



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

50 AÑOS
CON EL PUEBLO
1963-2013



Universidad Nacional
Federico Villarreal

50
AÑOS
1963-2013

Universidad Nacional Federico Villarreal
50 años con el pueblo
© Universidad Nacional Federico Villarreal, 2014
Jr. Carlos Gonzales 285, Lima 32, Perú.
www.unfv.edu.pe

Alta dirección:

- **Dr. José María Viaña Pérez**
Rector
- **Dra. Nancy Olivero Pacheco**
Vicerrectora académica
- **Dr. Feliciano Oncevay Espinoza**
Vicerrector de investigación

Colaboradores:

Dr. Melitón Casaverde Río
Mg. Milagros Defilippi Shinzato
Dr. Edwin Uribe Pomalaza (†)

Coordinación general: Mg. Alexis Dueñas Dávila

Coordinación: Mg. Ana Terrones Silva

Edición: Mg. Dimas Arrieta Espinoza

Texto e investigación: Lic. Maynor Freyre Bustamante

Fotografía: Archivo de la UNFV, Archivo del Dr. Enrique Sifuentes, Archivo del Dr. Luis Cotillo,
Archivo del Dr. Carlos Debarbieri, Archivo del Dr. Hugo Vera.

Diseño y diagramación: Katty Gerónimo Flores

Corrección de estilo: Róger E. Antón Fabián

Oficina Central de Comunicaciones e Imagen Institucional

ISBN N° 978-612-4238-02-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-18288

Editado por:

Universidad Nacional Federico Villarreal
Jr. Carlos Gonzales 285, Urb. Maranga, San Miguel - Lima

Impreso en:

Ediciones e impresiones Andina S.A.C.
Jr. Los gorriones N° 264, Chorrillos - Lima

Reservados todos los derechos.

Primera edición: noviembre de 2014

Tiraje: 1000 ejemplares

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

50 AÑOS
CON EL PUEBLO
1963-2013

PRÓLOGO

I

Quienes tenemos un vínculo estrecho con una institución, pública o privada, nuestra vida está inmersa en esa atmósfera de lealtad y afectos al lugar donde pasamos la mayor parte de nuestro destino terrenal. Conviven con nosotros una serie de emociones, de las que -cuando hacemos un recuento de nuestra vida- sobresalen sin duda las de nuestro centro laboral, como una experiencia vital, positiva, grandiosa, formidable.

Hay ligazones de amor que se adhieren acerbamente, como la que siento hacia la Universidad Nacional Federico Villarreal. Lo digo abiertamente porque me nace manifestarlo así, con todo el aliento de mi vida. Mis vínculos laborales son lo más grande que poseo porque ello me hace ser parte de la historia de esta institución querida, de la historia del Perú. Somos parte de un todo; cada uno de los docentes, alumnos y administrativos somos un nosotros que se convierte en una identidad, esta es nuestra personalidad como institución de estudios superiores.

Entonces, hay razón para perfilar los acontecimientos sobresalientes que perviven por más cinco décadas de existencia de la Universidad Nacional Federico Villarreal, como una institución académica al servicio del país, porque ese fue el gran sueño de aquellos fundadores que desearon que se abrieran sus puertas a las grandes mayorías, especialmente las olvidadas, las comunidades de peruanos de menos recursos económicos, caro sueño por el cual batallaron nuestros antecesores.

Cincuenta años que merecen rubricarse para dar merecida importancia a las Bodas de Oro. De este modo seguimos con la celebración, como se debe de hacer en una institución académica, convocando a la vez a nuestros docentes a que sigan publicando sus investigaciones. Por lo tanto, consagren sus proyectos en libros para aunarse a la prolongación de la festividad de los cincuenta años. Desde nuestra responsabilidad de gobierno, hemos implementado una estructura editorial para que nuestros investigadores publiquen sus libros, pues bien lo sabemos: "La universidad es lo que publica".

Tenemos la plena convicción de que la investigación es la esencia del conocimiento. Universidad que no investiga no es universidad. En estas aguas del saber -en la investigación- está el manantial del

conocimiento. Por eso exaltamos el objetivo supremo y confiamos en que la conquista del desarrollo de nuestro país está siguiendo esos flancos. Una universidad debe sustentar su existencia en el apoyo que le preste a su país como herramienta de investigación y búsqueda de soluciones a sus problemas, así ahora contamos con un Vicerrectorado de Investigación, implementado en nuestra actual gestión.

Porque nos sentimos atraídos por esa esencia, el porqué y la razón de ser de un centro de estudios superiores, no podemos concebir que una universidad no muestre lo que su plana docente investiga, analiza, examina, incluso, para la docencia diaria en las aulas. Desde nuestra experiencia en la cátedra manifestamos esa preocupación.

La investigación, por parte de nuestros docentes, contribuirá al debate nacional en temas que están en cuestión en estos momentos, en las diferentes facultades y especialidades de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Aquí se debe perfilar los aportes de esos debates y tópicos, que desentrañan valiosos conocimientos de la problemática del país. También se debe promover las unidades temáticas que nuestros investigadores desarrollan dentro de los institutos de investigaciones que tenemos en cada facultad.

Con toda solidez y seguridad de lo que afirmamos se propicia y respalda, en esta segunda gestión como rector, el impulso del crecimiento académico. Exponemos en este libro un resumen sucinto de lo que sucedió y está sucediendo en las diferentes facultades. Hubo y hay toda una efervescencia en las actividades académicas, programadas por nuestros alumnos, docentes y la dirección de nuestras escuelas y departamentos.

Los centros de estudios superiores tienen la alta responsabilidad y el supremo encargo de incentivar la investigación y el desarrollo académico; nosotros entendimos a cabalidad ese encargo cuando emprendimos el gobierno de nuestra universidad. De ahí emergió nuestra preocupación por responder a los retos que encontramos cuando asumimos el Rectorado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Creemos que estamos en el camino correcto, como lo quisieron y soñaron nuestros fundadores.

Quiero agradecer a nuestra plana docente que se siente comprometida con nuestro proyecto académico, porque ese es el objetivo principal, no existe otra ambición ni otro rumbo. Es un proyecto académico y

por lo tanto es un proyecto de vida. Intención y propuesta desde que decidimos asumir el gobierno de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Objetivo que se sitúa cada vez más alto en nuestra conciencia con lealtad, responsabilidad y trabajo, pues hay todavía mucho que hacer. No nos desvela nada que no sea el proyecto académico, un sueño deseado y conquistable. En esta azarosa búsqueda hemos encontrado dificultades, es cierto, pero ello más bien nos entusiasma para bregar y salir airosos.

Por estas razones y muchas más, este momento es propicio para hacer un alto y convocar a una gran reflexión en todos los villarrealinos, en cada ciudadano, a fin de enumerar esta serie de hechos en torno a la universidad peruana con la intención de ubicarnos, y situar el terreno en que nos encontramos y ver hacia dónde debemos virar en busca del ansiado horizonte académico que nos beneficie, y que también sea adecuado para el país en su marcha hacia una estabilidad económica y un desarrollo sostenido. Busquemos conjuntamente que esos esfuerzos académicos se concreten en beneficio de la universidad, la sociedad peruana y del país.

II

La historia es un espejo retrovisor donde podemos mirar nuestra evolución a lo largo del tiempo, pero también es una ventana para apreciar, con la distancia, lo que se dejó de hacer y los errores (en el pasado y el presente) que nos llevaron a algunos entrapamientos. Del 2001 al 2006 fui elegido rector en una de las grandes jornadas democráticas villarrealinas, después de un largo periodo de intervención y dictadura, asumimos esa investidura con la plena conciencia de la necesidad y del reto, como protagonistas. Había que reflexionar y poner en un muestrario textual -como es este libro- los acontecimientos más resaltantes de nuestra querida universidad.

Este es un texto esperado por muchos villarrealinos, porque es el recuento y balance de nuestra reciente y vieja historia. Se presenta como una necesidad vital, un argumento para liquidar no un pasado, sino para buscar en él nuestro camino a seguir y para ir hacia un futuro esperanzador, así no solamente se limita a la enumeración de episodios de otras gestiones o de nuestros orígenes sino también de lo que percibimos como un examen a nuestra gestión.

Siento que mi vida la estoy dejando en esta institución, eso me alegra, pero también me preocupa. Mi entrega y pasión por cohesionar y convocar a las mentes más brillantes de nuestra casa de estudios superiores es y será mi vocación para realizar y consagrar—reitero— los sueños que tuvieron los fundadores de la Universidad Nacional Federico Villarreal. No sé si me alcance la vida pero mi esperanza se fija en este presente, en que sí podemos conseguir esos grandes retos.

Este es uno de los objetivos guía que nos ha llevado a hacer una revisión exhaustiva, de años, para comprender la metamorfosis académica que vivió esta universidad. Nuestra misión no es señalar con el dedo acusador quienes son los responsables de las nefastas intervenciones, sino cómo tomar conciencia para que no sucedan eventos negativos que no hacen nada bien a la salud académica de nuestra institución. En realidad, todo depende de nosotros mismos, sobre todo, de quienes estamos comprometidos a cuidar los intereses de una casa de estudios superiores como la nuestra.

Entendemos cuánto les costó levantar una organización académica a los fundadores, los sacrificios por ver un centro universitario que venía del pueblo y regresaba hacia él; universidad que nació de las entrañas del mundo andino, en especial de las comunidades de la sierra central. En ese tiempo los entusiasmos bañaban los espíritus de quienes entregaron sus vidas por fortalecer una institución a tan ansiados sueños de ver una universidad del pueblo y para el pueblo.

III

Por otro lado, reiteramos que la Universidad Nacional Federico Villarreal no estuvo ajena a los acontecimientos que ocurrieron en el Perú, pues cada vez que existió un golpe de Estado en nuestro país, la universidad era la que más sufría con esos estragos. Recuperar la institucionalización nos ha llevado a pagar altos costos económicos y a contrarrestar retrasos para obtener la excelencia académica. Hechos lamentables que nunca más deben volver porque hicieron remecer nuestra institucionalidad. En el periodo de nuestro gobierno rectoral (2001–2006) asumimos una planificación y un replanteamiento para atender a más de 600 profesores que se reincorporaron, quienes en los años noventa, con la intervención por parte del gobierno dictatorial, habían sido despedidos.

Se tuvo que hacer grandes esfuerzos para asumir los compromisos con nuestros colegas reincorporados. Era el gran momento para estabilizar la universidad dentro del ejercicio democrático. A fin de cuentas, supimos estar a la altura ante las grandes necesidades y los álgidos problemas que enfrentamos. Un quinquenio duro, de tesón, esfuerzo, trabajo y dedicación, de búsqueda para tender los rieles académicos y proponer una política administrativa rigurosa a fin de enfrentar los desafíos.

Tuve la oportunidad de intercambiar ideas con los viejos fundadores de nuestra institución, conocimos y compartimos sus sueños, sus primeras emociones que fueron bandera para crear este proyecto de universidad que ellos quisieron consagrar. La voz de los fundadores me hizo entender que soñaban con una universidad moderna, como las grandes universidades europeas, sobre todo, de aquellas que estaban acorde con el despegue del mundo actual.

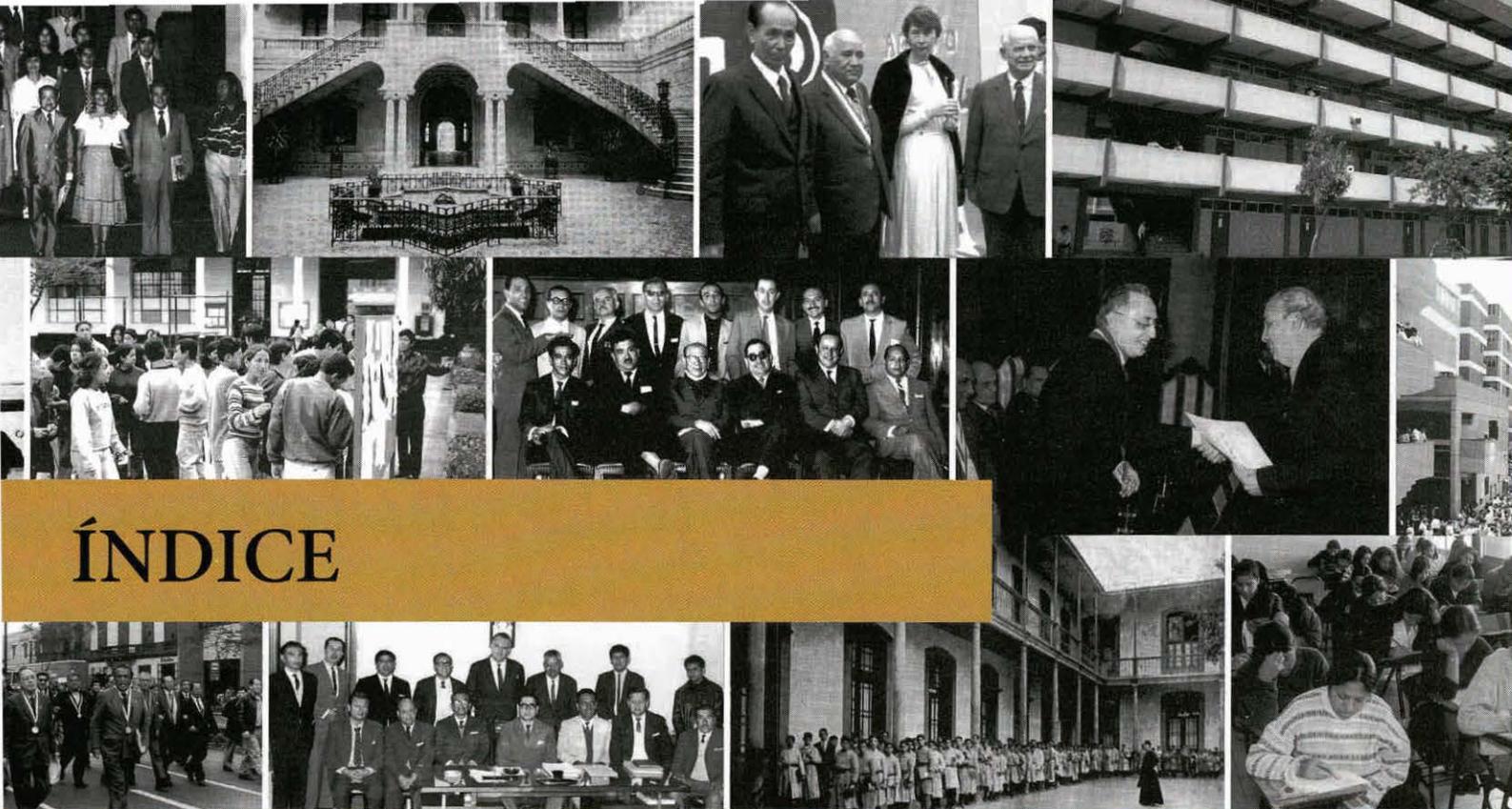
Las dinámicas sociales y la demanda de un país requería una universidad que buscara en sus proyectos académicos el desarrollo del Perú, eran las grandes aspiraciones de la década de 1960 cuando sus fundadores concretizaron este sueño. Nacimos con nuevas facultades y pensando sobre todo en ese horizonte modernizador que reclamaba el Perú. Entonces, el país esperaba que sus universidades, especialmente las nacionales, no les den la espalda, que en sus investigaciones se abordara la problemática que se vivía, y se crearan proyectos estratégicos que respondieran a las necesidades de nuestro país.

La estructura de este libro consta de cinco partes, la primera: De la Universidad Comunal del Centro a la fundación de la Universidad Nacional Federico Villarreal; la segunda parte: La dictadura y el Perú de los 70; la tercera parte: El retorno de la democracia y la universidad durante los años 80; la cuarta parte: De la crisis a la intervención, la universidad durante los 90 y la quinta parte: El retorno a la democracia.

Era una deuda con nosotros mismos, creemos que la hemos asumido con mucha emoción y en un buen estado de ánimo, sobre todo con la esperanza que va creciendo en cada momento por un buen porvenir académico, raíz y motor de toda casa de estudios superiores como es nuestra querida Universidad Nacional Federico Villarreal.

Dr. José María Viaña Pérez

Rector



ÍNDICE

GALERÍA DE RECTORES

12

PARTE I

LOS PREÁMBULOS: DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL DEL CENTRO A LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

15

Capítulo I: El Perú en los 60: Entre la fragmentación y el crecimiento

16

Capítulo II: De la gesta de la Universidad Comunal del Centro a la Filial de Lima

22

Capítulo III: El difícil tránsito hacia la autonomía

27

Capítulo IV: Primer quinquenio: 1964-1969

Primer rector: Dr. Óscar Herrera Marquis

37

PARTE II

LA DICTADURA Y EL PERU DE LOS 70

43

Capítulo I: Una larga década sin democracia

44

Capítulo II: Segundo quinquenio: 1969-1974

Segundo rector: Ing. Humberto Espinoza Uriarte

53

Capítulo III: Intervención militarista: 1974-1977

56

Capítulo IV: Gesta por la legalidad: 29 de agosto de 1977 - 31 de octubre 1977

59

Capítulo V: Primera transición democrática: 1977-1982

Tercer rector: Dr. Justo E. Debarbieri Riojas

63

PARTE III

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA Y

LA UNIVERSIDAD EN LA DICTADURA DE LOS 80

75

Capítulo I: Crecimiento y crisis: el péndulo peruano

76

Capítulo II: Gratuidad de la enseñanza: 1982-1985

Cuarto rector: Dr. Orestes Rodríguez Campos

81

Capítulo III: Nuevo periodo democrático: 1986- 1991

Quinto rector: Dr. Luis Cotillo Zegarra

87



**PARTE IV
DE LA CRISIS A LA INTERVENCIÓN
LA UNIVERSIDAD DURANTE LOS 90**

95

Capítulo I: Penoso ajuste y retiro del Estado

96

Capítulo II: Autonomía en asedio: 1991-1992

Sexto rector: Dr. Hugo Vera Fabián

102

Capítulo III: Intervención autocrática: 1992-2000

Comisión Reorganizadora (CORE)

105

**PARTE V
EL RETORNO A LA DEMOCRACIA**

117

Capítulo I: Crisis, transición política y el resurgimiento
de la democracia

118

Capítulo II: Segunda transición democrática: 2000-2001

El retorno al claustro autónómico

122

Capítulo III: Villarreal rumbo al tercer milenio: 2001-2006

Sétimo rector Dr. José María Viaña Pérez

124

Capítulo IV: Democracia en riesgo: 2006-2010

Octavo rector: Dr. Juan Néstor Escudero Román

137

Capítulo V: Nueva intervención: 2010-2011

Comisiones de orden y gestión

145

Capítulo VI: Retorno a la institucionalidad: 2011-2016

Noveno rector: Dr. José María Viaña Pérez

148

SEMBLANZA DE LAS BODAS DE ORO

153

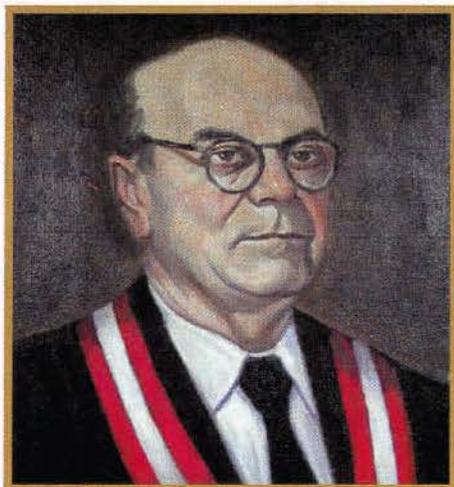
CINCUENTA AÑOS DE FUTURO

171

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

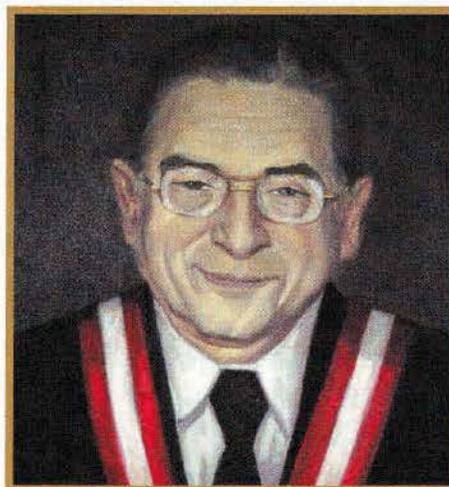
177

GALERÍA DE RECTORES DEMOCRÁTICAMENTE ELECTOS



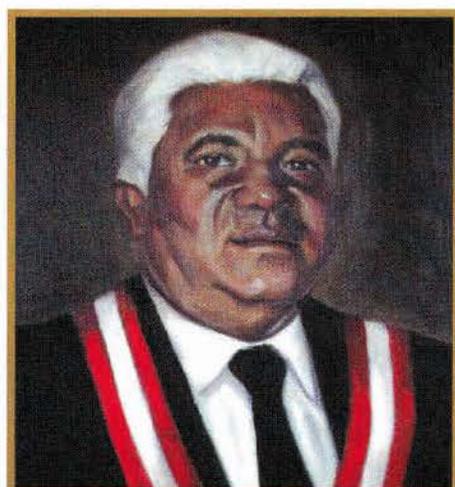
1964 - 1969

Dr. Óscar Herrera Marquis



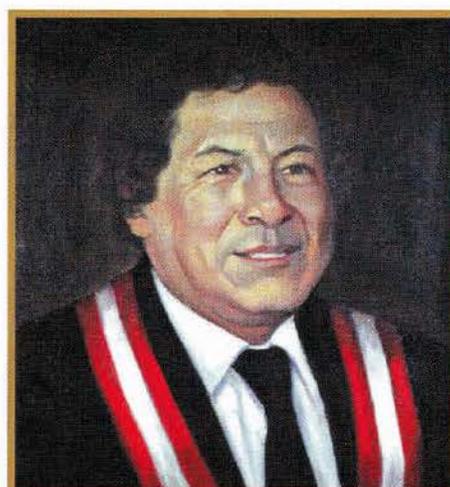
1969 - 1974

Dr. Humberto Espinoza Uriarte



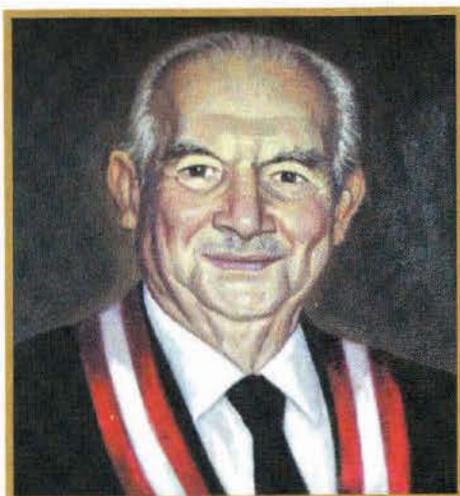
1986 - 1991

Dr. Luis G. Cotillo Zegarra



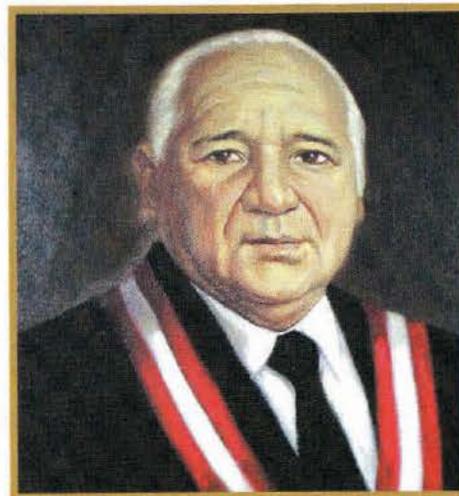
1991 - 1992

Dr. Hugo Vera Fabián



1977 - 1982

Dr. Justo E. Debarbieri Riojas



1982 - 1985

Dr. Orestes Rodríguez Campos



2006 - 2010

Dr. Juan Néstor Escudero Román



2001 - 2006
2011 - 2016

Dr. José María Viaña Pérez

Parte I

LOS PREÁMBULOS: DE LA UNIVERSIDAD
COMUNAL DEL CENTRO A LA
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

CAPÍTULO I

EL PERÚ EN LOS 60:

ENTRE LA FRAGMENTACIÓN Y EL CRECIMIENTO

El Perú ingresó en la década de los 60 confiando en su relativa estabilidad tanto política como económica. En efecto las elecciones de 1956 habían marcado el retorno de la democracia, y significó el inicio de un prolongado periodo democrático, que -como señala Bardella-, se extendió por más de una década⁽¹⁾. Sin embargo, la situación política distaba en mucho de la ansiada paz interna, el “costo social” de la estabilización económica que permitió la efímera salud de las finanzas públicas fue elevada ¿Acaso el país tenía otra opción? Esa era una pregunta incesante que se hacía la clase política; para algunos como Beltrán no había otra salida que el ajuste macroeconómico, y desde el importante matutino *La Prensa* ejerció cuanta presión le fuera posible, a fin de imponer una política económica y financiera de “cambio total”, sin reparar en el costo, que según él sería mayor con el devenir del tiempo⁽²⁾.

1. Bardella G. (1989). *Un siglo en la vida económica del Perú. 1889-1989*. Banco de Crédito del Perú. Lima.

2. Beltrán *Ens. Mensaje a la nación del 22.07.1959* dijo: “Nos encontrábamos precisamente en un instante decisivo. El país tiene que escoger. O bien nos hundimos en la crisis y entonces, para ponerle remedio después, habrá que consentir en sacrificios mucho más onerosos o bien aceptamos ahora los sacrificios necesarios que pueden parecernos duros

A inicio de los 60 la economía del país se mantenía estable, aún cuando su ritmo de crecimiento había disminuido. Entre 1951 y 1955, el Producto Bruto Nacional creció en 44, 2% y en los seis años siguientes (1956-1962) lo hizo en 26,5%, con lo cual el ingreso per cápita se incrementó, según lo estima Barnechea⁽³⁾, en 76,8%. A pesar que durante ese periodo se habían obtenido tasas de crecimiento económico superiores al de la población, el debilitamiento económico era más que evidente. Entre 1948 y 1956 se había logrado un crecimiento totalizado de 89,7%, que Bardella estima en 8,4% anual, pero en los doce años siguientes este solo fue en promedio de 5,2%, e inclusive entre 1963 y 1968 fue únicamente de 4,3%⁽⁴⁾, lo cual hacía presagiar el advenimiento de un nuevo ciclo recesivo, y de crisis, que sería tomado más tarde como pretexto para una nueva interrupción del régimen constitucional.

Un país fragmentado

Hacia 1960, el país era un país fragmentado social y políticamente, así lo había evidenciado el resultado de las urnas en

y nos encaminamos resueltamente hacia una economía sana y próspera”. *Ibis anterior*. Pág. 415.

3. Barnechea A. (1995). *La República Embrujada*. Nuevo Siglo. Edt. Aguilera. Lima. Pág. 109.

4. Bardella G. (1989). *Op. Cit.* Pág. 422.



Ambiente electoral de 1962.

las elecciones de 1956, configurándose la clásica división en tercios⁽⁵⁾. Las elecciones tanto de 1962 como las del año siguiente, no hicieron sino corroborar esta tendencia, acaso sino confirmarla⁽⁶⁾. Estos grandes bloques políticos solo obtuvieron mayorías relativas, y el Congreso Nacional fue un espacio abierto a las negociaciones políticas y el ejercicio de lo que algunos han llamado “la dictadura parlamentaria”⁽⁷⁾.

A pesar de los avatares de la política, y de la manifiesta debilidad del sistema de partidos, la endeble democracia fue paulatinamente ocupando mayores espacios. Una expresión de esa realidad fue la convocatoria a las elecciones municipales de 1966 y las complementarias del Parlamento de 1967. Sin embargo, la exclusión de importantes

sectores sociales minimizó los impactos reales del fortalecimiento democrático de la República, debido a que los reclamos de campesinos y obreros, y luego de estudiantes universitarios, y otros sectores, hicieron eco en los resultados de las elecciones, donde la tradicional organización por tercios se modificó, al ingresar un contingente importante de lo que adelante serían las izquierdas.

Hay razón suficiente para asumir que la antigua tesis dualista permanecía en el seno de la sociedad⁽⁸⁾, ahondando las diferencias no solo geográficas entre costa y sierra, sino profundizando los abismos que separaban el Perú moderno del tradicional. La fragmentación, a diferencia de la década anterior, que era un problema básicamente de clase, se añade el componente regional, con lo cual las fracturas entre el centro de la metrópoli (Lima) y las provincias (regiones) fueron, a partir de entonces, más evidentes⁽⁹⁾.

5. En efecto, los resultados de 1956 que dieron la victoria a Prado (568.134 votos), seguido de Belaunde (437.638 votos) y Valle (222.323 votos), configuró de allí en adelante un escenario político fragmentado en un polo conservador, otro populista y el tradicional tercio aprista. *Ibid* anterior. Pág. 405.

6. En las elecciones de 1962, Haya de la Torre obtuvo 558.237 votos, Belaunde 543.828 y Odría 481.404, y un total de cuatro candidatos acumularon 109.275 votos. *Ibid* anterior.

7. Chirinos Soto E. (1977). *Historia de la República, 1821-Perú-1978*. Edt. Andina S.A. Lima.

8. Mariátegui J. C. (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Editorial Amauta. Lima. LXVI Edición. Pág. 204.

9. Será por ello que el regionalismo preocupó tanto a Víctor Andrés Belaunde, cuando señaló la pertinencia de su inclusión en la constitución de 1933. Véase Belaunde V. A. (1968). *El Debate Constitucional. Discursos en la Asamblea. 1931-1932*. Págs. 195-197.



Juramentación de Fernando Belaunde, luego de ganar las elecciones de 1963.

Barnechea considera que fue la prosperidad de la década de los 50 y el crecimiento de una "sociedad de enclave" las que sirvieron de caldo de cultivo para el quiebre del orden constitucional; las rupturas fueron tales, que permiten afirmar que en el Perú, *"El sector moderno progresaba, pero otra sociedad se desarrollaba en silencio en los extramuros andinos"*⁽¹⁰⁾.

Fragilidad económica: rupturas entre el sector interno y externo

Si bien era cierto que el ritmo de crecimiento se estaba deteniendo y se ingresaba a una espiral recesiva, la economía de los 60 era una de las economías más sólidas de la región latinoamericana. En efecto, entre 1961 y 1965, la economía creció por encima de la tasa promedio de la región, y en el período siguiente se estancó e inclusive descendió por debajo del crecimiento promedio de Latinoamérica.

El desempeño económico anotado líneas arriba, en buena cuenta se debía a las sustanciales modificaciones ocurridas en la estructura sectorial del producto bruto nacional. Bardella considera que durante este período se hicieron palmarios los

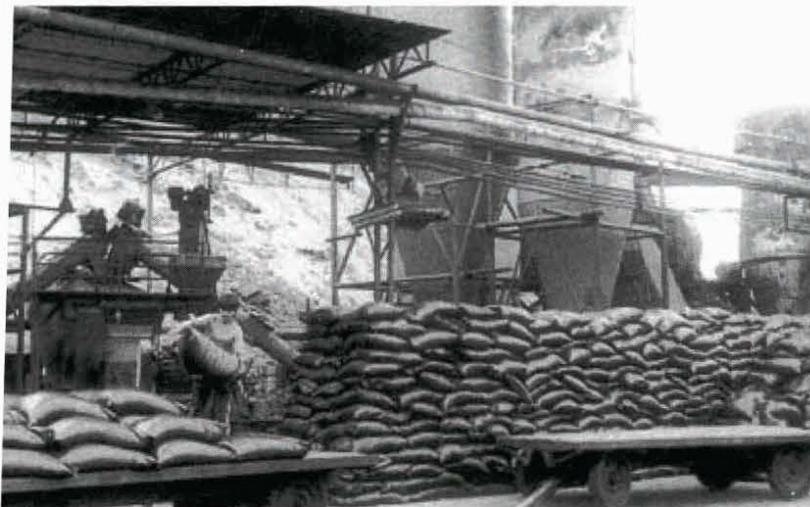
efectos positivos de la novísima Ley de Promoción Industrial⁽¹¹⁾, que posibilitó el notable crecimiento de la industria en sus diferentes ramas productivas. A ello se añadió el crecimiento del sector extractivo, en particular del minero, que prácticamente duplicó su aporte a la riqueza nacional. No menos cierta resulta la aseveración de Bertram y Thorp, que incide en la importancia estratégica que tuvo por ese período la pesca y la industria harinera conexas a esta⁽¹²⁾.

Por ese período la importancia sectorial de la agricultura se mantuvo, al explicar en promedio para el período 1960-1968 alrededor del 17% del PBN. No menos cierto resulta que su influencia estaba en descenso, y que en la década siguiente se ubicaría por debajo del 10%, puesto que a inicio de la

11. Nos referimos a la Ley N° 13270, promulgada el 30 de noviembre de 1959.

12. Bertram y Thorp refieren que *"Existían grandes reservas de cobre y petróleo; se conocían inmensos yacimientos de plomo, hierro y zinc que aún no habían sido aprovechados; la pesca a lo largo de la costa apenas había sido trabajada, y los productores de algodón, azúcar y lana se veían más afectados por problemas de mercado que por restricciones físicas de la producción"*. Tomado de Bertram G. y Thorp R. (1985). Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta. Mosca Azul-Universidad del Pacífico. Lima. Pág. 388.

10. Barnechea A (1995). *Op. Cit.* Pág. 117.



la pesca tuvo un crecimiento significativo en la década de los 60.

década su aporte era cercano al 21% y en 1968, apenas si llegó al 15%. De otra parte, industria pesquera, comenzó un sostenido crecimiento hasta ubicarse al final de la década en un significativo 2,2% del PBN. Sin embargo, el verdadero sostén de la economía fue sin duda alguna, la industria que en 1960 contribuía con el 16,6% del PBN y en 1968, se ubicó en el 20,2%, todo un récord.

A veces se suele desdeñar la importancia de la pesca en el contexto económico de los 60, argumentando que su aporte escasamente superaba el 2% del PBN, sin embargo, era un sector que entre 1955 y 1968 creció efectivamente en un 522,8%, seguido por la industria manufacturera con 151,1% y la minería con 13,8%; dinamismo que contrastaba radicalmente con el conservador desempeño de la agricultura, y el entonces emblemático sector de exportación, que únicamente creció en 28,2%.

Sin embargo, el ritmo de crecimiento estaba debilitado, y el colapso económico era más que evidente, más por razones de coyuntura política que por razones propias de la economía. De hecho las finanzas públicas distaban de lejos de gozar de una buena y sostenida salud. La brecha comercial se ahondaba, luego del breve rebrote exportador de 1960 al 62, repetido

en 1964 y 1968. En el resto del periodo, el déficit comercial fue la principal tendencia del comercio exterior en el Perú de los '60.

La posterior crisis económica que sacudió al país hacia finales de la década, y que se mantuvo latente durante su primera mitad, se debió en gran medida a los desequilibrios provocados por la política económica. Un primer problema fue generado por la avidez presupuestaria del gobierno de 1963 a 1968, que intentó financiar la creciente protección a la industria nacional y el aumento de sueldos y salarios, al cual se añadió, como lo refiere Bardella, la frenética intervención del gobierno en el mercado cambiario, a fin de mantener un tipo de cambio artificial, que terminó por dilapidar las reservas, e inclusive provocó el retiro temporal del ente emisor en 1967, que solo fue posible de superar una vez restablecido el sistema de certificados de moneda extranjera. Todos estos aspectos incidieron en la posterior devaluación monetaria del sol peruano, y en el desencadenamiento de una tendencia inflacionaria de difícil pronóstico, que generó a la postre una severa crisis de confianza en los agentes económicos⁽¹³⁾.

13. El Banco de Crédito en su informe titulado "La situación económica Nacional", de julio de 1967 advirtió que "si la acción del Banco Central no recibe el respaldo del Gobierno Central en el sentido

La década de los 60 ingresará a la historia como el inicio de la fase expansiva de la educación universitaria.

La educación universitaria: el inicio de la expansión

La década de los 60 ingresará a la historia como el inicio de la fase expansiva de la educación universitaria. Trascorrida la primera mitad del siglo, el número de universidades en el país eran de cinco: cuatro públicas y una privada⁽¹⁴⁾, a estas universidades se suman las escuelas de Ingeniería y de Agricultura, cuya reputación y prestigio trascendían la escena nacional. Será por ello, y bajo la influencia napoleónica del indubitable prestigio que reviste la institución universitaria, las razones que pesaron sobre Odría para que, en julio de 1955, optara por darle el carácter universitario a la Escuela de Ingeniería.

Sin embargo, la verdadera expansión del número de universidades ocurrió en los dos siguientes gobiernos; de Prado y Belaunde,

de limitar su demanda de apoyo crediticio para cubrir mayores desequilibrios presupuestales no podrá esa acción por sí sola preservar la estabilidad monetaria”.

14. Las universidades eran: San Marcos (Lima), San Antonio Abad (Cusco), de La Libertad (Trujillo) y San Agustín (Arequipa) y Católica (Lima). Véase Guerra M. (1994). Historia General del Perú. La República. Tom. IX. Edt. Brasa S.A. Pág. 439.

con excepción de la reapertura de la histórica Universidad San Cristóbal de Huamanga⁽¹⁵⁾, y la creación de San Luis Gonzaga en Ica, esta última no pudo abrir sus puertas sino hasta 1961, es decir un lustro después de su creación. Prado autorizó el funcionamiento de las siguientes instituciones de estudios superiores: Universidad Comunal del Centro (1959), Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (1961), Universidad Nacional de Cajamarca (1962), Universidad Cayetano Heredia (1961), Universidad Católica de Santa María (1961), Universidad del Pacífico (1962), Universidad de Lima (1962), Universidad San Martín de Porres (1962), y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (1962), asimismo, la conversión de la Escuela Nacional de Agricultura en universidad (1960) y la reapertura de la Universidad del Altiplano (1961).

15. Como se recordará la Universidad San Cristóbal de Huamanga había sido clausurada en 1876, como resultado de una larga y penosa reconversión del sistema educativo nacional. Guerra señala que ello ocurrió como consecuencia que la Universidad y el Seminario se fusionaron en un colegio de medida, y que inclusive este extendió sus servicios en Huancavelica bajo la denominación de Colegio de La Victoria de Ayacucho. Véase Guerra M. (1994). Historia General del Perú. La República. Tom. VII. Edt. Brasa S.A. Pág. 356.

Facultad de Medicina San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Sede de la Universidad Cayetano Heredia, fundada en 1961.

El presidente Belaunde consolidó esta tendencia, por cuanto que durante su mandato autorizó el funcionamiento de las universidades: Federico Villarreal (1963), Hermilio Valdizán (1964), Agraria de la Selva (1965), Alcides Carrión (1965), Guzmán y Valle (1965), del Callao (1966), además abrieron sus puertas varias universidades de gestión privada como: Inca Garcilaso de la

Vega (1964), Peruana de Ciencias y Tecnología (1966) y la Universidad de Piura (1968). De manera especial es importante mencionar la fusión de las universidades Nacional Agraria del Norte y la de Lambayeque, que dieron lugar en 1963 a la apertura de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, en un único intento público de agregar sinergias en áreas geográficas próximas o contiguas.

CAPÍTULO II

DE LA GESTA DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL DEL CENTRO A LA FILIAL DE LIMA

La creación de la Universidad Nacional Federico Villarreal tuvo como preámbulo una gesta popular en pro de alcanzar acceso a la educación superior. Esta gesta se dio nada menos que en el valle del Mantaro, a iniciativa de la comunidad de Acolla, provincia de Jauja del departamento de Junín, la misma que logra la creación del Colegio Comunal Inca Garcilaso de la Vega dentro de su jurisdicción; centro escolar que se multiplica en los años siguientes hasta generarse sucesivamente una treintena más de colegios comunales en los distritos más importantes de esa zona; como Sapallanga, Huayucachi, Chongos, San Juan de Jarpa, Ahuac, Orcotuna, Hualhuas, Chunan, Aco, Sincos y otros. Crecimiento que es posible gracias al trabajo de los comuneros a través del tradicional sistema de la minka y los recursos suministrados por la Junta de Construcciones Escolares. Semejante crecimiento hizo posible otra necesidad: un Centro Comunal Universitario, medida justificada por el notable crecimiento del número de egresados de los colegios comunales, que al hacerse más numeroso, demandaba de un nivel adicional de formación.

La comunidad de Acolla encarga las gestiones al reconocido político peruano, por aquel entonces secretario general del PAP, Ramiro

Prialé, quien refería que *“Lo importante era conseguir ese aporte, sin que el colegio perdiera su inspiración comunitaria. No se trataba de un colegio más, sino de un plantel con injerencia directa de la comunidad”*⁽¹⁶⁾. Al ver coronados sus anhelos, la comunidad de Acolla celebró una fiesta cívica, durante la cual se anuncia la pronta realización de un Centro de Educación Superior, que años más tarde llegaría a ser la Universidad Comunal del Centro.

El año de 1958 se organizó un Comité Pro Universidad de Huancayo, presidido por Jesús Véliz Lizárraga e integrado por Ramiro Prialé, Manuel Gutiérrez Aliaga, entonces alcalde del Concejo Provincial de Huancayo, Luis Vera Fernández, subprefecto, y Elías Tacunan Cahuana, comunero de Huasicancha vinculado a todas las comunidades del centro. La comisión pronto vislumbró que eran necesarios varios requisitos de índole técnica que sustentaran la creación de la universidad, se optó por invitar al eminente geógrafo e ilustre maestro universitario Dr. Javier Pulgar Vidal, quien se encontraba en Bogotá como rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, fundada por él. Solícito como siempre y declarado amante de su país,

16. Véase Prialé R. (s/f). La Universidad Comunal del Centro. Ensayo. Mimeo. Lima.

Ramiro Prialé Prialé fue uno de los impulsores de la creación de la Universidad Comunal del Centro.



renunció a tan importante investidura en Colombia y retornó al Perú para atender el encargo de los comuneros.

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la ley, la Universidad Comunal del Centro del Perú fue creada el 16 de diciembre de 1959 como institución de educación superior no estatal con sede en la ciudad de Huancayo⁽¹⁷⁾, el dispositivo legal fue promulgado por el presidente constitucional de la República, Dr. Manuel Prado Ugarteche, y refrendado por el ministro de Educación, Dr. José Rubio Rolando. En él se da cuenta del aporte comunal, y la raigambre multi-institucional de la nueva universidad, la cual ocurre en momentos difíciles para el país, dada la proliferación de levantamientos campesinos en reclamo de sus tierras usurpadas por los gamonales. Por ello, es importante destacar aquel considerando que dice: *“Que los fundadores de la Universidad Comunal están constituidos por comunidades indígenas, concejos municipales, asociaciones, clubes, sindicatos, centros sociales, empresas comerciales e industriales, colegios particulares y personas individuales que, por un sistema de ayuda mutua, han hecho posible la acumulación de bienes inmuebles y*

capital cuyo valor excede del millón y medio de soles, con prescindencia de los lotes de terreno donados por particulares, en extensión suficiente para edificar la ciudad universitaria y el goce y usufructo de tierras comunales inalienables para la implantación de campos de cultivo y experimentación”⁽¹⁸⁾.

Lo referido líneas arriba se aboga por el surgimiento de una verdadera y eficaz concertación, que aunado al noble propósito de evitar la migración, fenómeno por esos días en latencia creciente, merece ser referido: *“Que es deber del Estado evitar que emigren al extranjero quienes desean continuar sus estudios superiores en las especialidades que comprende el Plan de Estudios de la Universidad Comunal”*⁽¹⁹⁾. Términos en verdad premonitorios, si consideramos la alta fuga de talentos que padece el país en la actualidad y ya por aquel tiempo.

De este modo, la Universidad Nacional Comunal del Centro del Perú, da inicio a su vida académica el día 1° de abril de 1960, siendo su primer rector el Dr. Javier Pulgar Vidal, quien suscribiera la escritura pública de la asociación fundadora de esa casa de estudios superiores junto con

17. Ver Decreto Supremo N° 46 del 16 de diciembre de 1959.

18. *Ibid* anterior.

19. *Ibid* anterior.



Dr. Javier Pulgar Vidal,
primer rector de la
Universidad Comunal
del Centro.

los representantes de las instituciones impulsoras del proyecto: Prof. Ramiro Prialé, Dr. Jesús Véliz Lizárraga, Ing. César Solís y los señores Manuel Gutiérrez Aliaga y Luis Vega Fernández. Sin embargo, son las urgentes necesidades educativas del país las que hacen surgir filiales de la Universidad Comunal del Centro, de acuerdo a las facultades que se iban creando. Así la Facultad de Acuicultura y Oceanografía se traslada como filial en Huacho; Minería, en Cerro de Pasco; Metalurgia, en La Oroya, y luego en Huánuco; y Administración Pública y Privada en Lima. Como se verá ya en ese momento, en el seno de la universidad comunal había un sentimiento pro descentralista, tal vez inspirado en la aleccionadora tesis de la regionalización transversal que postulaba su rector, el Dr. Javier Pulgar Vidal⁽²⁰⁾.

En el litoral particularmente en el denominado "norte chico" de Lima, era evidente el auge que toma la pesca y la industria harinera. Será el puerto de Supe, muy próximo a Huacho, donde se afincará hasta nuestros días una febril actividad industrial en torno de la pesca, era lógico suponer que la instalación de la filial de la Universidad Comunal del

Centro con su Facultad de Oceanografía y Pesquería ayudase al propósito de "servir al desarrollo nacional"⁽²¹⁾. Igual situación se puede sostener, en el caso de las filiales de La Oroya y Cerro de Pasco, por entonces centro de la pujante industria minera y metalúrgica, que según Bertram y Thorp, en ese momento concentran el 24% de la producción nacional⁽²²⁾. Otro tanto se podría decir de Lima, que en ese momento concentraba al grueso de instituciones bancarias del país. Debe recordarse que entre 1958 y 1968 existían en el medio nacional un total de 15 instituciones bancarias, incluido el Banco de la Nación y de Vivienda, a ello se añaden otras 16 asociaciones mutuales, lo cual explicaba una demanda creciente en más profesionales vinculadas a la administración y la economía⁽²³⁾.

21. Debe recordarse, como lo señalan Bertram y Thorp "...a mediados de los sesenta, los productos pesqueros se habían convertido en el rubro exportador principal, pues aportaban entre 25% y 30% de los ingresos totales de exportación. El Perú se colocó a la cabeza de las naciones pesqueras, en lo que se refiere al volumen con el 18% de la pesca mundial total en 1964, y produjo al rededor del 40% de la oferta mundial total de harina de pescado". Tomado de Bertram y Thorp (1985). *Op. Cit.* Pág. 369.

22. *Ibid* anterior. Pág. 322.

23. Bardella G. (1989). *Op. Cit.* Pág. 448.

20. Pulgar Vidal J. (1996). La regionalización transversal en Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales. PEISA. Lima. Págs. 250-266.

De este modo, la Universidad Nacional Comunal del Centro del Perú, da inicio a su vida académica el día 1° de abril de 1960, siendo su primer rector el Dr. Javier Pulgar Vidal, quien suscribiera la escritura pública de la asociación fundadora de esa casa de estudios superiores junto con los representantes de las instituciones impulsoras del proyecto: Prof. Ramiro Priale, Dr. Jesús Véliz Lizárraga, Ing. César Solís, y los señores Manuel Gutiérrez Aliaga y Luis Vega Fernández.

Origen de la filial de Lima

El 10 de febrero de 1960 la Federación de Empleados Bancarios del Perú, con sede en Lima, realizó una asamblea general en la cual se acordó, en consulta previa al rector de la Universidad Comunal del Centro, Dr. Javier Pulgar Vidal, constituir un Comité Pro Facultades de Lima, el mismo que gestionó de inmediato la creación de la filial de Lima de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Algunas entidades bancarias se mostraron dispuestas a otorgar becas a sus empleados a fin de que estos adquirieran una formación profesional calificada. Los bancarios, dados sus rígidos horarios de labor, buscaron de esta manera profesionalizarse y ampliar su bagaje cultural. Por eso, lo primero que hace el Comité Pro Facultades de Lima es organizar una academia de preparación para ingreso a la universidad, acogida en el local de la Asociación de Empleados Particulares del Perú, ubicada en la avenida La Colmena⁽²⁴⁾. De esta forma y con apoyo de la Universidad Comunal del Centro se alquila una casona en el jirón Moquegua

24. Docentes y alumnos de la academia deciden efectuar una serie de actividades profundas de la filial a la vez que solicitan donaciones voluntarias, recursos que serán indispensables para dar inicio a la futura filial de Lima.

N° 262⁽²⁵⁾. El local es habilitado con lo más necesario y el 2 de agosto de 1960, se procede a tomar los exámenes de admisión. El 16 de septiembre empieza el dictado de clases y desde aquella fecha la universidad jamás dejó de funcionar. Pese a las diversas vicisitudes, se ha mantenido, como fue el deseo de sus fundadores al lado del pueblo, brindando formación profesional y apoyando el desarrollo del país.

Las primeras cuatro facultades con que empezó a funcionar la filial de Lima de la Universidad Comunal del Centro fueron las siguientes: Comercio, Contabilidad y Cálculo Actuarial⁽²⁶⁾; Economía, Estadística y Finanzas⁽²⁷⁾; Administración Pública y Privada⁽²⁸⁾; y Acuicultura y Oceanografía⁽²⁹⁾.

25. En cuya fachada lucía un letrero que decía: *Universidad Comunal del Centro del Perú. Filial de Lima.*

26. Cabe señalar que su primer decano fue el Dr. Luis Arana Maradiegue.

27. El primer decano de esta importante facultad fue el Dr. Carlos Manuel Cox.

28. El decanato recayó en el Ing. Luis Heysen Incháustegui, que se convirtió así en su primer decano.

29. Esta facultad fue conducida por el connotado investigador, Dr. Erwin Schweigger, tras un breve periodo de funcionamiento, fue trasladada luego, en forma parcial a la ciudad de Huacho.



Local que ocupó la Universidad Comunal del Centro del Perú en sus inicios.

De esta forma, el primer ciclo culminó el 28 de febrero de 1961. Por ese entonces, tanto la Universidad Comunal del Centro como sus filiales, y en particular la de Lima, estaba bajo los cánones de la gestión privada, situación que cambiaría con los años, cuando bajo la presidencia de Belaunde, la Universidad Comunal del Centro por mandato legal de fecha 2 de enero de 1962, fue nacionalizada y pasó a ser la Universidad Nacional del Centro del Perú. Por tanto, no debe extrañarnos que por aquellos años, fueron los estudiantes los que solventaron, en parte, el presupuesto universitario. La pensión para los estudiantes fue de 300 soles mensuales y los profesores llegaron a percibir sueldos más bien de carácter simbólico.

En abril de 1961 se dio inicio a las labores académicas del II ciclo de las cuatro facultades fundadoras, sumándose dos nuevas facultades: Educación, cuyo decanato recayó en el Dr. Justo Enrique Debarbieri Rojas, quien años más tarde sería rector; y la Facultad de Arquitectura⁽³⁰⁾. Con el fin de cubrir las necesidades de nuevas aulas, en vista que los alumnos han sido promovidos al II ciclo y para atender a los ingresantes de las seis facultades, se opta por alquilar una casona en el jirón Antonio Miró Quesada 360. Es en este periodo que el Dr. Humberto Espinoza Uriarte asume el decanato de la Facultad de Economía, Estadística y Finanzas ante la renuncia del Dr. Carlos Manuel Cox.

CAPÍTULO III

EL DIFÍCIL TRÁNSITO HACIA LA AUTONOMÍA

El rápido crecimiento de la Universidad Comunal del Centro acarrió diversos problemas tanto económicos, como académicos, e inclusive administrativos, que se hicieron evidentes en la sede principal de Huancayo extendiéndose a las filiales. Por ese momento, el país atravesaba por una fuerte efervescencia social, con invasiones de tierras por parte de los campesinos que se consideraban despojados de ellas, y que era resultado de antiquísimos problemas que afectaban al país, y que habían sido puesto en evidencia por todos los políticos influyentes de la época como Haya de la Torre, Mariátegui⁽³¹⁾, Belaunde⁽³²⁾, Porras Barrenechea y Basadre⁽³³⁾, por solo mencionar algunos. Sucesivos gobiernos, pero en especial Prado⁽³⁴⁾ y Belaunde habían prometido

una solución definitiva al problema de la tierra y del ineficiente y arcaico sistema del latifundio. Este último, desarrolló una serie de aspectos legales conducentes a la implantación de una reforma agraria⁽³⁵⁾, progresiva y por etapas, que tras salvar los complejos problemas de su financiamiento, comenzó a hacerse efectiva en los valles cusqueños de Lares y La Convención⁽³⁶⁾ y en los departamentos de Pasco y Junín⁽³⁷⁾.

presidente Manuel Prado en año nuevo de 1957. 35. Entonces, el senador Ramiro Prialé dijo: "la reforma agraria es un proceso integral, pacífico, y democrático destinado a transformar la estructura agraria del país y a facilitar el desarrollo económico y social de la nación mediante la sustitución del régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que eleve la producción y la productividad de ella". Tomado del diario La Tribuna. Lima, 20 de agosto de 1963. 36. El decreto Ley N° 14389, promulgado por la Junta Militar, señalaba que sobre este espacio geográfico que era "una zona de singular fisonomía en cuanto al régimen de tenencia de la tierra y a las condiciones de trabajo y de producción agrícola lo que, unido al hecho de formar una zona geográfica de fácil delimitación, la hace especialmente apta para la aplicación de un plan piloto". 37. Estos departamentos fueron comprendidos por mandato de la Ley N° 15037, que fuera promulgada el 21 de mayo de 1964.

31. Mariátegui J. C. (1928). *Op. Cit.* Pág. 50-99.
32. Belaunde V. A. (2005). *La realidad nacional. Serie peruanos imprescindibles.* Edt. El Comercio. Lima. Véase en especial el capítulo III. Pág. 28-40.
33. Basadre J. (2005). *Historia de la República.* Edt El Comercio. Lima.
34. El presidente Prado llegó a formalizar su intención al decir que "...tendientes a la marcha progresiva hacia una reforma agraria que es mi propósito llevar a cabo de acuerdo con las modalidades y sugerencias de nuestra realidad y con las peculiares actividades de nuestra inmensa población rural". Tomado del mensaje del

Al día siguiente, 21 de julio de 1961, por Resolución Suprema N° 62, el gobierno designó una Comisión Ad Hoc presidida por el Dr. Roberto Koch para que en un término de 45 días informe sobre la situación de la Universidad Comunal del Centro y sus filiales.

A la sublevación campesina se sumó el fortalecimiento del poder sindical en las ciudades y centros mineros, cuyas voces se aunaron al movimiento estudiantil, principalmente universitario, cuya principal y central demanda era la gratuidad de la enseñanza. Esta demanda caló hondo, sin lugar a duda entre los estudiantes de la Universidad Comunal del Centro, los cuales exigían ser eximidos del pago de pensiones. Por su parte el naciente estamento docente se pronunció en torno de una mayor rigurosidad académica, además de aspirar a la realización de una carrera docente enmarcada en la ley y la larga tradición universitaria del país. De esta manera surgió el Frente de Reorganización en la sede de Huancayo.

En la filial de Lima, los seis decanos existentes asumieron el gobierno y convocaron, el 20 de julio de 1961, a un Claustro Pleno de profesores y alumnos con asistencia de representantes de la sede de Huancayo, acordándose el respaldo al nominado Frente de Reorganización. Se acordó, además, solicitar al gobierno la formación de una Comisión Reorganizadora de la Universidad Comunal del Centro del Perú y de sus filiales; así como constituir el Frente de Reorganización Universitaria de la filial de Lima⁽³⁸⁾.

38. Este frente estuvo presidido por el Prof.

Al día siguiente, 21 de julio de 1961, por Resolución Suprema N° 262, el gobierno designó una Comisión Ad Hoc presidida por el Dr. Roberto Koch para que en un término de 45 días informe sobre la situación de la Universidad Comunal del Centro y sus filiales. Le fue encargado también sugerir las medidas más convenientes a tomar, entre ellas asumir la dirección académica, administrativa y económica. Inmediatamente, la comisión asumió, en efecto, la dirección de la universidad y el 26 de julio de 1961 adoptó, entre otros, diversos acuerdos en relación con la filial de Lima; acuerdos que por ser de sumo valor para la génesis de la Universidad Nacional Federico Villarreal, se refieren a continuación:

1. Supervisar las labores administrativas y practicar una auditoría, contando con la colaboración de un profesor y un alumno.
2. Constituir un Consejo de decanos con los seis actuales de la filial, integrándose con un tercio estudiantil elegido por la Federación de Estudiantes⁽³⁹⁾.

Justo Enrique Debarbieri Riojas e integrado por los profesores Luis Heysen Incháustegui y Luis Rodríguez Vildózola, y por el estudiante Maximiliano Muñoz Carrasco, presidente de la Federación Universitaria de Estudiantes de la filial.
39. Se estableció inclusive que la Presidencia del



Local del Colegio La Inmaculada, posteriormente fue adquirido por la UNFV.

Este consejo tenía la tarea urgente de normalizar la vida institucional de la filial y permitir la continuidad de las labores académicas.

3. A este consejo le fue encomendado presentar, antes del 30 de agosto, un informe de la situación general de la filial de Lima y las sugerencias más importantes para el mejoramiento de su vida académica, administrativa, económica y jurídica.
4. Estos acuerdos se hicieron extensivos a la Facultad de Acuicultura y Oceanografía, con sede en Huacho, en cuanto les fueran aplicables, también se consideró que en el Consejo de decanos estará presente el decano en ejercicio de esa facultad o el delegado que él designe.

La Comisión Koch y la independización de la filial de Lima.

El 10 de noviembre de 1961, la Comisión Koch eleva su informe al ministro de Educación, Dr. Alfonso Villanueva Pinillos, con una serie de recomendaciones. Entre ellas figura conceder la independización a la filial de Lima, como

Consejo será ejercida en forma rotativa por los decanos.

también, y principalmente, la necesidad de nacionalizar la Universidad Comunal, además de dotarla de un presupuesto, para de esta forma reducir las pensiones de enseñanza. En el plano docente, se propone hacer un llamando a concurso general para la provisión de cátedras universitarias(40).

Por otra parte, el Consejo de Decanos, ampliado con un delegado de los profesores de cada una de las seis facultades más el Tercio Estudiantil, se constituyó en el Consejo Universitario de la filial de Lima. Enseguida, asumió el gobierno de la filial y eligió una comisión especial encargada de gestionar la definitiva nacionalización de la Universidad Comunal, de acuerdo a las recomendaciones hechas por la Comisión Koch que fuera presentada al Ministerio de Educación.

La situación de incertidumbre que se vivía a causa de la indecisión del gobierno causó contrariedades que obligaban a continuas asambleas de estudiantes y profesores, actitudes injustamente condenadas por los diarios de mayor circulación, pero pese a todo ello, incluyendo la adversa situación económica por la que atravesaba

40. Luego de emitir este informe, que contenía otros puntos de menor trascendencia, la Comisión Koch finalizó sus funciones y optó por retirarse del claustro universitario.



Profesor Primitivo Mejía Bazán (segundo de la izquierda en la primera fila), decano de la Facultad de Educación de la Filial de Lima, fue designado coordinador de la filial de Lima en su proceso de autonomía.

la universidad, se persistió hasta que el Consejo Universitario en pleno encabezó una marcha de los tres estamentos al Congreso de República para exigir se cumpla con la nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú.

El resultado fue la dación de la Ley N° 13287 del 2 de enero de 1962, promulgada por el presidente de la República Manuel Prado Ugarteche y refrendada por el ministro de Educación Darío Acevedo, en la cual se reconocían la conversión de la anterior Universidad Comunal del Centro en la novísima Universidad Nacional del Centro del Perú⁽⁴¹⁾. Transcurridos dieciocho días, el 20 de enero de 1962, se dicta la Resolución Suprema N° 13, que en cumplimiento del mandato establecido en la artículo 3° de la ley, se nombra la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional del Centro, integrada por delegados designados por el Ministerio de Educación provenientes de las universidades de San Marcos e Ingeniería y por el director de Educación Normal y Especial del Ministerio de Educación. De esta forma, la Universidad Comunal de Huancayo

41. Días antes, el 30 de diciembre de 1961, y a resultas de la imponente marcha que realiza la filial de Lima, el Congreso de la República había aprobado dicha ley remitiéndola al Poder Ejecutivo para su respectiva promulgación.

eligió dos delegados por los profesores y dos por los estudiantes⁽⁴²⁾.

Como podrá apreciarse, los principales actores de la marcha y por tanto de la puesta en marcha del proceso de nacionalización de la Universidad Comunal del Centro estaban ausentes y no habían sido considerados por los alcances de la Ley. De esta forma, la historia devenía en paradójica, dado que los organizadores de la marcha al Congreso no tenían participación alguna en el futuro inmediato de la universidad. Esto conllevó a que el estamento docente eligiera al decano de la Facultad de Educación, profesor Primitivo Mejía Bazán, como su delegado y los estudiantes, al alumno Alejandro Quiñónez de la Facultad de Acuicultura y Oceanografía. Ambos viajaron a Huancayo, donde se les incorporó parcialmente a las labores de la Comisión Organizadora, y con competencia únicamente en lo concerniente a los problemas de la filial de Lima.

La Comisión Reorganizadora acordó cesar a todo el personal de la filial de Lima, y designó como su coordinador al profesor Primitivo Mejía Bazán, autorizándolo a proponer

42. El representante de la UNI y decano de su Facultad de Ingeniería Industrial, Arq. Jorge Succar Rhame, fue elegido presidente de la comisión.

El proceso de organización no amortiguó ni disminuyó siquiera las enormes diferencias que surgieron entre la sede central y la filial de Lima. Muy por el contrario, las discrepancias y contradicciones entre los representantes de la Comunal de Huancayo y los de la filial de Lima se fueron acentuando a lo largo de las sesiones. Haciéndose insalvables las diferencias, no quedó otro camino que continuar con por la senda de la independización de la Filial de Lima.

al personal docente, administrativo y de servicios que solo se considere indispensable para la marcha de la institución. Una segunda consecuencia del proceso de organización fue que el número de facultades se redujo de seis a tres: Educación, Arquitectura y Administración, quedando Oceanografía como escuela.

La rebelión del claustro

El proceso de organización no amortiguó ni disminuyó siquiera las enormes diferencias que surgieron entre la sede central y la filial de Lima. Muy por el contrario, las discrepancias y contradicciones entre los representantes de la Comunal de Huancayo y los de la Filial de Lima se fueron acentuando a lo largo de las sesiones. Haciéndose insalvables las diferencias, no quedó otro camino que continuar con por la senda de la independización de la Filial de Lima.

Un verdadero hito histórico marcó la firme posición, mantenida en Claustro Pleno, que se declaró en Asamblea permanente y que con el concurso de los exdecanos, se desterró por siempre la infame intención de cerrar la filial de Lima. De este modo, se logró conseguir una partida de 105.000 soles; monto que permitió alquilar un local entre la avenida Uruguay de Lima y la calle Jacinto López, hoy

prolongación del jirón Camaná, en reemplazo de las viejas casonas anteriores.

Aún bajo estas difíciles circunstancias, la Facultad de Arquitectura realizó su segunda exitosa exposición. Los exámenes de admisión se efectuaron con una elevada convocatoria y más adelante el año académico se inició en forma normal. Los testigos de aquellos acontecimientos señalan que fue la unidad férrea y la entrega entusiasta mostrada por profesores, alumnos y administrativos los que permitieron la supervivencia de la filial que luego se convertiría en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

La Comisión Organizadora sufre un cambio ante la renuncia del Ing. Jorge Succar Rhame, asumiendo el cargo el director de Educación Normal y Especial del Ministerio de Educación, Dr. Manuel Vegas Castillo, el cual procede a nombrar un jurado calificador, previa aprobación del Estatuto y Reglamento provisionales, para convocar a un concurso de Provisión de Cátedras y de Cargos Administrativos. Los concursantes a catedráticos principales y asociados sumaron 130, de los cuales 77 deseaban ejercer la docencia en la filial de Lima, la que contaba con apenas 13 plazas vacantes para profesores principales y 6 para asociados.

Al día siguiente, 21 de julio de 1961, por Resolución Suprema N° 262, el gobierno designó una Comisión Ad Hoc presidida por el Dr. Roberto Koch para que en un término de 45 días informe sobre la situación de la Universidad Comunal del Centro y sus filiales.

Concluido el concurso de provisión de cátedras, y proclamados los ganadores, el 6 de julio de 1962 los 19 profesores nombrados sesionaron bajo la presidencia del coordinador, permitiendo la constitución de los Consejos Provisionales los días 7 y 8 de julio. La tarea principal de estos consejos fue la elección de decanos para las tres facultades⁽⁴³⁾. Los decanos elegidos pasaron automáticamente a integrar el Consejo Universitario de la filial de Lima, conjuntamente con un delegado de los profesores y el Tercio Estudiantil⁽⁴⁴⁾.

Al dar término a sus funciones, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional del Centro designa provisionalmente como rector al Ing. Manuel Carranza y como vicerrector de la filial de Lima al Dr. Óscar Herrera Marquis; dispone a su vez que ambas sedes deben elegir un coordinador. El consejo de la filial de Lima, presidido por el vicerrector Herrera, mediante votación secreta eligió por unanimidad como coordinador al profesor

43. El decano de la Facultad de Educación fue elegido el profesor Daniel Guillén Benavides, por su parte la Facultad de Arquitectura eligió como decano al Arquitecto Andrés Luna Seminario y la Facultad de Economía y Administración, hizo lo propio con el Ing. Humberto Espinoza Uriarte.

44. El Dr. Erwin Schweigger fue nombrado director de la Escuela de Oceanografía.

Primitivo Mejía Bazán. De esta forma, la filial de Lima empezaría a gobernarse con cierta autonomía gracias a estas autoridades provisionales. Sin embargo, la situación económica era delicada, dado que las rentas asignadas a la Universidad Nacional del Centro en su totalidad eran dirigidas para atender las necesidades de la sede de Huancayo. La reiterada carencia de recursos obligó a constituir una comisión especial conformada por profesores y alumnos, presidida por el vicerrector Dr. Óscar Herrera Marquis, que viajó a la sede central, para reunirse con el Consejo Universitario y logró que se adopten, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Conformar una comisión mixta compuesta por el rector, el vicerrector, y una delegación de profesores de Huancayo y Lima en igual número, que sería la encargada de gestionar ante los poderes del Estado la independencia de la filial de Lima para convertirse en Universidad Nacional Autónoma⁽⁴⁵⁾.

45. Debe recordarse que una de las principales conclusiones de la Comisión Koch fue precisamente otorgar la independencia (léase autonomía) a la filial de Lima, y que por diversas apreciaciones entre los representantes de la sede central, no había podido ser aplicada a plenitud.



Sentados de izquierda a derecha: Dr. Eugenio Chang Cruz, Arq. Andrés Luna Seminario (primer vicerrector), Dr. Óscar Herrera Marquis (primer rector de la UNFV), Dr. Humberto Espinoza Uriarte, Arq. Carlos Remar Arana, Dr. Primitivo Mejía Bazán. De pie de izquierda a derecha: Dr. Daniel Guillén Benavides, Dr. Alfredo Rebaza Flores, Dr. Justo Enrique Debarbieri, Prof. Julio Barnechea, alumno Juan Revoredo Almenabas, Dr. Enrique Sifuentes Olaechea, Dr. Eliseo Reátegui Guzmán y Dr. Luis Valderrama Díaz.



Retrato del ilustre sabio doctor Federico Villarreal Villarreal, epónimo de nuestra universidad.

2. El vicerrector ejercería la representación legal de la filial de Lima, con lo cual se daba un paso decisivo en cuanto a la personería legal de la futura universidad.
3. Que la filial de Lima no realizaría gestiones para participar de las rentas ni del patrimonio de la Universidad Nacional del Centro, preservándole el derecho a mantener sus bienes actuales, los que adquiriera en el futuro, y a sus rentas propias o generadas por ella.

Estos eran sin duda alguna, los pasos previos a la ansiada autonomía. Sin embargo, los acuerdos no fueron honrados y ante el incumplimiento de parte del Consejo Universitario en la sede de Huancayo, tal como lo informó el 23 de enero de 1963 ante el Claustro Pleno el vicerrector y el coordinador general de la filial, los asambleístas declararon de facto y por aclamación la autonomía de la exfilial de Lima respecto a la Universidad Nacional del Centro, y como universidad autónoma, encomendándole al Consejo Universitario Provisional, la realización de los trámites pertinentes para su consolidación. El Consejo Universitario Provisional acordó, a su vez, denominar a la flamante universidad con el nombre del ilustre sabio matemático e insigne maestro universitario Federico Villarreal.

El nacimiento de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Después de intensos trámites, y al igual que sus símiles de Huanuco y Cerro de Pasco, el Consejo Universitario Provisional logró con el concurso del senador por Junín, Ramiro Prialé, que se diera la norma fundacional de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Así, el histórico día 30 de octubre de 1963, fue promulgada con la firma del Arq. Fernando Belaúnde Terry, presidente de la República, y del Dr. Javier Arias Stella, ministro de Educación, la Ley N° 14692, que el Congreso de la República había aprobado el 18 de octubre de ese mismo año, creando la Universidad Nacional Federico Villarreal, tal como lo refiere su primer artículo⁽⁴⁶⁾ y se dispone que el Consejo Universitario de la exfilial cite a Asamblea Universitaria en un plazo no mayor a 30 días a partir de su promulgación para formular y aprobar los Estatutos de la Universidad⁽⁴⁷⁾.

En lo referente al gobierno de la naciente universidad, la ley concede el plazo de 30

46. Este artículo dice: "Reconózcase como UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, sujeta a la Ley Universitaria N° 13417, la exfilial de Lima de la Universidad Nacional del Centro del Perú". Ley N° 14692 de fecha 30 de octubre de 1963.

47. *Ibid* anterior. Artículo 2°.

Cámara de Diputados

RECORRIDO DE LEY
 En sede de la ley siguiente:
Artículo 14.- Reconocerse como Universidad Nacional "Federico Villarreal", sujeta a la Ley Universitaria de 1947, la ex-Filial de Lima, de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
Artículo 15.- El Consejo Universitario de la ex-Filial de Lima someterá a la Asamblea Universitaria, ojalada a los artículos 169 y 171 de la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
Artículo 16.- La elección del Rector y la del Vice-Rector, se hará por la Asamblea Universitaria, convocada por este objeto, dentro de los 30 días siguientes de la aprobación de los Estatutos de la Universidad. Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
Artículo 17.- Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
Artículo 18.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

SE CUMPLE EN EL PROYECTO APROBADO. Lima, 6 de octubre de 1965.

[Firma]
 LUIS FELIX RODRIGUEZ VILLACAMA
 SECRETARIO GENERAL

SENADO

Lima, 6 de octubre de 1965

Cámara de Diputados

SEÑOR

El Colegio de Diputados ha remitido al proyecto de ley que reconoce como Universidad Nacional "Federico Villarreal", a la Filial de Lima, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, adaptada a la Ley de 1947, que se trata de la reorganización de la estructura administrativa.
 En su virtud, el Consejo Universitario de la ex-Filial de Lima someterá a la Asamblea Universitaria, ojalada a los artículos 169 y 171 de la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
 Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
 Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

El régimen actual de la Universidad Nacional del Centro, con sus centros académicos, administrativos, de enseñanza y de investigación, se someterá a la Asamblea Universitaria, ojalada a los artículos 169 y 171 de la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
 Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
 Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

El régimen actual de la Universidad Nacional del Centro, con sus centros académicos, administrativos, de enseñanza y de investigación, se someterá a la Asamblea Universitaria, ojalada a los artículos 169 y 171 de la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
 Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
 Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

Los artículos segundo y tercero, que se refieren al presente proyecto, se refieren al mismo que se remite a la adaptación de la ex-Filial de Lima a la Ley de 1947.

11111

RECORRIDO DE LEY
 En sede de la ley siguiente:
Artículo 14.- Reconocerse como Universidad Nacional "Federico Villarreal", sujeta a la Ley Universitaria de 1947, la ex-Filial de Lima, de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
Artículo 15.- El Consejo Universitario de la ex-Filial de Lima someterá a la Asamblea Universitaria, ojalada a los artículos 169 y 171 de la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
Artículo 16.- La elección del Rector y la del Vice-Rector, se hará por la Asamblea Universitaria, convocada por este objeto, dentro de los 30 días siguientes de la aprobación de los Estatutos de la Universidad. Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
Artículo 17.- Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
Artículo 18.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

SE CUMPLE EN EL PROYECTO APROBADO. Lima, 6 de octubre de 1965.

[Firma]
 LUIS FELIX RODRIGUEZ VILLACAMA
 SECRETARIO GENERAL

SENADO
 Lima, 6 de octubre de 1965

Cámara de Diputados

11111

El artículo cuarto establece las reglas de que se regirán la Universidad Nacional "Federico Villarreal" en su funcionamiento, en su estructura administrativa, en su organización académica y en su estructura administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
 Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
 Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

El artículo quinto, que se refiere a la estructura administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
 Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
 Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

El artículo sexto, que se refiere a la estructura académica, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 1947, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, formule y apruebe los Estatutos de la Universidad.
 Al término del presente año académico se deberá haber constituido todos los organismos de gobierno de la mencionada Universidad, conforme a sus Estatutos.
 Son rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", la persona que deberá constituirse en el Proponedor General de la República; la que asumirá la gestión y las funciones asignadas por ley y las donaciones y legados que se hagan a su favor.
 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, toda, etc.

Los artículos segundo y tercero, que se refieren al presente proyecto, se refieren al mismo que se remite a la adaptación de la ex-Filial de Lima a la Ley de 1947.

Ley N° 14692 que promulgó el Congreso de la República, la cual resuelve la creación de la Universidad Nacional Federico Villarreal.



Dr. Óscar Herrera Marquis, primer rector de la UNFV (centro); Arq. Andrés Luna Seminario, primer vicerrector (izquierda); y el Dr. Jorge León Seminario, primer secretario general (derecha).

días posteriores a la aprobación estatutaria, la Asamblea debe proceder a elegir al rector y vicerrector, y de este modo a fines del año 63 debe haberse constituido todos sus organismos de gobierno⁽⁴⁸⁾. En lo referente a su economía, la norma específica que las rentas estarán conformadas por la asignación presupuestal que realice el gobierno, además de las que goza en la actualidad; las asignadas por ley anteriormente, así como las donaciones y legados que se hagan a su favor⁽⁴⁹⁾.

El 2 de diciembre se dio cumplimiento a lo dispuesto por ley, fecha en la cual la Asamblea Universitaria presidida por el Dr. Óscar Herrera Marquis⁽⁵⁰⁾, se reunió en el local de la Asociación Médica Peruana Daniel Alcides Carrión para debatir y aprobar el Estatuto de la Universidad, el cual finalizó el 30 de diciembre de 1963. Entonces, se procedió a convocar para el día 24 de mayo de 1964 a la Asamblea Universitaria, esta vez presidida por el profesor más antiguo,

Dr. Alejandro Tapia Freses, y con la participación del Tercio Estudiantil, con el fin de elegir al rector y al vicerrector.

En aquella oportunidad dos fueron los candidatos al rectorado: los doctores Óscar Herrera Marquis y Carlos Daniel Valcárcel, obteniendo la más alta votación el primero de los nombrados. De esta manera fue proclamado ese mismo día como primer rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal el Dr. Óscar Herrera Marquis, al imponerle el presidente de la asamblea la insignia rectoral. De inmediato se procedió a realizar la elección del vicerrector entre tres candidatos: Arq. Andrés Luna Seminario, Dr. Carlos Daniel Valcárcel e Ing. Alfonso Freyre Villafane. Al no alcanzar ninguno de ellos el número de votos reglamentario, se convocó a una nueva Asamblea Universitaria para el día 7 de junio de 1964, fecha en la que el Arq. Andrés Luna Seminario logró convertirse en el primer vicerrector de esta universidad.

48. *Ibid* anterior. Artículo N° 3.

49. *Ibid* anterior. Artículo N° 4.

50. Como se recordará el Dr. Herrera ejercía hasta entonces el cargo de vicerrector de la filial de Lima de la Universidad Nacional del Centro.

CAPÍTULO IV

PRIMER QUINQUENIO: 1964-1969

PRIMER RECTOR DR. ÓSCAR HERRERA MARQUIS

El periodo democrático del Dr. Óscar Herrera Marquis se inicia con el funcionamiento de cinco facultades: Ciencias Económicas y Comerciales; Ciencias Administrativas; Oceanografía y Pesquería⁽⁵¹⁾; Arquitectura; y Educación y Ciencias Humanas. Posteriormente se crearían dos facultades más: Derecho y Medicina.

Por este periodo surgen también las escuelas de Tecnología Médica, de Física y Ciencias Matemáticas, la Sección de Ingeniería de la Producción, el Laboratorio de Idiomas, el Centro de Investigaciones, el Instituto Superior de Estudios Cooperativos, el Departamento Médico, de Estudiantes, Psicotécnico y el de Orientación Vocacional. Además se crean los primeros laboratorios⁽⁵²⁾, y las primeras bibliotecas especializadas que darán lugar en un breve tiempo después a la Biblioteca Central, y la Sección de Impresiones. Se conforman el Coro, el Teatro y el Ballet universitarios.

51. Hasta ese momento, y como resultado del proceso de organización que sufriera la Universidad Comunal del Centro, en la filial de Lima, esta facultad fue reducida a una escuela profesional, la cual volvió a recobrar su condición de facultad con la creación de la UNFV como universidad autónoma y encuadrada en los alcances de la Ley N° 13417.

52. Biología, Zoología, Botánica, Anatomía, Química y Taxidermia.

La Universidad Nacional Federico Villareal en el año de 1965, durante su histórico primer examen de admisión, ofreció 1.891 vacantes para un total de 3.281 postulantes⁽⁵³⁾. En esta oportunidad, todas las vacantes fueron copadas. Para ese año, la población universitaria fue aproximadamente de 2.600 personas, de las cuales 477 fueron profesores y 80 correspondieron al personal administrativo.

En ese mismo año, el número de egresado se incrementó alcanzando a 280 egresados⁽⁵⁴⁾. De ellos, 10 pertenecieron al Programa de Arquitectura; 29 al Programa de Oceanografía y Pesquería; 46 al Programa de Economía; 68 al Programa de Contabilidad; 33 al Programa de Administración, y 94 al Programa de Educación⁽⁵⁵⁾.

En 1963 solo hubo 27 egresados: 24 correspondieron a Administración, dos a Educación y tan solo uno a Contabilidad.

53. Véase Boletín Estadístico N° 10, Perú: *Estadísticas Universitarias 1960-1986*. Departamento de Informática y Documentación. Asamblea Nacional de Rectores. Lima.

54. Esto significó 105 más egresados que 1964 y 253 más que 1963.

55. Si se compara estas últimas cifras con las del año 1963, el lector se dará cuenta del crecimiento ocurrido en la universidad en dicho periodo.



Trabajadores administrativos de la universidad junto al Dr. Óscar Herrera Marquis, rector 1964-1969.

Este crecimiento acelerado también lo experimentaron los bachilleres y titulados en el periodo comprendido entre 1963 a 1969, crecimiento que se estima en 4300%, todo un récord, para una joven universidad como Villarreal.

Dado el importante crecimiento de la matrícula hacia 1965, muy próxima a los 2 mil alumnos regulares, cifra que fue elevándose de año en año hasta contar con 11 mil alumnos en 1969. Una situación similar ocurría con los profesores que fueron 105 en el año 62 y un lustro después ascendía a 611. Todo ello reflejaba la necesidad de ir adquiriendo nuevos locales, como el denominado Local Central, sito en la avenida Nicolás de Piérola 351, Lima; el de Ciencias Económicas, ubicado en la avenida Nicolás de Piérola 262, Lima; de Arquitectura, sito en el pasaje Páez 1340, Jesús María; de Oceanografía y Pesquería, en la calle Francia 720 de Miraflores. Además, se alquilan otros locales, sumando un total de 10 sedes.

Durante este periodo se realizaron importantes certámenes nacionales e internacionales dentro del claustro universitario⁽⁵⁶⁾. Desde

56. Es menester referirse a la "VI Convención Nacional de Facultades de Educación de la Universidad Peruana", la "IV Reunión Latinoamericana de Economía" y la "Cita

entonces, la UNFV adquiere el merecido sitio al ser considerada como la segunda universidad nacional del país, muy a pesar que su crecimiento vertiginoso no fue proporcional al de sus rentas, sufriendo serias carencias económicas que se supieron superar. Nadie podrá negar jamás el impresionante crecimiento del alumnado, profesores, personal administrativo y de servicios, tanto en calidad académica como capacidad de atención, logrado en aquellos años aurales y que supo ganarle un importante lugar en el ámbito de las universidades peruanas.

Concluido el periodo del primer rectorado bajo la égida del Dr. Óscar Herrera Marquis, durante trece días se hizo cargo del rectorado el vicerrector Arq. Andrés Luna Seminario, en razón de que su elección, como ha quedado sentado líneas arriba, se efectuó ese número de días después del rector. Por esos días, el 3 de octubre de 1968, el general EP Juan Velasco Alvarado da un golpe de Estado contra el régimen legalmente establecido⁽⁵⁷⁾ y se instala el así denominado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Continental de la Reforma Universitaria".

57. Diversas fuentes señalan que fue en respuesta a la pérdida de la página 11 del documento que trataba de superar el litigio con la International Petroleum Company (IPC) que explotaba el petróleo en la zona de Talara.

Dr. Óscar Herrera Marquis (centro), rector, preside la ceremonia de graduación de la promoción "Ramón Castilla 1965" de la Facultad de Administración.



Firma de contrato del préstamo que permitió a la universidad adquirir el local del Colegio La Inmaculada.

Este gobierno, en su primera fase, dictó una serie de medidas reformistas que cambiaron el panorama de la sociedad peruana, a la cual no fue ajena la universidad, por cuanto que el 10 de febrero de 1969, se dicta el Decreto Ley 17437, que impone cambios en lo académico y organizativo dentro de la universidad peruana, como la creación del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) al que se le transfiere el manejo de la "autonomía universitaria"; es decir, en la práctica esta desaparece y pasa a manos de un ente burocrático.

Finalizado el periodo del Arq. Andrés Luna, y en tanto la UNFV se adecuaba al nuevo marco legal, el CONUP encarga el rectorado al que consideraba el catedrático principal más antiguo: Ing. Luis Heysen Incháustegui. Luego de 25 días, se rectifica y considera como el catedrático principal más antiguo al Prof. Humberto Espinoza Uriarte. El 9 de agosto, en sesión extraordinaria, el pleno del consejo impone la insignia de rector al profesor Humberto Espinoza Dueñas, quien juramenta ante el Ing. Luis Heysen⁽⁵⁸⁾.

58. Este es un indiscutible acto de tolerancia, y respeto al orden establecido, que a la postre evitó la escisión en la que pudo devenir el controvertido episodio generado desde fuera del claustro.

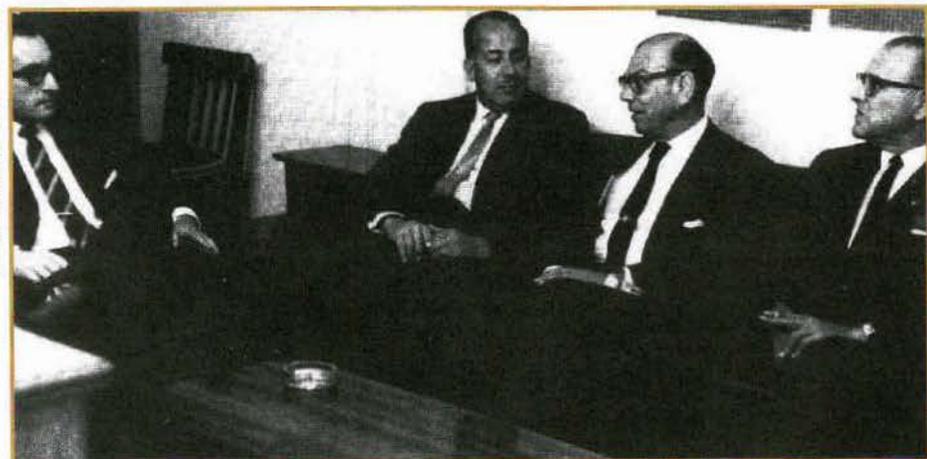


Comisión organizadora de la Facultad de Medicina. Doctores: Alejandro Tapia Freses, Flavio García Llaque, Luis Aldana, Guillermo Filomeno, José Zegarra Puppi, Enrique García Calderón y Félix Castillo; junto a ellos el Dr. Óscar Herrera Marquis, y el Dr. Jorge León Seminario.

Integrantes de la Comisión Organizadora de la Escuela de Física y Ciencias Matemáticas, (de Izq. a Der.) los ingenieros Julio Barcellos y Emiliano Haro, Dr. Óscar Herrera Marquis, profesor André Boussell y Cap. de Navío Alejandro Bastante.



Los ingenieros Biaggio Arbulú (exdecano de la Facultad de Civiles de la Universidad de Ingeniería) y el Ing. Alejandro Zariquey fueron los encargados de la organización de la Facultad de Ingeniería Civil; junto a ellos el Dr. Carlos Thorne y del Dr. Óscar Herrera Marquis.



Miembros de la Comisión Organizadora de la Facultad de Derecho: Dr. Carlos Thorne, Dr. Luis Alberto Sánchez (presidente del Senado y rector de San Marcos en aquel entonces), Dr. Óscar Herrera Marquis, Dr. David AguilarCornejo, Dr. Carlos Manuel Cox, Dr. Jorge León Seminario y el Arq. Andrés Luna Seminario.



Actividad académica desarrollada en el Parainfo Universitario.



Dr. Óscar Herrera Marquis saluda al joven catedrático Justo Enrique Debarbieri durante acto académico.

Parte II

LA DICTADURA Y EL PERÚ DE LOS 70

CAPÍTULO I

UNA LARGA DÉCADA SIN DEMOCRACIA

Con razón histórica se suele decir que el siglo XX “fue un siglo corto”⁽¹⁾, y que temporalmente se extendió entre la Primera Guerra Mundial (1914) y los sucesos de agosto de 1991, cuando la URSS se derrumbó definitivamente⁽²⁾ y con ella el denominado bloque socialista. Igual cosa se puede decir de la década de los 70 en el Perú, que fue breve cronológicamente hablando, puesto que irrumpió con desmesurada violencia en 1968, en medio de una vorágimen de protestas, con rebelión masiva de jóvenes, campesinos, y una intensa lucha social, que hicieron creer a más de uno, en el inicio de la era de las transformaciones. Pero la rebelión popular, duró apenas seis años, y con igual violencia se despidió en febrero de 1975, dando paso a un breve periodo de transición democrática, que alumbró definitivamente en 1978 cuando se convocó a la Asamblea Constituyente, y el año siguiente concluyó, dando origen a la llamada histórica Constitución del 79.

1. Nos referimos al célebre libro de Hobsbawm E. (1994). *The Age of extremes. A history of the World*. London.

2. Para François Furet la corta duración del siglo XX se debió en buena cuenta al inicio y fin de la materialización de la idea comunista en varias sociedades de Europa, Asia, África y Latinoamérica. Véase Furet F. (1996). *El pasado de una ilusión. Ensayo de la idea comunista en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. México.

Tal vez alguna razón tenga decir que esa fue una década corta, pero muy intensa para el devenir del país. Los especialistas de las ciencias sociales dirán que en ella ocurrieron importantes transformaciones que desterraron a la vieja oligarquía nacional, dando paso a nuevos actores sociales y al surgimiento de un país fragmentado socialmente. Por su parte, los economistas dirán que fueron los años 70 donde el exacerbado estatismo terminó por colapsar la economía, se sentó las bases de la ruina fiscal, que se haría más evidente en la siguiente década. Para algunos políticos esa será la década clave del quiebre entre el Perú formal y el Perú real, brecha que ha ido sustituyéndose y agónicamente, profundizándose hasta llegar a las graves consecuencias de las fracturas geográficas, sociales o de clase y étnico-cultural que asolan el Perú⁽³⁾.

3. Quizá tenga razón Barnechea cuando sobre este proceso dice: “*Se trata de que la sociedad misma está completamente desorganizada, desestructurada. ‘Sociedad’, dice el diccionario, es una reunión de personas sometidas a una misma regla. ¿Cuál es ésta, sin embargo, para la sociedad peruana de hoy? No tiene una sola regla, y ha dejado de estar organizada en bloques. Se asemeja más bien... a un inmenso y desordenado archipiélago de grupos e intereses*”. Tomado de *La República embrujada*. Op. Cit. Pág. 35.



Oleadas de campesinos desfilando en pueblos y ciudades en apoyo a la revolución militar del general Juan Velasco Alvarado.

El inesperado golpe, para algunos de octubre de 1968, y estimulado por otros no fue sino una lógica consecuencia de las proyecciones políticas que surgirían de las urnas al año siguiente. Si las elecciones de 1969 se hubieran realizado, el Partido Aprista se habría inaugurado en el gobierno una década y media antes, pero fue la reiterada reticencia de los militares la que impidió, entre otras razones, que ello ocurriera. Y de nuevo, como solía decir Martín Adán, el Perú volvió a la acostumbrada dictadura⁽⁴⁾, esta vez disfrazada de un discurso nacionalista, tercermundista y hasta reformista, que algunos aprovecharon para ver desviaciones pro izquierdistas.

Si la asonada golpista de octubre del 68 tuvo un impacto remecedor en el pueblo, su partida lo fue aún más. La dictadura fue prácticamente hecha por una torrente popular que ya no reclamaba reformas, ni aplaudía el reparto de tierras, activos industriales, sino que tras el lento despertar de sus formas organizativas quería más, y reclamaba para sí una oportunidad para dirigir el país, y por eso entre 1975 y 1977, se volcó masivamente, para pelearle a la

4. Dicen que en 1948, tras los sucesos del golpe de Estado perpetrado por Odría, un amigo muy cercano al poeta le informó de ello a lo que este respondió “o sea que hemos vuelto a la normalidad”.

dictadura el retorno de la democracia, la cual regresó en mayo del 80, con una nueva Carta Política, y un remozado sistema de partidos organizados formalmente en bloques sociales y económicos.

Viejos y nuevos problemas: la alternancia entre dictadura y democracia

El ingreso de Velasco en la historia peruana no se debe precisamente, como se ha querido argumentar desde fuentes ligadas al militarismo, como “una necesidad nacional” y menos que ello sea una consecuencia derivada del manejo del erario nacional. Las razones que motivaron el golpe de Estado de 1968, no están definitivamente en las cifras macroeconómicas ni en la economía en sí misma, más bien en las agitadas aguas de la política y en particular en una visión sobre la crisis en ciernes, resultante de la fragmentación entre el Perú formal y el Perú informal⁽⁵⁾. En efecto, la situación económica del Perú y varios de sus pares latinoamericanos estaba bastante bien,

5. Barnechea señala que “Con Velasco Alvarado (1968-1975) termina el Perú que surgió de la reconstrucción iniciada en 1985. En lo esencial, el reparto del poder económico fraguado a comienzos de siglo permaneció intocado hasta 1968”. Tomado de *La República Embrujada. Op. Cit.* Pág. 119.



Entre los años 1968 y 1975, bajo la dirección del general Juan Velasco Alvarado, el Perú vivió una serie de reformas que alteraron su realidad política, social y económica.

con la sola excepción de Chile a inicios de la década de los 70. La economía regional avanzaba favorecida por una coyuntura internacional sin presidentes, y donde los discursos de la CEPAL eran parte del nuevo imaginario político.

Eran tiempos de la “teoría de la dependencia” y por tanto del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que esperaba a las élites políticas a tomar un rumbo diferente a la economía abierta de esos tiempos y que condujo, en nuestro caso, a quebrar el ancestral modelo primario-exportador.

La primera fase, en términos políticos, fue una fase más bien reformista, signada por dos graves contradicciones. De un lado, algunos sectores, casi todos ellos civiles dentro del gobierno, pugnaban por dar un paso más decisivo en cuanto al rumbo de las reformas sociales y económicas. Querían abiertamente un modelo corporativo, y hasta cierto punto socialista. El otro sector, más conservador, quería llenar el vacío dejado por la oligarquía criolla, a esto último diversos empresarios industriales se sumaron, atraídos posiblemente por la prédica pro-industrial de Velasco, pero la decisión de llevar adelante la comunidad industrial, definitivamente los desalentó.

A la dureza y radicalidad de las reformas, se añadieron los ingredientes dictatoriales y despóticos. A un inicio el eslogan “Pueblo y Fuerza Armada” parecía presagiar el rumbo social de la “revolución velasquista”, pero luego, cuando los campesinos, trabajadores públicos y otros sectores sociales, como los maestros y los estudiantes reclamaron democracia y libertad de expresión, el régimen no encontró otra respuesta que la represión y la intervención de todo atisbo de oposición. Así se construyeron centrales sindicales paralelas, no importó si fueran campesinas u obreras o de trabajadores públicos, luego se confiscaron los periódicos y los medios de comunicación, y finalmente el gobierno, en un último intento, optó por controlar la información, a través de la Oficina Central de Información.

La segunda fase fue una necesidad política por reconvertir la aventura política de los militares; con Morales Bermúdez, se dio marcha atrás y diseñó la senda de retorno a una economía más abierta, más liberal, por cierto más ortodoxa. La contrareforma fue una necesidad de transición, pero el nuevo presidente no estaba preparado para remediar la gigantesca intervención del Estado en la economía, la sociedad e inclusive en la política de la década de los 70. De allí en adelante, la carga fiscal de un ineficiente y elefantiásico

A la dureza y radicalidad de las reformas, se añadieron los ingredientes dictatoriales y despóticos. A un inicio el eslogan “Pueblo y Fuerza Armada” parecía presagiar el rumbo social de la “revolución velasquista”, pero luego, cuando los campesinos, trabajadores públicos y otros sectores sociales, como los maestros y los estudiantes reclamaron democracia y libertad de expresión, el régimen no encontró otra respuesta que la represión y la intervención de todo atisbo de oposición.

Estado abrumaría no solo las cuentas fiscales, sino la viabilidad del país, poniendo al borde del colapso al propio Estado⁽⁶⁾.

La economía de los 70: Entre el crecimiento y la crisis.

La revolución encabezada por Velasco estuvo revestida como señala Bardella de objetivos loables⁽⁷⁾, el gran problema radicó en que

6. Según este autor, “El resultado final del proceso militar fue una brecha entre las demandas de la sociedad y los recursos de la economía. La primera tuvo cada vez más demandas y la segunda cada vez menos recursos para satisfacerla. Este es el telón de fondo estructural de la crisis peruana y la base de nuestra inestabilidad”. La República Embrujada. Op. Cit. Pág. 127.

7. Bardella refiere que los objetivos del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas se sintetizan en “a) transformar la estructura del Estado haciéndola más dinámica y eficiente para una mejor acción del gobierno; b) promover a superiores niveles de vida, compatibles con la dignidad humana, a los sectores menos favorecidos de la población, realizando la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales del país; c) imprimir a los actos de gobierno un sentido nacionalista e independiente, sustentado en la firme defensa de la soberanía y dignidad nacionales; d) moralizar el país en todos los campos de la actividad nacional y restablecer plenamente el principio de autoridad, el respecto

estos no lograron ser realizados y como tal la historia económica del país reconocerá este periodo, como el inicio de la larga crisis que todavía afecta al Perú de nuestros días. Sobre el impacto económico de las políticas que implementó la dictadura militar existe, de cierto modo, cierto consenso, todos los especialistas apuntan a referir que ellas desaceleraron el crecimiento económico de la década de los 60, por cuanto que el PBI creció entre 1968 y 1980 en no más del 3,4%, inferior al 4,4% de Belaunde y distante del 6,4% del presidente Prado. Aún cuando algunos suelen señalar que el periodo anterior a los sucesos del 3 de octubre de 1968, la situación económica era bastante buena y no había atisbos de crisis económica.

Para Thorpy y Bertram, “el Perú de 1968 parecía ser una excelente ejemplo de los que se podía lograr con políticas ortodoxas de libre mercado. En ese año los militares tomaron el poder, proclamando su rechazo al modelo de crecimiento *laissez-faire* seguido hasta entonces y se embarcaron (con muy poca oposición) en una serie de expropiaciones y controles que rápidamente hicieron

de la ley y el imperio de la justicia; y e) promover la unión, concordia e integración de los peruanos fortaleciendo la conciencia nacional”. Tomado de Un siglo en la vida económica del país. Op. Cit. Págs. 475 y 476.

En 1967 lo adeudado por el Perú ascendía, incluyendo desembolso y servicio de la deuda, un total de 691,7 millones de dólares. Cuando los militares devolvieron el poder, la deuda pública bordeó los 6.310,7 millones de dólares; es decir, cien veces más.

*de la economía peruana una economía de dominación estatal donde el capital extranjero se movía cautelosamente*⁸⁾.

Sin embargo, si algo era cierto es que el periodo anterior a 1968, la economía peruana ingresaba a una fase menos expansiva, y de hecho el crecimiento económico experimentado a inicios de esa década estaba decreciendo, los ya citados Thorp y Bertram, refieren que los años 67 y 68 condujeron a la economía nacional a un punto decisivo, diríamos de quiebre, por cuanto de un lado se tenía el serio debilitamiento de la economía que se desintegraba en medio de un marco político de colapso del "liberalismo criollo", pero de otro, estaban las restricciones estructurales del modelo, que tras el debilitamiento de la economía, se producía el deterioro de la calidad de vida del cuartil superior de la sociedad, que su éxito y bienestar estaba muy ligado al éxito del modelo de libre mercado. A esto último se añade, como bien lo señala Barnechea, la sociedad de "enclave" que existía y se proliferaba a los extramuros del modelo, quebrando las estructuras mismas del país, en sus fibras sociales y económicas más

íntimas⁹⁾. Frente a ello, estaba de cierto modo "la inexorable reconquista de los espacios peruanos por la población andina" y que gracias al interrumpido proceso de migración que ocurrió en los años siguientes a la ciudad capital, hizo que el desborde popular, al que se refiere Matos Mar¹⁰⁾, configurase una sociedad diferente y distinta a la que había existido en la década precedente.

Los efectos de la reestructuración productiva no se hicieron esperar, por cuanto que la composición del PBI se modificó sustancialmente. De modo tal que en 1968, estaba básicamente dominada por el trinomio agricultura, minería y manufactura; siete años más tarde la agricultura regresionó, al igual que el emergente, hasta la década anterior, sector pesquero, y las manufacturas y el gobierno comenzaron a dominar la composición de la riqueza que se generó en el Perú entre 1975 y 1980.

A pesar que todos los sectores crecieron, con la solitaria excepción del pesquero, la manufactura y el sector gobierno fueron los que mayormente se expandieron, pero fue sin duda el sector de servicios el que más

8. Perú 1890-1977: Crecimiento y políticas en una economía abierta. *Op. Cit.* Pág. 312.

9. La República embrujada. *Op. Cit.* Pág. 119.

10. Matos Mar J. (1990). El desborde popular y crisis del Estado. 2da. Edición. Concitec. Lima.



Francisco Morales Bermúdez, presidente de facto de la República del Perú desde 1975 hasta 1980.

se desarrolló. De esta forma, se dio inicio al proceso de tercerización que dio como origen el surgimiento de extensas economías informales, que se enraizaron en las ciudades, sobre todo en el transporte, el comercio, y los talleres de metal mecánica, para luego extenderse a cuanta rama de la producción o de los servicios existe en la actualidad⁽¹¹⁾.

No menos cierto resulta que el magro crecimiento de 3,3% por todo el período entre 1968 y 1980 tuvo una gran consecuencia en las finanzas públicas, por cuanto que gran parte de esta expansión se financió con recursos externos, los cuales no provinieron necesariamente como inversión, sino como endeudamiento. Esto se originó en buena cuenta por el notable deterioro de la brecha entre ahorro e inversión, de forma tal que las posibilidades de financiación de las demandas internas solo pudieron satisfacerse de cierto grado hasta 1973 y luego el desequilibrio se acentuó en 1975, cuando el ahorro solo cubre la mitad de las necesidades⁽¹²⁾.

Por tanto, el resultado económico del gobierno fue negativo en todo este periodo. Esto quiere decir que el ahorro interno

resultó siendo insuficiente respecto a las demandas del desarrollo, de modo tal que debió recurrirse al ahorro externo, en forma de crédito más que en inversión. Según Barrenechea existen suficientes resultados que esta última opción hubiera sido más barata y productiva para el país⁽¹³⁾.

Entonces al Gobierno Militar no le quedó otro camino que endeudar, de forma creciente al país. En 1967 lo adeudado por el Perú ascendía, incluyendo desembolso y servicio de la deuda, un total de 691,7 millones de dólares. Cuando los militares devolvieron el poder, la deuda pública bordeó los 6.310,7 millones de dólares; es decir, cien veces más. Sin embargo, a la escala de endeudamiento debía añadirse el ineficiente uso de estos recursos, que como nos lo recuerdan Ferrand y Salazar, fueron destinados a operaciones no reproductivas, como la compra de armas, alimentos o recursos para refinanciar la propia deuda⁽¹⁴⁾.

De la reforma de Córdova al sistema universitario de la dictadura

La creación y funcionamiento de universidades continuó bajo el Gobierno

11. Soto H (1990). El otro sendero. ILD. 9na. Edición. Lima.

12. Bradellla (1990). Un siglo en la vida económica del Perú. *Op. Cit.* Pág. 486.

13. La República embrujada. *Op. Cit.* Pág. 123.

14. Ferrand A. y Salazar Larraín A. (1980). La década perdida. SIN. Lima.

El gobierno militar, en sus dos fases, desplegó como era de esperar una intensa reforma educativa. La cual se inició con la dación de la Ley 17437 y que posteriormente sería integrada a un sistema común único bajo la Ley General de Educación de 1972.

Militar, que durante su estancia en la Casa de Pizarro, aprobó el funcionamiento de varias universidades, sin que se considere previamente un plan de desarrollo. Para 1971, el gobierno autoriza la creación de la Universidad Nacional de Tacna⁽¹⁵⁾, a esta se añade en 1977 la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo en Huaráz⁽¹⁶⁾ y en diciembre de 1979 la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Pucallpa.

El Gobierno Militar, en sus dos fases, desplegó como era de esperar una intensa reforma educativa. La cual se inició con la dación de la Ley 17437 y que posteriormente sería integrada a un sistema común único bajo la Ley General de Educación de 1972. Ambas normas trajeron como consecuencia un cambio radical en la concepción y

15. En realidad esta casa de estudios superiores inició su labor en 1972 con el ciclo de estudios generales y no fue hasta el año siguiente que previa autorización del recién creado CONUP se autorizó el funcionamiento de los programas académicos Metalurgia, Minas y Contabilidad. Véase Guerra M. Historia General del Perú. La República. Tomo IX. Pág. 442.

16. Universidad que funcionó durante el convulsionado año 1978 con la apertura de un ciclo básico y las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas e Ingeniería Agrícola. *Ibid* anterior.

organización de la universidad peruana. La primera de ellas reformó sensiblemente la tradicional organización universitaria, desterrando el sistema facultativo, e implantando los denominados programas académicos. Además se reformó la composición de los órganos de gobierno, donde la Asamblea Universitaria tenía amplios poderes de elección no solo de autoridades como el rector o los vicerrectores, sino que su facultad eleccionaria se extendía sobre los llamados directores universitarios⁽¹⁷⁾. Estos últimos formaban parte del Consejo Ejecutivo, al que se sumaban los directores de programa, con lo cual se articulaba una forma, según diversos especialistas, "sistémica" de gobierno y administración.

Las novedades que trajo la Ley 17437 no terminaban en el terreno organizativo o de gobierno, sino que se adentraban en la complejidad de los estudios universitarios, tal vez queriendo variar su tradicional posición al frente de la pirámide formativa que existía en el país. Según Guerra, son cuatro los cambios que operó la denominada "reforma universitaria" de Velasco: a) la implantación

17. Según la ley, en cada universidad, debía haber como mínimo, las siguientes direcciones: Economía, evaluación, Planificación, e Investigación.

En 1978 se conformó la Asamblea Constituyente, la cual concluyó el año siguiente con la oficialización de la Constitución del año 1979.



del régimen de estudios generales⁽¹⁸⁾, b) se implantó una currícula flexible, que daba la posibilidad que el alumno pudiera elegir una respetable cantidad de cursos de forma opcional, lo cual según los defensores de la norma, debía abundar en ampliar sus conocimientos, c) fue la sustitución del sistema anual por los ciclos semestrales, que trajo consigo un fraccionamiento del año académico, y la pérdida de valiosas horas lectivas entre ciclos, como resultado de las matrículas y otros procedimientos académicos, d) el establecimiento del sistema de créditos que reemplazó al sistema de asignaturas, señalándose el tope máximo y mínimo de estos a ser elevados por un alumno. A esto debe añadirse, de facto, el recorte del ámbito de enseñanza de la universidad, por cuanto que la aparición de ESEP ofrecía bachillerato profesional, de forma tal que indujo a la concepción de licenciatura universitaria, pero además y lo

18. Según la norma, los estudios generales reemplazaban a los denominados estudios de pre-especialidad, que la academia venía discutiendo sin ponerse de acuerdo años antes, y disponía que solo podían dictarse cursos de especialidad a partir del tercer año. Además entre estos cursos, a los que denominaremos de inicio de carrera debían incorporarse, a más tardar en el segundo ciclo, cursos preparatorios para las carreras. Véase Decreto Ley 17437.

más grave es que la ley de hecho eliminó la formación de postgrado y eliminó en la práctica los programas doctorales, que solo pudieron ser rescatados para la universidad, muy entrada la década siguiente.

A nivel macro, las consecuencias de la nueva ley fueron muy sensibles, puesto que el ordenamiento legal planteado por el Gobierno Militar, condujo al establecimiento del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, como ente rector de un sistema nacional único, que arrebató la autonomía tradicional, conquista de la reforma de Córdova, para afincarla en manos de un organismo centralizado y abiertamente dependiente del Gobierno Central. Su ulterior funcionamiento no hizo más que respaldar esta tesis, puesto que el CONUP en términos generales fue instrumento de intervención, como ocurrió en el caso de la Universidad Ricardo Palma y nuestra universidad. Ejemplos palmarios de cómo este organismo sirvió para extender la opresión y la dictadura al claustro universitario. Ello tal vez se deba a la notable oposición que ejercieron estudiantes y profesores universitarios durante 1969 y 1973, que evidenciaron el clima de enfrentamiento que existía entre la universidad y el régimen militar⁽¹⁹⁾.

19 Guerra señala, a propósito de esto, que “desde

Por último, la ley ordenaba que la formulación de un único Estatuto, para cuyo efecto se convocó a la Asamblea Estatutaria formada por representantes de las universidades nacionales y particulares, por docentes, alumnos e inclusive trabajadores, resultando electo como presidente de la misma el historiador cusqueño José Tamayo Herrera, la cual, sin embargo, solo elaboró un dispositivo que respondía básicamente a las propuestas del gobierno.

Por último, la ley ordenaba que la formulación de un único Estatuto, para cuyo efecto se convocó a la Asamblea Estatutaria formada por representantes de las universidades nacionales y particulares, por docentes, alumnos e inclusive trabajadores, resultando electo como presidente de la misma el historiador cusqueño José Tamayo Herrera, la cual, sin embargo, solo elaboró un dispositivo que respondía básicamente a las propuestas del gobierno.

Este esfuerzo a saber quedó inconcluso, puesto que en 1977, se dictó una nueva ley, que ordenaba al CONUP a convocar a elecciones universales para la elección de autoridades, después de una intensa lucha librada por el claustro villarrealino, la universidad peruana recuperó su autonomía. Pero esta conquista era solo parcial, por cuanto quedaba por discutir un nuevo marco legal, que no sería aprobado sino hasta el retorno de la democracia y casi fenecido el segundo mandato del presidente Belaunde.

un comienzo se produjo el enfrentamiento, dado que las universidades rechazaron el golpe militar y se produjo movilizaciones entre octubre y diciembre de 1968. Los tanques y tanquetas estuvieron en los ingresos de las universidades nacionales e ingresaron al campus cuantas veces quisieron. En junio de 1969 se produjo un incidente en la Universidad Católica y la puerta del local del Instituto Riva Agüero fue rota por una tanqueta y resultaron detenidos alumnos y algunos profesores". Ibid anterior. Pág. 444.

CAPÍTULO II

SEGUNDO QUINQUENIO: 1969- 1974

SEGUNDO RECTOR: ING. HUMBERTO ESPINOZA URIARTE

Juramentado en el cargo de rector, el Ing. Humberto Espinoza Uriarte procedió⁽²⁰⁾ a designar en calidad de interinos a los dos vicerrectores, jefes de departamentos, directores de programas y directores universitarios, los cuales posteriormente serán ratificados en elecciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año.

En el examen de admisión, correspondiente al año de 1970, la universidad ofertó 1.955 vacantes, es decir 64 vacantes más que el año 1965 cuando se desarrolló el primer examen de admisión⁽²¹⁾. Esta tendencia se observa anualmente, por cuanto el número de postulantes fue incrementándose de 3.281 en 1965 a 7.890 postulantes en 1970. La población estudiantil fue de 11.832 universitarios⁽²²⁾.

De otra parte, los egresados de esta casa de estudios superiores, por ese entonces sumaban 10.924; los bachilleres hasta esa fecha eran 7.968, y los titulados, 5.245.

20. Hecho que ocurrió el 9 de agosto de 1969, una vez concluido el acto eleccionario.

21. Véase Boletín Estadístico N° 10, Perú: Estadísticas Universitarias 1960-1986. ANR. Lima, 1986.

22. En esta cifra están incluidos los 1.936 ingresantes de aquel año.

Cabe señalar que solo en el año 1970, los bachilleres sumaron 1.898, de los programas de Arquitectura; Ingeniería Industrial; Oceanografía y Pesquería; Ciencias Económicas y Comerciales; Administración, y Educación. Simultáneamente, 424 bachilleres de los programas de Arquitectura; Oceanografía y Pesquería; Economía; Contabilidad; Administración, y Educación, recibían sus respectivos títulos de licenciados.

Para el año 1970, hubo 694 docentes, 589 más que en 1962. Similar situación ocurrió con el personal administrativo, pues de 80 en 1965 aumentó considerablemente a la cifra de 370.

Durante este lustro se observa a la universidad seguir en su crecimiento gracias a la adquisición de nuevos locales, construcción de numerosas aulas, la edificación del pabellón B en el Local Central, la instalación y funcionamiento de los talleres de Maestría y Reparación de Máquinas, el incremento de la Biblioteca Central y de los diversos laboratorios.

A su vez se crearon nuevos programas como: Psicología, Geografía, Odontología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Tecnología Médica, Cooperativismo y los postgrados de Maestría y Doctorado.



Comunidad villarrealina en el Club de La Unión, abril de 1972.

La producción de libros y trabajos de investigación fue abundante.

La gestión administrativa y económica tuvieron serias innovaciones que permitieron importantes superaciones dentro de la universidad. Otro hecho digno de destacar fue la creación del Archivo General de la Universidad Federico Villarreal, organismo sin el cual gran parte de su historia se hubiera perdido.



Dr. Humberto Espinoza Uriarte (izquierda) acompañado por el Dr. Óscar Herrera Marquis.



Consejo ejecutivo conformado por los directores universitarios junto al Dr. Humberto Espinoza Uriarte (centro en la fila de sentados), rector de la universidad de 1969 a 1974.



Segundo gobierno democrático. (Sentados de Izq. a Der.) Dr. Efraín Orbegozo Rodríguez (director universitario de Proyección Social), Dr. Justo Avellaneda Vivas (director de Evaluación), Dr. Alejandro Tapia Freses (vicerrector administrativo), Dr. Humberto Espinoza Uriarte (rector), Dr. Daniel Guillén Benavides (vicerrector académico), Ing. Alfonso Freire Villafana (director universitario). Parados: Dr. Enrique Sifuentes Olaechea (director universitario de Bienestar Universitario), Ing. Enrique Mur Martínez (director universitario de Operaciones y Mantenimiento), Dr. Máximo Barrantes, Dr. Rolando Cortijo Bustillos (director universitario de Economía), Dr. Eugenio Chang Cruz (decano de la Facultad de Educación), Dr. Juan Falen Boggie, Arq. Humberto Segura (director universitario).

CAPÍTULO III

INTERVENCIÓN MILITARISTA: 1974-1977

Estando muy cerca de la culminación del mandato rectoral del Ing. Humberto Espinoza Uriarte, se suceden diversos hechos que afectan a la universidad. Esta situación la consideró el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) para designar una Comisión Investigadora Ad Hoc, con lo cual se inicia un prolongado proceso de intervención⁽²³⁾.

El CONUP nombra a la primera Comisión Reorganizadora y de Gobierno para la universidad, presidida por el Dr. Alfonso Bouroncle Carreón, que en un primer acto repuso a estudiantes y profesores separados de manera arbitraria. Sus acciones siguientes solo incrementaron la atmósfera de incertidumbre, por lo que su duración apenas alcanzó los cuatro meses⁽²⁴⁾. Sin embargo, la situación anómala prosiguió,

23. La Comisión Ad Hoc emite un informe dando a conocer diversos acontecimientos, lo cual servirá para que el CONUP convalide el proceso intervencionista que se prolongará desde 1974 a 1977.

24. Se solía afirmar que el dubitativo carácter y errático rumbo del gobierno impuesto por la Comisión Bouroncle, era una evidencia de la carencia de armonía y coordinación entre sus miembros; razón por la cual la dictadura optará por su relevo el 14 de marzo de 1974 al 12 de julio de 1974.

inclusivo con la designación de segunda Comisión Reorganizadora y de Gobierno, esta vez bajo la presidencia del Dr. Luis Luján Fernandini, quien reconoció la imagen distorsionada que se había propalado, desde el gobierno sobre la UNFV⁽²⁵⁾. Nadie sabe con exactitud si solo fue una estrategia política o una sincera confesión sobre la real situación que atravesaba la universidad, lo cierto es que ante las mismas, los miembros de los tres estamentos universitarios se mostraron llanos a colaborar con el fin de superar la crisis que se vivía.

Meses más tarde la Comisión Luján incomprensiblemente desató una campaña de descrédito contra la universidad, la cual fue irresponsablemente difundida a través de todos los medios de prensa y en forma por demás reiterada, atañendo conductas generales a hechos realmente aislados. Ello conmocionó al claustro universitario, porque la respuesta política y social a esta actitud

25. Lujan señaló aquella ocasión "*Haber encontrado una imagen distorsionada de la UNFV, que esta tenía muchas virtudes y pocos errores, aunque profundos: que trabajaría con la colaboración de todos los que enseñaban, estudiaban y laboraban en ella, pero que naturalmente iba a esclarecer los casos anómalos, establecer responsabilidades para someter luego al fuero correspondiente a quienes resultaran culpables*".

Docentes, estudiantes y servidores administrativos expresaban su ferviente deseo de terminar con la ilegal intervención de la universidad y retornar a la normal vida institucional que tanto le había costado conquistar desde un inicio.

de la Comisión Luján, fue la convocatoria a un Claustro Pleno, en el cual se censuró la conducta de la Comisión Reorganizadora y de Gobierno, acto seguido se desconoció su autoridad y se decidió poner fin a las funciones de la segunda Comisión Reorganizadora nombrada por el CONUP, reclamando la devolución de la autonomía. Finalmente, el Claustro Pleno, designó una Comisión Provisional de Gobierno presidida por el Ing. Mario Barreda Oyanguren e integrada por los profesores Luis Valderrama Díaz y Alfonso Campos Saldaña.

Como consecuencia de este hecho, el CONUP decidió nombrar una tercera Comisión Reorganizadora y de Gobierno, esta vez integrada exclusivamente por profesores villarrealinos y presidida por el Arq. Humberto Segura Montoya. Lamentablemente esta nueva comisión se mostró inoperante frente a problemas académicos, administrativos y económicos que se agudizaban cada vez más, en vez de superarlos, a causa de lo cual, la CONUP dispone la conformación de una cuarta Comisión Reorganizadora y de Gobierno de la UNFV bajo la presidencia del Ing. Gustavo Paz y Barriga e integrada por profesores de la universidad⁽²⁶⁾.

26. Es importante señalar que la calidad de ambas

Docentes, estudiantes y servidores administrativos expresaban su ferviente deseo de terminar con la ilegal intervención de la universidad y retornar a la normal vida institucional que tanto le había costado conquistar desde un inicio⁽²⁷⁾. Mientras ello ocurría, se convocó cada año, durante este periodo a los exámenes de admisión, observándose una tendencia contradictoria, por cuanto que los postulantes experimentan un aumento y los ingresantes iban en declive.

En 1975 la universidad contaba con una población de 18.589 entre estudiantes, profesores y personal no docente⁽²⁸⁾. Así se desprende que 16.996 fueron alumnos

comisiones no fuera objetada por nadie, lo mismo que sus buenas intenciones de gobierno. Lo cierto es que al carecer de autoridad y estabilidad dada su génesis, resultaron poco operativas, mientras que el deterioro de la universidad se acrecentaba en forma peligrosa.

27. Los tres estamentos anhelaban volver a la legalidad contando para ello con organismos de gobierno y autoridades elegidos por la soberana decisión de sus miembros, quienes para ello deberían expresarse de acuerdo a la Ley y al Estatuto de la UNFV.

28. Véase Perú: Estadísticas Universitarias 1960-1986. ANR. Lima, 1986 y Boletín Estadístico N° 10 de fecha junio 1988.



Gran desconcierto generó en la comunidad universitaria la violenta intervención a la Universidad Nacional Federico Villarreal a inicios de 1974.

matriculados, 958 fueron docentes y 635 correspondió al personal administrativo. No obstante, el total de docentes y administrativos hallados en el Boletín Estadístico N° 4 y 5, elaborado por la Dirección Universitaria de Planificación de la UNFV, varía ligeramente.

Un indicador negativo, por aquel periodo, fue la disminución de la cantidad de profesionales que formaba la Universidad Nacional Federico Villarreal, el mismo que no se observó en los años iniciales. Esta situación sin duda podría explicarse por la crisis que atravesaba la universidad.

CAPÍTULO IV

GESTA POR LA LEGALIDAD:

29 DE AGOSTO DE 1977 - 31 DE OCTUBRE DE 1977

La lid para retornar a la legalidad prosiguió sin tregua, razón por la cual para el día 29 de agosto de 1977 se convoca a Claustro Pleno en el Paraninfo de la UNFV, a través de las asociaciones de docentes, de trabajadores no docentes (administrativos y de servicios) y los Centros Federados de Estudiantes, cuyos acuerdos, fueron comunicados de inmediato por escrito al ministro de Educación, general EP Otto Elúspuro Revoredo; al presidente de la CONUP, Dr. Juan de Dios Guevara; así como al presidente de la última Comisión Reorganizadora y de Gobierno de la UNFV, Ing. Gustavo Paz y Barriga.

La carta contenía en primer lugar, una declaratoria de cese definitivo en sus funciones de la Comisión Reorganizadora y de Gobierno que presidía el Ing. Gustavo Paz y Barriga. En segundo lugar, declaraba que la Universidad Nacional Federico Villarreal recuperaba su autonomía y se comprometía a elegir, en el más breve plazo, sus autoridades con la participación de los tres estamentos universitarios. Y en tercer lugar, se designaba a una comisión provisional para sustituir a la extinta Comisión Reorganizadora y de Gobierno, con el objeto de institucionalizar la universidad.

Esgrimía la misiva como causales del cese, la crisis de autoridad e incapacidad para

governar, lo que empujó a la formación de una Comisión Provisional Institucionalizadora integrada por los profesores: Primitivo Mejía Bazán⁽²⁹⁾, Manuel Rodríguez Zúñiga⁽³⁰⁾ y Romualdo Biaggi Rodríguez⁽³¹⁾. Cabe señalar que el Dr. Justo Enrique Debarbieri Riojas, como profesor presidente del Claustro Pleno, firma la comunicación conjuntamente con otros dos profesores.

Luego se procede a publicar, en los principales diarios de circulación nacional, un comunicado dando a conocer los hechos del 29 de agosto de 1977⁽³²⁾, respecto al desconocimiento de la Comisión Reorganizadora y de Gobierno nombrada por la CONUP e informa a la ciudadanía la designación de la comisión provisional, así como se garantiza la continuidad de las actividades académicas y administrativas.

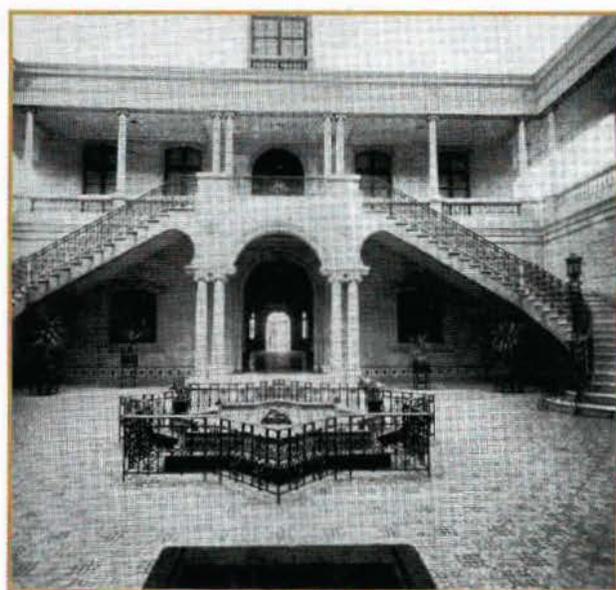
Dos días después, el 31 de agosto, la Comisión Provisional Institucionalizadora

29. Médico y profesor principal a dedicación exclusiva.

30. Ingeniero mecánico y profesor principal a dedicación exclusiva.

31. Abogado y profesor principal a tiempo completo.

32. Este comunicado a la opinión pública nacional lleva también la firma de los representantes de los gremios de docentes, trabajadores y estudiantes.



Patio de ingreso al Local Central de la universidad.

recibía un comunicado de adhesión de parte de los directores universitarios poniendo a disposición sus cargos y a su vez manifestaban su completo y decidido apoyo a los acuerdos del Claustro Pleno. Ese mismo día, los directores de programas académicos y jefes de departamentos expresaban también su adhesión a los citados acuerdos.

Por el lado del gobierno, la respuesta fue abiertamente contraria a las decisiones del histórico Claustro Pleno del 29 de agosto, según la cual se acuerda sorprendentemente brindar amplio respaldo a la Comisión de Reorganización y de Gobierno nombrada por ese organismo gubernamental, tal como lo sostiene el organismo rector de la universidad peruana en carta dirigida a su presidente, el Ing. Gustavo Paz y Barriga. Sin embargo, la decisión de los assembleístas era irreductible, por lo que el 5 de septiembre, el CONUP lanza una reconvencción contra estos. Primero se afirma que los sucesos del 29 de agosto, provocados por un grupo de profesores, estudiantes y trabajadores no docentes, utilizando procedimientos vedados por la legislación vigente que lesionan el respeto que merece el claustro universitario, han ocupado las oficinas y dependencias de la Universidad Nacional Federico Villarreal con el propósito declarado de asumir

el gobierno de esa casa de estudios en sustitución de la Comisión Reorganizadora que preside el Ing. Gustavo Paz y Barriga, legalmente constituida. Luego, desconoce todos los acuerdos del Claustro Pleno y pide el retorno a la "legalidad" para, una vez dentro de esta, proceder a la renovación de autoridades⁽³³⁾.

Sin embargo, la posición del CONUP cedió con la aparición en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Ley 21925 promulgado por el Consejo de Ministros el día anterior⁽³⁴⁾. Este decreto, considera conveniente regularizar la vida institucional universitaria, faculta al Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) para que, proceda a dictar las normas que permitan la renovación de las autoridades de gobierno de las universidades estatales y particulares en el presente año (1977) mediante el voto universal, secreto y obligatorio con la participación de los tres estamentos. Además, señala el día 31 de octubre como fecha improrrogable para que la CONUP concluya con la instalación de dichas autoridades legalmente elegidas.

33. Cabe señalar que en dicho comunicado no menciona en absoluto la realización de un proceso electoral, pero sí alerta que el CONUP adoptará las medidas conducentes para respaldar a la autoridad.
34. Se refiere a la edición de fecha 3 de septiembre de 1977.

Con fecha 21 de setiembre de 1977 se expide la Resolución N° 5500-CONUP, mediante la cual se establece los procedimientos para efectuar la renovación de las autoridades de gobierno de las universidades estatales y particulares.

Ante esta indubitable conquista, la Universidad Nacional Federico Villarreal publica el siguiente comunicado público en el Diario Expreso del 5 de setiembre de 1977:

“La Comisión Institucionalizadora de la Universidad Nacional Federico Villarreal, creada por el voto unánime de los tres estamentos en el Claustro Pleno del 29 de agosto último, expresa su complacencia por la determinación del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, en el sentido de devolver la plenitud de su autonomía a las universidades mediante la elección de sus autoridades por el voto universal y secreto con participación estudiantil y de los trabajadores no docentes. A renglón seguido da a conocer que espera que en las normas reglamentarias a dictarse, se respeten los principios históricos de la Reforma Universitaria, particularmente en lo que se refiere a la autonomía, el cogobierno y la moralización universitaria”.

Luego de la promulgación del Decreto Ley 21925, se dictó el Decreto Supremo N° 12-77-ED del 12 de setiembre, se establecen las medidas reglamentarias y de aplicación del decreto ley. Ante estas circunstancias, no le quedó otra alternativa a la Comisión Paz y Barriga que renunciar. La Comisión Institucionalizadora dio cuenta ante la

Asamblea Universitaria del resultado de sus gestiones y, procediendo a renunciar en un acto digno de destacarse por su compromiso institucionalista y vocación democrática. Esto posibilitó que el CONUP nombrara una nueva Comisión Provisional de Gobierno conformada por los docentes principales más antiguos⁽³⁵⁾, con el firme propósito de reinstaurar la autonomía arrebatada por la dictadura militar.

Con fecha 21 de setiembre de 1977 se expide la Resolución N° 5500-CONUP, mediante la cual se establece los procedimientos para efectuar la renovación de las autoridades de gobierno de las universidades estatales y particulares. En base a ello, la Comisión Provisional de Gobierno de la UNFV designó la Comisión Electoral bajo la presidencia del profesor principal a dedicación exclusiva, Dr. Efraín Orbegozo Rodríguez. Comisión que convocó a Asamblea Electoral para el 29 de octubre de 1977, con el fin de elegir al rector de nuestra universidad; una segunda Asamblea Electoral, citada para el 31 del mismo mes, se encargaría de la elección del vicerrector y de los directores universitarios.

35. Esta comisión fue constituida por los profesores Máximo Barrantes Zamora, Luis Valderrama Díaz y Rodrigo Alva Izaguirre.

Por ello sin duda la historia le reservará un lugar destacado a la comunidad universitaria villarrealina, en su permanente defensa de las conquistas de la reforma universitaria de inicios de siglo, como legítimos herederos y ahora defensores de la autonomía y el autogobierno universitario.

La elección de rector de la UNFV recae sobre el Dr. Justo Enrique Debarbieri y la de vicerrector sobre el Dr. Orestes Rodríguez Campos. Asimismo se eligieron los 9 directores universitarios, quienes integrados con dos representantes de los estudiantes y los más altos directivos de los gremios docentes y no docentes, constituyeron el Consejo Ejecutivo, de acuerdo a ley.

Es preciso poner de relieve que tocó a la Universidad Nacional Federico Villarreal

liderar y conseguir la institucionalización de la universidad peruana en ese glorioso año de 1977, en momentos que las universidades se hallaban intervenidas por el CONUP. Por ello sin duda la historia le reservará un lugar destacado a la comunidad universitaria villarrealina, en su permanente defensa de las conquistas de la reforma universitaria de inicios de siglo, como legítimos herederos y ahora defensores de la autonomía y el autogobierno universitario.

CAPÍTULO V

PRIMERA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: 1977-1982 TERCER RECTOR DR. JUSTO E. DEBARBIERI RIOJAS

Una vez elegidos, por voto universal y secreto, el Dr. Justo Enrique Debarbieri como rector y el Dr. Orestes Rodríguez Campos como vicerrector, así como los nueve directores universitarios y los representantes ante el Consejo Ejecutivo por parte de los estudiantes y personal administrativo, se instala el nuevo gobierno universitario, los retos que afrontan y que afectaban tanto al plano académico como administrativo, son diversos.

Por este período, la universidad llega a tener una población cercana a los 21 mil alumnos. Población que en parte se explica porque los exámenes de admisión realizados se hicieron en excelentes condiciones, tal es así que para 1978 se obtuvo una inscripción de 19.935 postulantes y para 1979 estos crecieron a 31.713, logrando ingresar 2.564 nuevos alumnos, frente a los 1.567 ingresantes de 1978.

Las preferencias de los postulantes estuvieron dirigidas, durante esos años, al Programa Académico de Contabilidad y Economía con cerca de 5 mil postulantes, seguido del de Medicina Humana con algo más de 4 mil; siendo el menos preferido el Programa de Ingeniería Pesquera y Oceanografía con algo menos de 200⁽³⁶⁾. Esta tendencia se iría afirmando en los

36. Hay que considerar que los programas

años siguientes, puesto que entre 1978 y 1980 se duplicaron tales variables⁽³⁷⁾.

Este periodo fue notoriamente una etapa de inversión, por cuanto que se efectuaron diversas obras como: la primera etapa del pabellón de aulas del Programa Académico Ingeniería Civil, la segunda etapa del Pabellón de Aulas del Programa Académico de Ingeniería Civil (4º piso), el Laboratorio de Ensayo de Materiales del mismo programa, aulas y baños provisionales para el Programa Académico de Ingeniería Industrial, estructuras del 4º piso del pabellón del Programa Académico de Ciencias Económicas y terminación del casco y acabados, vivienda para el ingeniero residente de la Estación Piscícola de Santa Eulalia y de pozos para peces en la misma, entre otras.

En el Centro de Cálculo Electrónico se colaboró con la comuna metropolitana de Lima en la emisión de 2.538 encuestas para 25 distritos de la capital, conteniendo 49

académicos sumaban 17 y como consecuencia de ese crecimiento académico, se llegaron a emitir 3.005 resoluciones rectorales en este periodo.

37. Es importante mencionar, antes, que el número de vacantes del Examen de Admisión 1980 fue de 2.814, sin embargo el número de ingresantes sobrepasa esta cantidad en 1.243 vacantes más que las ofrecidas en un principio.

Mientras la economía universitaria, en términos reales se reducía a pesar del notable esfuerzo por incrementar los ingresos propios, las demandas crecían tanto como el aumento casi logarítmico de la población estudiantil.

preguntas cada una y entre 6 y 10 ítems por pregunta. Además, pudo clasificarse debidamente a 1.046 docentes contratados antes y después de 1975⁽³⁸⁾.

Si en el año 1975 la Población Económicamente Activa de la Universidad fue de 4.137 personas, para 1977 se reduce a más de la mitad, sin embargo, de 1978 en adelante va aumentando según los requerimientos de la universidad.

Para 1980, la estructura de la universidad era la siguiente: el 30,7% de los profesores tenían un régimen de dedicación de tiempo completo, en tanto que el 69% eran a tiempo parcial. Los docentes ordinarios representaban el 46,9% y los contratados el 53,1%. Cabe señalar que el 22,2% de los docentes ordinarios pertenecían a la categoría de Principal y el 28,3% a la de Asociado.

Entre 1977 y 1982 los egresados, bachilleres y titulados se incrementaron a una tasa creciente para el caso de bachilleres y titulados. En cambio, en el caso de egresados, la situación fue inicialmente

adversa, puesto que el mayor número de egresados ocurrió en 1978 y luego esta se redujo en el bienio siguiente, para recuperarse ligeramente en 1982.

En el periodo comprendido entre 1975 y 1979, el presupuesto universitario, en términos absolutos tendió al crecimiento, por cuanto que en 1975 este era de 224 millones de soles y hacia 1979, ascendió a 655 millones. Sin embargo, en términos reales, se podría decir que el presupuesto se mantuvo e inclusive se redujo puesto que la tendencia macroeconómica del país muestra una reducción cíclica de los precios entre 1972 y 1978, para luego presenta un alza cíclica, sin caídas entre 1979 en adelante, que es reflejo de la agudización del proceso inflacionario que ya experimentaba el país por esos días⁽³⁹⁾.

Mientras la economía universitaria, en términos reales se reducía a pesar del notable esfuerzo por incrementar los ingresos propios, las demandas crecían tanto como el aumento casi logarítmico de la población estudiantil. En efecto, en 1975 los matriculados sobrepasaron la cifra de

38. Fueron decenas de miles de constancias de notas, tarjetas de identificación y emisión de carnés que se hicieron durante este periodo.

39. Véase Terrones M. E. y Calderón C. (1993). El ciclo económico en el Perú. Documento de Trabajo N° 20. Grade & Consorcio de Investigación económica. Lima.

Actividad protocolar con catedráticos de la universidad.



los 16.000 alumnos y tres años más tarde, en 1979 estaban muy próximos a los 20.000 alumnos. Esto quiere decir, que entre 1970 y 1979, la población prácticamente se duplicó.

Este espectacular crecimiento obligó a desarrollar rápidamente una política de crecimiento y desarrollo físico, solo así se tuvo un área construida de 13.311 metros cuadrados por alumno, bastante apreciable por cierto, funcionando las actividades académicas en 12 locales. Es bueno considerar que de 1970 a 1979 la población estudiantil sufrió un incremento de 65,53%, equivalente a 7.755 alumnos⁽⁴⁰⁾. Es por esta razón que se adquirió un terreno de 11.030 metros cuadrados ubicado en la calle San Marcos de Pueblo Libre, a la altura de la cuadra 11 de la avenida La Marina. A ello se añade que la Biblioteca Central fue dotada de una Oficina de Encuadernación y Conservación de libros y se realizó el inventario general, además de reubicarse las colecciones en las salas A y B. Ni que decir de la intensa labor de servicios que por aquellos años desarrolló la universidad⁽⁴¹⁾.

40. La tasa de crecimiento de la población estudiantil se estima en 12.7%, según el periodo 1965-1968.

41. El alto volumen de impresiones varias, entre las que mencionaremos revistas, boletines, folletos, libros, carátulas, empastes finos, encuadernación

En el terreno estrictamente académico, es necesario destacar que una vez recibidos los informes de los departamentos y programas Académicos⁽⁴²⁾, se elaboraron las normas para el ciclo 1978-I⁽⁴³⁾, procedimiento que se repitió exitosamente en el ciclo II. Para 1979 se tuvo, además, estudiados y aprobados los Currículos y Reglamento de Grados y Títulos de los programas en mención. Solo entre enero y noviembre de 1978 se dictaron 1.270 resoluciones⁽⁴⁴⁾.

En lo referente al ámbito internacional, la Sección de Cooperación Técnica e Intercambio Cultural se premunó del archivo de todos los convenios internacionales

finas, diplomas, libros de registro, formularios y talonarios, alcanzaron las 8'015.316 unidades.

42. En estos se contiene valiosa información referente a la labor realizada en el ciclo 1977-I en cuanto a currículos, sílabos, evaluación de estudiantes, codificación de asignaturas y otros.

43. Con acuerdo y sesión de jefes de departamento y directores de programa, y la participación de los directores universitarios de planificación, personal, investigación, servicios académicos y registro central, operaciones y mantenimiento.

44. Las cuales estuvieron referidas a convalidaciones, rectificación de notas, ampliación de créditos, reactualización de matrículas, subsanación de cursos o codificación de cursos e inclusión de notas, descongestionando así lo que parecía de engorrosos trámites.



Encuentro de arquitectos de América en el Centro de Convenciones Crillón, diciembre de 1977.

centralizados del Ministerio de Relaciones Exteriores para así facilitar la tramitación concerniente a admisión, traslados, exoneración de exámenes y matrícula de estudiantes extranjeros.

En cuanto a la investigación, la dirección universitaria pertinente informó que se implementaron 15 ambientes de trabajo donde 27 profesores desarrollaron sus actividades de investigación. Para mayor facilidad, la dirección fue reestructurada creándose tres secciones: de Documentación e Información Científica; de Cooperación Científica y Tecnológica, y de Registros y Control de Proyectos. Alrededor de 50 proyectos de investigación fueron desarrollados⁽⁴⁵⁾. Para 1979, los proyectos crecieron a 63 con la participación de 109 profesores procedentes de 13 departamentos académicos que utilizaron 1.383 horas lectivas⁽⁴⁶⁾.

Habiéndose firmado un convenio con el Ministerio de Pesquería, se puso en

45. Esta labor fue desarrollada con la participación de 10 profesores y 10 departamentos académicos, quienes totalizaron una labor de 881 horas académicas en investigación, solo en 1978.

46. Es necesario señalar que a pesar de la estrechez presupuestal se habilitó un presupuesto de S/.15'953.400.

funcionamiento la Estación Piscícola de Santa Eulalia⁽⁴⁷⁾. Otro hecho trascendente se suscitó el 13 de mayo de 1978, al ser lanzada la motonave "Edwin Schweigger" desde los astilleros de la empresa Maggiolo⁽⁴⁸⁾. De esta manera, por primera vez la universidad peruana tendría acceso a la vida y diversidad de las especies marinas en su propio hábitat. Por su parte, la Dirección Universitaria de Proyección Social sumó en su haber 1.088 actividades dentro del periodo consignado, en estrecha colaboración con departamentos y programas académicos⁽⁴⁹⁾.

47. Por este periodo se ejecutaron los trabajos de habilitación y construcción de la isla de Pachacamac, cedida a la UNFV por la empresa Pesca Perú según convenio firmado en 1977, con el fin de instalar la Estación Marina y de Pesca Experimental.

48. Nave que la universidad acondicionara especialmente para labores de investigación científica, como la realizada por toda la zona costera de nuestro litoral comprendida entre en puerto del Callao hasta los límites con Ecuador.

49. Entre ellos se encuentran seminarios, conferencias, cursos, cursillos, funciones de cine, teatro, ballet, recitales poéticos, folclor y reuniones acerca de estudios especiales. Muchas de estas actividades habría que considerarlas como de labor social, pues salieron fuera del recinto universitario o se hizo participar en ellas a personas ajenas al quehacer académico.

Dr. Justo Enrique Debarbieri durante discurso oficial.



En cuanto a las actividades realizadas directamente por los departamentos académicos, tenemos por ejemplo, que el de Arquitectura y Urbanismo no solo ofreció sus servicios a los programas de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Oceanografía y Pesquería, sino que se dio tiempo para organizar el seminario “Equipamiento Sanitario para Edificaciones con orientación al desarrollo de investigaciones dentro de la comunidad”⁽⁵⁰⁾. Además se tiene la histórica firma de la “Carta de Macchu Picchu” en 1977⁽⁵¹⁾, que ocurrió en momentos en que la población mundial se había duplicado, trayendo como consecuencia la denominada triple crisis: ecológica, energética y alimenticia⁽⁵²⁾.

50. No debemos olvidar también que el jefe de este departamento, Arq. Carlos Rémar Arana, fue elegido como decano del Colegio de Arquitectos del Perú.

51. Cabe señalar que esta fue la sucesora de aquella “Carta de Atenas”, signada en 1933.

52. Por tales razones, la “Carta de Macchu Picchu” pone especial énfasis en integrar la mejora de la calidad de vida con el medio ambiente natural, objetivo básico de los espacios públicos habitables, de las soluciones urbanísticas frente al acelerado crecimiento poblacional producto de las migraciones del campo a la ciudad, tratando de crear espacios sociales para vivir en ellos.

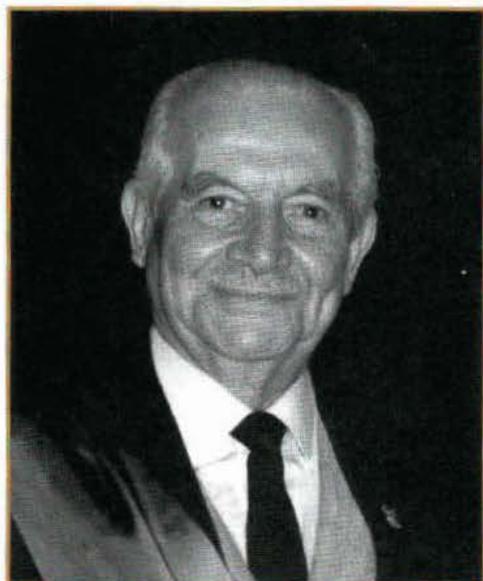
El Departamento Académico de Ciencias Clínicas, por su parte, puso al servicio de los Programas de Medicina, Tecnología Médica, Odontología y Psicología⁽⁵³⁾. Las prácticas profesionales o internados se efectuaron rotativamente en nueve centros hospitalarios de Lima y dos de provincias. El Residentado Médico de Postgrado comprendería 39 alumnos durante el primer año, 21 durante el segundo y 19 en el tercero, en tres hospitales y un instituto, en 12 especialidades⁽⁵⁴⁾, lográndose que habiliten diversas sedes hospitalarias para nuestros estudiantes⁽⁵⁵⁾.

No debemos dejar en el tintero el Seminario sobre Medicina Tradicional, llevado a cabo junto con otros importantes certámenes científicos medicinales, certamen organizado por el Departamento Académico de Ciencias

53. Por supuesto que el mayor peso recayó sobre Medicina, donde en pregrado se cumplieron prácticas clínicas en 19 diferentes hospitales.

54. Estas especialidades fueron medicina interna, cirugía general, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía del tórax, ortopedia y traumatología, urología, neurología, otorrinolaringología, oftalmología, y ortopedia y rehabilitación.

55. Esto no solo les permitía el contacto directo con los pacientes, sino el uso de equipos e instrumental médico, el acceso a bibliotecas especializadas y hasta a los comedores de los médicos sin costo alguno.



Dr. Justo Enrique Debarbieri Riojas, tercer rector democráticamente elegido.

Básicas Médicas, donde también se inauguró el Laboratorio de Microbiología. Aquí también Tecnología Médica contó con una magnífica iniciativa: la creación de las especialidades de Terapia del Lenguaje y de Terapia Ocupacional, de urgente necesidad en el Perú donde existen muchos niños atacados por serios problemas de lenguaje que si se hacen crónicos acarrearán incertidumbres psíquicas, sociales e, indudablemente, orgánicas⁽⁵⁶⁾.

El Programa Académico de Ciencias Económicas y Comerciales se dedicó a poner en regla sus asuntos internos a través de cuatro comisiones. Para 1978 reconoció a un centenar de bachilleres y diplomó como profesionales en Economía a 32 bachilleres. Ese mismo año inauguró su biblioteca especializada. Por su parte, el Departamento Académico de Ciencias Administrativas contó con la feliz iniciativa de sus alumnos, quienes de manera espontánea reunieron un importante donativo para adquirir muebles de oficina como escritorios, archivadores y armarios.

56. Lo mismo sucede con los trabajadores, los que precisan de terapias especializadas para combatir el estrés de permanecer demasiado tiempo realizando una misma labor. Es preciso mencionar que los 6 primeros radiólogos profesionales egresaron de la UNFV, así como igual número de laboratoristas.

En el Departamento Académico de Ciencias de la Empresa se hizo un plan de cursos de perfeccionamiento en el área de Contabilidad así como en el de Administración para gerentes y ejecutivos. También se puso en circulación la revista "Cuadernos Contables". A ello se sumaron las investigaciones en el Departamento Académico de Economía que no se hicieron esperar, destacando la de Estrategia para el Desarrollo así como la titulada Análisis Comparativo de los Modelos de Desarrollo de Venezuela, Cuba y Perú⁽⁵⁷⁾.

El Departamento Académico de Ciencias Biológicas se ligó a la comunidad desarrollando una intensa actividad sociocultural en Villa El Salvador, Collique, Tahuantinsuyo, Pamplona Alta, El Progreso de Comas, Valdiviezo, el Centro de Salud de Breña, el Hospital "Hermilio Valdizán" y en los bancos de sangre de los hospitales de Collique, Hipólito Unanue, 2 de Mayo y del Seguro Social.

En cuanto al Programa Académico de Ingeniería Civil, las comisiones actuaron con eficiencia, logrando poner en funcionamiento la Biblioteca Periférica, la cafetería, la Oficina de Asesoramiento Técnico Gratuito

57. Trabajos de investigación preparados, y esto hay que destacarlo, por dos damas, las profesoras Imelda Trancón y Micaela On Chong.

En cuanto al Programa Académico de Ingeniería Civil, las comisiones actuaron con eficiencia, logrando poner en funcionamiento la Biblioteca Periférica, la Cafetería, la Oficina de Asesoramiento Técnico Gratuito y la concerniente a Grados y Títulos, otorgando 28 grados de bachilleres, ya que fueron entregados los diplomas a la primera promoción del programa.

y la concerniente a Grados y Títulos, otorgando 28 grados de bachilleres, ya que fueron entregados los diplomas a la primera promoción del programa. Tuvo intervención en el sorteo de SECIGRA Vivienda 1978. Se hubo creado el gabinete de Instalaciones Sanitarias y el Laboratorio de Suelos. Debemos resaltar que el programa funciona en un local de 4 pisos de 1.850 metros cuadrados de construcción ubicado en el distrito de San Miguel, que fuera adquirido por esos años.

En el Programa Académico de Ingeniería Geográfica⁽⁵⁸⁾ entró en operatividad el Centro de Estudios Geográficos "Javier Pulgar Vidal", organismo científico estudiantil; se crearon, además, el Seminario de Geografía, el Centro de Investigación y Proyección Social, con participación de alumnos, exalumnos y graduandos, y se implementó la Sala de Cartografía y Dibujo Técnico. Finalmente, habrá que señalar que con la creación del Programa Académico de Ingeniería Geográfica surgió la oportunidad de titular a los egresados como ingenieros

58. Programa creado por Resolución Rectoral N° 1506 del 8 de enero de 1979, a partir del existente Programa de Geografía, el cual atravesó una etapa de franca reorganización, por lo que se puede decir que recién a partir de fines de agosto de 1978 llegó a realizar sus metas y objetivos trazados.

geógrafos, lográndose ya en ese tiempo que el currículo contenga aspectos de climatología y ecología.

En el Programa Académico de Cooperativismo, pese a los continuos conflictos internos por los que atravesó, se lograron graduar a 7 bachilleres y 4 licenciados y se recibió como donación 170 libros para la Biblioteca Especializada.

Las actividades del Departamento Académico de Filosofía y Psicología, creado en 1972, fueron en cambio de suma importancia, especialmente en lo que se refiere a contacto con la comunidad circundante, y esto gracias al apoyo brindado por la Dirección Universitaria de Proyección Social⁽⁵⁹⁾.

El Departamento Académico de Física y Química organizó interesantes cursos de

59. Por ejemplo se brindó asesoramiento al Núcleo Comunal 08-01 en la implementación de consultorios psicológicos y de asesoría familiar; dictó cursos para la Cooperativa del Ejército acerca de conflictos emocionales, mando y motivación, personalidad y comportamiento; charlas sobre uso y abuso de drogas en sindicatos y ministerios; conferencias acerca de orientación profesional en diversos planteles de la ciudad, así como en lo referente a principios de relaciones humanas en el Liceo Naval.

El Departamento Académico de Matemáticas desplegó una constante actividad y dinamismo científico, dada la profundización investigativa y puramente académica, además de brindar un eficiente servicio y adecuada proyección social, tanto de las ciencias matemáticas como de las disciplinas derivadas de estas.

capacitación, a cargo de los docentes más experimentados y de mayor rango dirigidos a los profesores auxiliares y jefes de práctica, en Química, Estadística y Análisis Matemático. En base al Convenio Perú-Hungría se instalaron los laboratorios de Química General, Química Inorgánica, Bioquímica, Físico-Química y Física.

Otro aspecto destacable se dio en el Programa Académico de Oceanografía que brindara servicios hasta con 40 asignaturas, sobresaliendo en el área investigativa con cinco proyectos de investigación con financiamiento y horas⁽⁶⁰⁾ y otros tres con solo algunas horas financiadas⁽⁶¹⁾. Cabe destacar la firma del convenio con la Universidad de Magdalena-Santa Marta-Colombia que ocurrió luego de dictarse un cursillo sobre Procesamiento de Productos Pesqueros⁽⁶²⁾. Pese a ser el programa que menos

postulantes convocara, logró graduar en este lapso a 73 bachilleres y se tomó juramento a 40 ingenieros pesqueros. Externamente participaron en todas las reuniones de Programas de Pesquería del ministerio del ramo, así como en el Congreso del Pacífico Sur (Perú-Chile-Ecuador) y en el Instituto de Investigaciones del Mar⁽⁶³⁾.

El Departamento Académico de Matemáticas desplegó una constante actividad y dinamismo científico, dada la profundización investigativa y puramente académica, además de brindar un eficiente servicio y adecuada proyección social, tanto de las ciencias matemáticas como de las disciplinas derivadas de estas⁽⁶⁴⁾. Es importante resaltar que ya por esos años entre las seis comisiones con que contaba el departamento, existió una de Computación Electrónica e Investigación Operativa⁽⁶⁵⁾.

60. Entre ellos se tuvo el "Estudio de enfermedades parasitarias, infecciosas y ambientales en peces y otros seres acuáticos"; el "Cuaternario de la Costa Peruana, sector Chimbote y Santa", y el "Estudio de las pérdidas controlables de calor en el sector pesquero del Callao".

61. Es preciso destacar el Congreso Científico de Geología donde también se hizo presente el programa a través del Dr. Néstor Teves Rivas.

62. En la isla de Pachacamac se realizaron las prácticas sobre "Métodos y aparejos de pesca".

63. Se asistió al Simposio de Aguas Continentales convocado por el SELA y organizaron el primer crucero oceanográfico.

64. El departamento contó con 66 profesores, entre principales, asociados, auxiliares y contratados, los que sumaron alrededor de mil horas lectivas semanales-mensuales (referencia 1978), incidiendo mayormente en los programas de Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Educación.

65. Para su labor investigativa contó con el

De izquierda a derecha: Dr. Enrique Sifuentes Olaechea, decano de la Facultad de Educación; Dr. Justo Enrique Debarbieri Riojas, rector; y el Dr. Lorgio Guibovich del Carpio, coordinador general del Curso Internacional de Andragogía en 1983.



Otros aspectos descollantes fueron la participación en el Primer Seminario de Matemática Aplicada efectuado en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, así como la asistencia a la IV Escuela Latinoamericana de Matemática y al Primer Congreso Nacional de Estadística Matemática realizados en Trujillo, lo mismo que la organización del Seminario de Estadística para Docentes.

Al Programa Académico de Derecho le cupó la responsabilidad de organizar el debate sobre la Reforma de Procedimientos Civiles con participación de los vocales de la Corte Suprema de Justicia, los de la Corte Superior de Lima, de los jueces de Primera Instancia y de los profesores del Programa de Derecho de la UNFV⁽⁶⁶⁾. También se dictó un ciclo de conferencias: El Pensamiento Jurídico Contemporáneo y Metodología para el Análisis de Contenidos Curriculares.

apoyo especial de la Dirección Universitaria de Investigación para este tipo de quehaceres académicos y de un Área de Programación de Asignaturas competente en presentación analítica, unicidad matemática y permanente actualización de acuerdo a los avances de la ciencia.

66. A pedido del Consejo Nacional de Justicia, una Comisión del programa emitió opinión jurídica acerca de los Proyectos de Enmienda de los libros Título Primero, Personas y Acto Jurídico.

Otro aspecto interesante fue la instalación de Consultorios Jurídicos Gratuitos que se pusieron en funcionamiento en Villa María del Triunfo, San Martín de Porras y La Victoria, así como dentro del recinto de la universidad.

El Programa Académico de Ciencias Sociales y Administrativas cumplió destacada labor. Tenemos como ejemplo el convenio firmado con la Municipalidad Distrital del Agustino para hacer un "Diagnóstico socioeconómico de la zona"; la ejecución de una encuesta sobre "Opinión de los consumidores en Lima Metropolitana", a petición del Ministerio de Agricultura, así como la implementación de la nueva currícula⁽⁶⁷⁾.

En lo concerniente a los departamentos de Administración y Servicio Social, se dio la "Mesa Redonda sobre Análisis y Contenido del Servicio Social", así como se estructuró la Oficina Centralizadora de Prácticas Profesionales con el fin de racionalizar tales prácticas en los centros fabriles y otras instituciones de trabajo para no dejar a los alumnos librados a su propia suerte. Por otro lado, el Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales, desarrolló

67. En ellas se consignaron las siguientes subespecialidades: Diagnóstico Social, Urbanismo, Política Laboral, Asuntos Agrarios, y Comunicación Social.

Todo ello sirvió como base para forjar la nueva Constitución Política de la República que habría de regir los destinos del Perú a partir del 28 de Julio de 1980, Constitución que fue hecha bajo la batuta del gran político peruano que fue Víctor Raúl Haya de la Torre, cuya firma y rúbrica logró estampar sobre nuestra Carta Magna casi a las vísperas de su muerte.

21 sesiones académicas, foros paneles y conversatorios sobre los más diversos e importantes temas de gran incidencia en la realidad socioeconómica de esos momentos⁶⁸. Todo ello sirvió como base para forjar la nueva Constitución Política de la República que habría de regir los destinos del Perú a partir del 28 de Julio de 1980, Constitución que fue hecha bajo la batuta del gran político peruano que fue Víctor Raúl Haya de la Torre, cuya firma y rúbrica logró estampar sobre nuestra Carta Magna casi a las vísperas de su muerte.

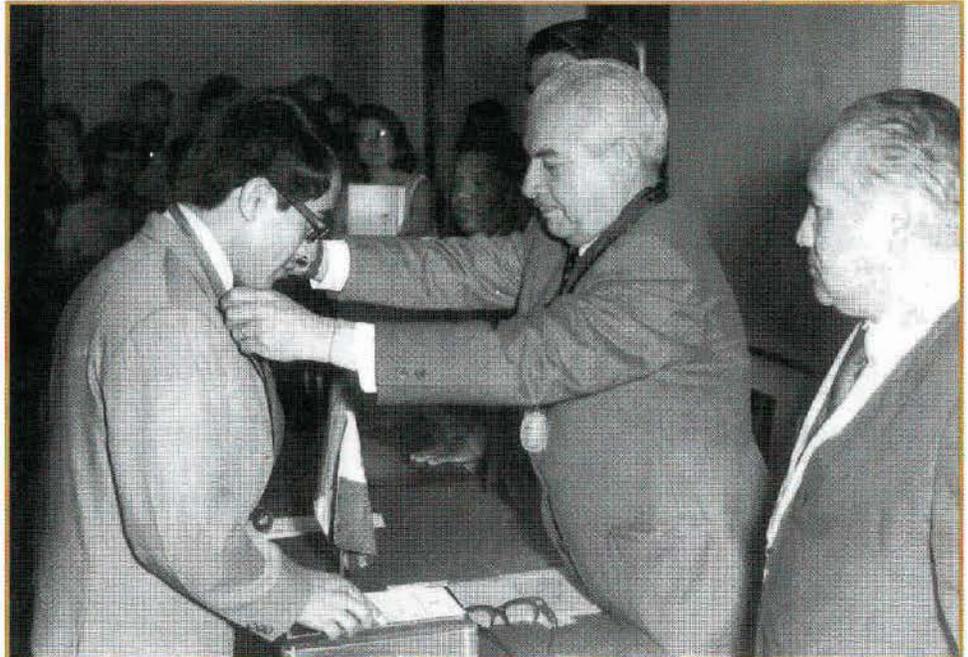
Durante las exequias fúnebres de este egregio personaje peruano, realizadas 8 días después de su sentido deceso, acaecido el 2 de agosto de 1979, al pasar el cortejo por las puertas de nuestro local principal sito en la tercera cuadra de la avenida Nicolás de Piérola en Lima, la vieja Colmena Izquierda, el entonces rector, Dr. Justo Enrique Debarbieri, le rindió un merecido homenaje a través de un conmovedor discurso que expresaba el dolido sentir no solo de toda la comunidad villarrealina, sino expresándose como portavoz de la universidad peruana.

68. Se abordaron temas como el Cooperativismo; acerca del rol del Ejército Peruano en el país, además del proceso ideológico evolutivo dentro de ese sector social; tesis sobre la Reforma Educativa y un diagnóstico situacional; la universidad peruana enfocada como unidad de pensamiento; las principales tesis integracionistas de América Latina.



Dr. Justo Enrique Debarbieri Riojas (tercero de la izquierda de la primera fila), rector de la UNFV, junto a los integrantes de la promoción Arístides Heredia Meiggs 1979.

Dr. Justo Enrique Debarbieri entrega el grado profesional de Educación a un egresado villarrealino.



Parte III

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA Y LA
UNIVERSIDAD EN LA DICTADURA
DE LOS 80

CAPÍTULO I

CRECIMIENTO Y CRISIS: EL PÉNDULO PERUANO

Hay quienes dicen que preguntado el poeta Martín Adán sobre el golpe de Estado que se diera en contra del presidente Bustamante y Rivero, él contestó “...*hemos vuelto a la normalidad...*”. Seguramente esa era la percepción de los peruanos, que tenían una mezcla de entusiasmo y temor, por el advenimiento de un nuevo periodo constitucional, de una imperfecta y endeble democracia. El proceso de transición, menos complejo que los ocurridos en la zona iberoamericana, permitió concertar un camino institucionalmente negociado para el retorno de la democracia representativa en el Perú.

Un hito en el que no todos están de acuerdo, pero que sin duda merece ser comentado es la ola de protestas sociales que azotaron las puertas de Palacio, durante la Segunda Fase del Gobierno Militar. Las calles se inundaron de protestas, estudiantiles, obreros, comerciantes, pobladores urbanos marginales, que desembocaron en la paralización del 19 de julio de 1977. Desde entonces, no le quedó otro camino al Gobierno del general Francisco Morales Bermúdez, que convocar a los partidos políticos, con el acuerdo de abrir el registro de partidos políticos, aceptando a todos las vertientes ideológicas de la época, y que posibilitaría una continuidad institucional con la

convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1978 y la celebración de comicios generales el año de 1980.

¿Cuánto tiempo podría durar esta nueva primavera democrática? Era una interrogante que no podía ser contestada, y que el devenir histórico de la nación ha sabido preservar con todos los asaltos y zozobras de la crisis de partidos que afectó al país en la década siguiente. El ambiente para la vieja aspiración de vivir en democracia conjugaba nuevas y viejas demandas, que iban desde el mayor reclamo por libertad, derecho a la representación, mejora de las condiciones sociales, seguridad, entre otros. A ello se añadía una era difícil que afectaría la economía del continente, aumentado las sospechas de cortos periodos de crecimiento, seguidos de periodos agudos y críticos, que devastaron el desarrollo de los países latinoamericanos.

Demandas sociales y explosión de la violencia

La durísima respuesta gubernamental del Gobierno Militar estimuló enormes demandas sociales. Para empezar la demografía había cambiado drásticamente, el país fundamentalmente rural se transformó en otro predominantemente urbano. En 1972,

Asamblea
Constituyente de
1978 presidida por
don Víctor Raúl
Haya de la Torre.



el censo de población había registrado a ocho millones de personas que habitaban en las ciudades y 5.5 millones de personas en el medio rural. Hacia 1981, esta tendencia se fortalece, y la población urbana llega a 11 millones y la población rural se estancó, al llegar a 6 millones (5.9 millones).

Este cambio poblacional se debió a los procesos migratorios que se desarrollaron, y que explican en buena cuenta la expansión de Lima, como principal, sin el único, referente urbano del país. Este fenómeno ha sido estudiado de forma extensa por Matos Mar, quién lo ha bautizado como el “Desborde Popular”. De ese modo, la comunidad campesina será sustituida, en el protagonismo social, por el asentamiento urbano. Los barrios marginales colmarán los cerros de La Ciudad de los Reyes, y que parafraseando a Arellano⁽¹⁾, Lima se convertirá en la ciudad de los Quispe, los Huamánés..., transformando socialmente la faz de la capital y que aunado al crecimiento desordenado de la ciudad, agravan el dicho de Salazar Bondy, de “Lima la horrible”⁽²⁾.

1. Arellano, R. y D. Burgos. Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe. Lima: Epsa, Arellano Investigación de Marketing, 2004.

2. Salazar Bondy, S. Lima la horrible. México, D.F.: Biblioteca Era. Segunda edición en la Biblioteca Era. 1964.

Lima se funde en la corriente latinoamericana de las denominadas “transcities”, que describe Armando⁽³⁾ y que corresponde al orden de las sociedades urbanas de Latinoamérica. La megapolización, tendencia inexorable, hacia la cual se dirige hoy Lima, tiene su origen precisamente en este periodo, y se expresa por el aumento de tasas de crecimiento superiores al promedio nacional. Este proceso, como lo anota Margarita Guerra, explica las demandas en vivienda, saneamiento, tanto en su componente de provisión de agua como de desagüe, amén de las necesidades en infraestructura urbana, pistas y veredas, alumbrado público, transporte y vialidad, entre otras. Aspectos que no han podido ser satisfechos, hasta ahora, en la creciente megalópolis que es Lima.

El naciente Estado democrático enfrentó, desde un inicio de esta década, una creciente vorágine de violencia, instalada desde el mismo día de celebrados los comicios generales. En el poblado andino de Chuschi, Sendero Luminoso, que dos años antes había abandonado los claustros de la Universidad

3. Armando, S. “Post-Cities and Politics: New Urban Movements in the Two Americas”. Latin America Writes Back: Postmodernity in the Periphery. Volek, Emil (coord). New York: Routledge, 2002. 158-171.



Pobladores asentando las bases para su futura vivienda en el naciente distrito de Independencia.

Nacional San Cristóbal de Huamanga, declara la guerra a la democracia y cobra sus primeras víctimas. En los años siguientes, las huestes senderistas impondrán el miedo y el terror a lo ancho y largo del país. Diversas fuentes, consideran que en el peor momento de los años ochenta, el 30% del territorio nacional se encontraba en emergencia y en condiciones de una guerra interna, violencia política que dejará un saldo de 20.000 muertos y más de 20 mil millones de dólares en pérdidas físicas.

El péndulo económico: crecimiento y crisis alternada

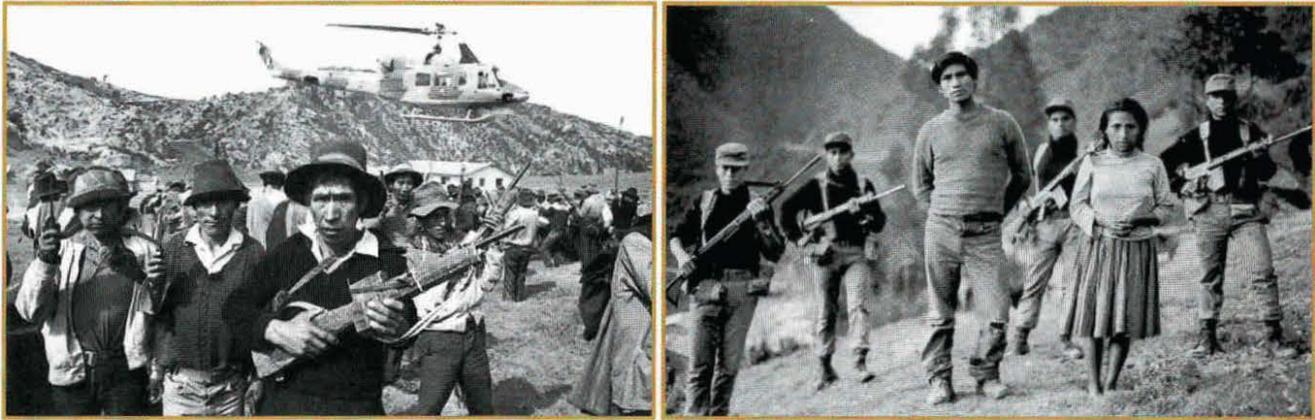
El retorno de la democracia no conjugó necesariamente con la solución de la crisis económica, que comenzaba a incubarse en la década anterior tras la negativa intervención pública que realizó el gobierno de las Fuerzas Armadas. Esa experiencia intervencionista, de cierto modo abría la compuerta para un discurso más pro mercado y corte liberal. Por esos años, la escuela de economía de Chicago marcaba las pautas del manejo económico, y personificado en la imagen de Milton Friedman, el monetarismo y el liberalismo se convertían en la receta que curará los males de toda economía, incluyendo la peruana. Margarita Guerra, suele referirse a esta notoria influencia

americana en el pensamiento económico, señalando que *"este gobierno -se refiere al segundo mandato de Belaunde- se caracterizaría por la presencia de planes económicos formulados por ministros de economía que trabajaban fuera, en Estados Unidos, y que por lo tanto no tenían una clara percepción de cual era del tipo de problemas que afrontaban el Perú en este aspecto, y mucho menos estarían identificados con los problemas sociales existentes..."*⁽⁴⁾.

La economía nacional, durante los años ochenta, experimentó un proceso de crecimiento y contracciones, que sin embargo describieron una notoria disminución del producto bruto interno. Un estudio económico de mediano plazo señala que entre el 1979 y el 2005, es posible distinguir tres ciclos completos. En este caso, son relevantes los dos primeros ciclos. El primero de ellos, entre el primer trimestre de 1980 y el primer trimestre del 1986, tiene una menor duración (6 años) y una amplitud de 13,5 por ciento. El segundo ciclo, que va entre el primer semestre de 1986 y el segundo trimestre de 1994, es el más volátil y tiene una amplitud de 20%⁽⁵⁾.

4. Guerra M. La República, en Historia General del Perú. Tomo IX. Editorial Brasa S.A. Lima, 1994.

5. Castillo, P.; Montoro, C. y Tuesta V. (2006). Hechos estilizados de la economía peruana.



Los funestos ataques de las huestes terroristas se desplegaron en el interior del país para luego extenderse a la capital.

La economía peruana, durante este ciclo, presenta una estructura del PBI básicamente explicada por el consumo, con mayor gasto público, menor inversión y un equilibrio precario entre importaciones y exportaciones, con un predominio de las primeras sobre las segundas. En este ciclo, la economía se sustenta en el sector no primario que representa el 76%, y por el sector no transable (60%) y servicios (44%).

Durante este periodo, la economía tiene un escaso dinamismo. La tasa de crecimiento del producto es menor a la tasa de crecimiento de la población, y que además, presenta una evolución negativa, decreciente, de la tasa de crecimiento del producto per cápita, con una elevada volatilidad. Aspectos que evidencian el deterioro de la economía peruana durante este decenio. Sin embargo, la reducción de la volatilidad del ciclo económico en el Perú estuvo asociada a la i) menor oscilación de política fiscal y monetaria, ii) cambios en la estructura de la economía, como consecuencia de una mayor apertura comercial, inducido por una mayor capacidad de los agentes en la economía para suavizar el consumo⁶.

Estudios Económicos. Pág. 33-75. Banco Central de Reserva del Perú.

6. Según Castillo, Montoro y Tuesta (2006), la principal diferencia entre los ciclos se debe a que en

Frente a una nueva reforma: cambios y expansión de la universidad peruana

En la década anterior la universidad había jugado un rol importante en el debate del modelo que debía seguir el Perú. Como lo sostenía Basadre, la universidad siguió siendo el crisol de las ideas y el fuego mismo donde se forja la nación. Masivas fueron las manifestaciones de los jóvenes estudiantes, que acompañados del debate académico de sus profesores, finalmente contribuyeron al fin de la dictadura y el inicio de una nueva etapa democrática. Muchas sin duda fueron las aspiraciones de la universidad y entre ellas la necesidad de desmontar un marco legal, intervencionista, centralista y dependiente del poder político. En efecto, durante el durísimo régimen militar, se dictó un marco legal, que constituía un sistema universitario, bajo el dominio y control del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), que a la postre se convirtió en un “instrumento político” para limitar la autonomía universitaria. La ley de Velasco supuso el drástico cambio del orden académico, pretendiendo sustituir

los 80, periodo en el cual tanto la política monetaria como fiscal mostraron comportamientos bastante erráticos, estas políticas se han caracterizado por ser mucho más estables en los 90 y la década del 2000”. *Ibid* anterior.

De esta forma, según lo anota Margarita Guerra, entre 1948 y 1985, se llegó a 46 universidades, y de estas se habían creado alrededor de 10 universidades, con lo cual se dio inicio al largo proceso de masificación de la educación superior universitaria.

la tradicional organización facultativa, arraigada en la universidad y reemplazándola por el sistema de programas académicos. Fue el tiempo de penosas intervenciones, todas ellas, dirigidas a controlar la universidad bajo la égida del gobierno militar.

En ese contexto, la universidad peruana, esperaba un cambio sustancial del marco legal, y consideraba que era necesario avanzar a una nueva reforma, que devolviese, como aspecto básico, la autonomía, y el respeto al autogobierno. Sin duda el retorno a la democracia era propicio para que diera el debate por una nueva ley universitaria, la cual en 1983, y que permitió la dación de la actual Ley 23733, cuyos aspectos fundamentales son: autonomía en los ámbitos de académico, económico y de gobierno; gobierno colegiado con participación de docentes, alumnos y graduados; libertad de elección de autoridades académicas y el retorno del sistema facultativo como aspecto básico de la organización universitaria; la conformación de un sistema de grados académico, gradual y progresivo, que van

desde bachiller, maestro y doctor, y al que se añade el título profesional, como una licencia de ejercicio profesional.

Para este periodo se crearan nuevas universidades, tales como la Universidad Nacional de Tumbes del 23 de junio de 1984. En ese mismo año, se crea la Universidad Nacional del Santa. Las universidades privadas que se autorizan son: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez en 1981, la Universidad Privada Los Andes constituida en 1983; la Universidad Unión Incaica, bajo la gestión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día; la Universidad Andina del Cusco, creada en 1980 pero que recibió su autorización en 1984; la Universidad Víctor Andrés Belaunde de Huánuco; la Universidad Particular de Apurímac; la Universidad de Tacna; la Universidad Particular Los Ángeles de Chimbote, todas ellas creadas en 1984. De esta forma, según lo anota Margarita Guerra, entre 1948 y 1985, se llegó a 46 universidades, y de estas se habían creado alrededor de 10 universidades, con lo cual se dio inicio al largo proceso de masificación de la educación superior universitaria.

CAPÍTULO II

GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA: 1982-1985

CUARTO RECTOR: DR. ORESTES RODRÍGUEZ CAMPOS

El Dr. Orestes Rodríguez Campos⁷⁾, vicerrector académico, asume el cargo de rector, una vez que el Dr. Justo Enrique Debarbieri renuncia por motivos personales. Luego es elegido rector de esta casa de estudios y en su primer discurso destaca la necesidad de tomar medidas urgentes para corregir las deficiencias educativas; entre ellas citó como única alternativa para superar la falta de infraestructura física de las universidades la impostergable necesidad de ir esbozando la estructuración de un sistema de "Universidad a distancia", que en EE.UU. y Europa había tenido ya éxito.

Ni bien iniciado su rectorado, la paz interna del claustro fue alterada por una inusitada toma de local del Rectorado, cuyos protagonistas fueron un grupo de postulantes que no lograron aprobar el examen de ingreso, siendo sofocada gracias a la decidida actitud de Dr. Orestes Rodríguez, quien propició el diálogo y, como epílogo de la reunión, los postulantes desistieron de sus propósitos y devolvieron el local, en tanto el rector se ofreció a mediar en la solicitud de ampliación de vacantes de ingreso y se comprometió a hacer los

7. También fue elegido diputado por Áncash por el Partido Aprista Peruano (APRA), para el periodo legislativo 1980-1985.

trámites de ley para obtener un aumento en la partida presupuestal que el Estado designa a la universidad. Los resultados de esta mediación fueron positivos, porque para el siguiente año, en junio de 1983, se dispuso la cobertura de 3.701 vacantes, aumentándose de 200 a 443 las vacantes para alumnos de primeros puestos en sus respectivos colegios⁸⁾. Entre 1982 a 1984 se experimenta un importante aumento, como ya se había dado en años anteriores, de vacantes y postulantes, de forma similar ocurre con los matriculados, que en 1985 se aproximaban a los 29 mil estudiantes⁹⁾.

Mientras que los bachilleres y titulados de la universidad comenzaron a disminuir de manera sostenida, en tanto que el número de egresados iban en aumento, como se aprecia en el siguiente cuadro.

El crecimiento de la población estudiantil, demandó el consiguiente aumento de la plana docente. En efecto, los docentes pasaron de 1.813 en 1982 a 1.874 en 1985,

8. En aquel memorable proceso de admisión se inscribieron un total de 42.973 postulantes.

9. Es preciso señalar que en 1985 no hubo examen de admisión, dado el receso de las actividades académicas ocurridas en el año anterior, a razón de la adecuación de la universidad a la nueva ley universitaria.



Dr. Orestes Rodríguez Campos, rector de la UNFV, entrega un diploma de distinción al profesor Gustavo Córdova Valenzuela, en ese entonces jefe de la Oficina Central de Relaciones Públicas.

registrando una tasa de crecimiento de 3,36%, sin embargo, este no fue congruente con la sideral tasa de crecimiento observada para la población estudiantil que se ubicó en 21,6%. Como es lógico esperar, la cantidad de personal no docente experimentó la misma tendencia.

La gestión del Dr. Rodríguez no puede ser ilustrada únicamente por lo hecho al interior del claustro universitario, sino también por la intensa labor externa que desarrolló. En su calidad de vicepresidente del Instituto Interamericano de Andragogía (Educación de adultos), de la que nuestra universidad es cofundadora, el rector viaja a Caracas invitado por las Universidad Simón Bolívar⁽¹⁰⁾ y luego a La Paz, Bolivia, a un cónclave de dirigentes latinoamericanos⁽¹¹⁾. A esto último, se añade la organización del foro "Los medios de comunicación social y su impacto en la sociedad peruana", que tuvo como sede a la Universidad Villarreal⁽¹²⁾.

10. En este evento, junto al Dr. Rodríguez, participaron rectores de universidades del norte, centro y sur de América.

11. En este evento, el Dr. Rodríguez plantea un análisis global del endeudamiento externo, la creación de organismos regionales y la reforma del sistema monetario con tendencia a crear una moneda latinoamericana.

12. En este seminario asistió como invitado

En diversas circunstancias, la labor externa, se convirtió en un frente de lucha por la defensa de la propia academia, como fue la posición adoptada por el Dr. Rodríguez frente a la intentona de la mayoría del Senado de vulnerar los principios básicos de la Reforma Universitaria: gratuidad de la enseñanza y la dedicación exclusiva de los profesores⁽¹³⁾.

Un masivo grupo de villarrealinos, integrado por profesores y estudiantes y encabezados por el rector, marcharon hasta el Ministerio de Educación para expresar su total rechazo. Pocos meses después, en marzo de 1984, en la Asamblea Nacional de Rectores, los rectores de 28 universidades reunidos en Sesión Plenaria expresan su pleno apoyo a las gestiones que realiza la Comisión Nacional Interuniversitaria para lograr el cabal cumplimiento del Art. 53 de la Ley Universitaria N° 23733⁽¹⁴⁾, que

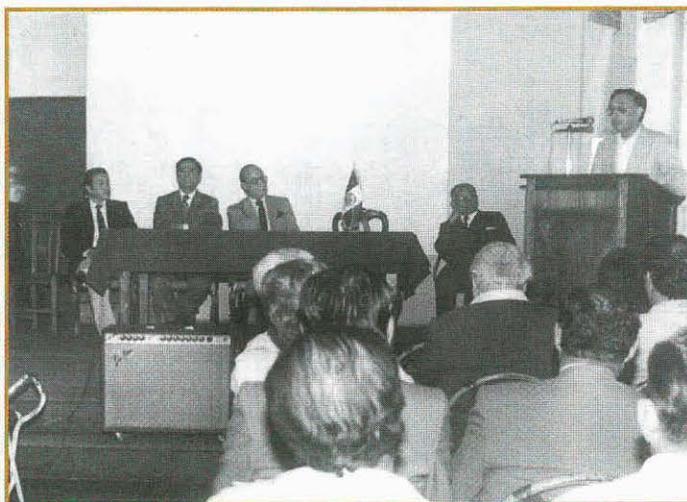
especial el decano del Colegio de Periodistas del Perú.

13. Como se recordará, el Senado por aquellos días de 1983, discutía la nueva Ley Universitaria, y que posteriormente sería convertida en la Ley N° 23733.

14. Este emblemático artículo señala que "Las remuneraciones de los profesores de las universidades públicas se homologan con las correspondientes a las de los magistrados judiciales. Los profesores tienen derecho a



Reunión de docentes villarrealinos con el Dr. Romualdo Biaggi (2do. desde la Izq.), senador de la República; y el Dr. Guillermo Morales Sitghlis (3ero. desde la Izq.), decano de la Facultad de Medicina, en la década de los 80.



Dr. José María Viaña Pérez, docente de la Facultad de Medicina de la UNFV y presidente del Cuerpo Médico del Hospital Hipólito Unanue, durante su discurso ante autoridades del gobierno central.

lastimosamente, no se concretó la aplicación de tan importante dispositivo legal.

Por aquel tiempo, la comunidad internacional inició un sostenido debate en torno de la Antártica, debate en el cual nuestra universidad estuvo presente al organizar en enero de 1983 el seminario “Expedición y Ocupación de la Antártica por el Perú”; en ella se hizo votos para que nuestra Cancillería recogiera los aportes positivos de esta actividad académica y para que la Expedición Peruana a la Antártica se hiciera realidad⁽¹⁵⁾.

Como parte de este intenso bullir académico, se organizaron diversas actividades de reconocimiento a innumerables personalidades por sus aportes académicos y científicos, como fue el caso del destacado

percibir, además de sus sueldos básicos, las remuneraciones complementarias establecidas por la ley cualquiera sea su denominación...”. Véase Ley N° 23733. Publicación del Diario Oficial El Peruano.

15. Meses después, en julio de ese mismo año, con el apoyo decidido de la Cancillería y la acción logística de las Fuerzas Armadas, la UNFV empieza a dar los primeros pasos para facilitar la Expedición Científica del Perú al Continente Blanco, como bien nos lo recuerda el Dr. Vilchez Lara.

americanista y antropólogo austriaco Dr. Ferdinand Anders⁽¹⁶⁾, o del Dr. Paúl Silva, catedrático de la Universidad de Berkeley de California, a quien se le reconoce por sus méritos científicos y su preocupación por el intercambio cultural⁽¹⁷⁾. En este periodo se otorga el grado de Doctor Honoris Causa al catedrático de esta casa de estudios y miembro del Partido Aprista Peruano (PAP), Dr. Alan García Pérez, y posteriormente presidente constitucional del Perú.

En otro acto trascendente, la UNFV impuso la distinción de Doctor Honoris Causa al rector de la Universidad de Salamanca de España por su brillante labor a favor de la ciencia médica, y distinguió como profesores honorarios a tres estudiosos de España y Argentina, los asistieron al “Segundo Curso Internacional de Neuroendocrinología”, promovido por la universidad.

Debido a la gran ayuda que brindara a los estudiantes de Ciencias Médicas a lo largo de

16. A este destacado científico se le incorporó como Profesor Honorario a esta casa de estudios.

17. Este distinguido académico es también invitado a participar en el primer Curso Nacional de Fisiología Marina organizado por la UNFV y auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) y por la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI)

Los lauros de Villarreal no solo se circunscribieron a la intelectualidad que representa a los claustros villarrealinos; sino que nuestros deportistas hicieron lo suyo en el Estadio Nacional, donde compiten por obtener un galardón en 12 disciplinas en las V Olimpiadas Federico Villarreal.

más de cuatro años, gracias a un convenio que permitía a los estudiantes realizar su internado, residentado y la consiguiente incorporación de los profesionales al cuerpo policial, el director general del Hospital de las Fuerzas Policiales fue condecorado con la insignia "Federico Villarreal". En esa tendencia, se debe rememorar la importancia que tuvo para la Facultad de Medicina cuando se dio la aprobación de un programa de intercambio por el Centro Internacional para Estudios de Especialización de la Clínica Cleveland, sito en Ohio, EE.UU., con el Departamento de Oftalmología del Hospital Santo Toribio de Mogrovejo, sede médica de nuestra universidad; de esta manera se afirmaba la relación entre ambas instituciones médicas.

El Dr. Orestes Rodríguez, rector de la UNFV, es homenajeado primero en acto público por el Colegio de Contadores Públicos de Lima, debido a su contribución a la formación profesional en ese campo, y, después, se le concede la "Insignia de Honor" de la Sanidad de las Fuerzas Policiales, impuesta por el ministro del Interior de ese entonces. Posteriormente, la Universidad Nacional de San Martín, también reconoce su trayectoria en su condición de eminente maestro universitario, y por ello lo nombra Profesor Honorario.

Los lauros de Villarreal no solo se circunscribieron a la intelectualidad que representa a los claustros villarrealinos; sino que nuestros deportistas hicieron lo suyo en el Estadio Nacional, donde compiten por obtener un galardón en 12 disciplinas en las V Olimpiadas Federico Villarreal. Simultáneamente, en el mismo lugar, nuestros jóvenes universitarios participaron en los juegos florales, así como en el concurso de peñas artísticas.

Cómo soslayar los importantes donativos y el apoyo que recibió nuestra casa de estudios superiores, cuando un importante lote de libros fue entregado por el excelentísimo embajador del Japón, Sr. Eijiro Noda, para que los estudiantes conozcan la historia, el adelanto científico y tecnológico y la prosperidad económica de ese importante país asiático. CENTROMIN PERÚ también dona libros por un monto de tres millones de soles al Programa Académico de Ciencias Económicas y Comerciales.

Debe destacarse la firma de dos convenios de importancia para la investigación y la actividad académica; el primero está relacionado con el estudio para el mejor aprovechamiento de la fibra de vicuña, que tiene como contraparte a la SAIS Túpac Amaru Ltda. N° 1; y el segundo un convenio



Dr. Orestes Rodríguez Campos, rector de la UNFV, preside la inauguración de las máquinas IBM. Agosto de 1984.

de intercambio científico cultural con la Asociación de los Hombres de Ciencia Social de Corea del Norte. A ellos se sumará el convenio celebrado con el Concejo Provincial del Santa; para la realización de diversos cursos de capacitación para los docentes de la zona⁽¹⁸⁾ y en Tambopata, donde la UNFV cooperó en la instalación de una estación piscícola⁽¹⁹⁾. Forma parte también de esta perspectiva los éxitos logrado por la Facultad de Oceanografía y Pesquería en cuanto a la gestión productiva, la cual generó una utilidad neta de S/. 21'760.000, en marzo de 1984.

18. Los Programas Académicos de Administración, Economía y Contabilidad realizan un análisis de la estructura administrativa y una evaluación del personal que integra dicho Concejo Provincial. Por su parte, Arquitectura estudia la planificación y reordenamiento urbano de la ciudad de Chimbote, y Cooperativismo organiza una serie de seminarios para capacitar y orientar en ese rubro a los participantes. Extensión Universitaria de la UNFV programa un ciclo de conferencias de carácter científico y empresarial, y Evaluación de Proyectos y Planificación dicta cursos a todos los municipios con el fin de optimizar la función edilicia.

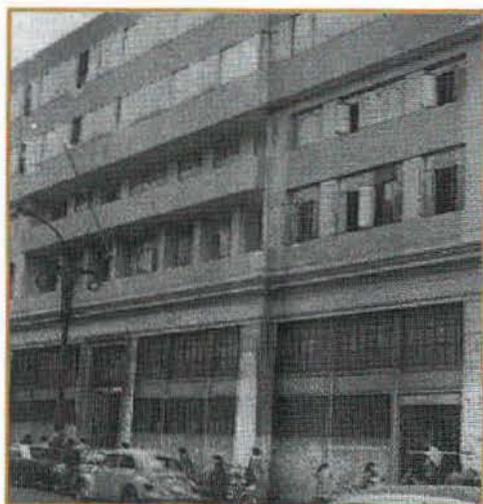
19. Con este propósito, el Dr. Orestes Rodríguez, rector, y el director de Investigación, Dr. Gustavo Vergara Arias, entregan los estudios de factibilidad a la Corporación Nacional de Desarrollo de Madre de Dios.

Es importante destacar el esfuerzo de los maestros villarrealinos, así como su capacidad para analizar la problemática nacional, por este período la universidad editó diversos trabajos de investigación científica. No menos importante resulta la labor desarrollada por analizar los principales problemas de la sociedad y la economía del país. En un esfuerzo sin parangón, y que se constituye como el antecedente más lejano de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, es la realización del Seminario sobre Periodismo político que tuvo como ponentes a destacados periodistas nacionales⁽²⁰⁾; en ella el rector, Dr. Orestes Rodríguez Campos, anuncia su iniciativa para crear la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la cual será propuesta al Concejo Universitario⁽²¹⁾.

En la Cita Cumbre de Rectores, acontecida en agosto de 1984, el Dr. Orestes Rodríguez Campos definió a la universidad peruana como un laboratorio de análisis e investigación de

20. Mario Castro Arenas, Carlos Paz Caferatta, Luís Loli, Amadeo Grados Penalillo, Francisco Chirinos Soto, Laureano Carnero Checa, Víctor Manuel Avendaño, Alberto Valencia, entre otros.

21. Su solicitud recién se cristalizaría en 1989, durante el periodo del Dr. Luís Cotillo Zegarra, creándose la Escuela de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales.



Local de la Facultad de Ciencias Económicas.

la realidad nacional, ella tiene que preparar no solo moralmente, sino también preparar los cuadros técnicos y profesionales necesarios para hacer factible el Proyecto Nacional de Desarrollo Concertado entre las organizaciones del país. Tiempo después, el Dr. Orestes Rodríguez Campos, rector de este periodo, es elegido presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

En una medida que favorecería a los estudiantes, luego de 21 años de existencia de la UNFV, el Consejo Universitario dispuso una partida de 100 millones de soles para la construcción del Comedor Universitario. Esta obra, postergada por mucho tiempo debido a la falta de recursos económicos, tenía como meta atender a 30 mil estudiantes de bajos ingresos. Además, brindar un servicio completo, el comedor tendría especialistas en nutrición, los que velarían por el equilibrio proteínico y vitamínico del menú diario⁽²²⁾.

22. Sin embargo, el Comedor Universitario recién se construiría, pero en cada facultad de la universidad, con la gestión de la Comisión Reorganizadora.

En este periodo, a pesar de las notables restricciones económicas y la estrechez presupuestal que caracterizó la economía universitaria, se concretaron importantes obras, como: el reservorio de Santa Eulalia, con una capacidad de 500m³, culminación de la construcción de la biblioteca de la Facultad de Arquitectura (Anexo N° 3), pabellón de aulas de diversas facultades (Anexo N° 8). Asimismo, se finalizó la construcción del cuarto nivel en el Local Central (Anexo N° 10), construcción del quinto piso de la Facultad de Ciencias Económicas (Anexo N° 1), y la culminación del laboratorio de la Facultad de Ingeniería Civil (Anexo N° 7).

En febrero de 1985, en Asamblea Universitaria, en concordancia con la Ley Universitaria N° 23733, se cita a los profesores, decanos y delegación estudiantil a elegir al nuevo rector y vicerrector de esta casa de estudios⁽²³⁾, siendo elegido como rector el Dr. Luis Cotillo Zegarra.

23. La elección se realiza en el local de la Facultad de Ingeniería Civil, en jirón Yungay N° 202.

CAPÍTULO III

NUEVO PERIODO DEMOCRÁTICO: 1986-1991

QUINTO RECTOR: DR. LUIS COTILLO ZEGARRA

Las universidades en el Perú atravesaron, a inicios de este periodo, por momentos críticos de carácter social y político. El proceso electoral para elegir a las autoridades del gobierno de la universidad para el periodo 1986-1991, dejó huellas poco gratas para la marcha institucional⁽²⁴⁾. A pesar de ello, la vida institucional continuó; de esta manera, la Asamblea Universitaria eligió el 23 de enero de 1986 como rector al Dr. Luis Cotillo Zegarra.

En el proceso de admisión de 1987, para el que se utilizaron 52 locales escolares cedidos por el Ministerio de Educación, se ofreció 3.629 vacantes para ser cubiertas dentro de un total de 41.240 postulantes. Las escuelas profesionales más requeridas por los postulantes fueron: Derecho (5.207), Medicina (3.557), Educación (3.410), Ciencias Contables (4.225) e Ingeniería de Sistemas (2.959).

Sin embargo, en el Examen de Admisión 1988-II se registró la menor cantidad de vacantes, postulantes e ingresantes. Pero en el siguiente año, las vacantes aumentaron a

24. Se afirma que se llegó inclusive a contar con dos rectores paralelos. Ninguno de los candidatos quería reconocer al otro, con lo cual la beligerancia entre facciones y estamentos se agudizó, propiciado por un clima donde los intereses de grupo primaron.

más del doble, pasaron de 1.409 en 1988-II a 4.202 en 1989-I. No obstante, el número de postulantes no registró mayor aumento ese año. Una mayor postulación solamente ocurrirá a partir del proceso de admisión 1989-II, pero nunca más se aproximaría a los 49.400 que se inscribieron en 1986⁽²⁵⁾.

La Oficina Central de Admisión, consciente de las carencias y necesidades de su área, eleva un anteproyecto donde propone renovar los procedimientos para dar acceso a los futuros estudiantes, mediante el uso de la tecnología y la oportuna coordinación y simplificación administrativa y documentaria. Además refiere que es indispensable la reestructuración del modelo de prueba de admisión y por tanto la ampliación de la cobertura de vacantes en el ámbito nacional, para admitir estudiantes en la modalidad de educación a distancia.

El número de bachilleres y titulados, se mantuvo en términos generales, con la sola excepción de la breve recuperación de esta variable durante el año de 1990. El número de titulados también siguió este derrotero,

25. Una idea del notable descenso de los postulantes es lo ocurrido en la Escuela de Derecho, la cual registró la mayor cantidad de postulantes en 1987 (5.207), pero en 1989-I solo tuvo 1.695; es decir, ocurrió una contracción de 67,44%.



Dr. Luis Cotillo Zegarra, rector de la UNFV, saluda al Dr. Joon Bum Lee, rector de la Universidad de Corea (Seúl).

manteniéndose muy próxima a los 1600, a excepción de 1990, donde también se registró una elevada titulación.

Los programas de maestrías y doctorados estuvieron a cargo de las facultades hasta 1996, año en que la universidad constituye la Escuela Universitaria de Postgrado⁽²⁶⁾. Hacia 1985, las facultades que ofrecían programas de maestría y doctorado fueron: Ciencias Contables y Financieras, Educación, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial y de Sistemas.

La cantidad de maestros y doctores fue muy reducida. Los grados de Maestro y Doctor otorgados para el periodo 1987-1990 fueron realmente ínfimos. Cabe anotar que el mayor número de grados otorgados ocurrió en 1991 para los programas de maestría y en 1991 para los programas doctorales.

En el campo académico, se empezó a coordinar con las facultades a fin de obtener un óptimo nivel de funcionamiento y desarrollo en las actividades académicas y administrativas, para lo cual se coordinó estrechamente con los decanatos, y se cumplió con reajustar los currículos, las hojas de vida de cada

26. El 30 de setiembre de 1996 con Resolución C.R. N° 9155-96-UNFV se crea la EUPG.

docente y la racionalización académica de las facultades⁽²⁷⁾. Además se establecieron directivas y normas que permitieron a las facultades seguir la carga lectiva y no lectiva; así como facilitar su evaluación, para efectos de ascensos o cambios de categoría y contratos nuevos⁽²⁸⁾. Como resultado de esto último, al año siguiente, se logró una positiva y justa promoción en beneficio de más de 666 profesores⁽²⁹⁾.

En este periodo se apoyó a la investigación a través de la Secretaría Técnica de Investigación Científica, la cual se esforzó en crear las condiciones para propiciar, apoyar y difundir el desarrollo de las investigaciones en nuestra universidad⁽³⁰⁾. Por su parte, la

27. Véase Memoria del rector 1987-1988.

28. De esta forma, el vicerrectorado académico pudo detectar, en 1986, que 268 profesores carecían de título profesional o de grado académico, cifra que más tarde se logró reducir a solo 34.

29. De ellos, 100 obtuvieron dedicación exclusiva, 81 cambiaron de tiempo parcial a tiempo completo, 180 pasaron de categoría de auxiliares a asociados, 31 profesores asociados ascendieron a profesores principales y 274 docentes se presentaron a concurso público y lograron convertirse en profesores ordinarios.

30. Corroboran este hecho la colección de publicaciones realizadas que incidían en temas sociales e históricos; así como la edición de un boletín que registraba los trabajos científicos de

En este periodo se apoyó a la investigación a través de la Secretaría Técnica de Investigación Científica, la cual se esforzó en crear las condiciones para propiciar, apoyar y difundir el desarrollo de las investigaciones en nuestra universidad.

Oficina Central de Capacitación Docente, organizó 9 encuentros o foros universitarios, alcanzándose una meta de atención de 710 docentes, de los cuales 651 recibieron certificados de capacitación⁽³¹⁾.

En cuanto al personal administrativo, el cuadro nos presenta las siguientes cifras: Hacia 1990 la cantidad de servidores no docentes fue de 1.375, de ellos el 79,9% eran permanentes y el restante 20,07% contratados. Cabe señalar que los grupos ocupacionales profesional y técnico explican el 89% de la estructura de la población económicamente activa.

De otro lado, la evolución de la población universitaria durante el periodo 1987-1991 fue en aumento, puesto que los alumnos llegaron a la cifra de 29.790, registrando una tasa de crecimiento de 10,83%. Los docentes aumentaron en 11,72% para el mismo periodo.

Respecto a la Modalidad de Educación

los docentes villarrealinos.

31. Los temas que se desarrollaron fueron: Epistemología Aplicada, Estrategia de Desarrollo, Tecnología Educativa, Tecnología de la Educación Superior, Investigación Científica, Diseño de la Investigación Científica, Estadística y Planificación Universitaria.

a Distancia (MED)⁽³²⁾, la cual es creada oficialmente el 1 julio de 1987, cuando se logra finalmente constituir la Comisión Central de Educación a Distancia, como unidad integrante de la Oficina Central de Cooperación Técnica, y conformada por docentes de la universidad⁽³³⁾. Para el rector de este periodo, la existencia de la MED era de suma importancia, porque se debía concebir como una alternativa de educación superior universitaria no escolarizada, en áreas prioritarias del desarrollo nacional⁽³⁴⁾. Por tanto, la creación de esta novísima entidad se fundamentó, además, en la creciente demanda nacional de educación universitaria, que no era atendida plenamente por el sistema formal escolarizado⁽³⁵⁾.

32. Aquella a la que el Dr. Orestes Rodríguez Campos, se refería como su más ferviente deseo solo pudo ser creada durante el año académico de 1987, cuando se emitió la Resolución Rectoral N° 2162-87-UNFV.

33. Esta comisión se dedicó a la elaboración del proyecto de Reglamento de Funciones de la MED y del Prospecto de Admisión Regular.

34. Según la visión de la universidad, la MED debía ubicar al estudiante como protagonista de su formación, mediante el uso de recursos productivos no convencionales, adoptando un aprendizaje científico y tecnológico, acorde con el proceso de desarrollo de la comunidad.

35. Esto constituyó un reto para ayudar a más de 7 millones de estudiantes que ya habían concluido

La Oficina Central de Cooperación Técnica suscribió importantes convenios internacionales con la representación comercial de la República Popular Democrática de Corea; con la Universidad Técnica de Oruro, en Bolivia; firmó un convenio de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural con la Internacional Educational Consultants de EEUU, y con la Asociación Panamericana de Oftalmología, en Arlinton Texas.

Cabe mencionar que la expectativa generada entre las instituciones departamentales y provinciales vinculadas con las especialidades que ofertara la universidad en su etapa inicial⁽³⁶⁾; hizo que muchas de estas brindaran su apoyo, tanto en infraestructura como en presupuesto, para el mejor éxito de las carreras profesionales que se desarrollarían.

Una muestra de esta concertación fue el programa de capacitación desarrollado conjuntamente que la Contraloría General de la República, cuando se realizó el curso de control dirigido a altos funcionarios de la universidad y también a los de mando medio, a fin de lograr el mutuo entendimiento entre auditores y autoridades⁽³⁷⁾. Asimismo, el

el nivel secundario. De esta manera, la UNFV demostró una vez más su preocupación por el desarrollo del país y de su juventud.

36. Nos referimos a las especialidades de Ciencias Administrativas, Educación y Ciencias Humanas, Cooperativismo, Ciencias Financieras y Contables y Ciencias Económicas.

37. También con apoyo de la Contraloría General de la República se organizó cursos en los que pudieron participar el personal profesional y técnico de la Villarreal. Los cursos programados en ese entonces fueron: Internacional de Auditoría Administrativa, Auditoría Integral, Integración y Control Previo; Curso Avanzado de Auditoría Administrativa y de Derecho Administrativo, y Curso Básico de Control Final.

personal de la UNFV pudo asistir, durante el año 1987, a cursos organizados por IPAE y ESAN. Por tanto, se dieron las condiciones necesarias para que la universidad sea evaluada por el sistema de control⁽³⁸⁾, realizándose diversas acciones de control⁽³⁹⁾.

La universidad también cumplió con las exigencias del sistema de planificación nacional, reportando la información exigida por el ministro de Economía y Finanzas, el Instituto Nacional de Planificación, a la Comisión Bicameral de Presupuesto y a la Contraloría General de la República⁽⁴⁰⁾.

38. Según refiere la Memoria del rector 1987-1988.

39. En cuanto a lo concerniente al control de la gestión universitaria durante el año 1987, se cumplió con las siguientes actividades: Auditoría Integral a las facultades de Educación, Ciencias Administrativas y Medicina Humana. Además, se desarrollaron exámenes especiales en el colegio preuniversitario; en la Sub-Unidad de Remuneraciones y Pensiones; en la Oficina de Editorial, Imprenta y Librería; en la Tesorería-Ingresos; en la Tesorería-Conciliaciones Bancarias; en la Unidad de Abastecimiento-Sub Unidad de Adquisiciones, y en el CAFAE.

40. La Oficina Central de Planificación elaboró las evaluaciones del primer semestre del año 1986 y segundo semestre de 1987 las cuales fueron presentadas por primera vez ante los entes rectores del sistema de planificación, presupuesto y control.

*Dr. Luis Cotillo Zegarra,
rector villarrealino, preside
en actividad académica*



En materia de infraestructura física, se realizaron importantes proyectos, tales como: el levantamiento topográfico en la Estación Piscícola de Santa Eulalia; el Anteproyecto Arquitectónico de la Editorial e Imprenta; el levantamiento topográfico en el local de la Facultad de Odontología, presupuesto y proyecto de aula prefabricada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, anteproyecto del pabellón de aulas para la Facultad de Tecnología Médica, anteproyecto de auditorio y oficinas administrativas⁽⁴¹⁾. Sin embargo, en infraestructura no todo fue auspicioso, como ocurrió con la lamentable pérdida del local de la Biblioteca Central, ubicado en el jirón Moquegua, como resultado de una diferencia legal con los propietarios⁽⁴²⁾.

La Oficina Central de Cooperación Técnica suscribió importantes convenios internacionales con la representación comercial de la República Popular Democrática de Corea; con la Universidad Técnica de Oruro, en Bolivia; y firmó un convenio de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural

41. Todas ellas ubicadas en el terreno de la avenida Nicolás de Piérola con el jirón Cañete y el anteproyecto del futuro complejo médico en Canto Grande.

42. Mientras se daba la solución, el material bibliográfico se ubicó en otras bibliotecas especializadas.

con la Internacional Educational Consultants de EEUU, y con la Asociación Panamericana de Oftalmología, en Arlington Texas.

El Instituto Central de Bienestar Universitario logró la desconcentración de los servicios sociales a las 17 facultades de la universidad, destacándose a una asistente social para cada facultad. Los servicios sociales y de salud, con esta medida, se ampliaron a toda la comunidad universitaria. Además se desarrolló un curso de acupuntura, a cargo de profesores coreanos de la Universidad de Kim Il Sung, Pyongyang, Corea del Norte⁽⁴³⁾.

De suma importancia fue la conformación de una comisión especial avocada al estudio y análisis de las posibles enmiendas a la Ley de la Gratuidad de la Enseñanza, a fin de que el Congreso de la República pueda recoger la experiencia y hacer eco, para articular una ley o modificar la ya existente⁽⁴⁴⁾.

43. En virtud de un convenio que contempló tres tipos de actividades: cultural, académica y asistencial. Debido a ello, el Instituto Central de Bienestar elaboró un volumen de dos tomos de Acupuntura, que ha prestado, sin lugar a dudas, un gran servicio en el campo de la ciencia.

44. El espíritu de esta ley fue y será facilitar la carrera profesional al estudiante modesto y al mismo tiempo premiar su excelencia intelectual.



Dr. Luis Cotillo Zegarra, rector de la UNFV, distingue al Dr. Armando Villanueva del Campo, presidente del Consejo de Ministros, como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en agosto de 1988.

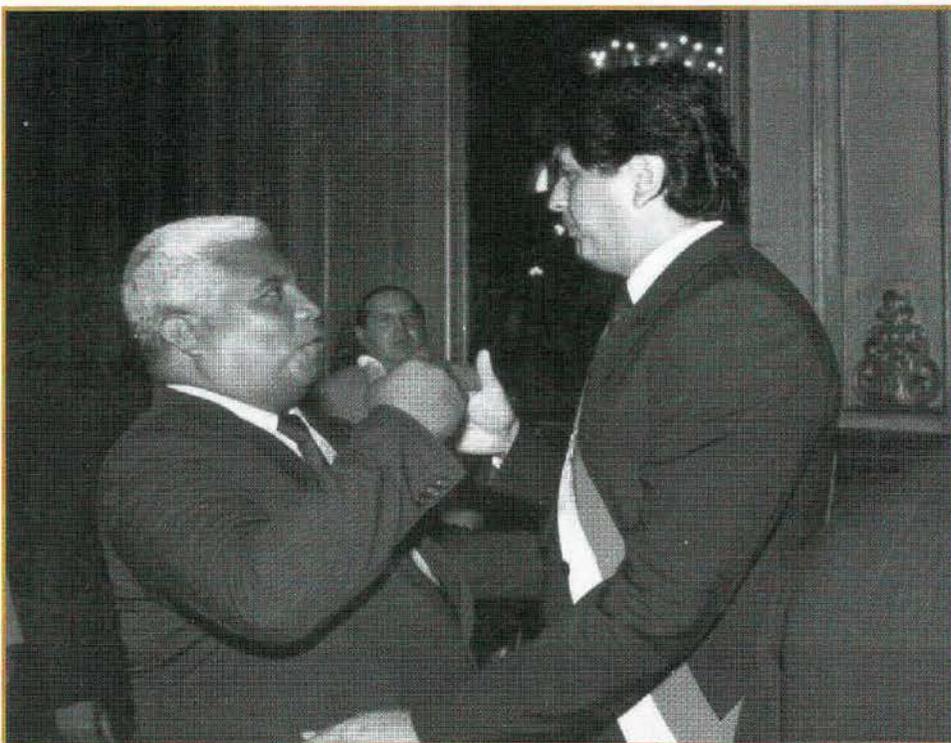


De izquierda a derecha el Ing. Humberto Espinoza Uriarte, past rector 1969-1974; Dr. Luis Cotillo Zegarra, rector 1986-1991; y el Dr. Justo E. Debarbieri Riojas, past rector 1977-1979.



Nombramiento del Dr. Luis Alberto Sánchez Sánchez como Rector Vitalicio de la UNFV.

Dr. Luis Cotillo Zegarra saluda al presidente de la República, Alan García Pérez, en su ceremonia de transmisión de mando el 28 de julio de 1985.



Parte IV

DE LA CRISIS A LA INTERVENCIÓN
LA UNIVERSIDAD DURANTE LOS 90

CAPÍTULO I

PENOSO AJUSTE Y RETIRO DEL ESTADO

La década de los 90 se puede describir con una sola palabra “crisis”, nunca antes esta era tan extensa abarcando las distintas esferas de la vida republicana, adentrándose y corroyendo la economía, desestructurando al Estado, pulverizando la institucionalidad política, haciendo sucumbir el tejido social. Orlando Plaza, señalaba con acierto, que la crisis había dejado de ser en el efecto, para convertirse en la causa que lo explica absolutamente todo.

A finales de los 80, la situación del país era muy crítica, no solo por la gravedad de la crisis económica que afectaba al Perú y a toda América Latina. De un lado a otro del continente, se levantaban voces que reclaman nuevos ingredientes para la política económica, y donde se hacía evidente la contradicción superficial y subjetiva que surgió, por aquellos días, entre Estado y mercado. Muchos abogaban por la superioridad, en términos regulatorios, del mercado y el necesario achicamiento del Estado.

El otro ingrediente de esta crisis, era sin duda, la escala violentista que sacudía al país. Según diversas fuentes, hacia 1992, el 30% del territorio se encontraba bajo acciones terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA. A ese momento, el blanco de la

violencia terrorista fueron las autoridades locales, entre ellas: alcaldes, regidores, gobernadores, tenientes gobernadores, a ellos se sumaron las víctimas institucionales: policías, militares, marinos, e inclusive se acabó con la vida de importantes personalidades políticas.

La situación, en el ámbito social, tampoco fue mejor. La sociedad civil, los sindicatos y los partidos políticos atravesaron por una severa crisis de representación, donde los canales de intermediación entre la sociedad y el Estado, se quebraron al punto de ilegitimar severamente la representación social y sindical. El autoritarismo político, y el severo cuestionamiento a la clase política, configuró un escenario, al que Romeo Grompone, denominó como “anomia”. Este fue el telón de fondo de los 90 que tendió su manto sobre el Estado, la economía, la sociedad y hasta la moral, que obviamente llegó hasta los muros y patios internos del claustro universitario.

Un nuevo actor: cambios en la lógica política

El surgimiento de las candidaturas independientes en la escena local, primero y luego en la nacional, dieron cuenta de la crisis que afectaba a la democracia, lo

Las huestes terroristas extendieron sus acciones subersivas hacia la capital.



cual era una paradoja, si se considera que el proceso electoral de 1990, constituía el tercero y daba la sensación que el país fortalecía su democracia representativa⁽¹⁾. En este contexto, la sabiduría del pueblo se plasmó en un elevado pragmatismo, apostó por un Fujimori “centrista” y no dio mayoría parlamentaria a ninguna fuerza política. Sin duda era un mensaje a la concertación política para resolver la crisis económica y la violencia política⁽²⁾. Pero tras este mensaje, subyacía la concurrencia de tres hechos: el desprestigio de los partidos políticos, la polarización étnica y social, asimismo la polarización política.

1. Según Cotler: “Al iniciarse el tercer período constitucional -que, según criterios convencionales, constituye un indicio de consolidación democrática-, la precaria autoridad estatal se encontraba cuestionada, los partidos políticos habían perdido representatividad, la sociedad estaba amenazada por el terrorismo y la inflación se había desbocado. En una palabra, la gobernabilidad del país estaba en juego”. Véase Cotler J. (1990). Segmentación Social, Fragmentación Política y la Cultura de la Violencia en el Perú. Conference Paper 41. New York: The Columbia University and New York University Consortium.

2. González M. A. (2002). Perú: Autoritarismo y democracia. Sobre las dificultades de la consolidación de la democracia en la América andina. El Perú de Fujimori. Mimeo. Lima.

Sin embargo, ese no fue el devenir del Perú, en aquellos años iniciales de la última década del siglo anterior. Contrario a todo consenso político, y más allá del gesto político, que encargó el primer gabinete, como un grupo de técnicos provenientes de diversas tiendas y sectores políticos, el presidente Alberto Fujimori hizo exactamente lo contrario y utilizó la situación de divorcio que existía entre el país oficial y el país real como un argumento para su proyecto autoritario⁽³⁾.

Proyecto que se configuró el 5 de abril de 1992, con la disolución del Congreso y la intervención del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura, del Tribunal de Garantías Constitucionales, del Ministerio Público y de la Contraloría de la República, y que dio como origen a un Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional que gobernaría mediante la publicación de decretos de ley⁽⁴⁾.

3. Varios consideraban que anteponía la necesidad de paz, orden y estabilidad a la conservación del régimen democrático; así se entendería que muchos ciudadanos atribuyeran al Parlamento y a los partidos un comportamiento obstruccionista con relación a la labor del presidente en la defensa de un proyecto de unidad nacional. González M. A. *Ibid.* anterior.

4. El proclamado Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional se fijaba la consecución,



Alberto Fujimori Fujimori y Mario Vargas Llosa, candidatos en las Elecciones Presidenciales de 1990.

Tiene razón Torres-Rivas cuando analiza los múltiples problemas que supone el gobierno de Fujimori, señala que se trata de “un autoritarismo con apoyo popular, efectivo en relación a los problemas populares”⁽⁵⁾. Una de las clasificaciones más sencillas, propuesta por Degregori, divide el gobierno de Fujimori en tres períodos: un fujimorismo temprano (julio de 1990 y abril de 1992); un fujimorismo clásico o victorioso (abril de 1992 y agosto de 1996) y un fujimorismo tardío (agosto de 1996 y noviembre del 2000)⁽⁶⁾. Por su parte, Tanaka distingue cinco etapas en el fujimorismo: 1ª) La etapa de “luna de miel” (agosto-diciembre de 1990); 2ª) La etapa de la crisis postajuste (hasta el

entre otros, de los siguientes objetivos: la pacificación del país, la reforma del Poder Judicial, la modernización de la Administración Pública, el combate al narcotráfico y la corrupción, la reforma y liberalización de los mercados, el fomento de la educación, la mejora del nivel de vida de los peruanos y la reforma de la Constitución hasta entonces vigente.

5. Véase Torres-Rivas, E. “Los desafíos de la participación democrática. América Latina y el año 2000”. Síntesis 25: 37-46. 1996.

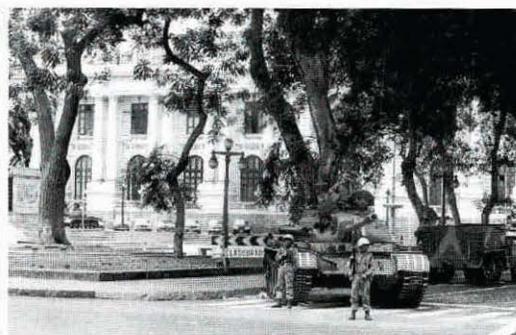
6. Degregori C. I. “El aprendiz de brujo y el curandero chino. Etnicidad, modernidad y ciudadanía”. En Elecciones 1990: Demonios y redentores en el Nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 71-142. Lima. 1991.

tercer trimestre de 1991); 3ª) La etapa de consolidación y hegemonía (hasta mediados de 1996); 4ª) La etapa de crisis (hasta los primeros meses de 1999); y 5ª) La etapa de campaña electoral y derrumbe del régimen (hasta noviembre del año 2000)⁽⁷⁾.

El problema de crecimiento y crisis de la economía peruana

En el caso de la economía, el panorama fue aún más complejo que lo acontecido en la esfera política, por cuanto que supuso un cambio drástico en la orientación del modelo económico, y que se expresó en el abandono del modelo de crecimiento hacia adentro por la orientación hacia afuera, con más mercado y menos Estado. Esto supone una contradicción enorme con el discurso político esgrimido en la segunda vuelta electoral, y la famosa postura del “No shock”. Sin embargo, una vez instalado en el gobierno, el recientemente electo presidente Fujimori impulsó una reforma liberal en la economía y el Estado, por tanto, el modelo que se sostenía en los sectores

7. Tanaka M. “¿Crónica de una muerte anunciada? Determinismo, voluntarismo, actores y poderes estructurales en el Perú, 1980-2000”. En J. Marcus-Delgado y M.Tanaka. Lecciones del final del fujimorismo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 57-112. Lima. 2001.



El autogolpe de Estado del 2 de abril de 1992 dirigida por el presidente Alberto Fujimori con el respaldo de las Fuerzas Armadas fue el inicio de una etapa dictatorial en el país.

exportadores tradicionales, fue “una suerte de reprimarización económica”⁽⁸⁾.

La adhesión de Fujimori, en cuanto a política económica se refiere, a los principios del libre mercado, se pueden enumerar de la siguiente manera: a) se impulsó un programa de estabilización de corte ortodoxo, y b) se promovió un proceso de reformas estructurales que promueva la competitividad, la liberalización de mercados y la apertura externa⁽⁹⁾. Este programa de estabilización dio resultados, sin embargo, la velocidad de la reducción de la inflación fue relativamente lenta en comparación con experiencias similares en América Latina⁽¹⁰⁾. En ese contexto, debe

8. Velarde J. y M. Rodríguez. La política económica en el Perú en los años noventa: estabilización, reformas y crecimiento. CIES. Boletín de opinión. Abril 1999, N°. 38. Lima.

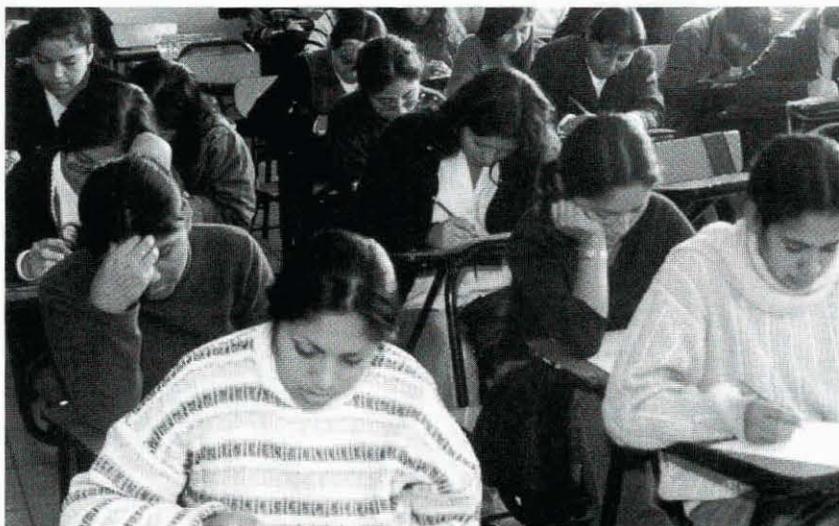
9. La creciente participación del sector privado sería clave en la recuperación de la economía, por medio de la inversión nacional y extranjera, y que conjuntamente con la reinserción del país en la comunidad financiera internacional fueron los aspectos que apoyaron a la estabilidad macroeconómica. Véase Alarco G. (2010). Crisis financiera internacional y patrón de crecimiento de una economía mediana y dependiente: el caso del Perú. *Convergencia*. *Convergencia* Vol. 17 N°. 54 Toluca sep/dic. 2010.

10. Velarde y et al consideran que “Ello se debió a

reconocerse el logro del balance fiscal⁽¹¹⁾ y la evolución de los gastos totales del gobierno, que pasó por tres etapas: i) Ajuste por estabilización (1990-1993), ii) recuperación de ingresos fiscales (1994-95) y iii) una tercera (1996-97), de política fiscal restrictiva. En este contexto, la deuda interna y externa comienzan a ceder en cuanto a su presión sobre las finanzas públicas. Por último, es importante comentar que tanto la eliminación de las barreras para arancelarias y la

las condiciones existentes al momento de aplicar el programa. Los desequilibrios fundamentales eran de magnitud considerable y se traducían en fuertes distorsiones de los precios relativos, provocados por la proliferación de controles. Pese a que el choque inicial redujo estos desequilibrios y rompió las expectativas inflacionarias, la magnitud de la corrección inicial de precios clave (como el tipo de cambio y los precios públicos) no garantizaba que éstos alcanzaran un nivel de equilibrio. Por ello hubo necesidad de posteriores ajustes complementarios, los que fueron aplicados de manera errática, lo cual afectó las expectativas inflacionarias y retrasó la consolidación de la credibilidad en el programa”. Velarde J. y M. Rodríguez. *Op. Cit.*

11. Según Velarde y et al “...en el segundo trimestre de 1990 el déficit del sector público no financiero fue de 8.9% del PBI, en 1997 este llegó a 0%, por primera vez en los últimos treinta años, alcanzándose un superávit primario del 1.7% del PBI...”. *Ibid* anterior.



Postulantes durante examen de admisión a la universidad.

modificación de la estructura arancelaria, y la recuperación de la balanza comercial, que en un inicio mostró continuos déficits, las exportaciones fueron dinámicas, particularmente desde 1994.

Sin embargo, el ajuste estructural que tuvo éxito en la escala macro generó importantes restricciones en la escala meso y micro. El aumento de la pobreza, y la centralización fueron, dos consecuencias que el país debió enfrentar. Gonzáles de Olarte señala que se generó una “*centralización perversa*”, producto de un crecimiento del centro sin transformación o industrialización y sin articulación de los espacios periféricos.

Un segundo aspecto se dio en la modificación drástica de la producción, y en la cual los servicios crecieron de manera sostenida e importante. Eso último se expresó en el empleo, motivado por una “*desagrarización*” y abierta terceriarización de la PEA. Por último, el modelo desarrollado también agravó las desigualdades, sobre todo entre ingresos y producción, y de otro lado, en la esfera gubernamental se volvió a un esquema de “*recentralización estatal*”⁽¹²⁾.

12. Gonzáles de Olarte anota que “los ingresos en Lima, si bien siguen siendo más altos que en otras regiones, tampoco tienen una expansión acorde con el crecimiento productivo. La brecha

Muchas competencias regionales e inclusive municipales, fueron revocadas y pasaron a manos del gobierno central.

La universidad en la última década del siglo XX

Tres son los hechos que marcan la historia de la universidad peruana, durante la década de los 90. El primero de ellos se refiere al establecimiento de un nuevo marco legal que promueve la inversión en educación. En efecto la dación del D. Legislativo 882, para el caso de la educación superior, supone el establecimiento de una nueva figura institucional, las asociaciones civiles, de derecho privado, reguladas por la lógica empresarial. Como consecuencia de ello, se dictan medidas complementarias, para regular el acceso al naciente mercado de la

entre producción e ingresos parece favorecer el mantenimiento de la desigualdad distributiva, que no parece haber cambiado en el nivel espacial, aunque sí hay cambios en los niveles de estratos de ingreso de cada región: parece haber una ligera mejora en Lima Metropolitana, un empeoramiento en la costa urbana y rural, y un estancamiento en la sierra rural”. Gonzáles de Olarte E. (1999). Centralización regional y ajuste estructural en el Perú, 1990-1998: Producción, empleo, distribución y papel del Estado. CIES. Boletín de opinión. Abril 1999, N°. 38. Lima.

Hacia finales de la década de los 90, la institución universitaria se torna aún más compleja. De un lado, la ley universitaria, dictada en la década anterior, reconocía dos regímenes universitarios, público y privado, a este se añade, las universidades-empresa. Y de otro lado, la Constitución de 1993, que sobrepone sobre una norma regulatoria anterior, primando sobre ella.

educación superior, y que conlleva a la creación del Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades⁽¹³⁾.

Hacia finales de la década de los 90, la institución universitaria se torna aún más compleja. De un lado, la ley universitaria, dictada en la década anterior, reconocía dos regímenes universitarios, público y privado⁽¹⁴⁾, a este se añade, las universidades-empresa. Y de otro lado, la Constitución de 1993, que sobrepone sobre una norma regulatoria anterior, primando sobre ella.

Por este periodo, y como resultado del nuevo marco legal, se produce un importante crecimiento del número de universidades. Entre las universidades privadas creadas destacan la Universidad Marcelino Champagnat (Lima), Científica del Perú (Iquitos), César Vallejo (Trujillo), Privada del Norte (Trujillo), Peruana de Ciencias

Aplicadas (Lima), Santo Toribio de Mogrovejo (Chiclayo), San Ignacio de Loyola (Lima), Científica del Sur (Lima), Alas Peruana (Lima), Católica Sedes Sapientiae (Lima), entre otras.

En el ámbito público, no se crean universidades, salvo el caso de la Universidad Nacional de Huancavelica. El otro sería la creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. Este silencio público no es casual sino resultado de la agobiante crisis económica, que afectó severamente al erario público, y no permitió desarrollar inversiones en este campo.

La población con estudios superiores experimentó una notable expansión. Díaz señala que el crecimiento fue mucho más pronunciado⁽¹⁵⁾.

15. Díaz señala que "De 1940 a 2005, el número de personas mayores de 15 años que alcanzó la educación superior se multiplicó por más de 144 veces, pasando de 31 mil a casi cuatro millones y medio de personas. En términos de porcentajes de la población, ello significó un incremento de 1% de la población mayor de 15 con educación superior en 1940 a casi 25% en 2005". Ver Díaz, J. J. (2008), La educación superior en el Perú: tendencias de la demanda y la oferta, Lima, Grade. Disponible en: <http://www.grade.org.pe/View/publicaciones.asp>, consulta marzo 2014.

13. Ver Decreto Legislativo N° 882. Separata Oficial. Diario El Peruano.

14. Véase la Ley N° 23733. Separata oficial. Diario El Peruano.

CAPÍTULO II

AUTONOMÍA EN ASEDIO: 1991-1992

SEXTO RECTOR: DR. HUGO VERA FABIÁN

Hacia 1991 la universidad ingresó a un nuevo periodo rectoral, en ese contexto quien sucedió en el cargo de rector al Dr. Luis Cotillo Zegarra fue el Dr. Hugo Vera Fabián, profesor de la Facultad de Educación, que organizó un gobierno universitario amplio, con acuerdo de las principales fuerzas políticas del claustro universitario. Sin embargo, los principales indicadores de postulación y matrícula, evidenciaban cambios importantes, que daban cuenta de la emergencia de procesos conflictivos al interior de la universidad⁽¹⁶⁾. Así, la población estudiantil también se vio afectada, en comparación a los años previos, reduciéndose a 26.190 alumnos regulares. Esto supuso una disminución de 3.600 estudiantes matriculados respecto al año 1991. También ocurrieron variaciones en la población de servidores no docentes, aun cuando, el número de docentes se mantuvo.

Nadie haría presagiar que el gobierno universitario encabezado por el rector

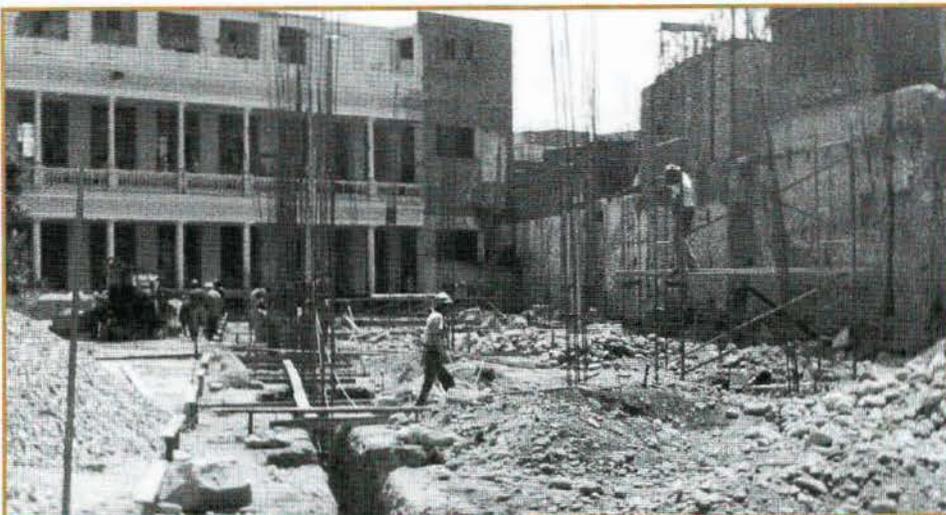
16. Por ejemplo, el número de postulantes para el Examen de Admisión 1992 disminuyera de 20.070, en 1991, a solo 14.478 inscritos. Las vacantes también fueron menos (3.805), aunque la cantidad de ingresantes sobrepasó en 32 las vacantes ofrecidas inicialmente (3.838), básicamente por los empates.

Vera Fabián, sería el más corto de la vida institucional de la universidad. Ello se debió al proceso de intervención que fuera objeto la universidad como consecuencia de las acciones políticas que adoptaría el gobierno del Ing. Fujimori, como parte del proceso político posterior al 5 de abril de 1992.

En efecto, tras el quiebre constitucional, se dio lugar a la agudización de las controversias entre diferentes grupos de interés político, tanto al interior como al exterior de la universidad. Los problemas del gobierno universitario alcanzaron su mayor nivel de conflicto a mediados del año 1991, al presentarse diversas denuncias que supuestamente afectaban diversas esferas del gobierno universitario, y comprometían básicamente la gestión administrativa y académica.

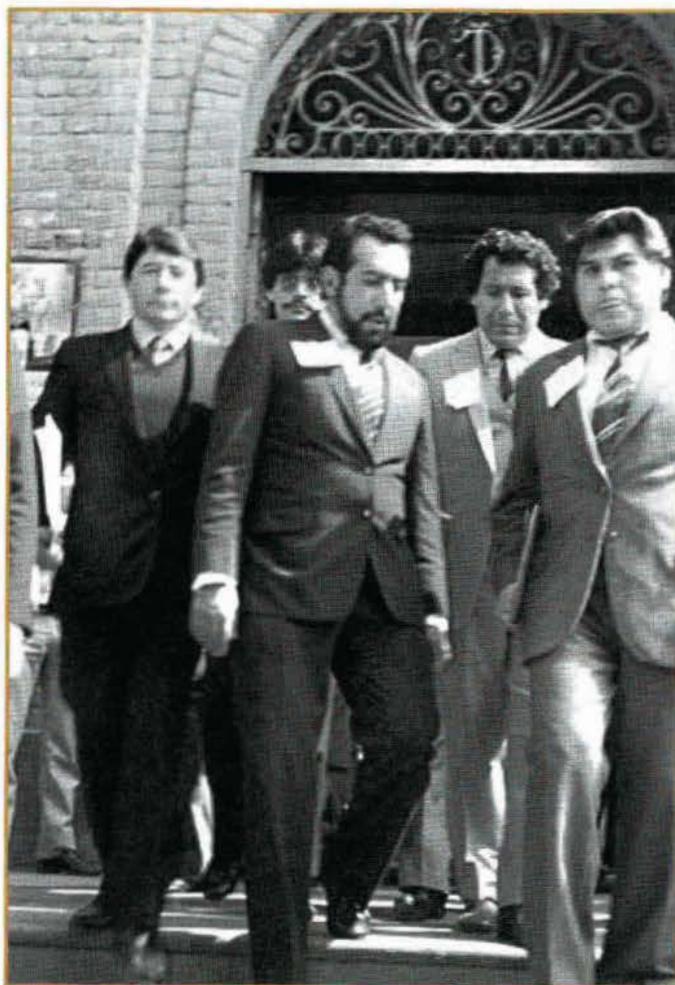
En el año 1992 esta situación se agudiza con la designación de una comisión investigadora a cargo de la Asamblea Nacional de Rectores, que posteriormente enervaría la intervención política de la universidad mediante de un largo y penoso proceso de reorganización, el segundo en la historia de la Universidad Nacional Federico Villarreal, y que sin embargo, tras los cuestionamientos académicos y administrativos, sin duda estuvieron presentes las viejas pretensiones

Dr. Hugo Vera Fabián, sexto rector democráticamente elegido.



Inicio de la construcción del pabellón B del Local Central de la UNFV.





En la foto de izquierda a derecha: profesor Gustavo Córdova Valenzuela, jefe de la Oficina Central de Relaciones Públicas; Dr. Hugo Vera Fabián, rector de la UNFV; Dr. Grover Pango, ministro de Educación; y el profesor Rafael Camacho Perla, jefe de la Oficina de Control Interno FED.

del poder político por dirigir y coactar la autonomía de la universidad. Era evidente que la juventud universitaria, como en todo el país, y en particular de la Universidad Villarreal, resultaba contraria y hasta hostil a la postura política del gobierno

del presidente Alberto Fujimori Fujimori. Por tanto, la intervención que puso fin al gobierno del rector, Dr. Hugo Vera Fabián, tenía una motivación política y no solo técnica o administrativa.

CAPÍTULO III

INTERVENCIÓN AUTOCRÁTICA: 1992 - 2000 COMISIÓN REORGANIZADORA (CORE)

En 1992, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) solicita al Poder Ejecutivo la reorganización de la Universidad Nacional Federico Villarreal; recuérdese que en ese momento de crisis institucional del país, ejercía el cargo de presidente de la ANR, el Dr. Paredes Canto, rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, y que posteriormente resultará siendo vicepresidente de la república, en la fórmula reeleccionista del presidente Fujimori.

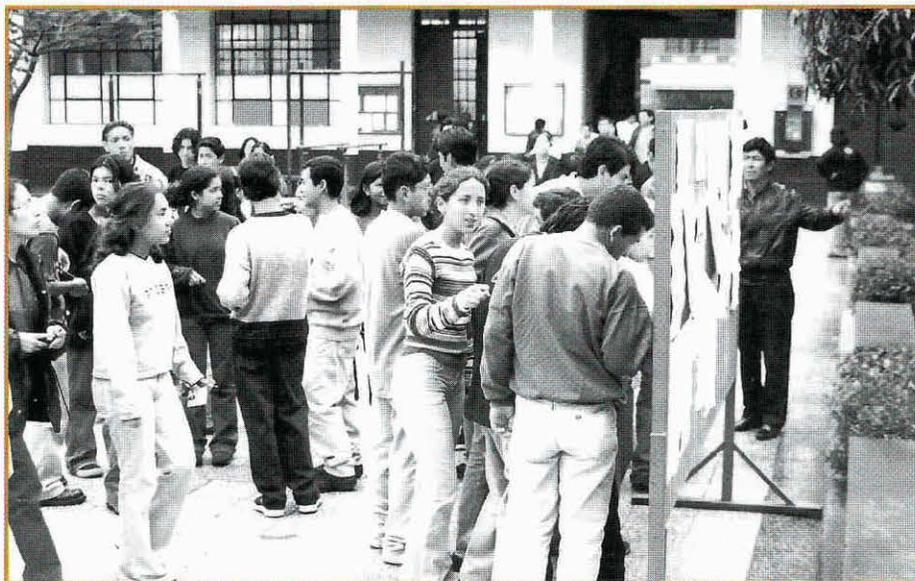
Como paso previo, y en medio de la ruptura del orden constitucional, se da el Decreto Ley N° 25463 del 30 de abril de 1992, que dispone la constitución de una Comisión Ad Hoc para investigar los aspectos administrativos, incluyendo procesos de administración, de certificación y titulación de la universidad. Esta comisión fue investida no solo de poderes técnicos para realizar el encargo realizado por el Gobierno del presidente Fujimori, sino que su pleno, compuesto por cinco miembros designados por Resolución Suprema y refrendada por el presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, asumiría funciones de Dirección y Gestión Administrativa de la UNFV, así como también ejercerá facultades legales y estatutarias por un periodo de 60 días calendario. La intervención política de la que fuera objeto la universidad, se consuma con

la emisión de la Resolución Suprema N° 267-92-PCM del 11 de mayo de 1992, que nombra a los integrantes de la Comisión Ad Hoc⁽¹⁷⁾.

Ad portas del vencimiento del plazo institucional, el gobierno debió emplear nuevamente sus facultades extraordinarias, propias de un gobierno de facto, e instaurar los decretos ley N° 25589 del 30 de mayo de 1992 y N° 25714 del 2 de setiembre de 1992, que tuvieron como objeto jurídico ampliar los plazos otorgados a la Comisión Ad Hoc. Estos hechos no hacen sino confirmar la tesis que la intervención tenía motivaciones ajenas a la académica.

Como años más tarde se demostraría, la permanencia de la Comisión Reorganizadora, sería un instrumento político, más no académico; a tal convencimiento llegó la Comisión de la Verdad designada en el año 2001, cuando refirió que los principales indicadores académicos, no solo habían disminuido, sino acentuado la contracción de la oferta académica histórica de la universidad. El aporte de la universidad, en cuanto al número de profesionales

17. Arq. Santiago Agurto Calvo (presidente), Dr. Virgilio Vanini de los Ríos (vicepresidente), Dr. Ernesto Melgar Salmón (secretario), Dr. Humberto Asmat Azahuanche y CPC Oswaldo Alvarado Sánchez (miembros).



Estudiantes villarrealinos en el patio del Local Central de la universidad.

titulados, o grados avanzados conferidos, disminuyó sensiblemente, relegando a la UNFV en el concierto de las universidades públicas del país.

El proceso de reorganización, iniciado en 1992, terminó por extenderse hasta finales del año 2000, prolongando la situación de excepción por largos ocho años, con el pretexto de superar una serie de anomalías detectadas durante la inicial fase de investigación. Este fue un régimen de facto implantado por el gobierno del expresidente Fujimori en una de las universidades más importantes del país.

A. El autoritarismo reorganizativo: 1992-1998

Iniciadas sus funciones, la Comisión Reorganizadora (CORE) aprobó y difundió un documento que contenía los Fundamentos Básicos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el cual se plasmaban los lineamientos de política institucional, que orientaría a la elaboración y aprobación del Estatuto de la Universidad, en el año 1994⁽¹⁸⁾. Además del acento normativo, que tuvo como

18. Esto dio paso para que se elabore y apruebe el Reglamento General de la Universidad y el Reglamento General de carreras largas.

eje la elaboración y aprobación de reglamentos, de normas y directivas de procedimientos académicos, se estableció la denominada “hoja de racionalización académica” como documento de asignación horaria y conjuntamente con el registro de racionalización de docentes por departamento académico, aspectos que deberían permitir alcanzar el cambio planteado por la CORE. El “nuevo orden académico” impactó positivamente en la evolución del número de postulantes, al registrarse un incremento importante de estos; en cambio, el número de alumnos matriculados descendió al finalizar la primera fase de la intervención despótica implantada por el gobierno de turno.

El “nuevo orden académico” implicó el cambio de la oferta de formación profesional, de tal manera que ella pudiera ser atractiva y competitiva en el exigente mercado nacional, para ello la CORE aplicó diversas medidas de índole académico-administrativas⁽¹⁹⁾, que sin embargo tuvo

19. Entre esta medidas, se tiene: la fusión de algunas facultades para dar nacimiento a otra distinta, tal el caso de la Facultad de Administración Pública y Privada, que se origina de la unión de la Facultad de Administración con la de Desarrollo de la Economía Social (anteriormente denominada de Cooperativismo); la creación de nuevas facultades, como la de Ingeniería Electrónica e Informática y la de Humanidades; la

Un hito importante es la creación de la Escuela Universitaria de Postgrado, con la opinión de la ANR, como unidad académica responsable de organizar y realizar los estudios de maestría y doctorado. En 1997 existían 632 matriculados en 19 programas de maestría; y en 1998, se registró 641 estudiantes. Los programas doctorales se darán inicio solo en 1999.

como resultado directo la contracción de la matrícula universitaria, tendencia regresiva que solo se apreció en la UNFV, en tanto que en el resto del país, la matrícula experimentaba un importante crecimiento.

Este “nuevo orden” implementó un sistema de “evaluación docente”, este aspecto que debió ser guiado con parámetros técnicos fue tergiversado con ingredientes políticos y, como años después se demostró, separó a un contingente de docentes con argumentos pseudolegales, cuyas posiciones democráticas se oponían al verticalismo que imperó en esta etapa intervencionista. Algunos alumnos también sufrieron represalias. Hacia 1992, los profesores ordinarios sumaban 1.837 y los docentes contratados 596; entre 1996

creación de nuevas especialidades profesionales, como Administración Privada y Turismo, Administración Pública y Gestión Social, Geofísica, Geología, Antropología, Arqueología, Filosofía, Historia, Literatura, Lingüística, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Informática e Ingeniería Ambiental; la formación, finalmente, de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia, así como también la creación de carreras cortas, como Diseño de Interiores, Control Sanitario de Alimentos, Comercio Exterior, Mercadotecnia, Contabilidad Mercantil, Topografía y Geodesia, Ecoturismo, Análisis de Sistemas y Cultivos Acuícolas, entre otras más.

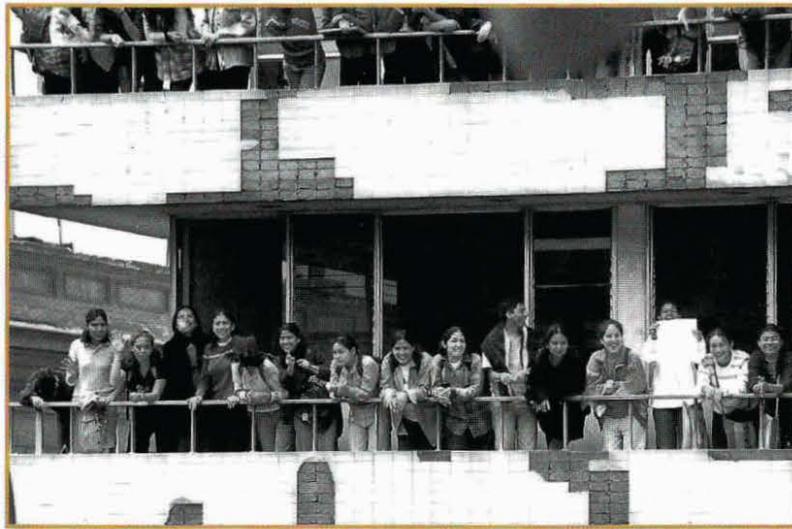
y 1998 estas cantidades disminuyeron: los profesores ordinarios fueron 1.158 y los docentes contratados 623.

En cuanto a los graduados y titulados, mientras el número de bachilleres creció y luego declinó, el número de titulados mostró, durante todo este periodo, una tendencia creciente que se inició en 1992 hasta 1998⁽²⁰⁾.

Un hito importante es la creación de la Escuela Universitaria de Postgrado, con la opinión de la ANR, como unidad académica responsable de organizar y realizar los estudios de maestría y doctorado. En 1997 existían 632 matriculados en 19 programas de maestría; y en 1998, se registró 641 estudiantes. Los programas doctorales se darán inicio solo en 1999.

Se creó la Oficina Central de Investigación, que organizó el Primer Encuentro Científico Federico Villarreal, y editó publicaciones impresas, como el boletín Hipótesis y la

20. La Facultad de Educación es la que mayor porcentaje de bachilleres registró en 1997 (28% del total), le siguió la Facultad de Medicina (11% del total). Esta tendencia se debió a las facilidades que las facultades brindaron a los alumnos expeditos para optar el título profesional mediante los cursos de actualización.



Alumnos villarrealinos durante actividades festivas.

revista científica *Wiñay Yachay*, ambas de contenido científico y cuyos autores eran los docentes investigadores de nuestra casa de estudio. A este esfuerzo se sumó la firma de 112 convenios marco y específicos en el periodo 1992-1998. En un sentido contrario al anterior, que corrió de forma paralela a la contracción de la matrícula en la UNFV, se diseñó y ejecutó el Programa de Incentivos de Retiro Voluntario para Servidores Administrativos y Docentes, como consecuencia de ello de 915 servidores no docentes permanentes y 218 contratados, en 1992, se disminuyó a 539 permanentes y se aumentó en 230 los servidores contratados.

Se pretendió, desde un inicio, que la salud de las finanzas universitarias mejorarían en un escenario post-intervención, sin embargo, los resultados fueron diferentes, puesto que adoptó una política extrema de reducción de gastos, basado en un mal entendido principio de austeridad, estandarización y racionalización del gasto previsto en las normas. Si bien es cierto, la universidad dispuso de mayores recursos para el financiamiento de su desarrollo institucional, pero estos básicamente fueron orientados al gasto corriente y no a las inversiones. Parte de este proceso, fue sin duda el desarrollo y expansión de las capacidades de autofinanciamiento de la

universidad, dado que en 1992, los recursos directamente recaudados generados por la UNFV representaban el 11,76% del total de ingresos y en el año 1998 representó el 33,84%.

En cuanto a infraestructura, se reparó y acondicionó los locales existentes, paralelamente se culminó la construcción de aquellos que se encontraban en proceso. Se construyó y luego inauguró el nuevo local de la Facultad de Medicina Hipólito Unanue en el distrito de El Agustino, sede que posteriormente se consolidó con el desarrollo de otras facultades, durante el restablecimiento de la democracia y la autonomía en el claustro universitario.

B. La intervención colaboracionista: 1999

El cese del Arq. Agurto Calvo, trajo consigo un proceso de transición, con la presidencia de la CORE por parte del Dr. García Escudero, profesor principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que posteriormente ocuparía la cartera de Educación. Tras este breve proceso, con Resolución Suprema N° 672-99-PCM, se designó al Dr. José Anicama Gómez, docente de la Facultad de Psicología en el cargo de presidente de la Comisión Reorganizadora y como tal le tocó desempeñar las funciones de rector.

Se construyó y luego inauguró el nuevo local de la Facultad de Medicina Hipólito Unanue en el distrito de El Agustino, sede que posteriormente se consolidó con el desarrollo de otras facultades, durante el restablecimiento de la democracia y la autonomía en el claustro universitario.

La CORE, en este nuevo periodo, centró su actuación en el desarrollo de la normatividad vigente y se planteó fortalecer las nuevas plataformas educativas en 1998 y que cobraron fuerza en 1999, tales como la Escuela Universitaria de Postgrado, el Centro Preuniversitario y la Escuela de Educación a Distancia. La CORE consideró prioritaria, en ese contexto, el fortalecimiento de la actividad académica, con la dación del nuevo Reglamento General para distribuir la carga académica de docentes.

El proceso de Admisión 1999 se desarrolló sobre la base de un nuevo Reglamento de Admisión, la edición del Prospecto de Admisión, organización y actualización del banco de preguntas y la ejecución misma del examen de admisión. Para este proceso se aprobó una reducción del 50% en las tarifas de inscripción de postulantes y un incremento en el número de vacantes, que permitieron que el número de postulantes se incrementara notablemente respecto a años anteriores⁽²¹⁾.

Por este periodo, se inicia la recuperación de la matrícula universitaria, en el

21. Se ofrecieron 5.485 vacantes para un total de 34.956 inscritos (en 1998 hubo 23.176 postulantes). Ese año ingresaron 4.787 nuevos estudiantes a nuestra universidad, cifra bastante mayor a los 3.044 que ingresaron el año anterior.

pregrado los estudiantes matriculados alcanzan a 15.149, cifra superior a la de 1998 que era de 14.058⁽²²⁾. Del lado, de la oferta académica, un aspecto importante a comentar son los docentes. En ese año, se incrementó el número de jefes de práctica, al igual que los profesores auxiliares, lo cual de cierta manera era congruente con el aumento del número de estudiantes matriculados. Sin embargo, se advierte un notable descenso en las categorías de asociados y principales. Aun así, en 1999, el número de docentes creció en comparación con 1998.

Un indicador de resultado es el número de graduados y titulados, según el cual los graduados con bachiller sufrieron una disminución de 4.270 a 3.108. Similar situación ocurrió con los titulados, de 3.767 a 3.349.

De otro lado, la Escuela Universitaria de Postgrado, durante este periodo aumentó sus especialidades de maestría de 30 en 1998 a 36 en 1999 y se reinició los programas doctorales en 8 especialidades. Sin embargo, la deserción fue alta y próxima al 11%. Aún así se intentó fortalecer a la

22. Sin embargo, las Facultades de Ciencias Naturales y Matemática, Educación, Medicina Humana y Odontología experimentaron una leve disminución de alumnos matriculados.

Por último, el breve periodo que duró la gestión del Dr. Anicama, se dio continuidad a la construcción y mantenimiento de los locales, con una diferencia en la que los montos de inversión fueron menores a la de años anteriores.

EUPG con el intercambio académico que brindaría la suscripción de cinco convenios institucionales, y la implementación de un laboratorio de cómputo, con equipos audiovisuales y mobiliario.

En el ámbito de la investigación se ejecutaron 201 proyectos de investigación, los que involucraron una participación de 421 docentes, cifra que representa el 23% del total de catedráticos de la UNFV. Con el fin de apoyar la labor de investigación, se otorgó un incentivo económico adicional para financiar la ejecución de 51 proyectos de investigación⁽²³⁾. Los resultados de las investigaciones se presentaron en las Jornadas Científicas Federico Villarreal realizadas en el local del Museo de la Nación. También se continuó con la edición de la revista científica *Wiñay Yachay* y del boletín *Hipótesis*.

La Escuela de Educación a Distancia organizó el primer examen de admisión para la Licenciatura a Distancia en la Enseñanza de Inglés. A este primer examen, se presentaron 243 postulantes, de los cuales ingresaron 209 alumnos. Por otro lado, el Instituto de Idiomas desarrolló una serie de actividades

23. Los mayores incrementos en temas de investigación se produjeron en las Facultades de Administración Pública y Privada, seguido por Oceanografía, Pesquería y Ciencias Alimentarias.

entre cursos, seminarios y conferencias, con un total de 4.949 participantes.

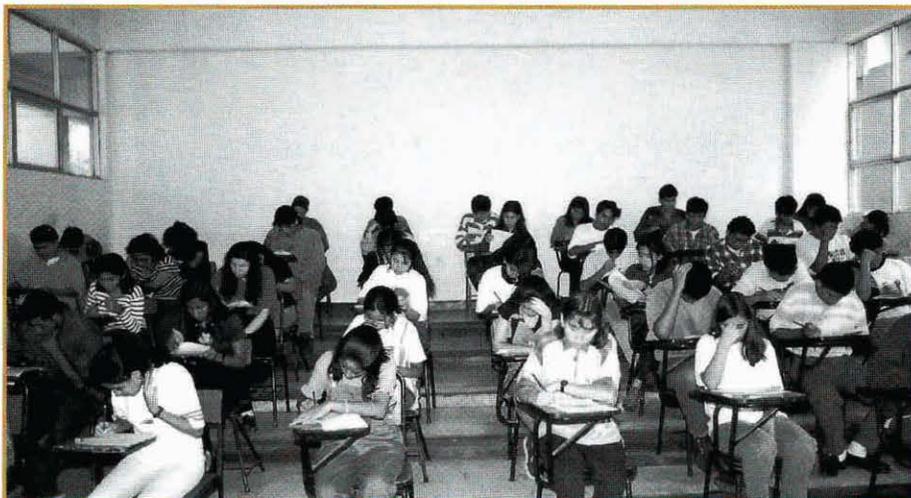
Por este periodo, el Centro Cultural Federico Villarreal tuvo un desarrollo importante, al realizar 328 presentaciones en Lima y provincias⁽²⁴⁾. El Museo de Antropología y Arqueología recibió a 7.054, cifra muy similar a la reportada en 1998. Y en el ámbito del deporte, el Instituto Central de Educación Física (ICEF) organizó diversos campeonatos y el Primer Aerothon⁽²⁵⁾.

En el campo de la gestión administrativa, en este periodo se formula el Plan Estratégico Institucional de la UNFV 2000-2005, como herramienta principal de gestión para el mediano plazo. La plana de servidores no docentes se mantuvo.

24. Se realizaron exposiciones, viernes literarios, ponencias y proyección de cine y videos. Además, se ofrecieron talleres artísticos, como son: ballet clásico y moderno, teatro, narrativa y poesía, coro, danzas, oratoria, entre otros, que tuvieron gran acogida por los estudiantes y el público en general. Contó con más de 3 mil alumnos matriculados en sus tres ciclos anuales.

25. Campeonato Intercachimbos (UNFV-1999), Campeonato Interfacultades (UNFV-1999) y el Campeonato Laboral de Fútbol y Vóley (UNFV-1999). De otro lado, se participó en actividades interuniversitarias y en interclubes.

Postulantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal durante examen de admisión.



Un hecho saltante es el desarrollo de los estudios para la implementación del Proyecto de Red Telemática de la UNFV, así como el Proyecto INTRANET del Rectorado y la institución del sitio web de la universidad. Por último, el breve periodo que duró la gestión del Dr. Anicama, se dio continuidad a la construcción y mantenimiento de los locales, con una diferencia en la que los montos de inversión fueron menores a la de años anteriores⁽²⁶⁾.

C. Crisis y caída del intervencionismo despótico: 2000

La estabilidad del régimen intervencionista fue puesta en duda, cuando a finales de 1999, se produce la cuarta recomposición de la CORE, con Resolución Suprema N° 672-99-PCM se designa al Dr. William Cajas Bustamante como presidente de la Comisión Reorganizadora de esta casa de estudios superiores, y se le encomienda las funciones de rector. La principal labor consistía en continuar con la modernización de la universidad,

26. Se continuó con la construcción, ampliación y refacción de los diversos ambientes de las facultades, se mejoró la infraestructura y se amplió la Estación Piscícola de Santa Eulalia, se edificó la biblioteca de la Facultad de Medicina, entre otras obras.

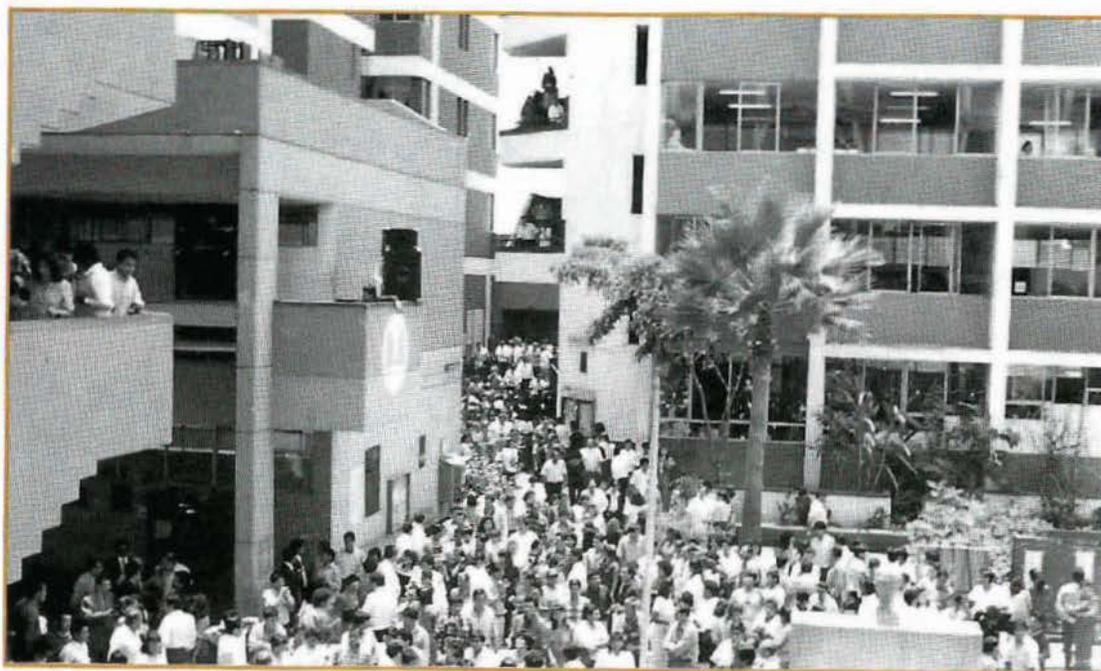
a través de la introducción de tecnología de punta y aumentar el fortalecimiento en los campos de la administración y de lo académico. En la agenda de la renovada CORE también figuraba dar impulso y fomentar la investigación, implementar mayores proyectos de producción, así como proseguir con el mejoramiento de la infraestructura física⁽²⁷⁾.

En este periodo se distribuyó de acuerdo a ley, los contenidos de 2.502 sílabos, entre las diferentes escuelas profesionales, este esfuerzo fue posible porque los docentes apoyaron la iniciativa con dedicación y esmero, lo cual permitió corregir y actualizar los contenidos de las asignaturas a su cargo. Esta actualización influyó de modo alguno en la calidad de la enseñanza impartida al alumno.

Durante este periodo final de la CORE, algunas cifras mejoraron, en comparación de los años anteriores. Un ejemplo de ello se expresa en el aumento de los indicadores del proceso de Admisión 2000⁽²⁸⁾. En esta perspectiva, fue

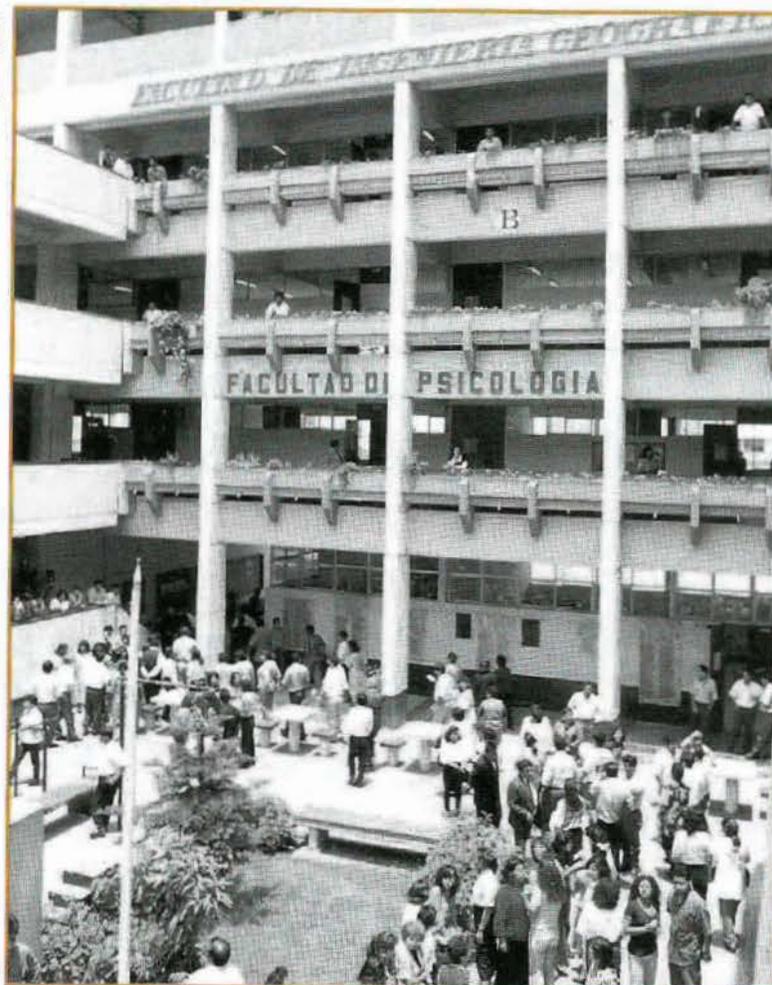
27. La CORE dicta diversas medidas, como la asignación presupuestal para equipos de cómputo, la construcción de las denominadas aulas inteligentes y la dotación de bibliografía actualizada para las bibliotecas de las facultades.

28. Para lograr este aumento, fue necesario



Actividades académicas
en el Anexo 8.

Fachada de los pabellones
de la Facultad de
Ingeniería Geográfica,
Ambiental y Ecoturismo y
la Facultad de Psicología.



En cuanto a investigación se refiere, se contó con un fondo de apoyo a la tarea de investigación, financiado por recursos ordinarios, que cubría las subvenciones para los docentes investigadores y el financiamiento parcial de los más importantes proyectos de investigación desarrollados por las facultades.

necesario incidir en la capacitación sobre Calidad Total y Mejoramiento Continuo del personal de la Oficina Central de Admisión. Otro indicador de importancia se expresa en el aumento del crecimiento en la matrícula anual de pregrado. Los alumnos regulares pasaron de 14.822 en 1999 a 17.771 en el 2000. Según la CORE esto fue resultado de la ampliación de plazas vacantes en el examen de admisión, una menor deserción estudiantil y la estabilidad de las tasas educativas.

Según el Informe de la CORE, también la Escuela Universitaria de Postgrado creció en comparación al bienio anterior, tanto en los programas doctorales como en los de maestría⁽²⁹⁾. Además, este aumento en la población estudiantil de la EUPG, tuvo un

elaborar y preparar el proyecto de Implementación de Mejoramiento Continuo, Calidad Total y Certificación ISO 9001 para la Oficina Central de Admisión, ello supuso la aplicación de una encuesta a los decanos de las 18 facultades, con la finalidad de que brinden sugerencias para optimizar el Proceso de Admisión 2000.

29. Gracias a una nueva estructuración interna de la EUPG, a la selección de una plana docente con amplio currículo y reconocida trayectoria académica, a la elaboración de las guías de los docentes y del maestrista o doctorante y a la implementación de la Secretaría de Investigación, se logró esta expansión académica.

efecto directo en el aspecto económico, al ser la EUPG el principal centro de generación de ingresos por la fuente de recursos directamente recaudados de la universidad.

En el año 2000, sin embargo, se registraron cifras negativas, en particular lo que a grados y títulos se refiere, que incluye los grados avanzados de Maestro y Doctor. Estos hechos tienen relación con la complejidad de los trámites por realizarse para conseguir el grado académico. En cuanto a investigación se refiere, se contó con un fondo de apoyo a la tarea de investigación, financiado por recursos ordinarios, que cubría las subvenciones para los docentes investigadores y el financiamiento parcial de los más importantes proyectos de investigación desarrollados por las facultades⁽³⁰⁾.

Importantes avances ocurrieron en la gestión del Centro de Preparación Villarrealino (CEPREVI), que fortaleció debido a la generación de ingresos por la fuente de recursos directamente recaudados y su población alcanzó los 2.900 alumnos. Por este periodo, la Editorial Universitaria

30. El área de investigación destacaron las facultades de Ingeniería Geográfica y Ambiental, Medicina Humana y Psicología.

Si bien es cierto que existió un Plan de Trabajo Institucional que fue considerado dentro del presupuesto aprobado para el año 2000, este no se pudo cumplir debido a una fuerte restricción de los Recursos Ordinarios.

se consolidó, no solo como un centro editorial, con publicaciones periódicas como Yachaywasi, Wiñay Yachay e Hipótesis, sino también en la organización de concursos nacionales como: el Concurso Nacional de Novela, el Concurso Nacional de Literatura Quechua en el género cuento, el Premio Nacional de Novela 2000 y el Premio Nacional de Literatura Quechua 2000⁽³¹⁾.

Respecto al personal docente, y servidores administrativos permaneció en los niveles ya comentados para el año 1999. Aún así el frecuente cese de catedráticos, afectó finalmente el número total de docentes.

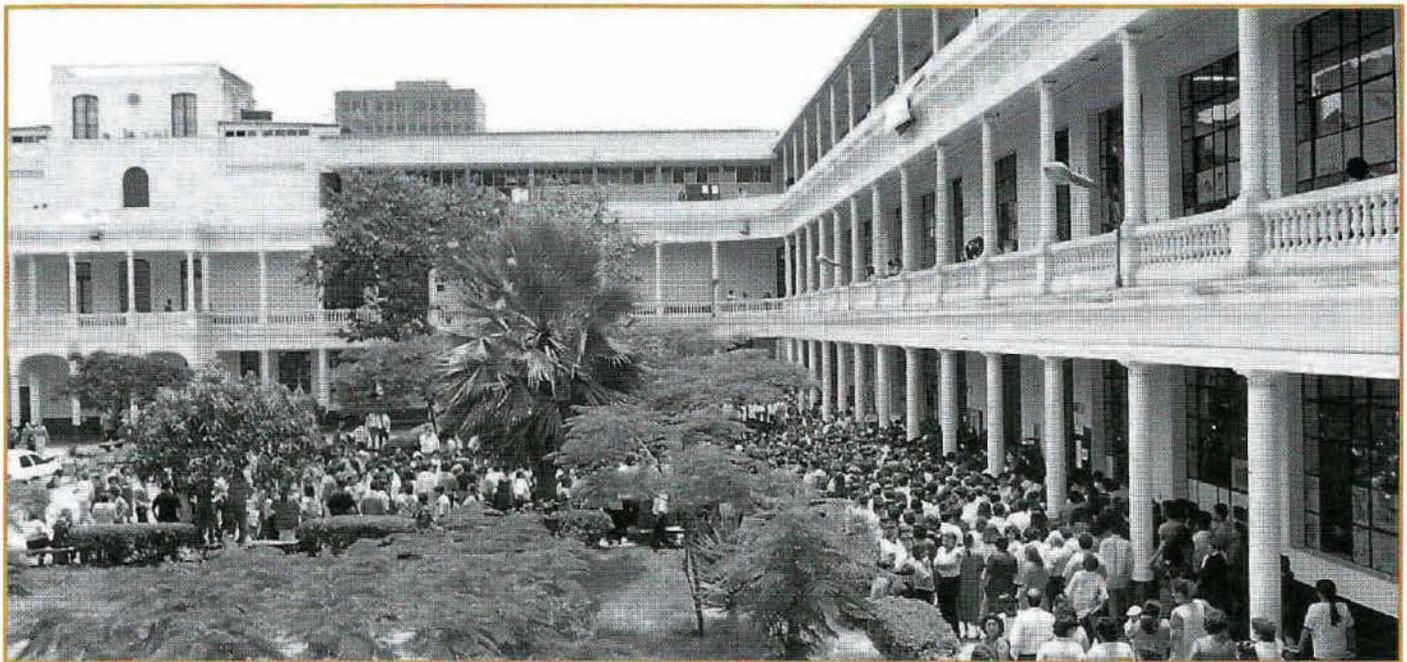
Por este periodo, la economía de la universidad avanzó, y su fortaleza permitió equipar los laboratorios, que ya eran 53, a ese momento. Sin embargo, la generación de ingresos, a diferencia de años posteriores, mostró una estructura que descansaba básicamente en las tasas de educación y los gastos estuvieron dominados por los gastos corrientes. Las inversiones, es decir, los gastos de capital fueron los menores de toda la década de los 90, y ocuparon un nivel marginal.

31. La Editorial participó en actividades como la Feria Internacional del Libro Educativo 2000 y la segunda Feria Internacional para la Educación.

Si bien es cierto que existió un Plan de Trabajo Institucional que fue considerado dentro del presupuesto aprobado para el año 2000, este no se pudo cumplir debido a una fuerte restricción de los Recursos Ordinarios durante todo el primer semestre del 2000⁽³²⁾. Las inversiones y los bienes de capital, que dependen de estos recursos, resultaron afectados⁽³³⁾.

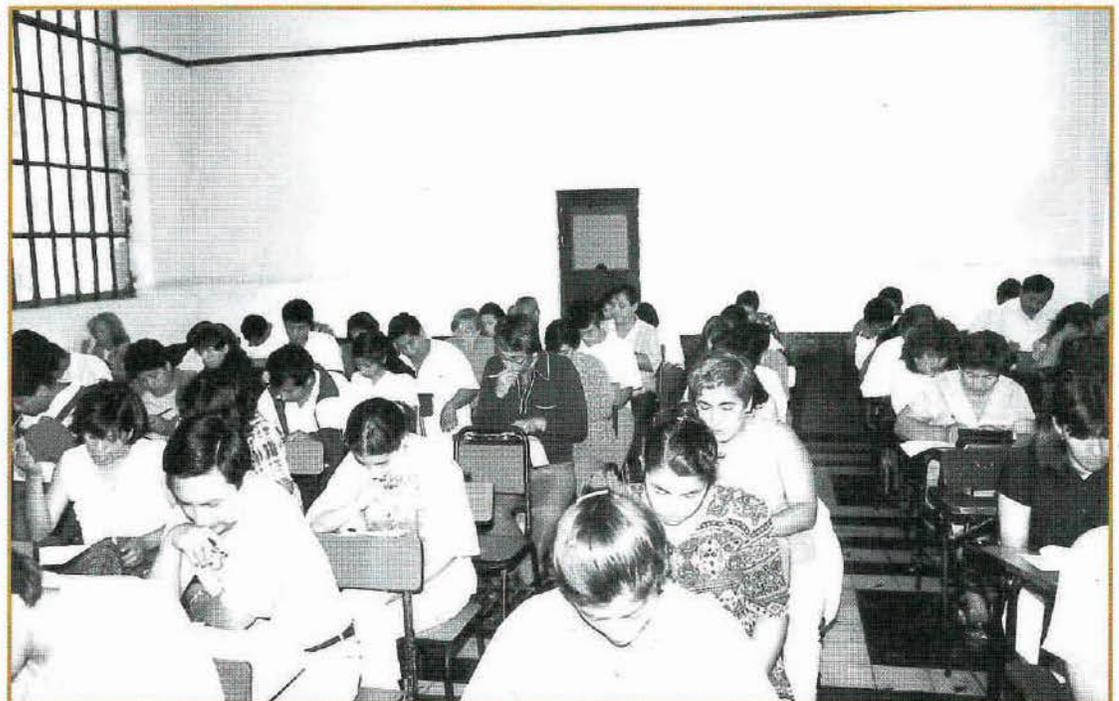
32. Se dejó de lado una serie de proyectos, entre ellos: los estudios de habilitación urbana y las construcciones de los terrenos del fundo Oquendo, de las sedes de Ciencias de la Salud en El Agustino y de Ciencias de las Ingenierías en Oquendo. Esta situación motivó que se prioricen algunos proyectos, como fueron: la construcción de laboratorios y la implementación de los centros asistenciales de Canto Grande, Santa Eulalia y del jirón Chancay en el Cercado de Lima.

33. La infraestructura, en la última fase de la CORE, no creció en demasía como en los años previos. Se puso en marcha los sistemas multiusuarios de computadoras para la Administración Central, así como su interconexión a Internet. En lo que respecta a la construcción y ampliación de unidades de enseñanza, se edificó la piscina semiolímpica y en el predio N° 18 se realizó los corrales para ganado porcino, un almacén y un pozo séptico.



Vista lateral del patio principal del Local Central.

*En el proceso de admisión
1999 se incrementó el número
de vacantes disponibles.*



Parte V

EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

CAPÍTULO I

CRISIS, TRANSICIÓN POLÍTICA

Y EL RESURGIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

El segundo semestre del año 2000, la inestabilidad política y la crisis política en el país fue en aumento. A las marchas se añadieron significativas jornadas de protesta, donde los jóvenes, entre ellos, los estudiantes universitarios jugaron un rol decisivo. Así se gestaron las marchas de “*Manos limpias*”, las jornadas de “*Lavado de bandera*”, entre otras.

Resultaron desencadenantes los sucesos de septiembre, y la difusión del denominado “*vladivideo*”, que indujeron al gobierno a una convocatoria anticipada de elecciones generales. Sin embargo, el descontento no quedó allí, los jóvenes del país y principalmente de Lima, protestaron contra la abierta intervención del régimen en varias universidades del país. Ellos demandaban la restauración del régimen de gobierno autónomo y el cese de las comisiones reorganizadoras. Proceso que al final dio sus frutos y permitió la restauración de la autonomía en seis universidades del Perú.

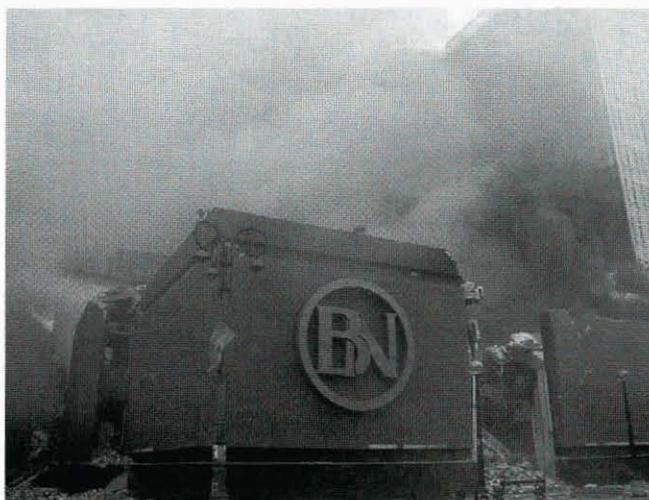
Crisis y transición política: el turbulento inicio del S. XXI

El nuevo siglo se inauguró en la escena nacional en medio de un polarizado ambiente político, cuyo rostro más evidente era los recién iniciados comicios electorales,

teñidos por la férrea oposición a un nuevo mandato del entonces presidente Fujimori. En la otra orilla, lejos de afianzarse una única candidatura, como todos los analistas, dirigentes políticos reclamaban, la oposición al gobierno se fragmentó en numerosas candidaturas y listas parlamentarias.

A diferencia del proceso electoral anterior, la candidatura oficialista no pudo liderar las encuestas, y por el contrario se registraba un crecimiento importante de las candidaturas de oposición, y que ante campañas -como después se supo, fueron dirigidas desde el SIN-mermaban en la imagen de los opositores, aun así, la campaña del 2000 fue una contienda electoral compleja, dura y altisonada. Muchos especialistas y analistas políticos coinciden en señalar que ante la renuencia de los principales líderes de oposición, el peruano de a pie construyó su propia candidatura de consenso y votó masivamente a favor del candidato Alejandro Toledo, quién hasta tuvo la sensación de haberse impuesto.

La transmisión de mando del 28 de julio de ese año será recordada como la más violenta y que fue marcada por la denominada “*Marcha de los Cuarto Suyos*”, donde la oposición se aglutinó e hizo conocer su descontento sobre lo que consideraban un quiebre institucional importante en la vida democrática del país.



La marcha de los Cuatro Suyos fue una movilización masiva que denunció maniobras ilícitas en la tercera reelección de Alberto Fujimori.

Los sucesos de septiembre de ese año, que evidenciaron los niveles de corrupción enquistados en el gobierno del presidente Fujimori, hicieron que el régimen convocase a elecciones generales y dimitiera.

Las elecciones de 2001 y 2006, más bien marcaron un esfuerzo importante por reconstruir la democracia. Esfuerzo que se inició con el gobierno de transición democrática liderado por el Dr. Valentín Panigua, quien durante ocho meses le cupó la responsabilidad de construir el camino hacia la democracia. En ambas contiendas electorales, hubo que recurrir al balotaje, es decir, a definir la presidencia en segunda vuelta. En la primera justa se impuso Alejandro Toledo, quien dirigió un gobierno que tuvo como norte principal impulsar la descentralización, reactivar la economía, y combatir la pobreza. Sin embargo, fue un gobierno permanentemente cuestionado por lo que se ha conocido como la “frivolidad” política, contaminado por escándalos de corrupción que involucró a los parientes más cercanos del presidente, y que rápidamente mermaron la popularidad del régimen, periodo en el cual, inclusive la aceptación del gobierno se ubicó debajo de un dígito.

En este periodo, los universitarios marcharon por mejores rentas y por llevar adelante el

proceso de homologación docente, el cual finalmente se hizo posible en octubre de 2005, después de un masivo paro de docentes universitarios que finalmente derribaron la renitencia del Ministerio de Economía y Finanzas. También este fue el periodo de importantes proyectos de inversión en minería, transporte, telecomunicaciones, y la puesta en marcha del gasoducto de Camisea, y de la carretera vial interoceánica.

En el 2006, en segunda vuelta, el Dr. Alan García se impuso y fue elegido como presidente para conducir por segunda vez el Poder Ejecutivo del país. Su gobierno se caracterizó por una profunda reforma de orden económico, para combatir el malestar de la población que sabía que la economía iba bien pero la microeconomía no. Este defecto del chorro hacía que la pobreza perdurase.

Fue el gobierno del presidente García que permitió los mayores crecimientos de la economía; el aumento de los recursos públicos dio inicio a una era de inversión pública importante, y que como consecuencia final trajo consigo la disminución de la pobreza de manera efectiva e importante. El Perú había ingresado a la segunda década del siglo en una posición inmejorable y la prestigiosa revista *The Economist* había calificado los resultados del país como el “milagro peruano”.



La exposición del primer vladivideo que muestra claramente el nivel de corrupción que existía en el gobierno fue el inicio de la caída del régimen.



Nombramiento como presidente transitorio al entonces presidente del Congreso, Valentín Paniagua Corazao.

Perú: una economía emergente

En la última década, las condiciones económicas mundiales han sido favorables para el Perú⁽¹⁾. El efecto de China explica este notable avance la economía nacional, entre otros aspectos, al que se añaden la mejora de la inversión y el manejo de la política macroeconómica. Esto ha permitido el fortalecimiento de las bases estructurales del modelo económico peruano.

Un aspecto que consolidó el avance fue el aumento de las exportaciones, que se tradujo en precios crecientes, con un avance de 189,2% para el periodo 2000-2010. Los volúmenes de exportación también aumentaron en 87,3%. Ello ocurrió aun en el escenario de la severa crisis internacional del año 2009. No debe olvidarse que el crecimiento económico del país se debió por el escenario favorable de los precios internacionales de los metales.

En la primera década del siglo XXI, el crecimiento del PBI se ubicó alrededor del 5,5%, el menor

1. Diversos autores señalan que “el PBI total se ha casi duplicado en este periodo, pasando de 121.000 millones de nuevos soles en el año 2000 hasta un nivel de 210.000 millones en el año 2010, en términos de nuevos soles constantes de 1994”. Véase Aramburú, C. E y A. Delgado (2012). Economía, políticas sociales y reducción de la desigualdad en el Perú. IDEA. PNUD. Lima.

crecimiento se registró en el año 2001, que fue negativo, y la menor tasa positiva fue el 2009. Los mejores periodos de crecimiento ocurrieron en la segunda mitad del siglo, en promedio con 6,08% superior en tres veces al magro 2,50%. Aún así este crecimiento, territorialmente hablando fue heterogéneo, donde Ica y Áncash registraron los mayores crecimientos.

Según Aramburú y Delgado, señalan que “...las regiones del Perú se encuentran lejos del nivel de PBI per cápita limeño; salvo los casos de Moquegua y Áncash que, más bien, sobrepasan al de Lima, pues poseen alto contenido minero en su producto regional, sin que ello implique necesariamente una mejor distribución del empleo y el ingreso en la región”⁽²⁾.

Expansión de la educación superior: crecimiento y calidad en la universidad peruana

En este periodo, la matrícula universitaria continuó su fase expansiva, tanto en alumnos matriculados como en el número de universidades. Ambos factores favorecieron la complejidad de la estructura de la educación superior en el Perú, coincidiendo con el proceso que acontecía en la región latinoamericana⁽³⁾.

2. *Ibid* anterior.

3. Véase Gazzola, A. L.; A. Didriksson (2008).

En los años 2002, 2006 y 2010 se crearon, respectivamente 4, 6 y 19 universidades. Para todo este periodo, se crearon 51 universidades, el número más importante en toda la historia republicana del país.

Según Axel Didriksson, la realidad de estos cambios se sintetiza en los siguientes: primero, de las universidades públicas tradicionales que dominaban en la región, se ha pasado a la organización de un sistema de educación superior complejo, heterogéneo y segmentado socialmente. Segundo, de la existencia de pocas escuelas privadas se ha pasado al dominio de estas en varios países, incluido el Perú. Y tercero, de unos cuantos miles de estudiantes que conformaban la elite de los profesionales, la región vive la masificación de la demanda social por educación superior⁽⁴⁾.

En ese contexto, un indicador empleado en comparaciones internacionales es la cobertura por medio de la tasa bruta de matrícula, la cual expresa el ratio entre la población matriculada en dicho nivel, sin importar su edad, y la población con la

edad normativa para asistir al nivel. Según Casto y otros, al igual que Colombia y Brasil, Perú exhibe una tasa de matrícula cercana al promedio de la región (37%), pero Chile y Argentina lideran la cobertura en la región con tasas que bordean el 60% y 70%.

Esta complejidad además puede ser analizada a la luz de la evolución del proceso de la educación superior. La educación superior completa tiende a subir conforme la edad de las personas aumenta, así se tiene que en el segmento entre 18 años y menores, esta es nula, en tanto que el siguiente intervalo asciende a 9% y 25%, luego en el segmento de 30 a más, se ubica en 37%. Nótese que la tasa de deserción es bastante baja, y no supera el 12%.

Un aspecto final, en parte de este proceso es el aumento notable de instituciones universitarias. En los años 2002, 2006 y 2010 se crearon, respectivamente 4, 6 y 19 universidades. Para todo este periodo, se crearon 51 universidades, el número más importante en toda la historia republicana del país. Un segundo aspecto a anotar, es el claro predominio de instituciones universitarias de gestión privada. Por este periodo se crearon 14 universidades públicas.

Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Ministerio de Educación Superior (Venezuela). ASCUN (Colombia). Caracas.

4. Axel Didriksson (2008). Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y el Caribe, en Gazzola, A. L.; A. Didriksson (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Ministerio de Educación Superior (Venezuela). ASCUN (Colombia). Caracas. Pág. 21-55.

CAPÍTULO II

SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: 2000-2001 EL RETORNO AL CLAUSTRO AUTONÓMICO

Mediante Ley N° 27366 se dispuso el cese de las comisiones reorganizadoras de seis universidades públicas, entre ellas la Universidad Nacional Federico Villarreal, esta norma encargó a la Asamblea Nacional de Rectores a designar Comités Transitorios de Gobierno, encargados de la gestión de estas casa de estudios superiores y de garantizar, en los plazos señalados, la realización de comicios que condujeran a la elección de autoridades universitarias.

De esta forma se designó al Comité Transitorio de Gobierno (CTG) de la universidad, que fuera presidido por el arquitecto Gustavo Atúncar Silva, quien ejerció las competencias del cargo de rector, e integrado Ricardo Gherzi Belaúnde (vicerrector administrativo), Nélida Muñoz Vargas (vicerrectora académica), Alberto Luna Camero y Giovanni Mitrovic de Risi (miembros).

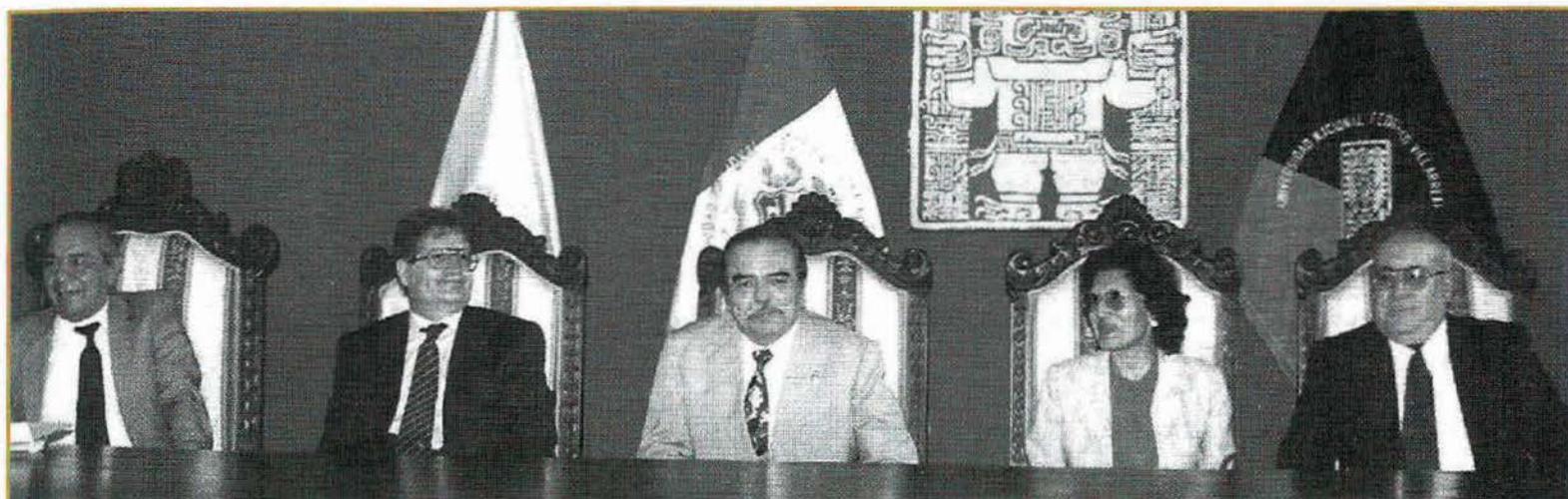
El CTG se abocó a la gestión de aspectos académicos y administrativos. Uno de ellos fue la ejecución del proceso de reincorporación de personal ordenado por la Ley N° 27437. No obstante, al término de la gestión del CTG, el Gobierno Central no había cumplido con otorgar el financiamiento para el proceso de

reincorporación, situación que se regularizó parcialmente en el mes de junio del 2001 con el Decreto Supremo N° 111-2001-EF.

En el ámbito electoral, la Asamblea Nacional de Rectores designó un Comité Electoral, que estuvo presidido por la doctora Nancy Olivero Pacheco e integrado por los docentes principales Elías Eduardo Pomareda y David Rodolfo Revoredo, docentes asociados Luis Enrique Rodríguez y Rosendo Landauro Jara, y el docente auxiliar Orison Pardo Matos⁽⁵⁾.

En el proceso electoral participó la gran mayoría de docentes y alumnos. La totalidad de los profesores principales acudieron a depositar su voto, al igual que una inmensa mayoría de profesores asociados y auxiliares sufragó. Más de 14 mil estudiantes participaron en el proceso electoral. De esta manera, el resultado de

5. Al no cumplirse el cronograma electoral en la fecha prevista, las funciones del Comité Transitorio de Gobierno (CTG) fueron ampliadas por mandato de la Ley N° 27437 hasta fines de mayo del 2001. Durante ese periodo, el comité que gobernó la universidad tuvo como principal objetivo proporcionar las condiciones necesarias para la realización del proceso electoral que condujera a la conformación de los órganos de gobierno establecidos por ley.



Comité Transitorio de Gobierno: Eco. Alberto Luna Cámero, Mg. Giovanni Mitrovic de Risi; Arq. Gustavo Atúncar Silva, presidente y rector; Dra. Nélide Muñoz Vargas, vicerrectora académica, y Ricardo Gherzi Belaunde, vicerrector administrativo.

Dr. Jorge Sastestevan de Noriega, hasta entonces defensor del pueblo; Arq. Gustavo Atúncar Silva, presidente del Comité Transitorio de Gobierno de la UNFV y el Dr. Claes Eklundh, Ombudsman de Suecia.



las elecciones celebradas en el 2001 fue legítimo y representativo, constituyéndose en una verdadera fiesta democrática.

Con el retorno a la democracia al claustro villarrealino, se eligieron quince decanos y a los representantes de los docentes y

delegados estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario; también se establecieron diecisiete consejos de facultad. Por último, la Asamblea Universitaria elegida en este proceso, eligió al rector y vicerrectores para el periodo 2001-2006.

CAPÍTULO III

VILLARREAL RUMBO AL TERCER MILENIO: 2001-2006 SÉTIMO RECTOR: DR. JOSÉ MARÍA VIAÑA PÉREZ

La Asamblea Universitaria se reunió por primera vez, después de ocho largos años de receso, el 30 de mayo del 2001, abocándose como único punto de agenda a la elección de las autoridades del gobierno universitario. Se eligió por unanimidad al Dr. José María Viaña Pérez como rector y, luego a Isaac Roberto Ángeles Lazo y Víctor Taquía Vila, como vicerrector académico y vicerrector administrativo, respectivamente. Este hecho, importante en la vida institucional, permitió retomar la senda de la democracia y la restauración de la autonomía universitaria en el claustro villarrealino.

Un siguiente paso, en esa dirección, fue la convocatoria a Asamblea Universitaria extraordinaria del 27 de junio para la elección del comité electoral y la designación de la Comisión Revisora del Estatuto. Finalmente, el 14 de noviembre, en sesión extraordinaria de ese órgano de gobierno, se aprobó la versión final del Estatuto de la Universidad⁽⁶⁾,

6. Ha sido reconocido por todos los integrantes del claustro que el nuevo Estatuto, entre otros aspectos, considera una mejor estructura, así como simplificación y claridad entre los artículos que la componen, en armonía con la Ley Universitaria N° 23733. El nuevo Estatuto tiene nueve títulos y 209 artículos, frente a 11 títulos y 280 artículos de la versión de 1994, dictada por el régimen

que fue un logro significativo que tuvo impacto directo en el reordenamiento organizacional, así como para la adecuación legal de los procesos administrativos y académicos⁽⁷⁾. De esa forma, el año 2001 pasará a la historia, por constituirse en un hito en la vida de la Universidad Nacional Federico Villareal, signado por el rescate y recuperación de su institucionalidad, tras una década considerada, por muchos, como dictatorial y antidemocrática.

Gobierno universitario: democracia y autonomía

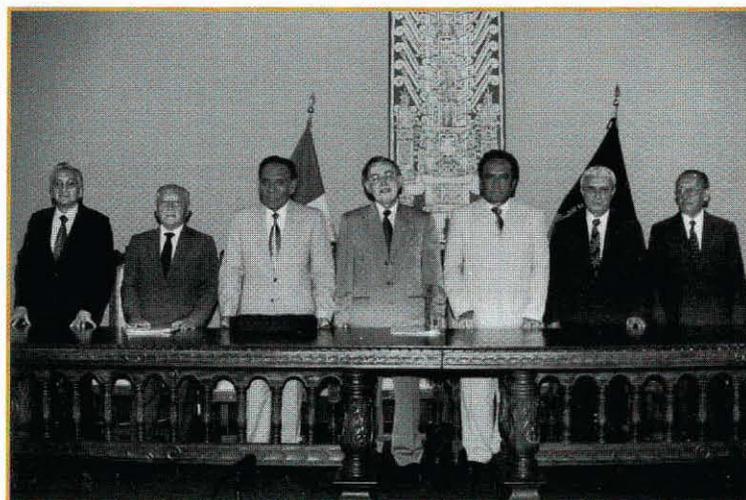
El gobierno universitario enfrentó diversos problemas críticos, parte de ellos, como secuela de la administración de la CORE⁽⁸⁾.

intervencionista de la CORE.

7. El Estatuto instituía formación del Comité de Caja y el Sistema de Tutoría, que modernizan el texto estatutario. En lo que respecta al régimen de gobierno, este documento fortaleció el poder de decisión de la autoridad universitaria al restablecer las competencias académicas, administrativas y de gestión de las facultades, así como las responsabilidades y privilegios del rector en su condición de máximo conductor del gobierno universitario. Además, se introdujo cambios en la estructura organizativa de la institución.

8. Se evidenciaron serias deficiencias de comunicación; estudiantes que no sentían

Dr. José María Víaña Pérez (centro), rector 2001-2006, junto a los miembros de la Comisión de la Verdad de la UNFV.



Se culminó el proceso de reincorporación de docentes, administrativos y estudiantes que fueron separados por el proceso de reorganización que impulsó el gobierno del presidente Fujimori.

Un acto de gobierno importante a favor de la calidad universitaria, fue la decisión del Consejo Universitario, que en mayo del 2002, aprobó la creación de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Ello dio paso a que la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina lograra su acreditación otorgada por la Comisión de Acreditación de las Facultades y Escuelas de Medicina (CAFME)⁽⁹⁾.

integrados a la vida universitaria; docentes mal remunerados y desactualizados académicamente; una administración cuestionada por irregularidades y malos manejos, observada y cuestionada por la Contraloría General de la República, como también un exiguo presupuesto asignado por el Estado; una insuficiente y obsoleta infraestructura y equipamiento, y una imagen institucional demasiado controvertida.

9. Un rol importante, en esa dirección, fue la construcción del Anfiteatro Anatómico, obra destinada a complementar las actividades académicas, no solo de Medicina, sino de otras facultades de las Ciencias de la Salud. Esta edificación considera salas de trabajo de cadáveres, prácticas, servicios higiénicos, salón de clases, sala de profesores, lectura, museo y otros ambientes.

La búsqueda de la verdad, durante la oprobiosa etapa de la intervención, fue el acto de gobierno más trascendente del lustro 2001-2006. El 12 de julio del 2003 se presentó y sustentó el informe final de la Comisión Verdad de la UNFV, comisión que cumplió con elaborar un estudio analítico del proceso integral, académico-administrativo, de la universidad durante el periodo que gobernó la CORE (1992-2000)⁽¹⁰⁾.

El informe pone en evidencia un manejo irregular de los recursos presupuestales de la CORE. De esta manera, la Comisión de la Verdad concluyó en que transgredieron y violaron la Ley Universitaria, la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, las Leyes Anuales de Presupuesto del periodo 1992-2000, la Ley de Contratación y Adquisiciones y la Ley del Sistema Nacional de Control.

La democracia floreció por este periodo y permitió renovar los órganos de

10. Esta comisión, que fuera aprobada y designada por la Asamblea Universitaria en noviembre del 2001, fue presidida por el maestro y fundador de nuestra casa de estudios superiores, Dr. Daniel Guillén Benavides, y estuvo integrada por 12 personas, entre ellas ocho profesores eméritos contando con el Dr. Guillén, un profesor y tres representantes estudiantiles.



Dr. José María Viaña Pérez (al centro), durante su primer mandato (2001) encabeza exitosa marcha por la homologación docente.

gobierno de la universidad: Asamblea y Consejo Universitario, concejos de facultad y autoridades universitarias (decanos). De esa forma, se realizaron, sin interrupción alguna, elecciones anuales de los representantes estudiantiles, de los representantes docentes y autoridades, conforme a ley⁽¹¹⁾. En el periodo siguiente, 2004-2005, se organizó las elecciones de los jefes de los departamentos académicos en las diferentes facultades y las elecciones complementarias para elegir representantes de los docentes y estudiantes ante los consejos de facultad en diversas facultades.

Por este periodo, el Consejo Universitario y la Asamblea se pusieron al frente de la lucha de los docentes, que en forma escalonada desarrollaron paralizaciones, a fin de hacer vigente la aplicación del artículo 53 de la Ley universitaria⁽¹²⁾. Las

11. Sin embargo, el proceso electoral para el periodo 2004-2007, no pudo concluir con la elección de decanos por parte de los concejos de facultad de Ciencias Naturales, Medicina y Psicología. La Facultad de Psicología eligió a su decano el 19 de junio y la Facultad de Ciencias Naturales el 12 de agosto.

12. Este artículo ordena la nivelación de haberes de los docentes universitarios con los de los magistrados del Poder Judicial. Una deuda que

masivas movilizaciones arrancaron, de parte del gobierno de turno, la dación del D.U. 033-2005-MEF, que dio inicio a la homologación de forma gradual y sucesiva. Proceso que no se concluyó sino hasta finales de esa década.

Oferta académica y matrícula universitaria

En este periodo las vacantes tendieron a retraerse ligeramente, partiendo de 6.355 en el 2001 y ubicarse finalmente en el 2006, en 5.046. Los postulantes mostraron una tendencia decreciente, de 28.387 en 2001 a 21.596 en el 2006. Se aprecia además que los ingresantes en promedio se ubicaron en alrededor 4.100. En este periodo, los ingresantes se incrementaron en el bienio 2005 y 2006.

Un aspecto a resaltar es la ausencia de asociación directa entre oferta de vacantes y nivel de postulación. Para todo este periodo la relación postulante-vacante se ubicó en 4,47 en el 2001 y de 4,28 en el 2006. En el 2004 esta relación fue la menor de todo este periodo, y fue de 3,00. Sin duda, las mayores preferencias la obtuvieron carreras como Medicina, Odontología y Psicología

el Estado tiene con el profesorado universitario desde los años ochenta.

Las masivas movilizaciones arrancaron, de parte del gobierno de turno, la dación del D.U. 033-2005-MEF, que dio inicio a la homologación de forma gradual y sucesiva. Proceso que no se concluyó sino hasta finales de esa década.

en el área de Ciencias de la Salud, Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial en el área de Arquitectura e Ingeniería. Administración y Economía en el área de Ciencias de la empresa, entre otras. Fue notoria la baja postulación en ciencias (Matemáticas, Física), Educación, e Ingeniería Pesquera y Acuicultura.

La población estudiantil se recuperó notablemente hasta alcanzar los 19.680 estudiantes, que representa un incremento respecto al año anterior de 11%. Sin embargo, no fue posible recuperar a la que se atendía a inicios de la década de los noventa. La matrícula universitaria en promedio alcanzó para el lustro de 2001 a 2006, la cifra de 22.372 alumnos, con una tasa de crecimiento de 3%. Sin embargo, en tendencia, se registró, para ese periodo un notable crecimiento de la población estudiantil, que en el 2006 alcanzó la cifra de 22.994 alumnos matriculados.

De otro lado, la tasa de crecimiento para este periodo, 2001-2006, fue sin embargo decreciente, hasta convertirse en negativa. Esto evidencia que la velocidad de crecimiento de la población universitaria comenzó a aminarse hasta el año 2005, luego del cual ocurre una disminución importante hacia el año 2006. La anotada evolución

de la matrícula universitaria en la UNFV es destacable a pesar del notable crecimiento de la universidad de gestión privada, bajo el ámbito regulatorio del D. Leg. 882, y que como se conoce fue el mayor de toda la historia republicana. El descenso en la tasa de crecimiento se debió finalmente a la sobreoferta de vacantes de las nuevas universidades, que por este periodo, modificaron drásticamente la estructura de la matrícula haciéndola predominantemente privada.

Uno de los objetivos importantes de toda universidad es la formación de profesionales. Por tanto dos son los indicadores que cumplen con ese objetivo. De un lado se tiene la evolución del número de graduados, léase bachilleres, y de otro, el número de titulados. Por ambos aspectos, la UNFV experimentó una sustantiva mejora. Los bachilleres en promedio fueron de 3.070 y los titulados de 1.829. Cabe señalar que, por este periodo, el crecimiento de los grados de bachiller otorgados fue mayor en comparación de los títulos conferidos.

Un problema que impacta directamente en la empleabilidad de los egresados de la educación superior universitaria es la brecha existente entre la tasa de graduación, léase

Vencer el aislamiento que había sobrevenido como consecuencia del fallido proceso de reorganización, requería de la búsqueda de nuevos convenios y aunar voluntades para construir un escenario favorable para el desarrollo académico y la proyección del quehacer universitario en la sociedad.

de bachillerato, y la tasa de titulación. Se conoce por diversas investigaciones que los titulados de la universidad en promedio reciben 20% más de ingresos de los egresados con grado de bachiller. Este efecto “diploma” fue tomado en cuenta por el gobierno universitario y de allí los notables esfuerzo por reducir esa brecha.

Investigación

El nuevo estatuto del año 2001, dispuso en su Art. 79° la conformación de un sistema de investigación que involucra a todos los niveles de la organización universitaria, que en el caso de las facultades se desarrolla a través de sus respectivos institutos de investigación. Cabe señalar que por este periodo se aprobó el Reglamento de Investigación que dispone el diseño, elaboración, ejecución, presentación y publicación de los trabajos de investigación en la universidad⁽¹³⁾. Una de las funciones más importantes de la universidad, no solo por el mandato legal dispuesto por la constitución, sino por ser una característica básica de la institución universitaria que se remonta a su era auroral. Por ello,

13. En esta de línea de acción también se aprobó el reglamento para financiar proyectos de investigación.

especial atención mereció la investigación, como sistema, y para ello se estimuló la formulación de diversos proyectos de investigación en diferentes áreas: básica, tecnológica y humanística. El número de investigaciones en promedio fue 276, que involucró en promedio a 579 docentes investigadores.

Se observa, para este periodo, que la tasa de investigaciones fue sin embargo decreciente en 1,0%. En tanto, que la tasa de crecimiento de docentes investigadores fue positiva y se ubicó en promedio de 1,6%. Estos datos muestran el afianzamiento del sistema de investigación, el mismo que requería de mayor inversión para el desarrollo de una plataforma de investigación más sólida y de mayor alcance.

Construyendo alianzas estratégicas

Vencer el aislamiento que había sobrevenido como consecuencia del fallido proceso de reorganización, requería de la búsqueda de nuevos convenios y aunar voluntades para construir un escenario favorable para el desarrollo académico y la proyección del quehacer universitario en la sociedad. Así se suscribieron diversos



Dr. Carlos Vallejo Sologuren (izquierda), director del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y el Dr. José María Viaña Pérez (derecha), jefe de la Dirección de Doctrina del Ejército del Perú, durante suscripción de convenio en el año 2005.

convenios con contrapartes nacionales⁽¹⁴⁾ e internacionales⁽¹⁵⁾.

Varios de estos acuerdos se suscribieron con municipalidades, direcciones regionales y establecimientos hospitalarios más importantes del país. En este último caso, se aprobaron convenios de prestaciones de salud para los estudiantes villarrealinos en hospitales como Arzobispo Loayza e Hipólito Unanue⁽¹⁶⁾. A ello se sumó acuerdos con

instituciones públicas y privadas como el SENAMHI, IMAGA, SENCICO, INDECI, Colegio de Abogados de Lima y de Puno y con el Colegio de Contadores Públicos del Perú.

La universidad se adhirió a la Carta de la Tierra, declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global, justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI, suscrita por importantes personalidades e instituciones del mundo.

Un convenio sustancial fue el acuerdo suscrito con Microsoft Perú y Microsoft Corporation, que consideraba el diseño y desarrollo de centros pilotos tecnológicos que facilitarían la difusión de la tecnología Microsoft en nuestra universidad, así como la capacitación de docentes y administrativos, asesoría en el establecimiento de la Red Telemática y otras líneas de mutuo interés.

Bienestar universitario

En el ámbito del bienestar universitario, el Consejo Universitario acordó modificar

contribuir a la solución integral del problema de salud del estudiante universitario en el ámbito nacional, se elaboró un proyecto de ley para ser presentado al Congreso de la República que propone la creación del Seguro Integral Universitario.

14. Entre los que destacan el concertado con Universia Perú, portal de Internet que almacena información sobre las universidades del mundo, y el suscrito con la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas y con el Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano. Además, la universidad se integró a la Red Universitaria Franco Peruana "Raúl Porras Barrenechea", que integra a las principales universidades peruanas con ocho importantes de Francia. Entre los acuerdos, figura la Maestría Ibero-Americana On Line en Drogodependencia.

15. Se firmó cuatro nuevos convenios internacionales, de los cuales dos corresponden a los acordados con la Organización de Estados Americanos. Otros fueron con la Agencia Interamericana de Desarrollo, la Universidad Autónoma de México y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, AICD-OEA, Organización de Estados Iberoamericanos y uno con la Universidad de Montesquieu (Francia).

16. En esta línea de acción, con la intención de



Dr. José María Viaña Pérez, rector, y el general de división Roberto Chiabra León, ministro de Defensa, en el seminario taller Seguridad y defensa nacional.

la modalidad de ejecución del Seguro Universitario, que hasta el año 2001 se hacía por terceros, y que en el 2002, se hizo a través de los servicios propios de la universidad.

Hacia el 2002, las atenciones médicas brindadas por Bienestar Universitario, mediante este seguro, suman 13.381 y se atendieron un total de 22.752 pacientes, de ellos, 20.842 fueron estudiantes, 968 servidores administrativos y 526 docentes. Al año siguiente, el Seguro Universitario de Salud sumó un total de 39.048, cifra superior en 178% en comparación con el periodo anterior. Y en el 2005 las atenciones alcanzan la cifra de 42.204, en ella se incluyen a docentes, administrativos, otros pacientes atendidos por apoyo social, e incluso los alumnos atendidos por medio del Seguro Universitario. Sin duda esta experiencia fue una de las mejores intervenciones que se realizó en el medio universitario y que permitió darle salud y seguridad a alumnos, servidores administrativos y docentes.

País en crecimiento pero una economía universitaria escuálida

Diversos estudios señalan que la calidad de la educación superior universitaria dependen crucialmente de tres factores: a) docentes, b) régimen académico moderno y

selectivo y c) servicios académicos sólidos. En el primer caso, para este primer lustro de la recuperación democrática, el número de docentes creció lentamente hasta ubicarse en 2.348 profesores en el año 2006. La tasa de crecimiento que inicialmente, periodo 2002 y 2003, fue positiva, luego disminuyó. Esto último era un sinsentido, si se toma en cuenta que para ese mismo periodo la tasa de crecimiento de alumnos matriculados fue creciente.

La consecuencia directa de este proceso fue al aumento sistemático de la relación alumno/docente, que en el año 2001 fue de 9,14 y al final del mandato del rector José María Viaña, fue de 9,8. Se aprecia que el estancamiento en la tasa de crecimiento de docentes afectó el desarrollo de la universidad. Un aumento sustancial era necesario pero eso dependía de las asignaciones presupuestarias vía transferencia de recursos provenientes del Tesoro Público, y que como se sabe, el gobierno fue renuente a aumentarlas.

Se afirma con acierto que un servicio académico sólido y fuerte es posible si se cuentan con servidores altamente capacitados y si se realizan importantes inversiones en la modernización de los sistemas a cargo de la UNFV. En cuanto a lo primero, el promedio de servidores



Foto oficial del Primer encuentro de rectores de universidades peruanas organizado por Universia Perú.



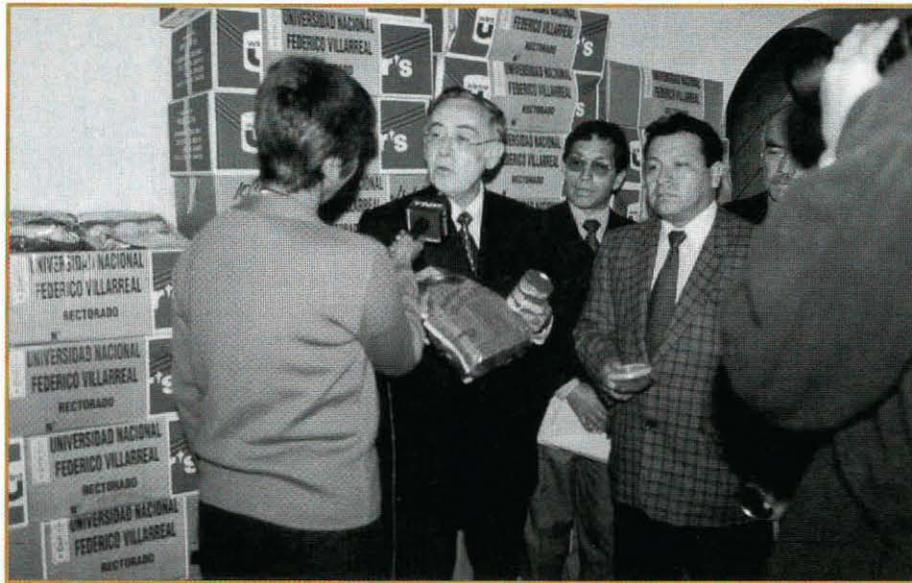
El Dr. José María Viaña Pérez, rector de la UNFV, acompaña durante su ingreso al Dr. Walter Vásquez Vejarano, presidente del Poder Judicial, en la ceremonia de reencuentro de la primera promoción de la Facultad de Derecho.



Ceremonia de reconocimiento a trabajadores por 25 y 30 años de servicio a la Universidad Nacional Federico Villarreal.



Rector de la universidad entrega distinción por el Día del Maestro al Dr. Lorgio Trinidad Rivera, quien fuera decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (2001-2007).



El rector de la UNFV supervisando el embarque de las donaciones de productos de nuestro Centro de Producción que serían destinados para los afectados del terremoto del 2001 en Moquegua.

administrativos fue de 886 personas, y como consecuencia de las autorizaciones dictadas por la ley anual de presupuesto, el número de contratados disminuyó y se incrementó la proporción de servidores nombrados, sin alternar el número total. De esta manera, la población de servidores administrativos también se mantuvo.

La economía de la universidad fue precaria, si se compara la ejecución presupuestal del año 2002 y el 2006, se observa que los gastos corrientes aumentaron en menor proporción que los gastos de capital, lo cual da cuenta del extraordinario esfuerzo por mejorar la calidad del gasto público a cargo de la universidad. Si bien es por cierto, que en forma agregada las asignaciones presupuestarias se incrementaron en 20% en promedio para todos este periodo, como consecuencia del proceso de homologación docente, que estuvo pendiente desde el año de 1983 hasta el 2005.

Si se considera que la inversión promedio por alumno para garantizar una calidad educativa adecuada, supondría una asignación de 5.000 dólares al año. Se tiene que la universidad en el mejor de los casos llegó a contar con una inversión real que osciló entre 1.420 dólares por alumno en el 2002 y de 1.617 dólares por alumno

en el 2006. Por esta razón, la brecha entre el presupuesto, para este periodo, se fue en promedio 3,40 veces. Es decir que en el mejor de los casos, la universidad dispuso de un sol cuando necesitaba 3,4 soles para desarrollar sus actividades académicas y de investigación.

Cumpliendo con los objetivos del Plan Estratégico 2002-2006, se culminó con la construcción del edificio de la Facultad de Tecnología Médica en el local del distrito de El Agustino, la construcción del pabellón de aulas, talleres y laboratorios para la Facultad de Arquitectura, la culminación de la construcción del Anfiteatro Anatómico en la sede de Ciencias de la Salud en El Agustino.

Como consecuencia de este esfuerzo de inversión, el patrimonio universitario, creció 5%, principalmente por el aumento de terrenos, edificios, construcciones en curso, maquinarias, muebles y enseres y equipos de transporte. El área de terreno se mantuvo constante, en cambio, el área techada aumento considerablemente en 6.3%.

Órganos desconcentrados

La Escuela Universitaria de Postgrado (EUPG) logró consolidarse dentro del Sistema Universitario Nacional al convertirse en la



Ceremonia de inauguración de los pabellones de la Facultad de Tecnología Médica con presencia del expresidente de la República, Alan García Pérez.

Escuela de Postgrado más grande del país. Desde el 2000 hasta la fecha, la tendencia fue en aumento, tanto en alumnos matriculados como en postulantes. Sin embargo, también se dieron algunas contracciones, particularmente en el año 2002 y 2004, básicamente explicadas por la disminución de estudiantes en los programas de maestría.

La contribución de la universidad a la sociedad también se expresa en la formación de profesionales altamente calificados, durante este periodo el número total de grados fue en crecimiento, pasando de 28 en el 2001 a 232 en 2006, con una tasa de crecimiento acumulada de 728%. En este contexto, sin embargo, la tasa de mayor crecimiento se dio en los programas de maestría.

Por este periodo, la Escuela Universitaria de Postgrado suscribió un importante número de convenios con institutos, hospitales, colegios profesionales, entre otros. A esta labor, debe añadirse al Programa de Cooperación Universitaria/ALE-2002, que permitió un intercambio entre la universidad y los becarios españoles.

Educación a distancia

La educación a distancia y virtual es un rasgo importante de la formación profesional del

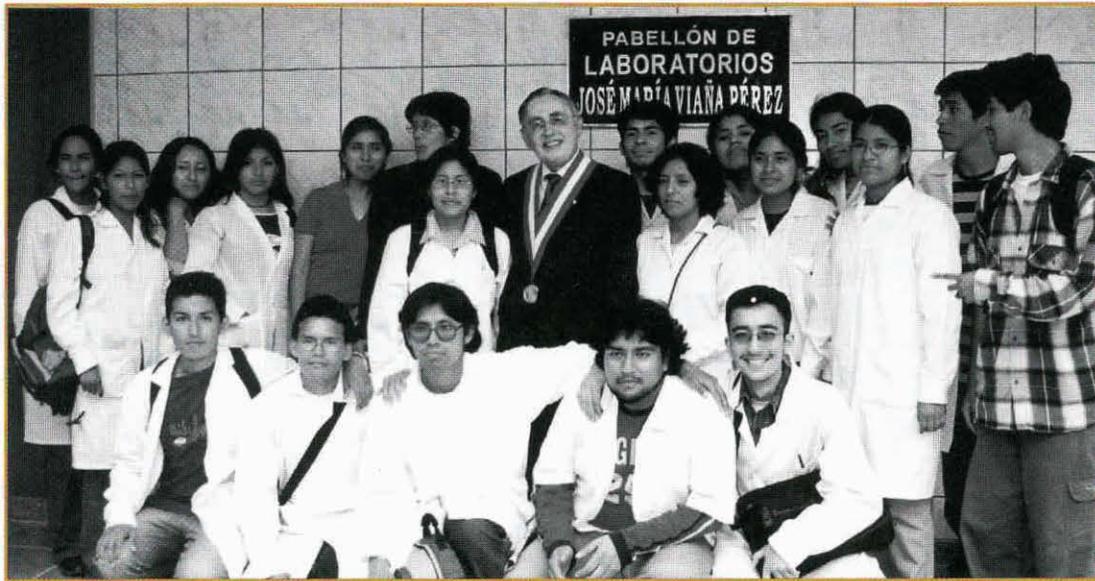
mundo actual. Es por ello, que en su sede central y sus sedes provinciales (Cusco, Huancayo, Piura, Puno y Tacna), la Escuela Universitaria de Educación a Distancia, a inicio del periodo, registró un total de 842 alumnos regulares⁽¹⁷⁾, pero estos se fueron ampliando sustancialmente hasta llegar en 2006, la cifra de 1799.

La oferta de formación que la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) ofrecía, hasta ese momento, fue de dos carreras de Educación, una con mención en inglés y la otra en francés, ambas conducentes al grado académico de bachiller en Educación y al título de licenciado en Educación. Oferta académica que mantuvo hasta muy entrada la segunda década del siglo XXI.

Un hecho importante, en la historia de la EUDED, es su destacada participación en la elaboración de la propuesta a la convocatoria que realizó el Ministerio de Educación para el Concurso de Consultores sobre Capacitación a directores de áreas rurales de Loreto, Piura, Lambayeque y Andahuaylas⁽¹⁸⁾.

17. La población estudiantil de la EUDED en una mayor proporción corresponde a la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (99%) y lo restante a la Licenciatura para Francés (1%).

18. La EUDED aprobó en todas las sedes, pero



El doctor José María Viaña Pérez y los estudiantes de la Facultad de Tecnología Médica en nuevo pabellón que lleva su nombre.

Un aporte creciente a la cultura nacional

La Editorial Universitaria propició la publicación de 15 obras, entre las que se encuentran las ya tradicionales. Además, se fomentó una nueva edición del Premio nacional de Ensayo Federico Villarreal 2001 y del Premio Nacional de Literatura Quechua 2001.

La labor cultural estuvo a cargo de dos entidades de la universidad: Editorial Universitaria y el Centro Cultural. En el primero, se publicaron textos importantes, como: revista Yachaywasi N° 9 y el boletín Hipótesis, otros de índole literaria como Poesía 2002, La Dimensión de la piedra; además se convocó a los tradicionales concursos: Premio Nacional de Poesía Federico Villarreal y Premio Nacional de Novela Federico Villarreal.

Por este periodo, el Centro Cultural Federico Villarreal desarrolló una amplia extensa labor, con más 500 presentaciones artísticas tanto en Lima como en el interior del país. A fin de fomentar y cultivar la cultura y el arte en los alumnos de la UNFV

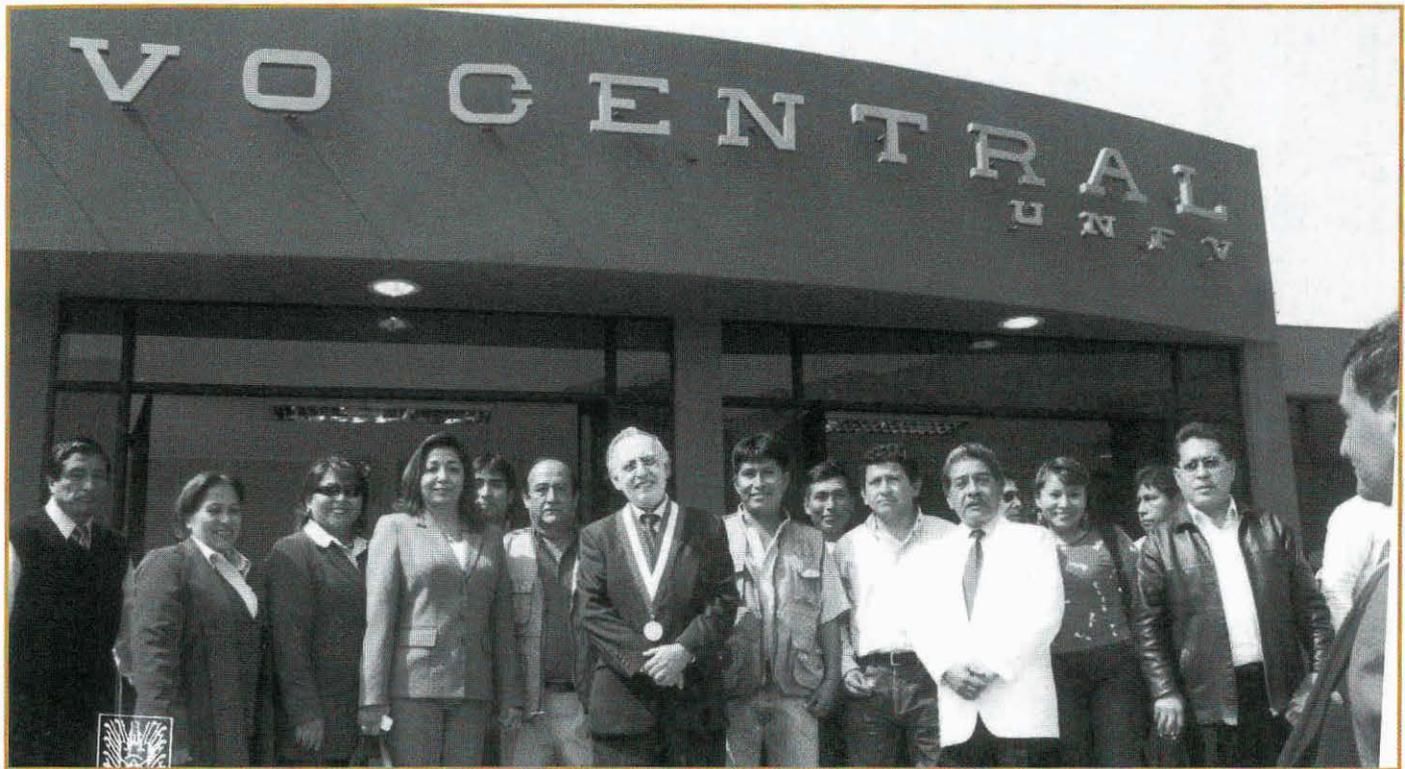
fueron seleccionados, por alcanzar el puntaje más alto, para capacitar a 250 directores de Loreto y Piura.

y en la sociedad se sumó dos nuevos talleres extracurriculares a los 38 ya existentes. Además se realizaron importantes exposiciones pictóricas, escultóricas y fotográficas, así como exposiciones y charlas museográficas y literarias dentro y fuera de la universidad, como también exhibiciones de ciclos de cineclub.

Deporte de alta competencia

El deporte en la universidad se desarrolló con una participación masiva de la comunidad. En los campeonatos universitarios de karate, taekwondo, aeróbicos, atletismo y futsal profesional se ocuparon importantes puestos y reconocimientos. Además, se aceptó la creación del Club de Ajedrez y se desarrolló el rugby-béisbol.

Una meritoria labor también se cumplió en el Instituto de Recreación, Educación Física y Deportes, que en el memorable año de 2004, se obtuvieron galardones en disciplinas deportivas como taekwondo (oro y bronce), atletismo (oro, plata y bronce), subcampeón en futsal damas-varones; campeón interuniversitario de potencia, y campeón nacional universitario de tae kwon Do. En taekwondo como en futsal varones se clasificó con en el primer puesto para campeonato nacional de Arequipa 2004.



Inauguración del Archivo Central en el local de El Agustino, mayo del 2006.



Primera piedra de los pabellones de la Facultad de Tecnología Médica.



Festividad que permitió compartir con trabajadores administrativos.



Dr. José María Viaña Pérez (izquierda), rector de la UNFV; Dr. Roberto Ángeles Lazo (derecha), vicerrector académico; y Dr. Armando Villanueva del Campo (centro), ilustre líder político.

Durante ceremonia central por el 40 aniversario de la UNFV se rindió homenaje a los dos exrectores: Justo Debarbieri (derecha) y Humberto Espinoza (izquierda), los acompaña el rector, Dr. José María Viaña Pérez (centro).



Rector entrega el diploma que reconoce como Doctor Honoris Causa de la UNFV al destacado médico español Joaquín Barraquer Moner.

CAPÍTULO IV

DEMOCRACIA EN RIESGO: 2006-2010

OCTAVO RECTOR: DR. JUAN NÉSTOR ESCUDERO ROMÁN

La segunda mitad de la primera década del nuevo siglo supuso para la universidad una oportunidad histórica para profundizar la democracia interna, y garantizar el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, una oportunidad para el desarrollo de la calidad académica para la mejora continua.

En efecto, siguiendo la práctica democrática, el séptimo rector de la vida institucional de la universidad, el Dr. José María Viaña procedió a entregar el cargo al Dr. Juan Néstor Escudero Román, quien resultará electo por la Asamblea Universitaria reunido en sesión especial, conjuntamente que el Dr. Hernán Álvarez Sotomayor como vicerrector académico y el Dr. Luis Alberto León Espinoza como vicerrector administrativo.

Este proceso electoral develó la existencia de una importante división en el seno de la Asamblea Universitaria, dado los resultados estrechos en la elección de los vicerrectores, en particular del vicerrectorado administrativo y que luego se haría más evidente en la conformación de la siguiente Asamblea Universitaria, donde las contradicciones internas entre la mayoría de los asambleístas y el rector, marcarían el comportamiento político del máximo órgano de gobierno.

Sin embargo, esta oportunidad que debería haber marcado el fin del proceso de transición entre el largo y penoso proceso de intervención de los 90 y el inicio de un segundo periodo rectoral, que emergía de la voluntad soberana de docentes y alumnos, fue flagelada por la conducta antidemocrática de quienes la dirigieron.

Gobierno universitario: transición al desgobierno

En la administración del Dr. Escudero Román se identifican dos periodos claramente definidos. Primero el que va desde mayo de 2006 hasta julio de 2007. Y el segundo desde agosto de 2007 hasta noviembre de 2010. En la primera etapa, el gobierno se comportó con los cánones democráticos y se garantizó por el regular funcionamiento de los órganos de gobierno, con presencia de todos sus estamentos. En el segundo periodo la situación se complicó con la ausencia del estamento estudiantil, y que implicó la no elección de delegados estudiantiles en el bienio 2008 al 2010. Luego se oscureció aún más el panorama con la suspensión del Comité Electoral y el cese, antes de tiempo, del mandato de la Asamblea Universitario, lo cual no permitió la elección de decanos, consejos de facultades, la elección de delegados

Una multitudinaria marcha de docentes y alumnos ante la ANR permitió expresar el unánime rechazo de la colectividad universitaria ante la resistencia política de la autoridad de permitir las elecciones y lograr la conformación de los órganos de gobierno, con participación de todos los estamentos previstos en la ley.

estudiantiles, hechos que impidieron el normal funcionamiento del Consejo Universitario y no permitió, finalmente, la conformación del máximo órgano de gobierno: la Asamblea Universitaria.

La situación de desgobierno se acrecentó como consecuencia de la controvertida decisión del rector Escudero Román, según la cual se procedió a encargar los decanatos a diferentes profesores principales, figura legal no contemplada en el ordenamiento legal vigente en la universidad. Evidentemente, se configuró un escenario de desgobierno y enfrentamiento a nivel de estamentos; diversos movimientos académicos y gremiales del claustro se pronunciaron en contra de la grave situación de desgobierno que afectó a la universidad, a ello se sumó la unánime protesta de los estudiantes, motivando que la administración del rector Escudero se viera obligada a suspender continuamente las labores académicas y administrativas, poniendo en riesgo la continuidad y el funcionamiento de la universidad en sus diferentes facultades y órganos desconcentrados.

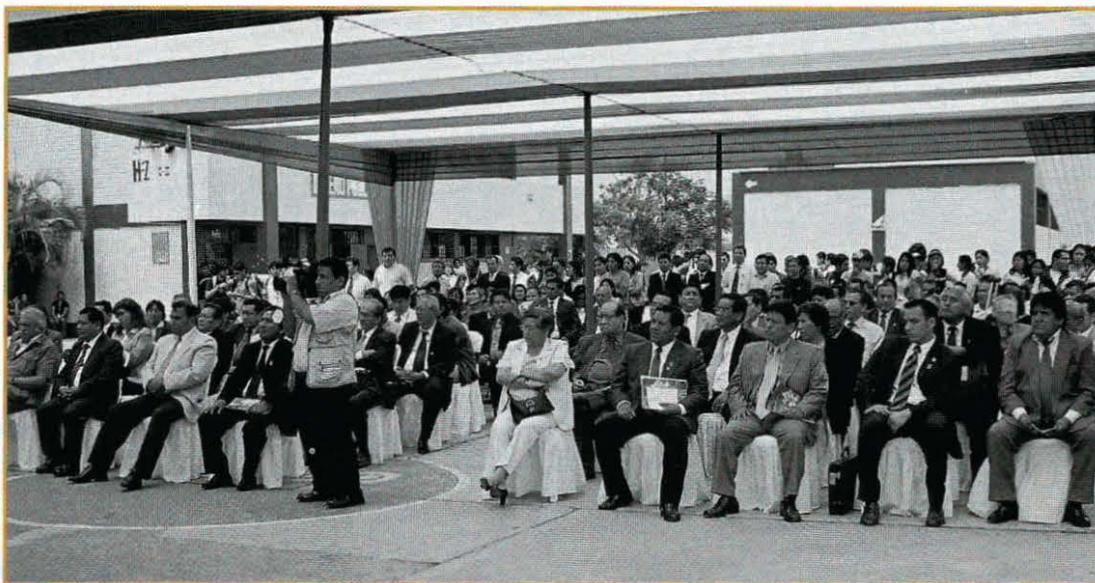
La confrontación dentro del claustro universitario motivó una primera intervención de parte de la Asamblea

Nacional de Rectores (ANR), órgano de coordinación interuniversitaria que dispuso la conformación de un comité electoral externo, cuya presidencia fue encomendada al Ing. Francisco Delgado de la Flor, exrector de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El Comité Electoral Externo propuso un reglamento electoral y convocó a elecciones generales para el mes de noviembre de 2010, sin embargo, este proceso fue sorpresivamente suspendido, a pesar de haberse efectuado la inscripción de listas de candidatos en la mayoría de facultades y ante la Asamblea Universitaria. También se inscribieron listas para la elección de delegados estudiantiles ante los tres órganos de gobierno: Consejos de Facultad, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria. La suspensión agravó la situación política de la universidad y terminó por deslegitimar la acción de gobierno de la administración del rector Escudero Román.

Una multitudinaria marcha de docentes y alumnos ante la ANR permitió expresar el unánime rechazo de la colectividad universitaria ante la resistencia política de la autoridad de permitir las elecciones y lograr la conformación de los órganos de gobierno, con participación de todos los

Firma de convenio con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), para el uso de las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Público María Rosario Aráoz Pinto.



estamentos previstos en la ley. Y finalmente influyó en la posterior decisión de la ANR, según la cual se declaró el estado de ingobernabilidad de la UNFV, y que supuso, la designación de una Comisión de Orden y Gestión, que fue el punto culminante de la administración controvertida de la gestión del rector Escudero.

Esta experiencia histórica demostró la ausencia de patrones democráticos de parte de las autoridades universitarias elegidas entre el año 2006 y 2007, quienes no estuvieron a la altura de preservar la democracia interna y que con sus actos alejados de todo marco legal, permitieron que la universidad se sumiera en el desgobierno y motivaran una nueva intervención.

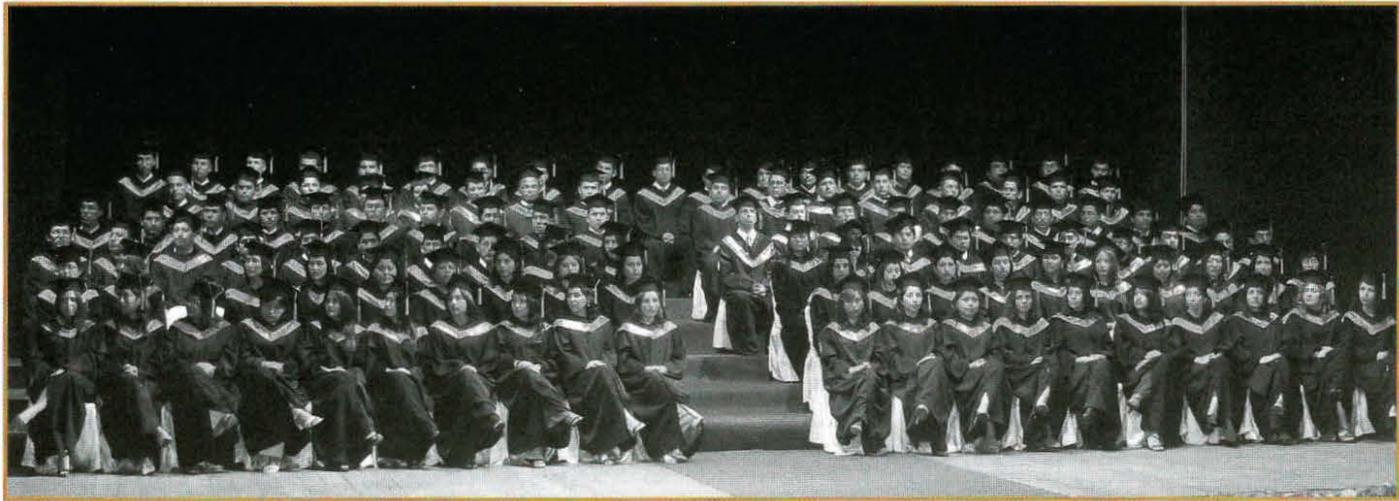
Finalmente, y después de una corta resistencia y desacato, con tomas generalizadas de los diferentes locales de la universidad, el receso de las actividades académicas, que no permitieron finalizar el año académico 2010, y ante la evidente infiltración de personas ajenas a la universidad, la Comisión de Orden y Gestión designada por la ANR, hizo su ingreso el 18 de enero de 2011, a las instalaciones del rectorado, y posteriormente se permitió el funcionamiento en los anexos 8 y 10.

Admisión y matrícula universitaria

En este periodo la UNFV ensayó una notable reforma en el proceso de admisión, la cual se restringió únicamente para el año 2008. En ese año se convocó a dos procesos de admisión, lo cual supuso un notable aumento de las vacantes a casi el doble, y el número de postulantes se incrementó en casi diez mil postulantes, pero el número de ingresantes apenas si se incrementó. En los años siguientes, todos los parámetros de admisión se redujeron -cayendo las vacantes a 3.286 en el 2009 y los ingresantes a 2.765-, siendo las cifras más bajas de toda la historia reciente de la universidad.

La matrícula universitaria tuvo un comportamiento variado, se recuperó en el año 2008 y 2010, luego de caer sensiblemente en los años 2007 y 2009. Cabe señalar que la recuperación de la matrícula universitaria del año 2008 fue como consecuencia de la doble admisión, que se comentó antes, así lo refieren las tasas de crecimiento, que fueron negativas para el año 2007 y 2009. La peor depresión de la matrícula fue el año 2007.

El egreso de la universidad es importante, en la medida que constituye la contribución de ella a la sociedad. En este periodo el número



Ceremonia de graduación de alumnos de la Facultad de Medicina Hipólito Unanue.

titulados fue disminuyendo de 2028 en 2007 a 1820 en el 2010. La mayor contracción ocurrió, a nivel de tasas, en el período 2007-2008. Luego en el siguiente bienio, el número de bachilleres y titulados mejoró, sin alcanzar las cifras del periodo 2001-2006.

Aspectos administrativos

A nivel de docentes se observa que el tamaño de la plana docente se mantuvo, con pequeñas variaciones a nivel de la estructura, en la cual destaca que el número de profesores principales disminuyó, en tanto que el de asociados se mantuvo y el de auxiliares aumentó. Sin embargo, por las tasas de crecimiento, se aprecia que la mayor contracción del número de profesores ocurrió en el año 2010.

Con ello, la relación alumno-docente se mantuvo alrededor de 9,40 alumnos por docente. Solo el año 2007 esta relación varió hasta 9 alumnos/docente. Cabe señalar que esta relación sigue siendo elevada, si se analiza con mayor detalle y a nivel de escuelas profesionales, donde ratios muy elevados de 30 ocurren en Ciencias de las Empresas, Economía y Ciencias Contables, y las menores en Medicina y Ciencias de la Salud, con una relación 3.

Economía universitaria e inversión

Durante este periodo, la universidad dispuso de mayores recursos y registró un avance del 15% respecto al 2006 y aunado a la depreciación del dólar y el fortalecimiento subsecuente del sol, la brecha entre recursos asignado vía presupuesto a la UNFV y los requeridos, se fue acortando, hasta convertirse esto en un tercio de aquellos. Sin embargo, la estructura presupuestaria no se alteró significativamente, siendo el gasto corriente el componente más importante del gasto universitario. Contrariamente a las demandas de una educación calidad, las inversiones se fueron reduciendo y con excepción del año 2009, esta no superó el 9%, flujo de capital a todas luces insuficiente.

La inversión por alumno es igualmente insuficiente, para este periodo, y ligeramente superó los seis mil nuevos soles, es decir, que representó solo el 44% de la inversión que se recomienda para una adecuada formación con calidad⁽¹⁹⁾.

19. Diferentes estudios señalan que una inversión promedio anual de 5.000 dólares americanos por alumno al año. Esta inversión debe traducirse en becas, mejora del componente docente, laboratorios, servicios académicos, bibliotecas, infraestructura, entre otros.

La excepción, en esta oportunidad, la constituye el año 2010, año en el cual se puso en marcha el programa de “Curso avanzado de Tesis de Postgrado” según el cual se diseñó un programa de asesoría y tutoría para el desarrollo de tesis de maestría y doctorado.

Un aspecto último en cuanto al terreno administrativo es la evolución de la infraestructura física. Se observa que en este periodo el área construida se mantuvo constante, sin apreciarse mayores cambios. En cambio la superficie libre se amplió drásticamente, al punto de crecer en 2,29 veces, ello obedeció a una decisión administrativa incorrecta, que incluyó el área de las islas en concesión como parte del patrimonio universitario.

Órganos desconcentrados: crecimiento “cero”

Los problemas de gobernabilidad de la universidad se tradujeron en problemas organizacionales y de gobierno para los órganos desconcentrados. Al revisar las cifras de la matrícula, de los recursos generados y del impacto de su quehacer en la sociedad, este periodo ha pasado a la historia como el “periodo con bajo crecimiento”, que fue muy agudo para la Escuela Universitaria de Postgrado y la Escuela Universitaria de Educación a Distancia.

Matrícula en Postgrado

La matrícula en la Escuela de Postgrado tuvo una tendencia decreciente para el periodo 2007-2010, con excepción del año

2008, que como ya se anota antes, fue un periodo atípico, dado el excepcional aumento de alumnos matriculados en programas doctorales. Esta disminución fue más evidente en el caso de los programas de maestría que doctorados, tal como se aprecia de las tasas estimadas para cada caso. También se observa que ambas tasas, tanto de la matrícula en maestría como en doctorado, están asociadas de manera significativa.

Un importante retroceso se observan también a nivel de los grados avanzados, Maestro y Doctor. La excepción, en esta oportunidad, la constituye el año 2010, año en el cual se puso en marcha el programa de “Curso avanzado de Tesis de Postgrado” según el cual se diseñó un programa de asesoría y tutoría para el desarrollo de tesis de maestría y doctorado. En términos generales, los grados de maestro disminuyeron, en cambio los grados de doctor aumentaron particularmente en el año 2010.

La educación a distancia se afianza

Al 2007 la EUDED contaba con 1.098 estudiantes, de ellos 967 en Lima y 131 en provincias en diferentes ciclos de todas las promociones. Además se desarrollaron diversos eventos académicos como: estrategias metodológicas para la enseñanza



Inauguración de laboratorio de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática en junio del 2007.

del inglés (132 participantes), preparación para exámenes internacionales de lengua inglesa (22 participantes), docencia en educación superior, gestión e innovación educativa, programación curricular y estrategias de aprendizaje significativo.

Por este periodo se logró implementar la Plataforma de Aulas Virtuales y se capacitó docentes tutores en los ambientes de la EUDED, respecto al uso y dominio de las herramientas de la Plataforma de Aulas Virtuales, con asesoramiento continuo para el correcto uso de Internet. Y se inició el programa de preparación académica extraordinaria con los egresados del 2010 para obtener el título profesional mediante la sustentación de tesis; de un total de 313 participantes egresados, 213 obtuvieron el grado académico de bachiller y 100 el título profesional de licenciado en Educación.

En el terreno de la calidad, la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de EUDED, en estricto cumplimiento del Programa de Trabajo de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, ha logrado la evaluación al 49% (en diferentes niveles de avance) de 100 estándares exigidos en el modelo referido por el CONEAU; encontrándose en proceso de acopio, análisis y procesamiento de información de 24 estándares.

Idiomas para un mundo globalizado

En el año 2007, el Instituto de Idiomas ya contaba con 9.494 alumnos, distribuidos en las diferentes programaciones horarias de la semana, siendo el programa de inglés y de portugués los que registraron mayor alumnado. Esto fue posible gracias a que el Instituto de Idiomas tiene un potencial humano multidisciplinario entre los docentes, en diferentes disciplinas, encargados del dictado de los diferentes idiomas que imparte el instituto.

Dos años después, la población del instituto, en cuanto a alumnos se refiere, se incrementó a 13.274 alumnos, distribuidos en los diferentes niveles, ciclos, idiomas y horarios. En ese año, el instituto decide dictar idiomas nuevos como japonés y chino mandarín, atendiendo las necesidades de los alumnos por eliminar las barreras de comunicación.

CEUPS: La extensión universitaria en acción

La promoción del desarrollo integral y la proyección hacia la comunidad en su conjunto; supone desarrollar actividades de formación y de difusión cultural, científica y tecnológica. La oferta formativa del CEUPS

Dos años después, la población del Instituto de Idiomas, en cuanto a alumnos se refiere se incrementó a 13.274 alumnos, distribuidos en los diferentes niveles, ciclos, idiomas y horarios. En ese año, el instituto decide dictar idiomas nuevos como son: japonés y chino mandarín, atendiendo las necesidades de los alumnos por eliminar las barreras de comunicación.

para este periodo se centró en cursos de Taquigrafía, Bartender Profesional Básico y Bartender Profesional Intermedio, a ello se añadió el Curso de Actualización para Asistentes Ejecutivas, entre otros. Dos años más tarde, las actividades de Extensión Universitaria programadas se ampliaron a 39 cursos de capacitación y que involucró a un número significativo de participantes.

Editorial universitaria: el avance en las publicaciones universitarias

La Editorial Universitaria busca con su producción bibliográfica contribuir a la cultura nacional e institucional; y a la consolidación del prestigio de la universidad en el ámbito académico e intelectual. Con ese propósito se logró publicar diversas obras, como: La Historia de Francia hoy (2007), del connotado peruanista e historiador francés Bernard Lavallé, así como las ediciones de los Premios Nacionales de Literatura Quechua y Premio Nacional de Ensayo: Kuyaypa Kanchariynin (La luz del amor), de Sócrates Zuzunaga Huaita en edición bilingüe (2007), y Razones metafóricas: mito, cuerpo y modernidad en la poesía de José Watanabe (2007), de Camilo Fernández Cozman. A esto se añade la importante obra de del arquitecto Henry Biber Poillevard: Análisis arquitectónico

(2007), y la novela: “El Führer de Niebla” de Luis Freire Sarria, que fue coeditado con Ediciones PEISA.

Se podría afirmar que la Editorial Universitaria ha sobresalido por dos acontecimientos de vital importancia. Primero, los concursos literarios a nivel nacional y el convenio firmado para la publicación del libro ganador del concurso, los mismos que son de relevancia nacional e internacional para la vida académica de nuestra universidad y la cultura. También se publicaron Análisis Matemático (2010); Manual de Bioquímica (2010); Metodología de Tesis (2010); Revista Hipótesis N° 12; revista Wiñay Yachay N° 10, revista Qollur Wasi N° 10, revista Willana, revista de Investigaciones Psicológicas, Acta Estudiantil de Investigaciones Psicológicas N° 3, entre otras publicaciones de importancia.

De otro lado el Fondo Documentario de la Cultura Peruana, que integra la Editorial Universitaria, trabajó el CD-ROM Patrimonio Cultural. Vol. 5, Patrimonio Arqueológico de Chavín y Callejón de Huaylas, Turismo y destinos culturales.

Centro Cultural Federico Villarreal: La cultura en acción

El Centro Cultural cumple una importante



Vicerrector administrativo (2006-2010), Dr. Luis Alberto León Espinoza, entrega reconocimientos a los ganadores del Concurso de Ensayo y Poesía Quechua.

labor no solo en la formación artística y su difusión como ocurrió en el año 2007 con la función de gala del Ballet Peruano, teatro clau, encuentro de danzas de la India “Ayuda a los hermanos del sur de Perú”, “Ritmografía en negro y color”, “Creación y libertad” y “Guardianes de la Luz”, o el Tercer Festival de Video Documental denominado “Así es mi Perú”.

El Museo de Arqueología y Antropología tiene por labor de contribuir a la preservación del patrimonio cultural e histórico de la nación, y con ese propósito desarrolla actividades académicas como: guía de visitantes al museo, catalogar 700 especímenes de la Colección Arqueológica del Sr. Carlos Arellano Agurto; asesoría al Proyecto Arqueológico Cahuachi (Nazca); charlas sobre el museo y su importancia.

CAPÍTULO V

NUEVA INTERVENCIÓN: 2010-2011

COMISIONES DE ORDEN Y GESTIÓN

La universidad entró en un contexto de ingobernabilidad institucional, proceso que se inició con la negativa del rector Juan Escudero de realizar elecciones para elegir decanos, y representantes docentes y estudiantiles ante los órganos de gobierno. Ante el vencimiento del mandato de la Asamblea Universitaria y de los Consejo de Facultad, la situación se complica y la universidad ingresa a una coyuntura no solo de desgobierno sino de ausencia de legitimidad al no contar con ninguno de los órganos de gobiernos previstos por la Ley y el Estatuto.

En este difícil contexto, y ante la evidente polarización del claustro universitario y para salvar el estado de ilegitimidad, a mediados del año 2010 la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), de conformidad a la Ley Universitaria N° 23733, designó un Comité Electoral Externo (CEE), dada la imposibilidad material de conformar uno en el marco del Estatuto de la UNFV por la inexistencia de la Asamblea Universitaria. Con Resolución N° 0625-2010-ANR de fecha 25-06-2010, con la autonomía y atribuciones previstas en el artículo 39° de la Ley Universitaria N° 23733 y con la finalidad de organizar y conducir el proceso electoral que permita conformar la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y los

Consejos de Facultad, mediante la elección de representantes docentes y estudiantes; así como elección de decanos, en un plazo no mayor de 90 días⁽¹⁾.

El Comité Electoral Externo, en cumplimiento de su mandato, organizó las elecciones para el mes de octubre de 2010, y de esa forma garantizó el retorno de la legitimidad y la gobernabilidad de la universidad. Sin embargo, en una actitud irresponsable y alejada de todo respeto por la institucionalidad democrática, el rector Escudero y sus decanos designados unilateralmente, se opusieron al acto electoral y finalmente el CEE emitió un informe a la ANR dando cuenta de la imposibilidad material de realizar comicios electorales en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Marchas multitudinarias de docentes y alumnos a la sede de la ANR, y sucesivas reuniones primero del Consejo de Coordinación Interinstitucional (CCI) de la ANR, y luego el propio Pleno de Rectores del mes de noviembre pudo constatar la situación de crisis, que se extendía al

1. Este Comité Electoral estuvo conformado por: el Ing. Francisco Delgado de la Flor Badaracco, el Ing. Luis Gonzales Cacho y el Dr. Marco Antonio Cabrera Vásquez.

La universidad entró en un contexto de ingobernabilidad institucional, proceso que se inició con la negativa del rector Juan Escudero de realizar elecciones para elegir decanos, y representantes docentes y estudiantiles ante los órganos de gobierno.

ámbito de gobierno, académico y hasta a la administración misma de la UNFV. Estas fueron las razones materiales por las cuales el Pleno de Rectores decidió declarar en “estado de ingobernabilidad a la UNFV y consiguientemente designó una Comisión de Orden y Gestión”⁽²⁾.

Con Resolución N° 1121-2010-ANR la Comisión de Orden y Gestión fue presidida por el Msc. Dagoberto Sánchez Mantilla. Esta comisión, dentro del proceso de intervención, haría las veces de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria. Asimismo, el presidente haría las veces de rector; el primer vicepresidente, de vicerrector académico, y, el segundo vicepresidente, de vicerrector administrativo. Dicha norma legal establece además la prórroga del mandato del Comité Electoral Externo designado por Resolución N° 0625-2010-ANR, para que continúe con el proceso electoral hasta la conformación de los órganos de gobierno y la elección de las autoridades.

2. Es así que la UNFV durante el año 2011 se encontró bajo el mandato de una Comisión de Orden y Gestión designada por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) con Resolución N° 1116-2010-ANR de fecha 12-11-2010 declaró en situación de ingobernabilidad a la UNFV, estableciendo un plazo de 180 días.

Posteriormente la ANR, mediante Resolución N° 0488-2011-ANR de fecha 29-04-2011, designó al biólogo Edwin Agustín Vega Gallo, como presidente de la Comisión de Orden y Gestión de la UNFV, siendo ratificado en sus funciones con Resolución N° 0525-2011-ANR de fecha 16-05-2011 ampliándose el plazo de intervención en la UNFV por 90 días más.

Estando por concluir el último plazo de ampliación, la ANR mediante Resolución N° 0887-2011-ANR de fecha 09-08-2011 y publicado en las Normas Legales del Diario El Peruano de fecha 11-08-2011, designó como presidente de la Comisión de Orden y Gestión al Ms. Of Sc. Freddy Alberto Aponte Guerrero ampliando las funciones de la Comisión por 90 días más y a fin de concluir con el encargo encomendado.

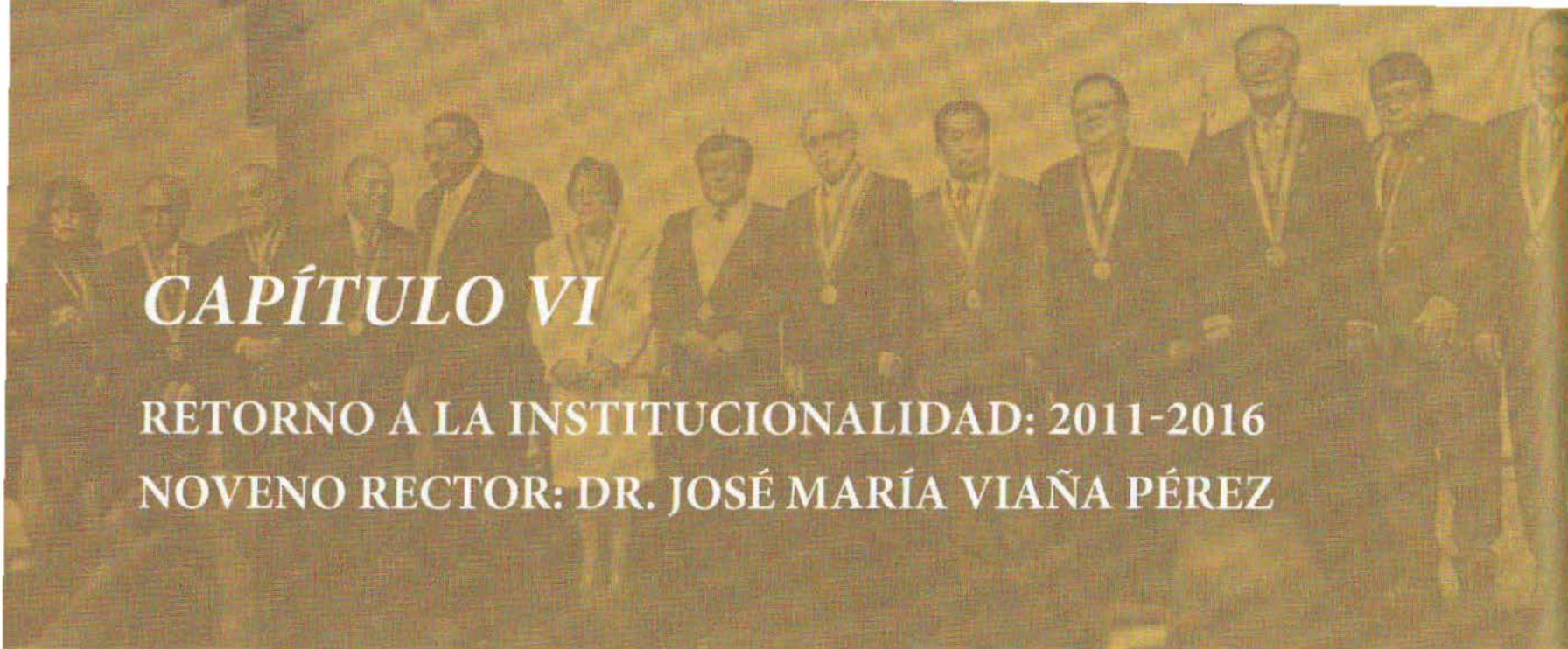
Bajo este nuevo mandato, el CEE continuó trabajando el proceso de elecciones en la UNFV, por lo que con Resolución N° 1608-2011-CU-COG-UNFV de fecha 18-08-2011, se aprobó el Cronograma de Elecciones Generales de Docentes y Estudiantes 2011 ante los Órganos de Gobierno, Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad, así como la elección de decanos y rector de la UNFV.



Asamblea Universitaria en pleno, realiza elecciones para designar autoridades villarrealinas.

Las elecciones generales de docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno, como la Asamblea Universitaria, se llevaron a cabo con el apoyo y asesoramiento permanente del personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), proclamando dicho Comité Electoral mediante la resoluciones N° 035 y N° 063-2011-CEE-UNFV de fechas 04 y 24-10-2011, respectivamente, a los representantes de los docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno; quedando de esta manera, conformada la Asamblea Universitaria. Por último, el 04 de noviembre del año 2011, el CEE, conforme a sus atribuciones

establecidas en el artículo 9° de su Reglamento, y mediante Resolución N° 0103-CEE-UNFV-2011 de fecha 04-11-2011, proclamó como rector de la UNFV al Dr. José María Viaña Pérez, al haber sido elegido por la Asamblea Universitaria, reunida en esa oportunidad. Esta misma instancia cumplió con elegir a la Dra. Nancy Olivero Pacheco como vicerrectora académica y al Dr. Feliciano Oncevay Espinoza como vicerrector de investigación. De ese modo, la universidad un año después volvió a la institucionalidad, restableciéndose la legitimidad y garantizándose la gobernabilidad democrática de la UNFV.



CAPÍTULO VI

RETORNO A LA INSTITUCIONALIDAD: 2011-2016 NOVENO RECTOR: DR. JOSÉ MARÍA VIAÑA PÉREZ

Con la elección de los representantes docentes ante la Asamblea Universitaria y los consejos de facultad, el viernes el 30 de setiembre de 2011, se inició el camino de regreso al orden institucional en la Universidad Villarreal.

Tres semanas después, el 21 de octubre, fueron los estudiantes quienes eligieron a sus representantes ante los órganos de gobierno y cinco días después, desde el miércoles 26 de octubre, se procedió a la elección democrática de los decanos.

El viernes 4 de noviembre, se realizó el proceso de sufragio para elegir al rector y vicerrectores, tanto académico como de investigación, dicha elección se produjo en sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria. El resultado fue rotundo. Fueron electos, el doctor José María Viaña Pérez, como rector; la doctora Nancy Olivero Pacheco, como vicerrectora académica y el doctor Feliciano Timoteo Oncevay Espinoza, como vicerrector de investigación, siendo proclamados inmediatamente.

El acto de juramentación se realizó el viernes 11 de noviembre. En primer lugar, juramentó el doctor José María Viaña Pérez como rector, ante el Dr. Orlando

Velásquez Benites, presidente de la Asamblea Nacional de Rectores. Después, hicieron lo propio, ante el flamante rector, los vicerrectores electos y los decanos.

Los retos de la gobernabilidad y la excelencia académica

Para las universidades como la nuestra, el reto de ser una “universidad con futuro” es una exigencia aún superior. Lo es porque se hace necesario liderar la formación de capital humano y la investigación/innovación, que como sabemos son las fuerzas del cambio de la sociedad del conocimiento. Pero además, porque los beneficiarios de la educación superior cambian y lo hacen tanto en términos de renovación profesional, como de inquietudes intelectuales. A ello se añade, la pérdida progresiva del monopolio tradicional que las universidades han tenido en titulaciones y transmisión del conocimiento científico, al menos dentro de su comunidad geográfica, para pasar a una competencia entre centros en un mundo cada día más global. Si antes pensábamos que la competencia se restringía al escenario regional, léase departamental, y más tarde nacional, hoy es un escenario mundial.

Por ello, no debe olvidarse que la universidad es una institución con diez siglos de vida y

El doctor Orlando Velásquez Benites, presidente de la ANR, toma el juramento al Dr. José María Viaña Pérez, como rector de la UNFV para el periodo 2011-2016.



que, aunque ha cambiado mucho a través de la historia, tiene profundas raíces que hacen más lento y complejo el proceso de adaptación a nuevas circunstancias. Así, los retos se centran en: a) Un aprendizaje más centrado en el estudiante y en la resolución de problemas; b) La empleabilidad como prioridad principal; c) Mejora de la calidad mediante sistemas de evaluación externa; d) Movilidad de estudiantes y profesores; e) Atención a la educación continua y f) Potenciar el atractivo internacional de nuestras universidades.

En lo referente a la función de investigación, otra organización la “European Research Area” (ERA) señala que se hace necesario propiciar el crecimiento de las actividades de investigación aplicada y desarrollo, a costa de la investigación básica. Considerar una menor autonomía investigadora y mayor regulación externa y rendición de cuentas. Pero, además, ampliar el proceso de evaluación de la investigación, con consideraciones múltiples más allá de la estricta evaluación por pares. Y prestar mayor atención a la investigación interdisciplinar, más centrada en los problemas planteados que en las disciplinas académicas.

Perola universidad del futuro, supone además la incorporación de nuevas actividades,

como servicios de asesoramiento al exterior, promoción de empresas nacidas de la investigación de la propia universidad, parques científicos y popularización de actividades científicas y atención creciente a la variedad de agentes que surgen por fuera de las propias universidades.

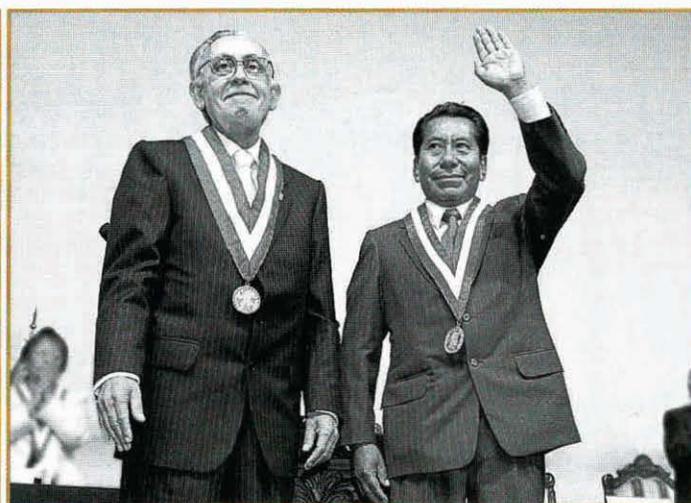
La universidad peruana: Villarreal, reformas y retos

Si hay algo que caracteriza a la universidad actual es el reclamo por una mayor calidad que demanda la sociedad. No debe olvidarse que la calidad está relacionada con el incremento de las exigencias básicas para el cumplimiento de sus funciones: docencia-formación profesional, investigación, proyección a la sociedad y pertinencia con el desarrollo nacional, entre otros.

Hace algunos años atrás, la Asamblea Nacional de Rectores encargó al Dr. José María Viaña, dirigir una comisión de rectores para redactar la nueva ley universitaria, se identificó que los términos de calidad están referidos a cinco grandes problemas: a) La renovación constante de conocimientos, que obliga a que la universidad invierta, tanto en el acceso a esta nueva información como en la generación de conocimientos; b) La distribución del conocimiento, que



Rector villarealino procede a juramentar a la Dra. Nancy Olivero Pacheco como vicerrectora académica.



Dr. Feliciano Oncevay Espinoza saluda al público luego de haber sido juramentado por el rector, como vicerrector de investigación.

demanda la reforma de las tradicionales formas de enseñanza, c) La educación continua, que redefine los horizontes formativos de la universidad, tanto en su escala de tiempo como en la magnitud y d) La flexibilización del régimen académico.

Si se repasa mentalmente, la enorme brecha que separa a nuestras universidades respecto a los elevados requerimientos que demanda el mundo actual. Y si a ello le añaden el retraso en inversión, la ausencia de gobernabilidad y la precariedad de los regímenes académicos, serían argumentos para calificar, como solía hacer Readings al referirse a un importante número de universidades americanas “universidades en ruina”. Sin embargo, este sombrío panorama tiene una salida y ello supuso que el gobierno que se inaugura en noviembre de 2011 se compromete a propiciar los cambios siguientes:

1. Lograr el mayor número posible de acreditaciones nacionales e internacionales al 2016 y propiciar el lanzamiento de un número razonable de programas internacionales que permita a la universidad un posicionamiento en la clasificación de universidades (ranking nacional e internacional).

2. Propiciar un sistema de estímulo a los profesores, que se sustente en procurar un porcentaje elevado de profesores con grados avanzados (Maestro y Doctor), estímulo para el logro del mayor número posible de distinciones académicas y de investigación a los profesores así como el incremento del número de profesores en el sistema de investigación.
3. Propiciar mejores sistemas de admisión, participar activamente de los programas regionales de movilidad de los estudiantes e incrementar el índice de titulación y el estándar de empleabilidad.
4. Mejorar, por medio de inversiones sostenidas en los próximos cinco años, las condiciones de las aulas y laboratorios, aumentar los convenios para prácticas, modernizar las instalaciones para profesores y de servicios, así como expandir la capacidad tecnológica.
5. Una reforma administrativa, que sea eficiente, austera, moderna, capaz de insertar recursos en las áreas prioritarias de la universidad y convertirse en el medio eficaz para la reforma académica.



El rector, la vicerrectora académica, el vicerrector de investigación y los decanos juraron defender la institucionalidad villarrealina.



Rector democráticamente electo recibe de manos del saliente presidente de la Comisión de Orden y Gestión el acta de transferencia de cargo.



Autoridades junto a estudiantes villarrealinos en actividad académica.

6. Liderar un cambio sustancial en la investigación. El flamante Vicerrectorado de Investigación tendrá ante sí la tarea de fortalecer el incipiente sistema de

investigación, inaugurar la publicación especializada de revistas científicas y aumentar el número de publicaciones en revistas de arbitraje.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

UNFV

Bodas de Oro

SEMBLANZA

CINCO DÉCADAS DE HISTORIA LUCHANDO POR UN PERÚ MEJOR

La Universidad Nacional Federico Villarreal cumplió 50 años de vida institucional. Su historia está marcada por hombres ilustres que batallaron contra todo tipo de tiranía, para hacer de esta casa de estudios superiores un centro de enseñanza donde se practique la libertad de pensamiento y la tolerancia.

Para conmemorar estas cinco décadas de tradición, el doctor José María Viaña Pérez, rector villarrealino, se encargó de dirigir cada una de las actividades programadas por las respectivas comisiones, en su papel de presidente de la Comisión Central del aniversario.

Concluidas las actividades celebratorias, el doctor Viaña Pérez hace un balance de los certámenes realizados para festejar las Bodas de Oro de nuestra universidad.

Comisiones a la obra

La tarea no era sencilla, además del exiguo presupuesto y el tiempo insuficiente para atender las labores cotidianas de la universidad, se tenía que planificar y dirigir una serie de actividades.

Según la máxima autoridad de nuestra casa de estudios superiores “lo prioritario era no desatender nuestras responsabilidades como autoridades de esta organización tan grande y, a la vez, tratar de diseñar todo un conjunto de estrategias destinadas a resaltar los 50 años que cumplió Villarreal el 30 de octubre pasado”.

“Es así que -continúa el rector-, decidimos conformar comisiones, las cuales tuvieron por responsabilidad realizar cada una las coordinaciones necesarias para concretar un programa de aniversario con el realce adecuado que ameritaba la ocasión”.

Por ello “se elevó al Consejo Universitario la propuesta de conformar una comisión central de los actos celebratorios; más cinco comisiones, cuatro encargadas de la organización de diversas actividades agrupadas por

áreas y una, de brindar el apoyo operativo a las demás”, recuerda el doctor Viaña Pérez.

“Reconozco, valoro y felicito a todos quienes formaron parte de esta comisiones, por su trabajo, esfuerzo y esmerada dedicación, ya que el éxito de nuestras celebraciones son fruto de ello; sin dejar de lado la dedicada labor de los trabajadores administrativos y el apoyo constante de los estudiantes villarrealinos”, recuerda con evidente satisfacción nuestro rector.

Destacadas actividades académicas

La Comisión Académica tuvo la valiosa tarea de establecer contactos y desarrollar vínculos con personas e instituciones que aportaran de diversas formas al desarrollo de nuestros certámenes.

El doctor Viaña Pérez destaca la participación de “rectores de importantes universidades de Lima, quienes estuvieron presentes en el simposio para analizar la realidad de nuestra educación superior universitaria; así como el presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, quien clausuró con su conferencia dicho certamen”.

“En la parte académica -continúa el rector villarrealino-, participaron de un conversatorio los representantes de nuestras universidades hermanas, como Daniel Alcides Carrión, de Cerro de Pasco; José Faustino Sánchez Carrión, de Huacho; Hermilio Valdizán, de Huánuco; con las que compartimos el origen fundacional, por ser exsedes de la Universidad Comunal del Centro, convertida en Nacional del Centro de Huancayo, cuyo rector estuvo presente”.

Los docentes fundadores villarrealinos también se reunieron para recordar los inicios de nuestra universidad, a través del origen de las facultades primigenias.

Uniando investigación, cultura y deporte

La Comisión de Investigación, Cultura y Deporte, desarrolló diversas actividades que fueron parte de

la formación integral de los estudiantes, que a la vez concitaron el interés y participación de toda la comunidad universitaria.

Las actividades de convocatoria masiva, por su misma naturaleza, como las olimpiadas universitarias, la bicicletada y el concurso de danzas folclóricas “son certámenes integradores de nuestra comunidad”, destaca el doctor Viaña Pérez.

Mención especial merece el Congreso Internacional de Investigación, la red de investigadores de universidades de la Comunidad Andina y el encuentro científico de profesores villarrealinos, que concitaron gran interés en los dos días de su realización.

Para el rector, “tienen igual relevancia otras que aportaron el toque de distinción, como la muestra de la obra documentaria y bibliográfica de nuestro sabio epónimo Federico Villarreal, ya que contribuye a revalorar nuestra identidad; así como el encuentro de tunas universitarias, la noche cultural y la gran calidad de los talleres artísticos”.

Se suele decir que una universidad es lo que publica, por ello “se concretó la edición de una veintena de libros; tal es el caso de La lengua Yunga, de nuestro sabio, doctor Federico Villarreal Villarreal; Arquitectura y medio ambiente, de Henry Biber Poillevard; entre otros, que vieron la luz gracias a este especial apoyo a la difusión de la cultura.

Asimismo, “pudimos reeditar la Revista Universitaria, de 1966, que contiene la historia primigenia de nuestra universidad; documento valioso para que cada villarrealino conozca más en profundidad su historia y se identifique con su alma mater”, destaca nuestro rector.

Actos centrales de oro

La Comisión de Publicaciones y Difusión y la Comisión de Distinciones Honoríficas realizaron una serie de certámenes que dieron el marco solemne a las actividades de aniversario.

En este contexto, se realizó la ceremonia de distinción con la Medalla 50 Años UNFV, que fue entregada a personajes que han gestado y colaborado con nuestra universidad a lo largo de estos cincuenta años.

“Fue el momento de reconocer por su trabajo a nuestros cuatro exrectores como Espinoza Uriarte, Debarbieri Riojas, Rodríguez Campos y Cotillo Zegarra. Del mismo



Dr. José María Viaña Pérez, rector de la UNFV, junto al retrato del sabio Federico Villarreal.

modo, póstumamente y presencialmente a profesores fundadores, exprofesores, egresados exitosos, entre otros personajes que dieron gran apoyo a lo largo de su vida a esta casa de estudios superiores”.

Todo tuvo un broche de oro como debía ser. Nuestra universidad recibió oficialmente el sello postal de parte de la empresa Servicios Postales del Perú SA .

“Como es tradicional -enumera el rector- se rindió homenaje a la imagen del Señor de los Milagros, se realizó la romería al busto de don Federico Villarreal y, un día antes de nuestro acto central, la Asamblea Nacional de Rectores otorgó a nuestra institución la sede del pleno de rectores, reuniendo a las máximas autoridades universitarias de todo el país.”

El día central se realizó una misa y en la Sesión Solemne “se otorgó a tres exalumnos villarrealinos, actuales rectores de universidades nacionales y póstumamente a dos fundadores, la medalla de distinción por nuestros 50 años”, refirió el doctor Viaña Pérez.

De ese modo “la Universidad Nacional Federico Villarreal celebró sus primeros 50 años de vida institucional, con la proyección de continuar liderando cada espacio del conocimiento, fomentando el espíritu democrático universitario y nacional”, concluyó nuestro rector.

MEMORIA VIVIENTE DE UNA LEY QUE FUNDÓ VILLAREAL



156

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

El doctor José Melitón Casaverde Río es uno de los grandes maestros que forman parte de la historia de la Universidad Villarreal. Destacado médico, nacido en Apurímac, inició su vida académica en la UNFV en 1966, cuando se funda la Facultad de Medicina.

Sus actividades académicas se complementaron con la vida política. Es precisamente, durante su gestión como diputado del Congreso de la República (1963 - 1968), que junto a otros grandes líderes, gestaron el nacimiento no sólo de la Universidad Villarreal, sino también de la Facultad Medicina "Hipólito Unanue".

Nace la universidad del pueblo

La Universidad Villarreal se crea mediante Ley N° 14692. El doctor Melitón Casaverde, quien era parlamentario en

aquella época señala "la ley de creación de la Universidad Villarreal la firmamos todos los parlamentarios apristas. Seguramente es una de las leyes dadas con mayor rapidez. Se aprobó la ley en el Senado y se transfirió el proyecto a la Cámara de Diputados, porque debía ser aprobado por ambas cámaras y luego ratificado".

Casaverde Río, recuerda que la gesta fue liderada por Ramiro Prialé, quien en 1964 fuera elegido como presidente del senado. "El mismo Ramiro hizo aprobar la ley en el senado, enseguida, personalmente mandó a elaborar el oficio para llevar el proyecto a la Cámara de Diputados. En la misma sesión se dispuso del trámite de comisiones, se discutió y aprobó en el acto. Luego, personalmente llevó la ley aprobada por el Parlamento para su promulgación por el presidente de la República, cargo que ejercía don Fernando Belaunde Terry,

consiguiendo que la firmara”.

Añade: “uno de los profesores más entusiastas fue Daniel Guillén Benavides, de la Facultad de Educación, quien estaba apoyando a Prialé en todos los movimientos. Me acuerdo mucho de él, porque somos de la misma generación”.

Génesis de la Facultad de Medicina

El 18 de setiembre de 1965, se conforma la Comisión Organizadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, presidida por el doctor Alejandro Tapia Freses.

“El inicio fue difícil”, recuerda el maestro, “no teníamos partida en el presupuesto porque la comisión para la facultad se conforma los últimos meses del año ‘65, cuando ya el presupuesto estaba consignado. En el Congreso se destinaba para los parlamentarios una partida denominada iniciativas parlamentarias; entonces hicimos que los médicos parlamentarios apristas que éramos siete, entre senadores y diputados, aportáramos de nuestras iniciativas para que la facultad inicie su funcionamiento la facultad. Esta contribución permitió alquilar un local y conseguir los cadáveres, acondicionando un ambiente para la disección de los cuerpos” añade.

El 12 de abril de 1966, mediante resolución rectoral N° 1398, se crea la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, iniciando sus actividades en el mismo año, siendo su primer decano el doctor Alejandro Tapia Freses.

Melitón Casaverde recuerda que por ese entonces, el funcionamiento de la facultad no contaba con la simpatía de quien fuera rector, el doctor Óscar Herrera Marquis, a quien considera uno de los mejores administradores que tuvo la universidad; “él se oponía porque la Facultad de Medicina, no sólo era la más costosa por su infraestructura física, materiales y equipos, sino fundamentalmente por los recursos humanos que son tan diferenciados. Actualmente con el crecimiento de la ciencia, inclusive ha crecido la magnitud de la calidad, la competencia y las condiciones que deben reunir los nuevos profesores de las facultades de Medicina”.

Añade el maestro: “los inicios fueron bastantes duros. Durante los tres primeros años los profesores venían a enseñar sólo por las relaciones que existían en esa época. No se les podía pagar, porque no había presupuesto. Sin embargo, no era difícil encontrar a gente capacitada que quisiera transmitir sus experiencias. Esa generación de médicos sólo tenía como convicción el servicio”.



Cuando recuerda la época en que ejercía la medicina, el Dr. Casaverde Río pone énfasis en el lado humano de la labor médica.

La Ley Casaverde

El doctor Casaverde, quien inició su formación universitaria en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (pre médicas), realizando posteriormente los estudios profesionales en la Facultad de Medicina San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, participó en 1966 de un concurso docente en la UNFV ingresando como profesor ordinario.

Como parlamentario y docente de la UNFV, el doctor Casaverde continuó trabajando para el desarrollo de la universidad. “Aprovechando que estábamos en el Parlamento conseguimos las partidas necesarias para encaminar la universidad”, señala.

Otra de las acciones realizadas por el doctor Casaverde Río como parlamentario en bien de la UNFV, fue en 1967, la elaboración y presentación de una ley de su autoría, a fin de expropiar un terreno baldío, ubicado en Surquillo “Incluimos una partida de más de 2 millones de soles para construir el cerco perimétrico, pero luego vino el golpe de Velasco y una de las primeras acciones que hizo su gobierno fue anular la ley, entregando el terreno ya cercado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), que indudablemente ha sido y es un bien para la población nacional”.



El Dr. Melitón Casaverde Río, recibe de manos del rector Dr. José María Viaña Pérez, la distinción como Profesor Emérito villarrealino, la ceremonia se realizó el viernes 5 de octubre de 2022, fecha en que se celebra el Día de la Medicina Peruana.



Luego de recibir la distinción como Profesor Emérito de la UNFV, el Dr. Melitón Casaverde Río agradece el reconocimiento; acompañado (de Izq. a Der.), por el Dr. Feliciano Oncevay Espinoza, vicerrector de investigación, el Dr. José María Viaña Pérez, rector y la doctora Nancy Olivero Pacheco, vicerrectora académica.

El Dr. José María Viaña Pérez, rector, entрга la distinción Medalla Conmemorativa 50 Años UNFV al Dr. Casaverde Río, en la ceremonia Distinción a personas e instituciones destacadas.



La medicina: una religión

Haciendo un paralelo entre la formación de los médicos hace medio siglo y los de ahora, Melitón Casaverde recuerda con nostalgia “nosotros éramos hipocráticos, considerábamos la medicina una religión. Era la lucha permanente entre el bien y el mal. Lo primero para nosotros era el paciente. Ahora veo una realidad diferente. Para nosotros, el otro médico era nuestro hermano, su hijo era nuestro hijo. Ahora ya no veo esa cercanía, esa hermandad. Espero que la técnica no siga atropellando el sentido humanista del médico”.

“Actualmente, la revolución técnica y el avance de la ciencia es superior. Antes nuestra orientación era más la clínica, más al razonamiento. Ahora la formación de los futuros médicos está orientada a la técnica. Sus diagnósticos se sustentan en lo que dicen las máquinas, que les permite resolver problemas cada vez más complejos”, señala.

“Los viejos decimos: todo tiempo pasado fue mejor. Lo que le puedo decir, de la época que fui estudiante y de la época que fui profesor; luego de haber ejercido más de 15 años en provincias, siendo testigo de nuevas generaciones de estudiantes, que cada generación tiene su vida, su realidad”.

Hospitales docentes

En la década de 1960 la ciudad de Lima contaba con pocos hospitales dedicados al servicio de la formación profesional de los futuros médicos, sólo existían tres nosocomios que cobijaban a los estudiantes de medicina de las tres facultades que existían, las cuales

correspondían a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia y la más reciente la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Recordando aquella etapa donde la revolución técnica no había alcanzado el desarrollo que hoy tiene, el doctor Casaverde señala “nosotros hemos trabajado en todos los hospitales que Lima tenía en esa época. Eran pocos. Los principales, los básicos fueron el Dos de Mayo, sólo para varones y el Arzobispo Loayza, de mujeres. También contábamos con el hospital especialista en psiquiatría, el Larco Herrera”.

Mensaje del maestro

Este gran maestro universitario, Profesor Emérito de la UNFV a quién se le entregó la Medalla Conmemorativa 50 Años UNFV, formador de generaciones de médicos exitosos, quienes reconocen el trabajo del maestro; con la experiencia que le ha dado todo una vida dedicada a su profesión, a la cual considera una religión, por la entrega al cuidado del paciente, señala “La universidad es la base del conocimiento de nuestro país, de la preparación y capacitación de la persona para que nos dirijan y oriente.

Nosotros como universidad, debemos tener en cuenta que nuestros futuros profesionales ingresan a un mundo de gran competitividad y para ser competentes deben estar bien capacitados y actualizados. No podemos competir sin conocimiento. El razonamiento científico seguirá siendo la base del avance no solamente de la cultura sino de todo de todo lo que se relaciona con la vida de la comunidad humana”, finaliza el doctor Casaverde Río.

DE LUCHAS A VICTORIAS POR UNA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

El doctor Vitaliano Gallardo Cuadra rememora antecedentes que marcaron nuestra génesis institucional, aún como filial de Lima, en la que sucedieron conflictos que lejos de amilantar a la comunidad villarrealina, la incitó a combatir para reconquistar el noble objetivo para la cual nació: ser una universidad para el pueblo.

Una idea, un objetivo

Como señala la historia, la idea de crear una filial de la Universidad Comunal del Centro del Perú, en Lima, surge el 10 de febrero de 1960 a pedido de funcionarios bancarios dispuestos a otorgar becas a sus empleados con la finalidad de que adquieran formación profesional calificada.

Con mucho interés se tomó el examen de admisión el 2 de agosto de 1960. Las clases se iniciaron un 16 de setiembre del mismo año, en una casona ubicada en el jirón Moquegua 262, Lima, en cuyo frontis se leía Universidad Comunal del Centro, filial de Lima. Las facultades primeras fueron: Comercio, Contabilidad y Cálculo Actuarial; Economía, Estadística y Finanzas; Administración Pública y Privada; y Oceanografía. Para el año siguiente funcionaban también las facultades de Educación y Arquitectura.

“En esa época la administración de recursos se realizaba desde Huancayo, los estudiantes abonaban 300 soles mensuales y los profesores percibían sueldos simbólicos. El conflicto surge, entonces, cuando se reclama por la falta de presupuesto para la filial de Lima a pesar de que los jóvenes estudiantes pagaban puntualmente. Es así que germina el movimiento denominado Frente de Reorganización de la filial de Lima, con el objetivo de conseguir su autonomía.”, recuerda el doctor Gallardo Cuadra.

Tras la presión del referido movimiento, el gobierno emitió la Resolución Suprema N° 262, el 21 de julio de 1961, acompañada de un informe en el que se recomienda nacionalizar la Universidad Comunal del Centro del Perú.

El 11 de enero de 1962 se promulga la Ley N° 13827, que convertía la Universidad Comunal del Centro del Perú

(UCC) en Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), y mediante Decreto Supremo N° 13, del 20 de enero de 1962, se nombró una Comisión Organizadora que nombró al profesor Primitivo Mejía Bazán como coordinador de la filial de Lima de la UNCP. El 8 de julio de ese mismo año, se suscribe en Huancayo, un acuerdo mediante el cual se reconocía su calidad de “sede complementaria” a la filial de Lima, dándole un carácter institucional. El referido acuerdo fue derogado por las autoridades de la UNCP un 18 de enero de 1963 y aparece una nueva etapa marcada por intensas luchas con el objetivo de lograr la ansiada autonomía. “Enfrentamos diversas luchas, hasta me expulsaron tres veces de la universidad. Luego me repusieron. Nosotros siempre seguimos la línea de la educación con honestidad”, recuerda el Amauta.

La ansiada meta fue alcanzada un 18 de octubre de 1963, cuando se aprobó la Ley N° 14692, promulgada el 30 de octubre del mismo año por el presidente de la República, don Fernando Belaunde Terry. En su artículo 1°, señala: “Reconózcase como Universidad Nacional Federico Villarreal, sujeta a la Ley N° 13417, a la exfilial de Lima de la Universidad Nacional del Centro del Perú”.

La lucha es permanente

En 50 años de historia como universidad autónoma, Villarreal ha pasado por diversas etapas. Periodos de auge, que fueron los gobiernos de autoridades democráticamente electas; pero también de oscurantismo, debido a las comisiones impuestas.

Una de estas épocas nefastas fue durante la instalación de una comisión interventora que presidía Luis Luján Fernandini. “Entonces -recuerda el doctor Vitaliano Gallardo- la comunidad villarrealina emprende una lucha por volver a su autonomía y le exige al interventor que deje el cargo. Demanda que fue rechazada de manera despótica por este señor”.

“Al poco tiempo un grupo de alumnos armaron un burro mohíno con un letrero que decía: `yo soy el rector`”.



El Amauta Vitaliano Gallardo Cuadra, Profesor Emérito de la UNFV.

Estos estudiantes trataron tan mal a Luján Fernandini, que tuvo que abandonar el cargo e, incluso, prefirió salir del país”, asegura el doctor Gallardo, recordando días de lucha por la defensa institucional.

Simplemente Gallardo

La vida académica de un docente universitario se encuentra llena de anécdotas, por una serie de sucesos que se presentan al interactuar con alumnos y docentes. Durante su etapa como maestro villarrealino, Vitaliano Gallardo no podía ser la excepción.

Uno de los hechos que ejemplifica su marcada ideología por defender la equidad y justicia ocurrió durante el periodo de gobierno como rector del doctor Justo Enrique Debarbieri Riojas (1977-1982) a quien informaron que “el doctor Gallardo no había tomado el examen programado a un grupo de alumnos”, recuerda el Amauta, con la sobriedad que lo caracteriza.

Esta acusación por parte de alumnos poco aplicados generó que el doctor Gallardo Cuadra acudiera a una reunión en la que participaron los doctores Enrique Sifuentes Olaechea (actual docente principal de la Facultad de Educación) y Orestes Rodríguez Campos (rector en el periodo 1982-1985), a fin de dar cuenta del motivo de dicha omisión. Fiel a su vocación de

educador, respondió que no podía tomar exámenes a quienes no asistían regularmente a clases. “La cátedra no es así. Si solo se evalúa dos o tres veces al año, el profesional no estará bien formado”, sentenció el doctor Vitaliano Gallardo, convenciendo con su argumento a la comitiva.

Reconociendo a los grandes

Vitaliano Gallardo Cuada, al conmemorar nuestras Bodas de Oro, recordó nombres de ilustres docentes villarrealinos quienes han partido a la eternidad, pero que la historia los recordará en honor a su prolija labor en beneficio de los estudiantes. “La Universidad Nacional Federico Villarreal ha tenido grandes profesores, entre ellos los doctores Daniel Guillén Benavides, Eugenio Chang Cruz, Primitivo Mejía Bazán, los hermanos Huirse, entre otros”, acotó el Amauta.

Corazón villarrealino

El doctor Vitaliano Gallardo Cuadra, al conmemorar los años como docente en esta casa de estudios, manifestó: “me siento orgulloso de pertenecer a Villarreal, pues esta casa nació para el pueblo. Se hizo en un principio para los indígenas de las comunidades campesinas y debe seguir siendo una universidad que investiga para los más necesitados, sin distinciones de raza, familias u origen, es decir una universidad para todos los peruanos”.

EL GRAN PASADO HISTÓRICO COMIENZA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Al revisar la historia de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) encontramos que, el período de su formación, estuvo marcado por anecdóticos episodios que emergieron de los más recónditos núcleos sociales del Perú, como son las comunidades campesinas. A partir de ese momento, empezaron a intervenir ilustres personalidades, que fueron moldeando el espíritu de nuestra universidad. Algunos ya no se encuentran físicamente con nosotros. Otros en cambio, están para contarnos aquella historia que debemos recordar al cumplir medio siglo.

Recrear la historia de nuestra institución nos lleva a rememorar la creación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, ubicada en Huancayo, Junín. Para ello, era necesario escuchar el testimonio de uno de los más destacados fundadores de nuestra universidad, el doctor Erardo Orrego Orrego.

Cirujano dentista de profesión, el doctor Orrego irradia entusiasmo, predisposición y certeza por recordar antecedentes, fechas y detalles: “No es la primera vez que alguien me visita con este propósito”, afirma recordando a los estudiantes de Ciencias de Comunicación villarrealinos que lo visitaron a fin de conocer más sobre la historia de Villarreal.

Según cuenta, todo comenzó en la comunidad de Acoya, en Jauja (Junín) donde se propuso la creación del Colegio Comunal Inca Garcilaso de la Vega; hecho que determinaría el derrotero histórico de nuestra institución, al crearse una serie de colegios comunales en todo Huancayo. En vista de que egresaban muchos escolares y como urgía mano de obra especializada para atender las necesidades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y minería, los campesinos de aquella época encargaron al senador huancaíno Ramiro Prialé Prialé, la creación de un instituto superior, que tuviera esencia comunitaria.

La visión inicial se convirtió en un desafío mayor que concluyó con la organización de un comité prouniversidad,

previa reunión desarrollada en marzo de 1959 en la que participaron todas las comunidades de Huancayo.

“Los miembros del comité terminaron por asociarse civilmente, mediante escritura pública, firmada por Jesús Véliz Lizárraga, quien sería luego docente fundador de la UNFV; Ramiro Prialé Prialé, senador y dirigente del Partido Aprista Peruano y para la asesoría convocaron al geógrafo, doctor Javier Pulgar Vidal -autor de la tesis sobre las ocho regiones naturales del Perú- quien había llegado recientemente de Colombia, donde había fundado la Universidad Jorge Tadeo”, narra el doctor Orrego.

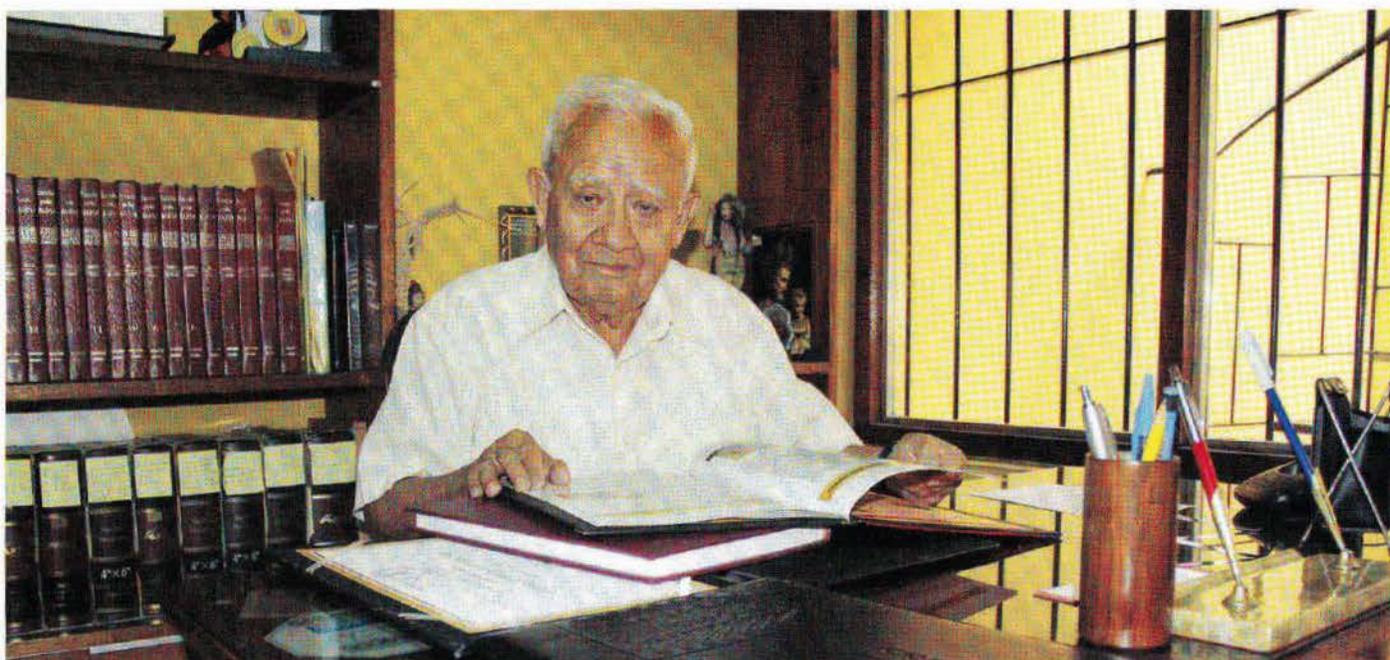
“Esta asociación civil -continúa el doctor Orrego-, también integrada por el alcalde de Huancayo y el subprefecto, entre otros ciudadanos, logró azuzar, a reconocidos personajes, así como a hacendados con gran poder adquisitivo, para formar un capital que pueda respaldar la creación de una universidad”.

La escritura pública de la asociación civil fue firmada el 15 de setiembre de 1959. Y en abril de 1960, la Universidad Comunal del Centro inició su funcionamiento.

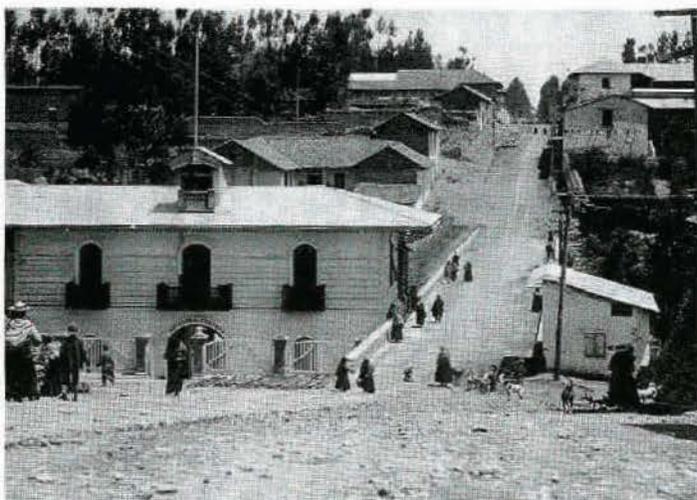
Para la recaudación de los fondos se desarrollaron una serie de actividades, abriéndose una cuenta en el Banco Internacional, la cual recibió numerosos aportes que se daban a conocer a la ciudadanía por los medios impresos y radiales. “Todo marchaba muy bien. Todos estábamos muy unidos y comprometidos con la causa”, afirma el doctor Orrego Orrego “

“Ahora faltaba elegir a quien dirigiría la universidad. Es así que, durante el Consejo Provincial de Jauja, el alcalde, propuso como candidato al doctor Javier Pulgar Vidal. La concurrencia se puso de pie coreando su nombre, en medio de reiteradas expresiones de júbilo y patriotismo”, recordó el doctor Orrego.

El 16 de diciembre de 1959, se emitió el Decreto Supremo N° 46, que reconocía la fundación y autorizaba



Dr. Erardo Orrego Orrego, primer secretario general de la Filial Lima de la Universidad Comunal del Centro y posteriormente primer decano de la Facultad de Odontología.



Los orígenes de la UNFV se remontan a la ciudad de Huancayo, Junín.

el funcionamiento de la Universidad Comunal del Centro del Perú, además de aprobar su Estatuto. Dicho decreto lleva la firma del presidente de la República de aquel entonces, Manuel Prado Ugarteche, y del ministro de Educación, el doctor José Rubio Rolando, el 6 de diciembre de 1959.

Así nace la Universidad Nacional del Centro del Perú, producto del “esfuerzo de toda la comunidad, la generalidad de la población organizada del centro del Perú y particularmente del esfuerzo de las comunidades andinas, que desde épocas milenarias son poseedoras de un reconocido sentimiento de solidaridad humana, expresado en la ayuda mutua, el trabajo y la propiedad comunal”, expresa Lizárraga en su libro *Universidad Comunal, origen de la Universidad Nacional del Centro del Perú* (2010).

RESTAURACIÓN DEL HISTÓRICO PARANINFO UNIVERSITARIO EMBLEMA VILLARREALINO



164

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Para la celebración de la sesión solemne por el quincuagésimo aniversario se necesitó contar con un espacio de comodidad y elegancia. Por esta razón, una vez iniciada su gestión como rector, el doctor José María Viaña Pérez dispuso coordinar lo pertinente para restaurar el emblemático Paraninfo Universitario, que mostraba altos signos de deterioro.

La responsabilidad recayó sobre el jefe de la Dirección General de Administración, doctor Juan Oswaldo Alfaro Bernedo, quien en coordinación con las oficinas centrales de Logística y Servicios Auxiliares e Infraestructura y Desarrollo Físico, dispusieron lo concerniente para cumplir el objetivo. Luego del proceso de licitación, que demandó más de un año,

en abril del 2013 se inició el importante trabajo de recuperación del representativo recinto, cuya construcción data de inicios del siglo XX.

Bajo la rigurosa y permanente supervisión del rector villarrealino se iniciaron los trabajos. Primero se cambió el piso, instalando uno nuevo en madera de pumaquiromo machihembrado, de color caramelo, barnizado con DD (resina de elevado brillo y resistencia).

Las columnas y parte de la pared fueron revestidas con una pasta de grano fino, al que se denomina estuco, lo que permitió el modelado y tallado de los mismos, obteniendo formas ornamentales que le dan la apariencia de mármol.



Los detalles y el concepto iniciales fuesen cuidadosamente conservados.

El mezzanine recibió el tratamiento de pintado en sus bancas originales. Las salidas de emergencia fueron habilitadas, lo que demandó la limpieza de los corredores que se habían convertido en depósito de bienes en desuso.

La restauración de las escaleras de acceso al recinto, así como sus respectivas barandas, fueron trabajadas por un experto en mármol. También se cambiaron las sillas comunes por butacas en color guinda, modelo Mónaco, las cuales fueron elaboradas a base de metal y fibra de vidrio, tapizadas en tela antifuego.

Se removieron las cortinas de la puerta principal y de las dos puertas laterales, además de la alfombra central. El telón del estrado recibió un mantenimiento especial, a fin de resaltar la prestancia de antaño.

En cuanto a la iluminación, se dio mantenimiento a la arquitectónica lámpara central que embellece al recinto; se cambiaron los reflectores de luz, instalando nuevos en tono amarillo a fin de generar un ambiente acogedor para los asistentes. El pasillo principal también fue iluminado, dándole mayor realce a la puerta de ingreso.

De igual modo, se restauró el patio de ingreso a la sede central. Se cambió todo el revestimiento de los artísticos azulejos que adornan el ingreso. Asimismo, se dispuso el traslado de las placas conmemorativas a fin de dar



Ambos niveles del Paraninfo Universitario fueron restaurados en su totalidad.

al recinto la sobriedad que debe lucir una institución universitaria. Finalmente, se implementaron dos servicios higiénicos ubicados en los pasillos laterales, accesibles para los asistentes a los actos solemnes.

Hoy el Paraninfo Universitario, dotado de una privilegiada acústica para la voz en vivo, vuelve a lucir la majestuosidad de sus inicios. Este imponente salón de actos, será testigo de acontecimientos y ceremonias trascendentales para la quincuagenaria casa de estudios superiores.

NUEVOS PABELLONES PARA UNA NUEVA GENERACIÓN DE VILLARREALINOS



166

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Nuestra casa de estudios superiores inauguró el miércoles 25 de junio dos modernos edificios de laboratorios para las facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS) y Psicología (FPs).

El doctor José María Viaña Pérez, rector, presidió el referido acto acompañado por la doctora Nancy Olivero Pacheco y el doctor Feliciano Oncevay Espinoza, vicerrectora académica y vicerrector de investigación, respectivamente.

El doctor Juan Alfaro Bernedo, jefe de la Dirección General de Administración, se dirigió a los presentes

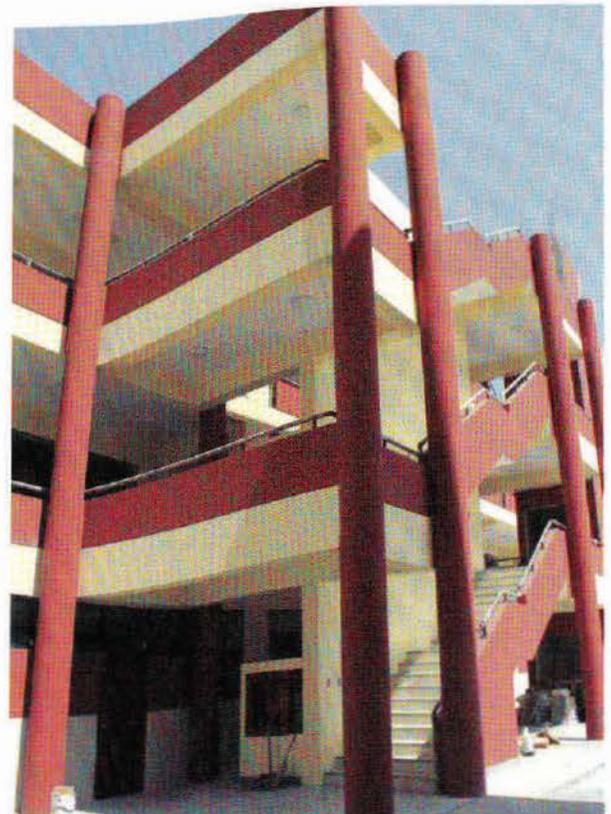
para explicar el proceso de construcción de los dos edificios y entregó al rector el acta de recepción de la obra suscrita por los miembros del comité conformado para tal fin.

A continuación, el doctor Viaña Pérez ofreció unas palabras a la concurrencia y procedió a la develación de las respectivas placas y cortar las cintas en cada edificio.

El rector villarrealino realizó las inauguraciones, acompañado respectivamente en cada edificio por las doctoras Cristina Alzamora Rivero, decana de la FIIS y la doctora Florita Pinto Herrera, de la FPs.



Autoridades universitarias villarreales proceden a develar placas recordatorias durante acto inaugural.



Nuevo pabellón de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.



Dos nuevos edificios albergarán laboratorios para las facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas y Psicología.

CINCO DÉCADAS AL SERVICIO DEL PUEBLO



168

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Nuestra universidad celebró el miércoles 30 de octubre, en el remozado Paraninfo Universitario del Local Central, su quincuagésimo aniversario de creación, con una sesión solemne presidida por el rector, doctor José María Viaña Pérez.

En la mesa de honor, acompañaron al rector, el doctor Orlando Velásquez Benites, presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y rector de la Universidad Nacional de Trujillo; la doctora Nancy Olivero Pacheco y el doctor Feliciano Oncevay Espinoza, vicerrectora académica y vicerrector de investigación villarrealinos, respectivamente.

La vicerrectora fue la encargada de dar las palabras de bienvenida a la ceremonia; luego de lo cual el doctor Viaña Pérez, en representación de nuestra institución, recibió unos presentes de reconocimiento de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, de Cerro de Pasco, a través de su rector, doctor Ricardo Guardián Chávez.

A continuación, el rector villarrealino entregó la Medalla Conmemorativa 50 años UNFV y el diploma respectivo a tres destacados egresados villarrealinos, actuales rectores de

universidades peruanas, los doctores José Antonio Chang Escobedo, de la Universidad de San Martín de Porres; Enrique Bedoya Sánchez, de la Universidad Tecnológica del Perú; y el Ph. D. José María Huamán Ruiz, de la San Pedro, de Chimbote; del mismo modo, condecoró a la ANR como institución que contribuye al desarrollo de la educación universitaria del país y se rindió un homenaje póstumo a dos catedráticos fundadores, Carlos Manuel Cox y Romualdo Biaggi Rodríguez.

Acto seguido, el doctor Chang Escobedo, en representación de los homenajeados, agradeció la distinción y felicitó a su alma máter por el 50 aniversario.

También el doctor Velásquez Benites se dirigió a la concurrencia y, a nombre de la ANR, entregó al doctor Viaña Pérez presentes recordatorios en homenaje a las Bodas de Oro villarrealinas.

Para finalizar, el rector de la UNFV ofreció el discurso de orden, en el que rememoró con emoción parte de la historia y los personajes que forjaron nuestra casa de estudios superiores.



Autoridades villarrealinas acompañados por ilustres visitantes, durante sesión solemne por los 50 Años de la UNFV..



Presidente de la ANR entrega reconocimiento a la UNFV por sus Bodas de Oro.



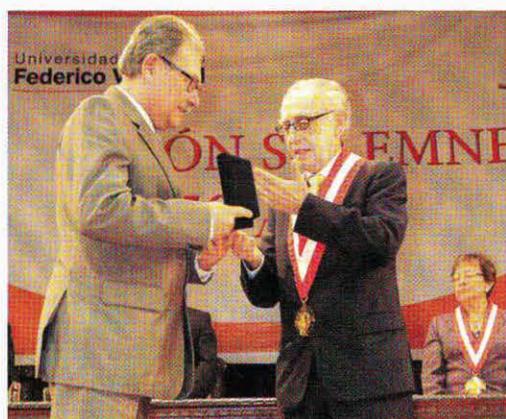
Dr. José Antonio Chang Escobedo recibe distinción de rector villarrealino.



Rector villarrealino entrega presente recordatorio al Dr. Enrique Bedoya Sánchez, rector de la UTP.



Rector de la UNFV impone medalla al Ph.D. José María Huamán Ruíz, rector de la USP de Chimbote.



En reconocimiento póstumo el rector entrega medalla a hijo del catedrático Dr. Carlos Manuel Cox.



Hijo del Dr. Romualdo Biaggi Rodríguez recibe reconocimiento en representación de su padre.

Cincuenta años de futuro

DISCURSO DEL DR. JOSÉ MARÍA VIAÑA PÉREZ

RECTOR

SESIÓN SOLEMNE

BODAS DE ORO DE LA UNFV

(30 de octubre de 2013)

Un peruano de trascendencia universal pronunció en una ocasión una frase que luego se convertiría en el libro y en mensaje permanente: “la universidad no es una isla”.

Empujado por ese pensamiento, Luis Alberto Sánchez hizo un enfoque crítico sobre lo que ha significado para el mundo la aparición de las universidades. Remontándonos hacia la historia de las viejas casas del saber de Bolonia y de Padua, el maestro señaló que las universidades eran el espíritu de un pueblo, pero no el espíritu encerrado, sino aquel que educa, hace recordar, sacude, agita y cambia el mundo.

El concepto de universidad, en Luis Alberto Sánchez, es el de un espíritu que está permanentemente recordando la esencia y la razón de ser de un pueblo, y que en mérito de aquello está conduciéndolo a través de la historia hacia el futuro.

En virtud de esa frase y de todo lo que nos enseñó el maestro, podemos decir que esta mañana en la Universidad Nacional Federico Villarreal estamos celebrando cincuenta años de futuro.

I. Los albores, los fundadores y nuestra gratitud

Hace cinco décadas, aconteció un hecho histórico: “La dación de la Ley N° 14692 permitió instituir una nueva universidad, que se sumaba al concierto de la educación superior universitaria de la década de los sesenta del siglo anterior, con el expreso propósito de renovarla y alentar la búsqueda de la verdad, acrecentar el cultivo de la ciencia y la difusión de la cultura”⁽¹⁾.

1. Discurso del rector, Dr. Óscar Herrera Marquis, en su visita a la ciudad de México.

La raigambre cultural del centro animó el quehacer académico de lo que fuera la filial de Lima de la Universidad Comunal del Centro y que fue testigo de una tradición forjada en el espíritu autonómico, en la libertad y en la independencia, en la discrepancia con tolerancia, que influyó decididamente en la medida soberana del claustro pleno, que acordó: “Declarar la independencia de la filial de Lima y solicitó que el supremo gobierno la reconozca como una casa de estudios con autonomía”⁽²⁾.

Desde la casona de Uruguay hasta la pronta inauguración de importantes sedes, ha transcurrido toda una era histórica para los villarrealinos.

Lo que entonces se proclamó, hoy está vigente. Óscar Herrera, nuestro primer rector, solía decir que “...Las universidades transformadas por La Reforma no son simples federaciones de escuelas técnicas profesionales o solamente centros de divulgación de la cultura occidental, sino faros que alumbran los caminos del éxito de las naciones y de la humanidad y como las clásicas universidades, baluartes de la ciencia, la libertad y la justicia...”⁽³⁾.

Exaltar la trayectoria del primer rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal, tal vez es mejor hacerlo en las propias palabras de otro insigne personaje: Luis Heysen, a razón decano de la naciente Facultad de Administración. Él señala que “...Óscar Herrera que es un luchador por los altos valores del espíritu, fue rector de las universidades populares González Prada y desde esa década...ha venido batallando por su credo

2. Resolución del Claustro Pleno de la filial de Lima. 23 de enero de 1963.

3. Discurso del rector Óscar Herrera respecto a las perspectivas para 1965.

de justicia y de cultura"⁴). Para su obra y legado nuestra inmensa gratitud.

No puedo dejar de señalar el invaluable aporte de personalidades políticas como Ramiro Priale, gestor de la iniciativa legal, que posteriormente se convirtió en ley y dio como origen a la Universidad Nacional Federico Villarreal. De él hemos aprendido el valor de la tolerancia, la importancia del diálogo, el mérito a la pluralidad.

En ese derrotero, emerge la figura de Luis Alberto Sánchez, senador de la República, notable ensayista peruano, voz autorizada de la crítica literaria del siglo que pasó. Dos pensamientos suyos constituyen el mensaje en el que hoy perseveramos:

Hemos iniciado estas frases con un pensamiento suyo: "la universidad no es una isla". Una segunda herencia insiste en que "la universidad es lo que publica". Esta tarea, tal vez, es la más difícil de cumplir. Para publicar necesitamos una investigación fuerte, sólida y madura. Ese debe ser el sentido de la reforma que desde dentro debemos impulsar, porque el cultivo del conocimiento, del saber son las bases propias del quehacer universitario. La producción científica, tecnológica y humanista de la universidad es la responsabilidad real de una universidad que se prestigie como el centro del conocimiento y como tal, pretenda convertirse en un centro de excelencia.

No puedo dejar pasar por alto la invaluable trayectoria de Orestes Rodríguez, rector de esta casa de estudios superiores, que nos dio una lección de valentía, de responsabilidad y de hombría. Aún me pareciera verlo en su despacho, de sonrisa amplia, mano extendida, preocupado por todo profesor y todo alumno. Nadie era más importante, todos éramos para él igualmente valiosos.

Hace pocos años atrás tuve el penoso honor de asistir a las exequias de un maestro universitario, digno rector de nuestra universidad. El deceso de Justo Enrique Debarbieri, cuya impecable trayectoria como funcionario público es una lección para los funcionarios públicos de nuestros días. A él le cupó el deber de guiar a la universidad en un periodo difícil, complejo, en el que supo consolidar su vida académica y forjar el nombre de la universidad en el concierto de la educación del país.

4. Discurso del Ing. Luís Heysen con ocasión de una cena de homenaje al rector Óscar Herrera.

II. La reforma ineludible

Creo que estos 50 años de futuro deben servir de plataforma para discutir el devenir siguiente de la universidad peruana y de la nuestra dentro de ellos.

En los últimos meses se ha instalado una falsa disyuntiva, que consiste en describir la realidad universitaria como inútil y a sus instituciones como anacrónicas y resistentes al cambio; de parte de una clase política, que fundamenta su accionar en la necesidad de exigir más transparencia, rendición de cuentas y la lucha, según ellos, contra la corrupción instalada en los claustros universitarios.

Esta visión sesgada no es correcta. El verdadero debate consiste en cómo llevar adelante la reforma de la universidad peruana. Si hay un consenso, es este: la universidad debe cambiar, tanto desde adentro como desde afuera.

El cambio que se reclama es hacerla más competitiva, con mejor eficiencia y eficacia, en cada uno de sus ámbitos de acción: formación profesional, investigación, proyección y extensión universitaria, amén de contribuir con la conservación y acrecentamiento de la cultura, el saber y las artes.

¿Qué se necesita para esta reforma?

Necesitamos una reforma con sentido práctico y con bases en la compleja realidad de la universidad peruana.

No es posible ni tendrá éxito aquella reforma que algunos pretenden y que se sustenta en la destrucción de la institucionalidad universitaria y su reemplazo por otra, cuyas características nadie conoce.

No existe referente en el mundo de reforma que pretenda abolir el orden establecido, sin haya sido condenada al fracaso. El concepto de reforma involucra el sentido del cambio, de la mejora continua.

Por tanto, esta nueva reforma debe partir por identificar cuáles son las necesidades de cambio, qué aspecto deben ser potenciados y cuál es la imagen objetivo de la universidad que queremos.

Las demandas de cambio

La universidad peruana, desde mi perspectiva, tiene seis problemas que deben ser resueltos. Por ello, se requiere la intervención de todos los actores, públicos

y privados, sin este acuerdo no es posible universidades eficientes y eficaces.

Primer problema: Autonomía universitaria insuficiente. Todos sabemos que el gran logro de la Reforma de Córdova, con repercusiones trascendentes en el Perú de inicios del siglo XX, fue la conquista de un gobierno tripartito. Un gobierno con presencia de estudiantes y docentes, libre y democrático. Aspecto que debe ser conservado y garantizado ante todo.

Este gobierno, como cualquier otro, no está exento de conflicto y controversia. Solo la autorregulación será capaz de resolver los problemas desde adentro o desde afuera con apoyo de “pares académicos” debe ser fortalecida y ampliada.

No estoy seguro que la reforma política que pretende instaurar un sufragio universal y directo para elegir autoridades sea una solución a los conflictos.

En mi opinión, el sistema de elección actual es democrático, universal y como el caso de las democracias parlamentarias de Europa, la elección se hace de manera indirecta y no por ello diremos, que las democracias europeas son imperfectas, que no funcionan o que son corruptas.

Hay cargos públicos y privados que no tienen que elegirse directamente y en este caso el cargo de rector, vicerrector o decano, no pueden ni deben politizarse.

Segundo problema: Cobertura en expansión, pero insuficiente. El Perú, tiene en promedio el 29% de cobertura de jóvenes entre 18 a 30 años que cursan estudios en las diferentes universidades del país.

El número de universidades han crecido, de 80 a inicios del 2001 a 132 en la actualidad. La pregunta que es si esta cobertura es adecuada o no; y si esta tiene calidad respecto a los niveles de formación profesional.

Respecto a la cobertura, debe decirse, que todos los estudios señalan que es insuficiente. En Argentina, el porcentaje asciende a 50%, en Chile al 40%, en Corea llega al 80%. Es decir, debe seguirse con la expansión de la matrícula pero ese no es el problema.

El problema es que hemos crecido sin calidad, la ausencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad son en parte del problema. Es decir, que el siguiente camino es fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre ellos, la

acreditación y la certificación de competencias profesionales.

Tercer problema: Empleo y formación universitaria. Se suele afirmar que los títulos universitarios no son útiles para nada y que muchos de ellos “no sirven ni para colgarse en la pared”. Se afirma también que somos el país que tiene “taxistas ilustrados” y que “el desempleo universitario es tan grande”. Por todo ello debe regularse la oferta de formación a cargo de las universidades.

Las encuestas de hogares señalan que el empleo y el subempleo de titulados universitarios es muy alto, alrededor del 85%. De otro lado, la probabilidad de ser pobre entre los titulados universitarios es del 3%. Con estos datos, queda claro el problema de los egresados de la universidad peruana es otro, no es el desempleo propiamente.

El problema radica aún en el subempleo, que es alto; es decir, aquellos que son formados con una orientación pero ejercen en otra área. Ello se debe a la existencia, como lo demuestran los estudios del Banco Mundial y del BID, de un “premio al diploma”.

El mercado hoy reconoce una diferencia sustancial del 25% de sus ingresos entre titulados con diploma y bachilleres a egresados de la universidad.

A eso se añade que el índice de frustración es alto. El número de egresados que se equivocaron al elegir su carrera profesional o el centro de estudios, donde la desarrollaron bordea el 45% y eso es muy elevado. Se requiere mejorar los canales de información. La inexistencia de un observatorio que brinde datos sobre el empleo y los ingresos hace que los peruanos tomen decisiones a ciegas.

Cuarto problema: Economía regresiva. Frecuentemente se alude, no sin faltar a la verdad, que las universidades peruanas no están dentro de las primeras 100, 200, 500 o mil universidades del mundo.

¿Por qué? ¿Cuál es la distancia entre Harvard y una universidad peruana? Creo que esta distancia es la misma que hay entre Estados Unidos y el Perú. Estado Unidos concentra el 45% de los Premios Nobel del mundo, el Perú solo tiene uno. Estados Unidos tiene un tercio de la riqueza mundial y el Perú no está dentro de las primeras 20 economías del mundo.

¿Qué hacer? Tal vez seguir el ejemplo de Corea del Sur o Arabia Saudita, que tienen problemas similares al

nuestro. Los sauditas, por ejemplo, han invertido entre 10 mil y 15 mil millones de dólares para que su principal universidad se encuentre entre las 100 primeras.

La crisis de la universidad peruana es la crisis de recursos. La inversión por alumno es la más inferior de la región y está por debajo de mil dólares. Requerimos una inversión, en el caso de las universidades públicas, de cinco mil dólares por año; es decir, cinco veces mayor a la actual. Por ejemplo, esta universidad debería tener un presupuesto de 308 millones de soles, en vez de los 160 millones que tenemos hoy.

Necesitamos recursos y procedimientos públicos que mejoren el gasto y no lo penalicen, como ocurre hasta hoy.

Quinto problema: Inversión para el conocimiento. Es una buena noticia que el Estado haya decidido invertir en fondos concursables para el año siguiente, alrededor de 850 millones de soles en investigación. Sin embargo, eso es insuficiente, porque ni esa cifra permite remontar la baja inversión en ciencia, tecnología e innovación, que no llega al 1% del PBI.

Las universidades pueden contribuir si se mejoran las relaciones institucionales para propiciar la cooperación universidad-empresa, para mejorar el sistema de patentes, regalías y derechos intelectuales. Recuérdese que en las economías desarrolladas, la mayor proporción de inversión proviene del sector privado.

Hoy en día las empresas no tienen los incentivos necesarios para realizar investigación y desarrollo a través de las universidades. No existen recursos suficientes para la publicación de resultados de investigación o para el desarrollo de hallazgos importantes de investigación que se conviertan en tecnología.

Si el Perú quiere estar a la vanguardia debemos invertir en investigación y en publicaciones. No debe olvidarse que “la universidad es lo que publica”.

Sexto problema: Regulación de acceso. Tal vez el nudo más crítico que requiere un drástico cambio es el procedimiento de creación de nuevas universidades.

Como afirma el Tribunal Constitucional se trata de un fallo sistémico, que no es imputable a la universidad peruana. Aquí hay problemas con el marco legal que ha resultado ser ineficaz, mercantilista y demasiado blando. Hay problemas con el organismo que realiza estas acciones.

El Congreso y el propio Poder Ejecutivo tienen una responsabilidad al haber propiciado la creación de 15 nuevas universidades públicas sin respaldo presupuestario, sin recursos humanos. En síntesis, esas universidades públicas no pueden operar porque no tienen las condiciones necesarias.

Hay fallos para supervigilar a las promesas de inversión de los promotores privados de universidades, para controlar la calidad de las nuevas universidades. Esto requiere un tratamiento diferente muy puntual y acotado, que tiene relación indirecta con el desarrollo de la universidad peruana en su conjunto.

Estas son algunas ideas, necesarias para estimular el debate y permitir procesar los consensos para el desarrollo de la universidad peruana, con calidad y que la convierta en una universidad de clase mundial.

III. El futuro y nuestra tarea

Para la Universidad Nacional Federico Villarreal la celebración de nuestros primeros 50 años es una ocasión y un hito trascendente en la historia, no solo de esta institución joven y republicana, sino en la historia misma de la universidad peruana.

Así lo ha entendido la Asamblea Nacional de Rectores, que ha querido patentar su reconocimiento de este hecho histórico, al colocar la imagen de la fachada de nuestra sede emblemática en el carné universitario 2013-2014 que identifica a más 800 mil alumnos universitarios en todo el territorio nacional.

Los desafíos de la historia reciente republicana, en buena cuenta, han sido los desafíos que hemos tenido que enfrentar. La carencia de recursos públicos, la insuficiencia de un Estado moderno y protagonista del desarrollo, una joven y adolescente democracia, entre otros, han sido también las preocupaciones de la UNFV.

De nuestras aulas han egresado importantes personalidades, exministros de Estado, senadores, diputados, hoy congresistas de la República, alcaldes, rectores de muchas universidades públicas y privadas.

Con orgullo podemos afirmar, en este quincuagésimo aniversario, que la Universidad Nacional Federico Villarreal ha aportado con creces lo mejor del talento nacional y que nuestros egresados, docentes y trabajadores administrativos contribuyen al desarrollo de nuestra nación.

Esta presencia es evaluada favorablemente por empresarios, empleadores públicos y por las empresas que miden el prestigio académico de la universidad peruana. En los dos últimos años hemos avanzado sistemáticamente en el ranking de calidad que elabora anualmente la prestigiosa revista América Economía. En diversas encuestas de opinión, nuestra universidad es reconocida como la segunda más importante en el ámbito público. Varias de nuestras carreras, entre ellas Psicología, Medicina, Arquitectura e Ingeniería Industrial, por mencionar solo algunas, son reconocidas por los peruanos con términos de calidad.

Una situación similar se aprecia en el aporte al conocimiento científico, donde esforzados investigadores eludiendo las precariedades económicas para invertir en investigación, continúan escribiendo artículos científicos que son publicados en revistas arbitradas, sistematizando el conocimiento científico en importantes libros de texto, que bajo el sello de nuestra editorial universitaria apoyan la formación académica de los futuros profesionales en el país y el extranjero.

IV. Al encuentro del 50 aniversario

No hay mejor tributo en este aniversario que dar cuenta sobre la marcha institucional y de lo hecho en recuerdo precisamente de nuestros fundadores.

Era y es impensable celebrar este aniversario sin dar pasos certeros en el camino de la calidad y la excelencia académica. Con ese fin se han dado pasos decididos que reformarán en definitiva a la universidad, y que pueden agruparse en los siguientes ejes:

Democracia, libertad y autonomía. El proceso de recuperación de la democracia interna, por ende el afianzamiento de la autonomía universitaria, ha sido una tarea cotidiana desde el año 2011 en adelante. Desde ese momento, se ha velado por la conformación de los órganos de gobierno conforme a la Ley y el Estatuto.

Avanzamos decididamente por devolver el derecho a los profesores para elegir a sus jefes de departamento. Se conformó en dos oportunidades un comité electoral independiente que ha permitido la renovación en igual número de oportunidades de los representantes estudiantiles.

Se han realizado alrededor de 60 sesiones del Consejo Universitario, 20 sesiones de Asamblea Universitaria, cuatro procesos electorales, que son evidencia suficiente de una democracia remozada y en expansión, sólida

y fuerte. Sin democracia, como sabemos, no hay universidad.

Reconstrucción de la economía universitaria. Heredamos una economía en crisis, con niveles de recaudación mínimos, que regresaron a aquellos de hace 15 años atrás. Aun así nos pusimos a trabajar, mejorando los ingresos de la universidad para fomentar la inversión y apoyar sobre todo el desarrollo del proceso de formación profesional y dotar con infraestructura que requerimos para fortalecer el proceso de formación, con laboratorios modernos.

Nuestra meta siguiente es sanear la economía universitaria y haremos los esfuerzos necesarios para fortalecer nuestras capacidades económicas y presupuestarias. Bajo el lema "inversión para la excelencia académica y la calidad". Sin embargo, así como la universidad toma decisiones en el ámbito de su competencia y en uso de su autonomía, exigimos que el gobierno adopte sus propias medias. No podemos tolerar que se siga con el maltrato presupuestario a la Universidad Villarreal, somos la universidad que menos recursos recibe por recursos ordinarios para financiar bienes y servicios.

En la actualidad por cada sol que nos da el Estado, nosotros debemos colocar 29 soles. Esto es impensable. Tampoco es posible que el gobierno no acompañe la inversión en planta física, en obras que requieren nuestros alumnos. Por ello, hemos solicitado recursos adicionales del orden de 10 millones de nuevos soles para el 2014, los que son sin duda insuficientes, pero necesarios.

A futuro requerimos que el Estado apoye económicamente el desarrollo de la universidad y para el 2015 serán necesarios 30 millones nuevos de soles adicionales, y para el 2016, 45 millones. Es decir, en estos tres años, se requiere un monto de 85 millones para ir cerrando la brecha de inversión que afecta gravemente a la universidad peruana, pero que en el caso de la Universidad Nacional Federico Villarreal castiga innecesariamente la calidad académica y la investigación; penalizando los sueños de más de veinte mil jóvenes que aspiran a ser profesionales, pero sobre todo para garantizar su aporte a la competitividad de nuestra nación.

La gestión del conocimiento. Hemos dados pasos certeros y en la dirección correcta para una eficaz gestión del conocimiento y ello nace con la constitución y puesta en marcha del Vicerrectorado de Investigación.

Es importante acotar que hoy nuestros investigadores postulan con éxito a fondos concursables y los obtienen

para desarrollar diversos trabajos de investigación y transferencia tecnológica, entre otros. A esto se añade la modernización de la antigua imprenta universitaria y el fortalecimiento de la Editorial Universitaria, con la constitución del Fondo Editorial.

Como conmemoración de este 50 aniversario, hemos publicado una decena de títulos, en medicina, antropología, arquitectura, ciencias y otras áreas del conocimiento. Esperamos que el sello editorial se consolide y desde mi gestión haré lo necesario para que se fortalezca, haciendo válida la frase de Luis Alberto Sánchez, “la universidad es lo que publica”.

En el año que viene, haremos la convocatoria de tres fondos concursables, que permitirán fortalecer la investigación, como tarea prioritaria y fundamental de la universidad.

Reforma académica del nuevo siglo. Me complace informar a la comunidad académica del desarrollo de la reforma que se ha sustentado en el reordenamiento de las normas, en el cumplimiento de los procedimientos para garantizar la gratuidad de la enseñanza y en fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El relanzamiento de la Red Telemática, con una inversión de más de 2 millones de nuevos soles y la automatización de los procesos académicos, permitirá que los alumnos puedan realizar los principales procesos en línea: matrícula, reserva de matrícula, consulta de notas, calendario académico, entre otros y en tiempo real.

Ahora se puede brindar gratuitamente el servicio de correo electrónico y se han ampliado los servicios de Internet. Por tanto las mejoras en este campo son tangibles.

Se han incorporado nuevas computadoras, mobiliario, equipos de proyección y adquirido equipos para diversos

laboratorios en las facultades de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Informática, Ciencias Naturales y Matemática, entre otros. Todo esto con fondos destinados a la gestión del conocimiento y fortalecimiento de la investigación. Estas inversiones están vinculadas al desarrollo de proyectos, tesis y estudios con participación de estudiantes.

Obras para el futuro. Este año se han logrado recuperar espacios emblemáticos de la universidad, como es la remodelación del Paraninfo Universitario, del auditorio de postgrado, pero también es el año de la entrega de los edificios del Predio 8, para las facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas y Psicología. Así como la adquisición del nuevo local para Ciencias Económicas y Ciencias Financieras y Contables.

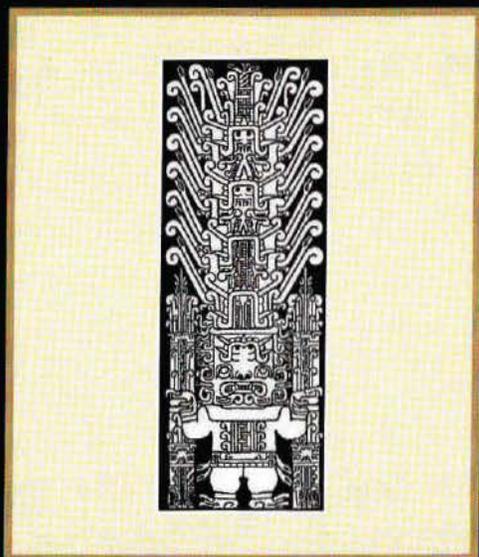
Para el año que viene se ejecutará un proyecto emblemático, con el inicio de la construcción de la nueva sede de los órganos desconcentrados, que dotará de una infraestructura moderna y adecuada a las necesidades de la formación profesional que exige este nuevo siglo. Se ha previsto que entre el año 2014 y 2016 importantes obras serán realizadas como la construcción de la nueva sede de las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Financieras y Contables; para Educación, la Villa Deportiva Universitaria, el auditorio y Biblioteca Central.

Entregaremos una universidad moderna y dotada de los medios físicos, con laboratorios renovados para apoyar las labores de formación profesional y de investigación. Estamos cumpliendo cincuenta años de futuro. Tenemos un compromiso con el Perú y con su destino. Ciencia, verdad, justicia y calidad académica forman parte de él. Hoy más que nunca la universidad peruana es un espíritu que se agita, educa, sacude conciencias y construye la historia de nuestro querido país.

Gracias.

*Símbolos
institucionales*

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES



ESTELA DE RAIMONDI

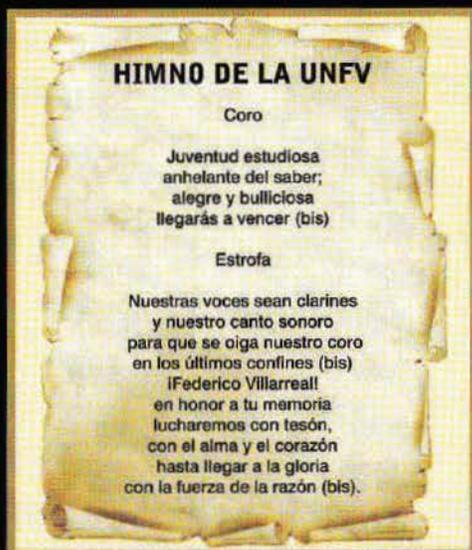
La Universidad Nacional Federico Villarreal tiene como emblema una representación estilizada de la Estela de Raimondi, perteneciente a la cultura Chavín de Huántar. La Estela de Raimondi representa un dios antropomorfo felinizado, fue bautizada con ese nombre en homenaje al naturalista y geógrafo italiano Antonio Raimondi.

El emblema fue aprobado por unanimidad en el Consejo Universitario en sesión del 16 de diciembre de 1985.



ESTANDARTE

Adoptado previo concurso convocado por resolución rectoral 482 de fecha 22 de setiembre de 1964, en el cual resultó ganador el proyecto del estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Elbert Henríquez Ríos. Consiste en un rectángulo dividido por una recta diagonal, en dos partes triangulares. La parte superior es de color negro y lleva inscrita en arco: Universidad Nacional Federico Villarreal. La parte inferior es de color anaranjado. Los flecos de los bordes y las letras son de hilo dorado.



HIMNO

El 16 de octubre de 1963 el Consejo Universitario acordó promover un concurso para seleccionar la música y letra del himno villarrealino, mediante la resolución rectoral 305 de fecha 20 de marzo de 1964. En este certamen resultó ganador el compositor Abelardo Coello Baratta, entonces administrador general de la universidad. La letra fue aprobada con resolución rectoral 890 del 21 de junio de 1965 y el himno fue entonado por primera vez el 5 de noviembre del mismo año.



LOGOTIPO

La Universidad Nacional Federico Villarreal registró ante la Oficina de Signos Distintivos del INDECOPI el logotipo de nuestra universidad, quedando inscrito en el Registro de Marcas de Servicios mediante resolución N° 007537-2002/OSD-INDECOPI de fecha 12 de julio de 2002.

El logotipo está constituido por el nombre de la universidad, la representación estilizada de la Estela Chavín y debajo una línea delgada de color anaranjado.

AGRADECIMIENTOS

A los docentes, trabajadores, estudiantes
y personalidades de las distintas
generaciones que a lo largo de estas cinco
décadas hicieron posible construir la UNFV:
la universidad del pueblo.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO

UNFV



MILLARREAL



Universidad Nacional
Federico Villarreal

50
AÑOS
1963-2013

ISBN: 978-612-4238-02-4



9 786124 238024

